



D. Tomás Varela Muiña, Director General-Director Financiero de BANCO DE SABADELL, S.A. con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20 y N.I.F. A08000143.

CERTIFICA:

Que el documento enviado a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, es idéntico en todos sus términos al Documento de Registro de Acciones, Anexo I, inscrito en los registros de la citada C.N.M.V. el 26 de marzo de 2015 . Este Documento de Registro, se ha confeccionado según el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004.

Asimismo, se autoriza a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, a la incorporación en su web del mencionado Documento de Registro.

Y para que conste a los efectos oportunos, libro el presente certificado, en Sant Cugat del Valles, a 26 de marzo de 2015.

Banco de Sabadell, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (Anexo I del reglamento CE 809/2004)

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 26 de marzo de 2015

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.
- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

- 3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor.
- 3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.

4. FACTORES DE RIESGO

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 5.1. Historial y evolución del emisor.
 - 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.
 - 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.
 - 5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.
 - 5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).
 - 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.
- 5.2. Inversiones
 - 5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.
 - 5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.
 - 5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1. Actividades Principales.
 - 6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.
 - 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.
- 6.2. Mercados principales.
- 6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.
- 6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.
- 6.5. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.
- 7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

- 9.1. Situación financiera.
- 9.2. Resultados de explotación.
 - 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
 - 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
 - 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General.
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

17. EMPLEADOS

- 17.1. General.
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.
- 18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.
- 18.3. El control del emisor.
- 18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 20.1. Información financiera histórica.
- 20.2. Información financiera pro-forma.
- 20.3. Estados financieros.
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.
 - 20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos.
 - 20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.
 - 20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente.
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera.
- 20.7. Política de dividendos.
 - 20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 21.1. Capital social.
 - 21.1.1. Importe del capital emitido.
 - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
 - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
 - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
 - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

- 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.
- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 21.2. Estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.
 - 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
 - 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
 - 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
 - 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
 - 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
 - 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

I. FACTORES DE RIESGO

Durante 2014 el Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que considera lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El Grupo Banco Sabadell se ha dotado de un nuevo Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del Grupo. Este nuevo Marco se concreta, entre otros, en un *Risk Appetite Statement*, que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El *Risk Appetite Statement* se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa estatal y europea.

El marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías queda reflejado en el documento de "Políticas de Gestión del Riesgo del Grupo Banc Sabadell", que se revisa como mínimo una vez al año siendo el responsable de su aprobación el consejo de administración. La última actualización del documento es de enero de 2015.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Ver mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco estratégico de riesgos y la organización global de la función de riesgos en las Cuentas anuales consolidadas 2014, apartado 6 del Informe de gestión (disponibles en la web corporativa BS/ Información a accionistas-Inversores/ Informes anuales).

Los principales riesgos inherentes en los negocios del grupo son los solvencia, de crédito, liquidez, mercado, operacional, fiscal y de cumplimiento normativo.

1. Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital

Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas esperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance.

El proceso de reforma normativo en materia de solvencia que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional y que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario con el objetivo de reforzarlo, ha culminado. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2012 un nuevo marco normativo (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*), que irá hasta el 1 de enero de 2019, cuyos ejes principales se transformaron en junio de 2013 con la aprobación de normativa armonizada de la Unión Europea, mediante Reglamento 575/2013 (CRR IV) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD IV), ambos del 26 de junio.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor este nuevo marco normativo basado en la CRD IV y el CRR que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, la forma en la que han de determinarse tales recursos propios así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Si bien, esta regulación es aplicable al perímetro reservado consolidado de las entidades financieras, en un futuro

dicha normativa podría modificarse y ser de aplicación a nivel individual.

La Directiva CRD IV ha sido parcialmente implementada en España a través del Real Decreto-Ley 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y a través de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y que a su vez se ha desarrollado mediante el Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero de 2015.

El Reglamento CRR implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV pero deja potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. A este respecto, el Banco de España publicó dos circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones: la Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; y la Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital. La ratio mínima exigida al final del periodo transitorio en 2019 es del 7%.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Estas normas suponen, entre otras medidas, que se derogue el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo únicamente como medida transitoria para el año 2014, la limitación a la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital principal respecto el mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *common equity/ Core Capital* y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital *Tier 1*, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital *Tier 2*). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

A 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los recursos propios computables del grupo excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea (Basilea II y III). La continua gestión de la base de capital del grupo ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias del capital regulatorio.

A continuación se incluye un cuadro de la gestión de capital (calculado según Basilea II y III):

En miles de euros	2014	2013 (*)	2013 (**)	2012	% 14/13	% 13/12
Recursos <i>core capital</i>	8.703.211	8.834.975	8.716.004	7.879.037	(1,5)	10,6
Core capital (%)	11,7	11,0	12,0	10,5	6,1	14,3
Recursos de primera categoría	8.703.211	8.834.975	8.713.475	7.873.624	(1,5)	10,7
Tier I (%)	11,7	11,0	12,0	10,5	6,1	14,4
Recursos de segunda categoría	838.681	885.874	587.864	731.549	(5,3)	(19,6)
Tier II (%)	1,1	1,1	0,8	1,0	2,0	(17,0)
Base de capital	9.541.892	9.720.849	9.301.339	8.605.173	(1,8)	8,1
Recursos mínimos exigibles	5.953.425	5.830.103	5.830.103	6.025.145	2,1	(3,2)
Excedente de recursos	3.588.467	3.890.746	3.471.236	2.580.028	(7,8)	34,5
Ratio BIS (%)	12,8	12,1	12,8	11,4	5,8	11,7
Activos ponderados por riesgo (RWA)	74.417.813	80.189.579	72.876.287	75.314.313	(7,2)	(3,2)

Datos de cuentas anuales consolidadas y auditadas

(*) A efectos comparativos la información de 2013 se ha calculado atendiendo a los requerimientos de Basilea III.

(**) Ratios de capital reportados en diciembre 2013 bajo Basilea II.

En los últimos 4 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros. Durante el 2014 se ha producido la conversión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles a acciones por importe de 31,35 millones de euros.

Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su *Core Capital/Common equity* hasta alcanzar un nivel a diciembre 2014 de 11,7%

En lo referente a los activos ponderados por riesgo, Banco Sabadell, fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el entonces, nuevo marco de recursos propios, denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que le han permitido mantener una excelente calidad crediticia.

Desde entonces Banco de Sabadell, a través de la gestión continua de balance y capital y adaptándose, a través de los cambios aprobados por el Regulador, en el desarrollo de los modelos internos de riesgo, ha conseguido, en un proceso que todavía está en marcha, ir absorbiendo el incremento de requerimientos por las incorporaciones sucesivas de diferentes entidades: Banco Guipuzcoano, Banco CAM, Banco Gallego, activos y pasivos de BMN- Penedès, y Sabadell Solbank (anteriormente Lloydsbank).

Sin embargo, la evolución en este último año ha sido de un incremento de los recursos mínimos exigibles en un 2,12%. Ello es debido a los efectos de aplicar la Nueva regulación mencionada en párrafos anteriores, que incorpora nuevos consumos en conceptos tales como los activos fiscales diferidos o las participaciones significativas en entes del Sector Financiero.

En el apartado 9.2.3 del presente documento, se explica la normativa que regula los requerimientos de recursos propios mínimos y que son los que el banco ha seguido.

En el apartado 10.1- Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia del presente documento se explican las acciones de gestión del capital que el banco viene realizando en los últimos años.

Evaluación global del Banco Central Europeo (*Comprehensive assessment*)

En el mes de octubre de 2014 el Banco Central Europeo (BCE) completó la evaluación global efectuada respecto los 128 bancos más grandes del área euro, conjuntamente con las autoridades nacionales y en estrecha cooperación, en lo que al ejercicio de resistencia se refiere, con la Autoridad Bancaria Europea

(EBA). En los resultados hechos públicos se concluye que las valoraciones de los activos y colaterales de Banco Sabadell, así como sus provisiones, eran adecuadas y que el banco no tenía, en ninguno de los escenarios planteados, necesidades de capital adicionales.

Dicha evaluación global (generalmente conocida como *Comprehensive Assessment*) fue iniciada en el mes de noviembre de 2013 y se ha constituido como un paso previo necesario a las nuevas funciones de supervisión que el BCE ha pasado a asumir un año más tarde. En este sentido, debe resaltarse que en la misma se ha cubierto una parte muy significativa de los diferentes procesos y procedimientos de los bancos examinados.

Las distintas fases de la evaluación global fueron las siguientes:

1. Análisis de la calidad de los activos – *Asset Quality Review* (AQR)

El objetivo de esta primera fase fue realizar una revisión detallada de los balances bancarios para determinar, entre otras cosas, si la clasificación de la inversión crediticia (normales/"dudosos"), los niveles de provisiones y las valoraciones de determinados activos eran adecuados.

Para ello, el BCE empezó realizando una revisión de las principales políticas, procesos y criterios contables del banco cubriendo áreas relacionadas con la propia actividad de financiación (tratamiento de las operaciones refinanciadas, del sistema contable de provisiones y definición de los "dudosos") así como también otros ámbitos como la consolidación y la valoración de los instrumentos financieros, incluidos los derivados.

Posteriormente, en base a la selección de las carteras que presentaban un mayor nivel de riesgo y exposición, el BCE revisó muestras de acreditados (básicamente, expedientes de crédito). En el caso del banco supuso considerar a la práctica totalidad de la inversión crediticia, revisándose 905 acreditados (de los que 210 correspondían a los principales clientes) y revaluando más de 1.500 tasaciones de inmuebles.

Esta fase, que contó con el apoyo de empresas de auditoría de primer nivel y fue sometida al control de calidad por parte del BCE y el Banco de España, podía dar lugar como resultado una serie de ajustes sobre el nivel de capital de máxima calidad CET1 a tener en cuenta para fijar los niveles de partida de la prueba de resistencia.

2. Prueba de resistencia – Ejercicio de *Stress test*

Esta segunda fase del ejercicio persiguió evaluar la capacidad de resistencia de las entidades en dos escenarios hipotéticos: uno central o más probable (escenario macroeconómico aprobado por la Comisión Europea) y otro adverso o más severo (fijado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico) para el periodo 2014-2016.

Para su elaboración se partió de los balances consolidados al cierre de 2013 y se aplicó un enfoque "*bottom-up*", lo que significó aplicar la metodología definida por la EBA al nivel de granularidad más elemental de la cartera del banco, incluyendo en este caso a la totalidad de la inversión crediticia así como su exposición en deuda soberana y corporativa, en compañías participadas y en activos inmobiliarios. De esta forma, se analizaron los principales riesgos de crédito, mercado, contrapartida y los procedentes de activos inmobiliarios.

El trabajo se desarrolló con plantillas detalladas que perseguían asegurar la ecuanimidad del ejercicio y, de forma similar a la anterior fase, también se contó con el control de calidad por parte del BCE y del Banco de España.

En el escenario base se fijó un umbral mínimo de capital del 8% y del 5,5% en el adverso.

Resultados del ejercicio

De acuerdo con los resultados publicados para cada una de las 128 mayores entidades europeas sujetas a la evaluación global, 25 entidades suspendieron con unas necesidades de capital agregadas de 25.000 millones de euros. Una vez consideradas las acciones correctivas llevadas a cabo en el 2014, este déficit se vio reducido hasta 9.500 millones de euros, repartidos entre 13 entidades. En relación a los bancos españoles, todos aprobaron el test de estrés y el AQR, con la única excepción de una entidad no significativa (de acuerdo con la propia definición del BCE) para la cual se planteó una necesidad de capital pero que fue debidamente cubierta con las acciones llevadas a cabo en la primera mitad del ejercicio 2014.

Banco Sabadell ha sido el único banco español al que no se le realizó ningún ajuste en su ratio de capital de partida una vez realizado el *Asset Quality Review* (AQR). A nivel europeo, sólo 15 entidades no tuvieron ajuste alguno.

En el ejercicio de estrés, Banco Sabadell alcanzó un ratio de capital (CET1) del 10,26% y en el escenario más adverso analizado, este ratio se situó por encima de mínimo exigido del 5,5%, concretamente en el 8,33%. Con estos ratios se estimó un exceso de capital de más de 1.700 millones de euros en el escenario base y de más de 2.200 millones de euros en el escenario considerado de máxima adversidad.

Los anteriores resultados no consideran el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles, no incluidas en el ejercicio de estrés a pesar de convertir en 2015, ni incluyen todas las deducciones que contempla el nuevo marco regulatorio de Basilea III al haberse tenido en cuenta el calendario *phase-in*. En caso de haberse considerado, el ratio CET1 se hubiese situado en el escenario adverso en un 9,38% (incluyendo convertibles) y 8,8% (con todas las deducciones, *fully-loaded*), respectivamente.

Los Administradores del grupo consideran que estos resultados muestran el acierto del conjunto de actuaciones de capital realizadas por Banco Sabadell a lo largo de los tres últimos años, a la vez que consolidan la posición competitiva del banco en el mercado español y son evidencia de la calidad de la gestión de los activos financieros.

2. Riesgo de crédito

El mayor riesgo en que incurre el Grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito.

La exposición al riesgo de crédito forma parte del cómputo de los activos ponderados por riesgo y por tanto tiene un impacto directo en los ratios de capital.

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El grupo constituye provisiones para la cobertura de este riesgo, tanto en forma específica por pérdidas en las que se ha incurrido a la fecha de balance como por otras en que se pudiera incurrir a la luz de experiencias pasadas, sin que ello signifique que, por cambios significativos de las condiciones económicas o en la solvencia de los acreditados, se llegaran a producir pérdidas superiores a las provisiones constituidas.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos

al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el rating para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

Las refinanciaciones o reestructuraciones presentan, en general, una mayor relevancia durante las fases de debilidad del ciclo económico. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales acordados, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda.

Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2014			2013		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
Caja y bancos centrales	787.941	401.846	1.189.787	2.805.393	396.505	3.201.898
Depósitos en entidades de crédito	3.449.227	539.437	3.988.664	1.583.110	563.512	2.146.622
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>361</i>	<i>298</i>	<i>659</i>	<i>161</i>	<i>298</i>	<i>459</i>
Crédito a la clientela	113.623.667	6.780.452	120.404.119	119.558.829	4.479.622	124.038.451
Administraciones públicas	5.854.985	168.648	6.023.633	3.516.052	143.963	3.660.015
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>13.764</i>	<i>3.055</i>	<i>16.819</i>	<i>22.111</i>	<i>4.867</i>	<i>26.978</i>
Otros sectores privados	107.768.682	6.611.804	114.380.486	116.042.777	4.335.659	120.378.436
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>21.665.841</i>	<i>60.540</i>	<i>21.726.381</i>	<i>24.354.900</i>	<i>50.273</i>	<i>24.405.173</i>
Valores representativos de deuda	22.587.891	835.722	23.423.613	21.334.646	572.029	21.906.675
Administraciones públicas	18.094.845	152.565	18.247.410	16.279.469	47.598	16.327.067
Entidades de crédito	1.462.359	129.690	1.592.049	1.938.591	145.186	2.083.777
Otros sectores privados	3.019.472	553.467	3.572.939	3.113.555	379.245	3.492.800
Activos dudosos	11.215	-	11.215	3.031	-	3.031
Derivados de negociación	1.554.706	27.464	1.582.170	1.274.120	14.494	1.288.614
Derivados de cobertura	910.173	-	910.173	593.327	-	593.327
Riesgos contingentes	8.907.954	224.606	9.132.560	8.449.533	214.417	8.663.950
Compromisos contingentes	13.941.499	828.139	14.769.638	11.235.709	790.291	12.026.000
Total	165.763.058	9.637.666	175.400.724	166.834.667	7.030.870	173.865.537

Del total de la inversión crediticia (crédito a la clientela) a cierre del ejercicio 2014, un 93,59% del saldo es en euros y el 6,41% en otras divisas.

Al valor de la exposición al riesgo de crédito de 175.401 millones de euros anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc, así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito

comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía en los términos permitidos por la ley. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (ver mayor detalle a continuación).

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2014 eran de 426 millones de euros (246 millones de euros a cierre de 2013).

Con respecto a la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 relativa a las cláusulas suelo, de los 37.541 millones de euros de hipotecas a particulares que tiene el Banco a 31 de diciembre de 2014, 14.759 millones de euros (39,3%) tienen *floors* y de estos, 12.556 millones de euros están activados (un 85,1%). En el caso hipotético de una eliminación de la cláusula suelo, el impacto negativo en el margen de intereses sería aproximadamente de 187 millones de euros al año. En este sentido y respecto el recientemente aprobado Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, en lo relativo a la inaplicación de las cláusulas suelo para deudores en el umbral de exclusión (según los nuevos supuestos que amplían o facilitan la adhesión de deudores), el impacto estimado sería aproximadamente de 32 millones de euros.

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) garantiza la cobertura del 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros (umbral de primera pérdida).

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Crédito a la clientela	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	21.091	-	18.460	-
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	620	-	657	-
Activos inmobiliarios ^(*)	2.380	558	4.663	1.096
Participaciones en capital	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
Total	24.644	3.882	24.644	3.882

(*) Activos inmobiliarios incluye activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias.

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de inversión crediticia protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

En millones de euros	
Saldo a 31 de julio de 2011	18.460
Adquisición de activos inmobiliarios	(4.653)
Cobros recibidos y subrogaciones	(2.427)
Incremento de activos fallidos	(233)
Disposiciones de créditos	30
Saldo a 31 de diciembre de 2014	11.177

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

En millones de euros	
Saldo a 31 de julio de 2011	4.663
Adquisición de activos inmobiliarios	3.547
Ventas de activos inmobiliarios	(2.350)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	5.860

Las provisiones actuales de la cartera EPA ya contabilizadas relacionadas con el crédito a la clientela y con los activos inmobiliarios ascienden a 7.167 millones de euros a 31 de diciembre de 2014. La parte de dichas provisiones garantizadas por el esquema son las que superan el umbral inicial de 3.882 millones de euros, en un 80%. Adicionalmente, las pérdidas patrimoniales incurridas en la evolución de los activos EPA que se desprende de las tablas anteriores también están garantizadas en el mismo porcentaje. A cierre de 2014 la cifra estimada a ser cubierta por la EPA para el conjunto de estos conceptos se sitúa en torno a los cinco mil millones de euros, registrado en el epígrafe de inversión crediticia.

Las provisiones actuales suponen una cobertura del 42% sobre la exposición asociada. No obstante, si tenemos en cuenta que cualquier pérdida proveniente de esta cartera también está garantizada en un 80%, la cobertura efectiva de la misma asciende hasta el 88,4%.

Esto significa que la cobertura garantizada por el EPA por encima del nivel de provisiones actuales, en caso de que llegara a necesitarse una cobertura mayor, es de hasta unos 7.896 millones de euros de provisiones adicionales que al ser cubiertos por el EPA no tendrían impacto en la cuenta de resultados del grupo.

Concentración de riesgos

El mayor riesgo en que incurre el Grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el grupo mantiene una significativa concentración con otras entidades financieras. La gestión de la misma supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario. Tal como se ha manifestado anteriormente, también se llevan a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

A 28 de febrero de 2015, la posición neta interbancaria de Banco Sabadell asciende a 26 millones de euros (-68 a 31 de diciembre de 2014).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes (avales, pólizas de crédito por la parte no dispuesta...) con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento.

Como se ha comentado anteriormente, la principal concentración de riesgo en relación con los tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 47% del total de la inversión bruta.

La cartera de créditos del grupo y su negocio está concentrada en España (94,9% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y un 96,3% del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013), por lo que se ve expuesto a las circunstancias económicas del país.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del Grupo Banco Sabadell:

En miles de euros			
	2014	2013	2012
Riesgos totales (1)	116.607.540	117.584.592	110.278.647
Riesgos morosos (2)	14.192.150	16.021.491	10.286.332
Ratio de morosidad (%) (2)	12,17	13,63	9,33
Fondo para insolvencias y coberturas de inmuebles	17.441.989	18.341.298	17.318.071
Ratio de cobertura global (%) (3)	13,14	13,61	13,89
Ratio de cobertura con garantías (%)	150,81	122,81	110,36
Fallidos	6.077.653	5.885.729	5.754.108
Inmuebles adjudicados (valor contable bruto)	13.536.482	12.479.355	11.375.634
Inmuebles adjudicados (valor contable neto)	7.313.334	6.984.615	6.693.352

(1) Incluye pasivos contingentes.

(2) Las cifras y porcentajes corresponden al grupo sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA).

(3) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

Refinanciaciones y reestructuraciones

En el mes de septiembre de 2013, el Grupo procedió a revisar la clasificación contable de la cartera de refinanciados siguiendo los criterios establecidos en la carta emitida por la Dirección de Regulación y Estabilidad Financiera de Banco de España de fecha 30 de abril de 2013. El impacto en provisiones de dicha revisión supuso la necesidad de realizar provisiones extraordinarias adicionales por 321 millones de euros.

Una vez realizada la mencionada revisión e incluyendo las nuevas refinanciaciones incorporadas en el resto del año (principalmente por los saldos de refinanciados aportados por las adquisiciones realizadas por el Grupo durante 2013), a cierre de 2013 el importe bruto de riesgo refinanciado ascendía a 18.096 millones de euros, que representan un 10% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con una cobertura específica de 4.802 millones de euros, correspondiendo a un total de 87.758 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 27% correspondía a riesgo normal (8.318 millones de euros) del que riesgo subestándar un 19% (3.418 millones de euros) y el 54% a riesgo dudoso (9.778 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2014 el importe bruto de riesgo refinanciado ascendía a 17.860 millones de euros, que representan un 10% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con una cobertura específica de 4.475 millones de euros, correspondiendo a un total de 121.146 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 47% correspondía a riesgo normal (8.383 millones de euros), del que un 20% a riesgo subestándar (3.530 millones de euros incluidos en el total del riesgo normal) y el 53% a riesgo dudoso (9.477 millones de euros).

En miles de euros

	31/12/2014				
	Administraciones públicas	Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	Del que: Financiación a la construcción y promoción	Resto de personas físicas	Total
NORMAL					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena					
Importe bruto	155.995	2.824.604	755.702	2.732.571	5.713.170
Resto de garantías reales					
Importe bruto	4.408	792.509	141.034	221.959	1.018.876
Sin garantía real					
Importe bruto	-	1.487.335	30.894	163.491	1.650.826
Del que Riesgo SUBESTÁNDAR					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena					
Importe Bruto	17.628	1.601.440	579.182	536.939	2.156.007
Resto de garantías reales					
Importe Bruto	-	565.701	114.270	54.559	620.260
Sin garantía real					
Importe Bruto	-	749.965	10.415	3.901	753.866
Cobertura IBNR (*)	2.644	548.176	157.235	89.600	640.420
DUDOSO					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena					
Importe bruto	463	4.720.993	3.350.351	1.827.345	6.548.801
Resto de garantías reales					
Importe bruto	-	1.483.467	774.630	309.118	1.792.585
Sin garantía real					
Importe bruto	-	1.094.768	457.940	41.229	1.135.997
Cobertura específica	-	3.292.274	2.204.624	542.432	3.834.706
TOTAL					
Número de operaciones	48	36.410	11.389	84.688	121.146
Importe bruto	160.866	12.403.676	5.510.551	5.295.713	17.860.255
Cobertura	2.644	3.840.450	2.361.859	632.032	4.475.126

(*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

En miles de euros

31/12/2013

	Administraciones Públicas	Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	Del que: Financiación a la construcción y promoción	Resto de personas físicas	Total
NORMAL					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena					
Importe bruto	-	3.029.072	964.984	1.851.953	4.881.025
Resto de garantías reales					
Importe bruto	1.000	933.730	133.975	138.242	1.072.972
Sin garantía real					
Importe bruto	62.397	2.203.695	48.909	98.109	2.364.201
Del que Riesgo SUBESTÁNDAR					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena					
Importe Bruto	-	1.445.213	766.797	230.208	1.675.421
Resto de garantías reales					
Importe Bruto	-	565.401	107.050	32.674	598.075
Sin garantía real					
Importe Bruto	-	1.137.312	14.212	7.233	1.144.545
Cobertura IBNR (*)	-	668.107	292.215	40.436	708.543
DUDOSO					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena					
Importe bruto	-	5.308.901	3.857.065	1.602.392	6.911.293
Resto de garantías reales					
Importe bruto	-	1.252.438	901.019	310.108	1.562.546
Sin garantía real					
Importe bruto	85	1.272.275	564.766	31.675	1.304.035
Cobertura específica	-	3.528.997	2.592.127	564.493	4.093.490
TOTAL					
Número de operaciones	17	32.434	11.247	55.307	87.758
Importe bruto	63.482	14.000.111	6.470.718	4.032.479	18.096.072
Cobertura	-	4.197.104	2.884.342	604.929	4.802.033

(*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, así como de las provisiones asociadas, durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	Normal			Dudoso		Total	
	Riesgo	Del que subestandar	Coberturas IBNR (*)	Riesgo	Coberturas	Riesgo	Coberturas
Saldo a 31/12/2013	8.318.198	3.418.041	708.543	9.777.874	4.093.490	18.096.072	4.802.033
Reclasificaciones y variación de coberturas	(1.221.398)	(58.848)	(58.959)	1.221.398	568.957	-	509.998
Altas	3.705.366	1.202.118	193.272	1.362.735	404.568	5.068.101	597.840
Bajas	(1.982.013)	(829.269)	(178.090)	(2.609.735)	(1.208.288)	(4.591.748)	(1.386.378)
Variación de saldo	(437.281)	(201.909)	(24.346)	(274.889)	(24.021)	(712.170)	(48.367)
Saldo a 31/12/2014	8.382.872	3.530.133	640.420	9.477.383	3.834.706	17.860.255	4.475.126

(*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de Banco Sabadell clasificadas como dudosas en el ejercicio 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	2014	2013
Administraciones públicas	463	85
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.987.583	2.556.224
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>742.890</i>	<i>1.661.133</i>
Resto de personas físicas	519.490	903.572
Total	2.507.536	3.459.881

El total de saldo reclasificado a dudoso tras la refinanciación o reestructuración durante el ejercicio 2014 (2.507.536 miles de euros) no se corresponde exactamente con las reclasificaciones y altas de refinanciados en dudoso según el movimiento de refinanciados de 2014 (2.584.133 miles de euros) como consecuencia de la variación de saldos de las operaciones reclasificadas a dudoso durante el ejercicio y de las reclasificaciones a situación normal de riesgos dudosos, como consecuencia de una mejora en la expectativa de recuperación de la operación.

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2014 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje	2014	2013
Administraciones públicas (*)	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10	16
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	13	25
Resto de personas físicas	9	11
Total	10	15

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato.

Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros	31/12/2014					
	Importe bruto	Del que: EPA	Exceso de valor de garantía	Del que: EPA	Cobertura	Del que: EPA
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	12.843	5.774	3.370	1.858	5.079	2.871
<i>Del que: dudoso</i>	9.862	5.174	2.728	1.799	4.869	2.838
<i>Del que: subestándard</i>	985	174	208	31	210	33

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros	31/12/2013					
	Importe bruto	Del que: EPA	Exceso de valor de garantía	Del que: EPA	Cobertura	Del que: EPA
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	16.180	7.138	4.498	2.319	6.322	3.219
<i>Del que: dudoso</i>	12.071	6.253	3.567	2.167	5.965	3.169
<i>Del que: subestándard</i>	1.299	218	235	45	392	50

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros	Importe bruto	
	31/12/2014	31/12/2013
Pro-memoria		
Activos fallidos	180	143

En millones de euros

Pro-memoria:	Valor contable	Valor contable
	31/12/2014	31/12/2013
Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España)	107.769	116.043
Total activo (negocios totales)	163.346	163.523
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	226	303

A 31 de diciembre de 2014 el banco tiene constituidas un total de provisiones de 11.348 millones de euros para cubrir la exposición procedente de la financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria así como los activos inmobiliarios procedentes de dicha financiación, resultando una cobertura sobre dichos activos del 43%.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito del grupo (negocios en España):

En millones de euros

	Crédito: importe bruto	Del que:	Crédito: importe bruto	Del que:
	31/12/2014	EPA	31/12/2013	EPA
Sin garantía hipotecaria	1.448	427	1.899	488
Con garantía hipotecaria	11.395	5.347	14.281	6.650
Edificios terminados	6.887	3.134	7.873	3.837
Vivienda	4.035	1.885	5.155	2.621
Resto	2.852	1.249	2.718	1.216
Edificios en construcción	801	492	1.215	580
Vivienda	611	418	958	495
Resto	190	74	257	85
Suelo	3.707	1.721	5.193	2.233
Terrenos urbanizados	3.254	1.444	4.384	1.863
Resto del suelo	453	277	809	370
Total	12.843	5.774	16.180	7.138

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2014			
	Importe bruto	Del que:	Del que: dudoso	Del que:
		EPA		EPA
Crédito para adquisición de vivienda	36.733	1.101	3.198	357
Sin garantía hipotecaria	139	12	26	10
Con garantía hipotecaria	36.594	1.089	3.172	347

En millones de euros

	2013			
	Importe bruto	Del que:	Del que: dudoso	Del que:
		EPA		EPA
Crédito para adquisición de vivienda	38.792	1.225	3.605	408
Sin garantía hipotecaria	164	2	10	-
Con garantía hipotecaria	38.628	1.223	3.595	408

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	31/12/2014			
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso	Del que: EPA
Rangos de LTV	36.594	1.089	3.172	347
LTV <= 40%	8.108	243	559	103
40% < LTV <= 60%	11.723	362	692	108
60% < LTV <= 80%	12.403	348	1.140	78
80% < LTV <= 100%	3.300	98	543	39
LTV > 100%	1.060	38	238	19

En millones de euros

	31/12/2013			
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso	Del que: EPA
Rangos de LTV	38.628	1.223	3.595	408
LTV <= 40%	8.080	261	603	120
40% < LTV <= 60%	11.673	395	798	135
60% < LTV <= 80%	13.553	403	1.263	92
80% < LTV <= 100%	4.114	115	631	38
LTV > 100%	1.208	49	300	23

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	31/12/2014			
	Valor contable bruto (*)	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	10.726	5.138	48%	5.588
Edificios terminados	4.281	1.557	36%	2.724
Vivienda	2.459	902	37%	1.557
Resto	1.822	655	36%	1.167
Edificios en construcción	779	368	47%	411
Vivienda	584	293	50%	291
Resto	195	75	38%	120
Suelo	5.666	3.213	57%	2.453
Terrenos urbanizados	2.807	1.723	61%	1.084
Resto de suelo	2.859	1.490	52%	1.369
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.608	1.021	39%	1.587
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-	0%	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	615	405	66%	210
Total cartera de inmuebles	13.949	6.564	47%	7.385

(*) Del que 5.860 millones de euros del saldo están sujetos a EPA

En millones de euros

	31/12/2013			Valor contable neto
	Valor contable bruto (*)	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	9.780	4.556	47%	5.224
Edificios terminados	4.045	1.405	35%	2.640
Vivienda	2.268	779	34%	1.489
Resto	1.777	626	35%	1.151
Edificios en construcción	538	230	43%	308
Vivienda	430	190	44%	240
Resto	108	40	37%	67
Suelo	5.197	2.920	56%	2.277
Terrenos urbanizados	2.511	1.599	64%	912
Resto de suelo	2.686	1.322	49%	1.365
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.432	829	34%	1.603
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	4	2	0%	2
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	619	340	55%	279
Total cartera de inmuebles	12.835	5.727	45%	7.108

(*) Del que 5.506 millones de euros del saldo están sujetos a EPA.

En cuanto a la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada a 31 de diciembre de 2014, el valor contable neto de estos activos asciende a 7.385 millones de euros contando con una cobertura de 6.564 millones de euros.

Entre los instrumentos de capital recibidos en pago de deudas, se incluye la participación en Metrovacesa con un valor contable de 365 millones de euros, que supone una participación del 13,04%.

Durante 2014 se han realizado ventas de 16.172 unidades de las que 6.063 corresponden a unidades vendidas de adjudicados.

Riesgo país

Es el riesgo de incurrir en una pérdida en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país, como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual. En determinadas ocasiones, la percepción del mercado puede llevar a una subida de la prima de riesgo, reduciendo el valor de determinados activos del país en cuestión. En este sentido, el riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Ejecutiva y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: ratings, CDS, indicadores macroeconómicos, etc.

A cierre del ejercicio 2014, los saldos mantenidos por riesgo país no son significativos.

Banco Sabadell está expuesto a la deuda soberana

La exposición al riesgo soberano a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

En miles de euros

	Valores representativos		Total
	de deuda	Inversiones crediticias	
Exposición bruta al riesgo soberano	18.247.410	6.006.814	24.254.224
Coberturas	(52)	(5.577)	(5.629)
Exposición neta	18.247.358	6.001.237	24.248.595

La totalidad de las posiciones en deuda soberana que mantiene el banco corresponden a valores representativos de deuda e inversión crediticia.

Con respecto a los valores representativos de deuda mantenidos en deuda pública, a 31 de diciembre de 2014, 10.167.620 miles de euros están posicionados en administraciones públicas españolas, y 8.079.790 miles de euros se mantienen en administraciones públicas no residentes. En cuanto a estas últimas, las principales posiciones que mantiene el grupo son con Italia, Estados Unidos, Portugal y Méjico por importes de 4.874.742, 1.618.813, 750.185 y 588.506 miles de euros respectivamente.

Respecto al saldo en inversiones crediticias con administraciones públicas, se mantienen 5.841.220 miles de euros con administraciones públicas españolas y 165.593 miles de euros con administraciones públicas no residentes. De estas últimas, 138.417 miles de euros se mantienen con Estados Unidos.

El riesgo soberano se encuentra valorado a precio de mercado aplicando la normativa vigente en función de la situación de cada uno de los países origen de esta deuda.

3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debidas a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

Como política básica se establece que el Grupo deberá disponer de una capacidad de liquidez que como mínimo respete los umbrales mínimos establecidos para las siguientes variables relevantes:

- Garantías colaterales en póliza de Banco de España: se establece un valor mínimo obtenible mediante activos descontables en el conjunto de Bancos Centrales Nacionales del Sistema Europeo de Bancos Centrales.
- Cobertura coeficiente de caja: la posición acumulada de la cobertura de reservas mínimas de todos los bancos del Grupo en cualquier día se situará entre el siguiente límite superior e inferior:
 - Saldo mínimo en cuenta de Banco de España.
 - Indicador de seguimiento del saldo diario acumulado máximo.
 - Límite inferior del saldo diario acumulado.
- Matriz de sensibilidades por plazo y producto: Para la gestión operativa de la liquidez puede incurrirse en cierto riesgo de interés que se limita para cada plazo y producto a través de una matriz de sensibilidad máxima.
- Nivel máximo de necesidades de financiación del balance comercial.

- Indicador de compromisos no dispuestos: se establece un valor máximo del conjunto de pólizas de crédito, líneas de tarjetas de crédito, líneas de descuento e hipotecas personales formalizadas, y por tanto, que representan un compromiso ante un tercero, pendientes de disponer. El control de este indicador se efectúa de manera mensual.
- Activos Líquidos Disponibles: Se deberá disponer en todo momento de activos de alta calidad, según la definición del ratio normativo LCR (*Liquidity Coverage Ratio*), por lo exigido por la propia norma más un colchón de gestión sobre las salidas netas en 30 días establecidas por dicho ratio.

Como política adicional, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) tiene establecido que la entidad disponga de un margen de reserva para cubrir necesidades de liquidez materializado en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Las herramientas básicas de gestión y medición del riesgo de liquidez son:

- Información relativa a saldos diarios de activos y pasivos y situación en los mercados financieros.
- Información de la situación de activos líquidos y segundas líneas de liquidez en base a activos descontables en el BCE.
- Gap de liquidez utilizando el marco de medición de la herramienta para la medición del riesgo de tipo de interés, con la funcionalidad de poder realizar simulaciones.
- Información de vencimientos de las financiaciones en los mercados financieros mayoristas.
- Ejercicios periódicos de stress test. Banco Sabadell realiza periódicamente un ejercicio de estrés centrándose en la posición de la entidad en el mercado institucional. El resultado de este ejercicio es garantizar que la entidad mantiene un colchón de activos líquidos suficientes para hacer frente al saldo neto de entradas y salidas en una situación de estrés que se alargase durante el periodo de un año.
- Información general de mercado: emisiones, *spreads*, informes agencias externas de calificación, etc.

La siguiente tabla muestra la información referente al gap de liquidez. Dicho gap parte de la consideración de los vencimientos contractuales no descontados a valor actual (en el caso de los activos y pasivos que impliquen pagos escalonados, se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2014 y la fecha de vencimiento de cada pago).

Gap de liquidez (en miles de euros)

31.12.2014	A la vista	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Subtotal	Sin Vencimiento Definido	Total
Inversión crediticia	-	-	3.844.598	5.309.306	10.933.610	28.643.038	44.177.905	92.908.457	16.472.485	109.380.941
de los que Administraciones Públicas	-	-	87.012	785.744	513.467	1.455.922	3.064.804	5.906.947	177.936	6.084.883
Mercado monetario	-	-	808.869	174.953	177.595	118.815	20.240	1.300.471	-	1.300.471
de los que Administraciones Públicas	-	-	400	32.950	38.933	102.091	-	174.374	-	174.374
Mercado de capitales	-	-	1.483.546	142.609	2.420.034	4.737.522	14.752.962	23.536.673	27.260	23.563.934
de los que Administraciones Públicas	-	-	7.281	12.119	816.789	2.749.990	12.942.483	16.528.662	-	16.528.662
Otros activos	-	-	17.115	-	-	-	-	17.115	29.083.211	29.100.327
Total activo	-	-	6.154.128	5.626.869	13.531.238	33.499.375	58.951.107	117.762.717	45.582.956	163.345.673
Recursos de clientes	-	17.209.228	15.040.669	7.156.170	33.474.900	20.790.736	1.033.298	94.705.001	-	94.705.001
Mercado monetario	-	-	7.800.863	885.016	641.572	7.088.625	264.091	16.680.167	-	16.680.167
Mercado de capitales	-	-	248.266	1.382.027	2.999.554	13.249.134	6.287.227	24.166.207	-	24.166.207
Otros pasivos	-	-	260.221	404.763	1.847.013	3.449.288	694.566	6.655.852	21.138.446	27.794.298
Total pasivo	-	17.209.228	23.350.019	9.827.975	38.963.039	44.577.784	8.279.183	142.207.227	21.138.446	163.345.673
Gap de liquidez	-	(17.209.228)	(17.195.891)	(4.201.106)	(25.431.801)	(11.078.408)	50.671.924	(24.444.510)	24.444.510	-

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo. El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez. Seguidamente se resumen las actuaciones más significativas:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2014 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 era de 5.912,7 millones de euros (a 31 de diciembre de 2013 el saldo vivo bajo Programa de emisión de valores no participativos de 2013 era de 6.599,7 millones de euros).
- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 6 de marzo de 2014 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2014 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 5.000 millones de euros. El saldo vivo de pagarés del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 era de 2.745 millones de euros (2.793 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).
- Adicionalmente Banco Sabadell también mantiene un Programa de *Euro Comercial Paper* (ECP) por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros, dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras.

Adicionalmente existen otras formas de financiación destinadas a reforzar la posición de liquidez de la entidad:

- Préstamos bilaterales a medio y largo plazo con instituciones financieras y otras instituciones.
- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de elevada solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se mantienen en la cartera de Banco Sabadell. De estos últimos, la mayor parte se encuentran pignorados como garantía en la póliza de crédito que Banco Sabadell mantiene con Banco de España para gestionar la liquidez a corto plazo.

Banco de Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a necesidades de liquidez. Este colchón está compuesto principalmente por activos elegibles disponibles para el descuento en operaciones de financiación con el BCE. A 31 de diciembre de 2014, el saldo de activos líquidos disponibles era de 18.827 millones de euros (en valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE en el caso de activos elegibles para el BCE y el recorte del ratio *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) en el resto de casos).

Cabe mencionar que, a futuro, el BCE puede modificar las facilidades de financiación actuales y por lo tanto afectar a la capacidad de gestión por parte del banco de sus necesidades de liquidez.

A 31 de diciembre de 2014 Banco Sabadell mantenía activos elegibles como colaterales por el BCE por un importe de 24.666 millones de euros (a valor de mercado e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el BCE para operaciones de política monetaria). La composición de esta cartera por categorías de liquidez según la Aplicación Técnica 8/2014 de Banco de España es como se muestra a continuación:

En millones de euros

I	II	III	IV	V	Valores no negociables	Total
8.075	1.388	9.110	84	2.770	3.239	24.666

A cierre de 2014 el saldo dispuesto de la póliza que la entidad mantiene con Banco de España para operaciones de política monetaria con el Banco Central Europeo es de 7.200 millones de euros, de los cuales 5.500 corresponden a la subasta de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico (TLTRO o *Targeted Longer-term refinancing operations*) efectuada el 17 de diciembre de 2014. A cierre de año, el saldo de activos pignorados como colateral (en valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria) es de 14.112 millones de euros.

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el inicio de la crisis financiera en 2007 la política de financiación de Banco Sabadell se ha enfocado en generar gap de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas e incrementar la posición de liquidez del banco. Concretamente, a 31 de diciembre de 2014 los activos líquidos en valor efectivo ascienden a 18.827 millones de euros (18.468 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

En esta línea, en 2014 Banco Sabadell tuvo unos vencimientos en el mercado mayorista de 4.578 millones de euros, que fueron refinanciados principalmente a través del gap de liquidez generado en 2014 de 3.333 millones de euros y a través de emisiones en los mercados de capitales por un importe de 1.695 millones de euros.

La tendencia creciente en la evolución de la base de depósitos observada en los últimos años ha permitido sustituir financiación en mercado de capitales por depósitos de la clientela, lo que por una parte ha redundado en un impacto positivo en la cuenta de resultados del grupo, y por otro lado ha permitido reducir la ratio *Loan to Deposits* (LTD) ajustado del grupo desde un 122% a cierre de 2012 a un 104% a cierre de 2014. Para el cálculo del ratio *Loan to Deposits* (LTD), se computa en el numerador la inversión crediticia neta ajustada por la financiación subvencionada y en el denominador la financiación minorista.

A 31 de diciembre de 2014, Banco Sabadell tiene unos vencimientos de deuda mayorista a medio y largo plazo de 3.064 millones de euros en 2015. En línea con la estrategia de financiación seguida desde 2007, se prevé refinanciar estos vencimientos de deuda principalmente a través del gap de liquidez generado por el banco, y en menor medida a través de emisiones puntuales en los mercados de deuda mayorista. En el caso de que Banco Sabadell no emitiera en los mercados de capitales, se estima que la liquidez en forma de activos líquidos es suficiente para cubrir estos vencimientos.

El desglose de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

En millones de euros

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	>2021	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias	3.064	2.874	1.937	1.561	924	476	3.570	14.406
Emisiones avaladas	-	-	1.059	-	-	-	-	1.059
Deuda Senior	-	701	-	100	57	-	25	883
Deuda Subordinada y Preferentes	-	318	66	-	-	425	55	864
Otros instrumentos Financieros a M y LP	-	-	-	18	-	-	17	35
Total	3.064	3.893	3.062	1.679	981	901	3.667	17.247

4. Riesgo de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Puede distinguirse entre varios tipos de factores de riesgo principalmente: tipos de interés, tipos de cambio, precios de renta variable y spreads crediticios.

En función de las principales actividades del grupo que motivan este riesgo, el mismo se gestiona de una forma diferenciada:

- El generado a través de la actividad de negociación por cuenta propia dentro de la estrategia de centrar la actividad en el negocio de clientes. Principalmente proviene de las operaciones de Tesorería y Mercado de Capitales mediante los instrumentos de divisa, renta variable y renta fija tanto al contado como mediante derivados.
- El generado a través de la típica actividad comercial con clientes así como la actividad corporativa, denominado riesgo estructural del balance que, según la naturaleza del riesgo, puede desglosarse en riesgo de tipo de interés y tipo de cambio.

Actividad de negociación

El principal indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el VaR (valor en riesgo), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y spread de crédito) en lo que está expuesta dicha operativa.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por los órganos de decisión correspondientes para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) que proporcionan el perfil de riesgo de las posiciones. La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR son coherentes con el nivel de confianza considerado.

El VaR medio a 1 día con un 99% de confianza del ejercicio 2014 ha ascendido a 1,95 millones de euros (3,38 millones de euros en 2013).

Riesgos estructurales:

Riesgo estructural de tipo de interés

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El grupo está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque global de la exposición financiera en el ámbito del grupo y en el seno del Comité de Activos y Pasivos. En este sentido, se realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados que se concreta en propuestas de microcoberturas y macrocoberturas. El grupo mantiene a efectos contables y de gestión dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros. El resultado de las operaciones de cobertura ejecutadas se sigue periódicamente y se realizan los tests oportunos para evaluar su eficacia.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías puesto que permiten una mayor flexibilidad en el análisis. Una de ellas es el análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante una matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o del vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para este análisis se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2014 y la fecha de vencimiento de cada pago. Adicionalmente, y en el caso de cuentas a la vista, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad al respecto. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

Seguidamente, se presenta este análisis a 31 de diciembre de 2014:

Gap de tipos de interés (en miles de euros)

31.12.2014	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensible	Total
Total activo	14.191.852	25.881.765	50.478.694	3.448.657	2.000.394	1.575.274	1.556.204	18.560.864	45.651.969	163.345.673
Inversión crediticia	11.528.140	22.891.921	48.959.463	2.479.640	1.401.185	849.145	596.088	4.127.012	16.548.348	109.380.941
de los que Administraciones Públicas	506.580	2.266.114	653.240	50.985	108.388	32.150	46.828	2.242.663	177.936	6.084.883
Mercado monetario	814.403	183.190	166.645	115.994	-	-	-	-	20.240	1.300.471
de los que Administraciones Públicas	400	32.950	38.933	102.091	-	-	-	-	-	174.374
Mercado de capitales	1.833.214	2.798.609	1.344.891	853.023	599.209	726.129	960.116	14.433.853	14.890	23.563.934
de los que Administraciones Públicas	6.139	1.609.631	178.041	338.954	273.850	464.665	710.781	12.946.601	-	16.528.662
Otros activos	16.095	8.045	7.695	-	-	-	-	-	29.068.491	29.100.327
Total pasivo	27.572.932	30.050.889	37.322.133	17.693.252	5.690.161	7.855.067	1.896.057	13.324.962	21.940.220	163.345.673
Recursos de clientes	16.057.252	21.257.134	31.118.455	11.122.673	2.779.913	814.642	1.203.493	9.549.665	801.774	94.705.001
Mercado monetario	7.421.193	1.264.686	641.572	1.588.625	-	5.500.000	-	264.091	-	16.680.167
Mercado de capitales	3.344.965	6.406.668	2.107.138	4.466.811	2.550.515	1.379.830	576.262	3.334.019	-	24.166.207
Otros pasivos	749.522	1.122.402	3.454.968	515.143	359.733	160.595	116.302	177.187	21.138.446	27.794.298
Derivados de cobertura	1.078.277	(274.496)	(7.012)	50.247	(45.710)	(187.607)	34.537	(648.236)	-	-
Gap de tipos de interés	(12.302.803)	(4.443.621)	13.149.550	(14.194.348)	(3.735.477)	(6.467.400)	(305.316)	4.587.667	23.711.749	-

La estructura de plazos que se observa es la típica de un banco cuya actividad comercial es la preponderante, esto es, *gaps* o desfases negativos en el muy corto plazo, positivos a medio plazo, motivados por las partidas de inversión crediticia, y negativos en plazos largos y no sensibles. Asimismo, en dicha matriz puede apreciarse de manera diferenciada el efecto de los derivados de cobertura, que reajustan el perfil temporal de la exposición al riesgo de tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación positiva de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de 26,5 millones de euros y de un 4,33% respectivamente. La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación negativa de 100 puntos básicos (-1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -31,1 millones de euros y de un 8,69% respectivamente. La principal hipótesis manejada para realizar dichas estimación es la consideración de un plazo medio estimado de las cuentas a la vista de alrededor de dos años y medio cuando contractualmente son saldos disponibles a requerimiento del cliente. Dicha hipótesis refleja la observación que, normalmente, cabe esperar que sean saldos de carácter estable. Otras hipótesis empleadas son la no consideración de estimaciones de plazos más allá de los límites estipulados contractualmente, esto es, situaciones de pagos o solicitudes de reembolso anticipados que pueden darse. Por último, también se ha considerado la hipótesis que la variación de tipos de 100 puntos básicos es inmediata y sostenida a lo largo de todo el horizonte contemplado. Dicha variación en si misma también es hipotética en la medida que no indica en ningún momento que sea la que cabría esperar. Tan solo ha sido utilizada a efectos ilustrativos de sensibilidad.

Riesgo estructural de tipo cambio

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas, incluyendo las posiciones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos según delegaciones.

La posición en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes. Sin embargo, se espera que esto cambie según incremente nuestra presencia internacional (ver apartado 12.2).

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio histórico por un importe de 371,52 millones de euros, y a cambio *fixing*, por 2.140,54 millones de euros. Esta posición se cubre con operaciones de *forwards* de divisa, siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo, quedando en total una posición neta abierta por 267 millones a 31 de diciembre de 2014

5. Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el Riesgo Reputacional (que a su vez incluye el Riesgo Conductual), Tecnológico y de Modelo.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional con datos desde el año 2002, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo reputacional: posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- Riesgo tecnológico: posibilidad de pérdidas derivadas de la incapacidad de la infraestructura de sistemas de permitir continuar completamente con la actividad ordinaria, procedentes de un potencial ciberataque o virus, fallos de software o hardware y daños físicos en centros tecnológicos clave.

- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.

6. Riesgo Fiscal

El riesgo fiscal refleja el posible incumplimiento o la incertidumbre asociada a la interpretación de la legislación fiscal en cualquiera de las jurisdicciones en las que se realiza la actividad ordinaria.

El objetivo del Grupo Banco Sabadell en este ámbito es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantice un rendimiento adecuado para nuestros accionistas.

En materia de riesgo fiscal, el Consejo de Administración determina las políticas de control y gestión, así como la estrategia fiscal con el doble objetivo de garantizar la satisfacción de las obligaciones legales y velar por el mayor rendimiento para el accionista.

El Área de Asesoría Fiscal lleva a cabo la revisión independiente de las operaciones del Banco desde el punto de vista de su ajuste a la legislación fiscal vigente.

7. Riesgo de cumplimiento normativo

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

Uno de los aspectos esenciales de la política del grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el Grupo cuenta con una Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

El modelo de cumplimiento normativo centraliza en la matriz la definición de políticas, procedimientos y controles, así como la ejecución de los programas de control de Banco Sabadell, y descentraliza en las filiales y oficinas del exterior la ejecución de los que son propios de éstas, manteniendo la responsabilidad funcional sobre los mismos.

Riesgo Regulatorio

Banco Sabadell opera en un entorno altamente regulado y está sujeto a una estricta y amplia normativa que afecta a los niveles de solvencia y recursos propios del Grupo así como a otras áreas o materias entre las que destacan (i) los requisitos de liquidez, (ii) los niveles de las provisiones por insolvencia de riesgo de crédito registradas contablemente, y (iii) las aportaciones a realizar a los diferentes fondos de garantía y mecanismos de resolución de entidades creados en el marco de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

El marco regulatorio al que el Grupo está sujeto y, en particular, la regulación bancaria y financiera, puede cambiar en el tiempo, a la vez que su interpretación y aplicación práctica; por lo que dicho marco puede incidir de forma sustancial en el modelo de negocio del Grupo y causar un aumento de los costes de cumplimiento normativo.

El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones son los principales reguladores de nuestras operaciones en el territorio español, ejerciendo asimismo actuaciones en materia de supervisión de acuerdo con las competencias y alcance que tienen asignados. Una parte significativa de las iniciativas reguladoras vienen en este caso impuestas o marcadas por la propia actividad regulatoria del Parlamento Europeo y la Comisión, disponiendo estos organismos de los mecanismos necesarios para requerir la aplicación de una determinada norma sin necesidad de transponer la misma en los Estados miembros.

En Estados Unidos, nuestras operaciones están reguladas por la Reserva Federal (*Federal Reserve*), la Oficina del Interventor Monetario (*Office of the Comptroller of the Currency*) y, en el caso de Sabadell Securities, la Comisión de Valores y Bolsa (*Securities and Exchange Commission*) y la Autoridad Reguladora del Sector Financiero (*Financial Industry Regulatory Authority*). Fuera de estos territorios, nuestras operaciones están sujetas a la regulación y supervisión local previstos en las diferentes jurisdicciones.

No obstante lo anterior, y en lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014. Ambos suponen importantes hitos en el proceso de creación de la Unión Bancaria, la cual se complementa con el Mecanismo Único de Resolución (MUR) y la entrada en vigor de un sistema armonizado de garantía de depósitos que también se explican a continuación.

Requerimientos prudenciales

En diciembre de 2010, el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria (el Comité de Basilea) alcanzó un acuerdo de reforma del marco de requisitos de capital (generalmente conocido como Basilea III) con el objetivo de mejorar la resistencia del sector bancario aumentando la calidad y la cantidad del capital regulatorio y la cobertura de riesgos del marco de capital. Entre otras medidas, Basilea III introduce nuevos criterios de elegibilidad para los instrumentos de capital que forman el *Common Equity Tier 1*, *Tier 1* adicional y *Tier 2* con el objetivo de aumentar la calidad y la cantidad del capital regulatorio de las entidades. Asimismo, Basilea III requiere a las entidades que mantengan un buffer de capital por encima de los niveles mínimos para evitar restricciones en la distribución de dividendos. El buffer de capital, que está compuesto de capital *Common Equity Tier 1*, da lugar a un requisito de capital efectivo de *Common Equity Tier 1* del 7% de los activos ponderados por riesgo. Asimismo, Basilea III pide a los reguladores que exijan a algunas instituciones un colchón de capital anticíclico durante períodos de expansión excesiva del crédito.

La Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, de tal forma que desde el 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que han de determinarse tales recursos propios así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Este marco normativo está compuesto por:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2007/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
Esta Directiva CRD IV ha sido parcialmente implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito junto con el Real Decreto 84/2015 que desarrolla esta Ley.

- El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Este Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones.

El Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, incluyendo ambas las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital como el colchón de capital anticíclico, el de riesgo sistémico y determinados elementos macroprudenciales que quedan al nivel de Pilar II, con el fin de prevenir futuras burbujas de crédito y mitigar los efectos de futuros colapsos crediticios. Del proceso de supervisión de las entidades de crédito pueden derivarse por lo tanto medidas correctivas que, en su caso, serían sometidas a la aprobación de Consejo de Supervisión del Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

Si bien la diferente normativa adoptada a nivel europeo refleja de manera significativa los estándares de capital de Basilea III, existen algunos extremos que continúan debatiéndose y ciertos detalles que están sujetos a las aclaraciones que realice la EBA a través de la emisión de normas técnicas vinculantes.

Relacionado con los requisitos de capital, debe destacarse que en el mes de octubre de 2014 el BCE completó la evaluación global efectuada respecto los 128 bancos más grandes del área euro realizada conjuntamente con las autoridades nacionales y en estrecha cooperación, en lo que al ejercicio de resistencia (stress test) se refiere, con la Autoridad Bancaria Europea (EBA). Basándose en los datos de 31 de diciembre de 2013, este ejercicio persiguió evaluar la capacidad de resistencia de las entidades en dos escenarios hipotéticos: uno central o más probable (escenario macroeconómico aprobado por la Comisión Europea) y otro adverso o más severo (fijado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico) para el periodo 2014-2016. En los resultados hechos públicos respecto el ejercicio de resistencia, Banco Sabadell alcanzó un ratio de capital (CET1) del 10,26% y en el escenario más adverso analizado, este ratio se situó por encima de mínimo exigido del 5,5%, concretamente en el 8,33%. Con estos ratios se estimó un exceso de capital de más de 1.700 millones de euros en el escenario base y de más de 2.200 millones de euros en el escenario considerado de máxima adversidad.

Los anteriores resultados no consideran el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles, no incluidas en el ejercicio de estrés a pesar de convertir en 2015, ni incluyen todas las deducciones que contempla el nuevo marco regulatorio de Basilea III (ya que se aplicó el *phase-in* sobre las deducciones). En caso de haberse considerado, el ratio CET1 se hubiese situado en el escenario adverso en un 9,38% (incluyendo convertibles) y 8,8% (con todas las deducciones, ratio conocido como *fully loaded*) respectivamente.

Además de las exigencias de capital bajo CRD IV, la Directiva 2014/59/CE del 15 de mayo establece un marco para la recuperación y la resolución de las entidades de crédito y empresas de inversión ("BRRD") e introduce el requisito para que los bancos mantengan en todo momento un adecuado nivel de fondos propios y pasivos elegibles (es decir, deuda que asume pérdidas o "*bail-in*"), conocido como el requisito mínimo para pasivos elegibles ("MREL"). El objetivo es que la cantidad mínima debería ser proporcional y adaptada para cada categoría de banco, en función de sus riesgos o composición de sus fuentes de financiación. El gobierno español está en proceso de transposición de dicha normativa y los requisitos MREL tendrán que aplicarse a partir del año 2016. La EBA emitirá normas técnicas reglamentarias especificando los criterios de evaluación que las autoridades de resolución deben utilizar para determinar

el requisito mínimo para los fondos propios y pasivos elegibles para entidades individuales (un borrador de dicha norma técnica fue publicada para su consulta pública el 28 de noviembre de 2014). Se espera que dichas normas sean compatibles con publicación del FSB sobre la capacidad de absorción de pérdidas ("TLAC") para los bancos globales sistémicos (en los cuales no estamos incluidos), si bien existe un grado de incertidumbre sobre las diferencias que puedan existir entre los requerimientos de MREL y TLAC. Como la aplicación de requisitos de capital y pérdida de absorción bajo BRRD en España está todavía pendiente y sujeta a la interpretación de Banco de España, no podemos predecir el impacto que dicha normativa pudiera tener sobre nuestro capital global y los requisitos de absorción de pérdidas o garantizar nuestra capacidad para cumplir con dicho requerimiento. Además, en los mercados todavía no existe dicha tipología de instrumentos (distintos a los de fondos propios) y no hay certeza de que los mismos desarrollen o sean capaces de emitir pasivos elegibles que cumplan con los requerimientos MREL.

Además de los cambios en el marco de requisitos de capital descritos en los anteriores párrafos, el Comité de Basilea también prevé un marco de liquidez cuantitativo global el cual comprende (i) el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y (ii) el coeficiente de financiación neta estable (NSFR), con el objetivo de promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco (30 días naturales), para lo que deberá tener suficientes activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que le permita superar situaciones de tensión significativas, así como la resistencia a largo plazo mediante la creación de incentivos para que los bancos recurran a fuentes de financiación más estables.

A nivel de la unión europea las normativas de liquidez también se están implementando a través del paquete legislativo CRD IV/CRR. En particular, la CRR se basa en la norma internacional relativa al coeficiente de liquidez del Comité de Basilea de enero de 2014 aprobada por el GHOS (Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión), y cuya aplicación en la UE recomendó la EBA. A pesar de ello, la Comisión propone varios ajustes del requisito de cobertura de liquidez con el fin de reflejar especificidades de la Unión; entre ellos, existe un reconocimiento más amplio en el LCR de determinados bonos garantizados y tipología más amplia de activos titulizados, más allá de los bonos titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales, como por ejemplo ABS vinculados a los créditos a las PYMES y al consumo.

El calendario previsto para la introducción de estos requerimientos en la UE cubre desde el ejercicio 2015 al 2019. En el caso del NSFR, se convertirá en norma mínima el 1 de enero de 2018, requiriéndose a partir de dicha fecha un ratio mínimo del 100%, mientras en el caso del LCR este se introduce gradualmente requiriéndose un ratio mínimo del 60% en octubre de 2015 y del 100% el 1 de enero de 2018. Respecte este último ratio, las autoridades competentes podrán exigir a las entidades de crédito que mantengan un requisito de cobertura de liquidez más elevado, hasta el 100%, hasta que se introduzca plenamente la norma obligatoria. A 31 de diciembre de 2014 el ratio LCR del Grupo se situaba por encima del 100%.

La última revisión de los ratios fue en octubre 2014 (para el NSFR con un periodo de consultas que finaliza en marzo 2015), haciendo referencia los cambios principales a los elementos que requieren financiación estable.

De forma adicional a los ratios LCR y NSFR, el paquete legislativo CRD IV/CRR también introdujo un ratio de apalancamiento (*leverage ratio*) que relaciona los recursos propios de nivel 1 (*Tier 1*) con la exposición total asumida y pretende ser una medida no basada en el riesgo. A partir del 2015 se divulgará públicamente el ratio a través del informe de relevancia prudencial y la definición final del mismo está prevista en 2017 por parte de los supervisores.

También relacionado con requerimientos prudenciales, cabe comentar la Recomendación ECB/2015/2 del BCE a las entidades de crédito respecto las políticas de distribución de dividendos. Tomando en consideración los resultados de la evaluación global así como las presiones sobre la rentabilidad de las entidades de crédito y su capacidad para fortalecer su capital consecuencia de la situación macroeconómica y financiera, el BCE ha emitido una serie de recomendaciones que distinguen entre:

- Las entidades que a 31.12.2014 cumplían sus requerimientos de capital y habían alcanzado ya sus ratios de capital *fully loaded*, deberían distribuir dividendos en base a criterios conservadores de

forma que sigan cumpliendo los requerimientos, incluso si las condiciones económicas y financieras se deteriorasen,

- Las entidades que a 31.12.2014 cumplían sus requerimientos de capital pero no habían alcanzado los ratios de capital *fully loaded*, deberían distribuir dividendos en base a criterios conservadores pero solo en la medida en que se asegure la senda hacia los ratios *fully loaded*,
- Las entidades que tras la evaluación global presentasen un déficit de capital residual o no cumplieren sus requerimientos de capital no deberían, en principio, distribuir dividendos.

Esta recomendación del BCE se complementa con una carta del BdE que deja sin vigencia su recomendación emitida en febrero de 2014 que limitaba la cantidad de dividendos a pagar en efectivo al 25% de sus beneficios atribuidos.

El BCE ha notificado también que la remuneración variable será examinada de forma exhaustiva a lo largo del ejercicio 2015.

Requerimientos de mayores provisiones

Los reguladores del Grupo, como parte de su función de supervisión, pueden revisar las provisiones por insolvencias de riesgo de crédito que se encuentran registradas en los registros contables. Es posible que dichos reguladores obliguen a incrementar las mencionadas provisiones. Cualquier provisión por insolvencias adicional, requerida por las autoridades reguladoras, cuyos criterios pueden diferir de los establecidos por el Grupo, podría tener un efecto adverso en los resultados y en la situación financiero del Grupo.

En relación a este riesgo, debe mencionarse la información relativa a los ajustes o impactos que han resultado para el Grupo del análisis de la calidad de los activos (AQR) llevado a cabo durante el ejercicio 2014 por el BCE en el marco de la evaluación global en sus distintas fases (revisión de acreditados, provisiones colectivas, valoración CVA, activos adjudicados y participaciones), comentada en el anterior apartado. Como consecuencia de los resultados del AQR, el BCE no realizó ningún ajuste en el ratio de capital de partida del grupo, concluyó que las valoraciones de los activos y colaterales del Grupo eran adecuadas y no exigió ningún ajuste contable.

Nuevo supervisor bancario y proceso de creación de la unión bancaria

El BCE asumió el nuevo rol de supervisor bancario europeo en noviembre de 2014, más de dos años después del punto álgido de la crisis soberana europea y del momento en el que las autoridades se comprometieron a una mayor integración financiera en la UE. El BCE ejerce su nueva función a través del MUS, fruto del nuevo marco regulatorio y operativo aprobado en abril de 2014. El MUS se hace cargo de la supervisión de todas las entidades de crédito de los Estados miembros de la UEM, así como de las entidades de los países de la Unión Europea que, no teniendo el euro como moneda, decidan participar en él de forma voluntaria.

El MUS es el primer pilar fundamental de la Unión Bancaria entre cuyos objetivos destacan (i) garantizar la seguridad y solidez del sistema bancario de la zona euro, (ii) impulsar la integración y estabilidad financiera en la región y (iii) asegurar la aplicación de una supervisión homogénea. Para ello, el MUS vela por el cumplimiento prudencial de la normativa única europea de capital y de los estándares técnicos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea y aprobados por la Comisión Europea. No obstante, el MUS también dispone de importantes poderes ejecutivos, como la autorización de adquisiciones y licencias bancarias, la intervención de entidades cuya viabilidad esté en riesgo y las inspecciones in situ.

Desde un punto de vista operativo, el MUS cuenta con la colaboración e integración de los supervisores bancarios de las autoridades nacionales competentes (ANC) en su proceso de revisión y evaluación (SREP). La principal herramienta de supervisión regular se realiza a través de los equipos de supervisión conjunta asignados a cada banco significativo (entre ellos, Banco Sabadell) que, estando liderados por un coordinador designado por el BCE, son los responsables de la supervisión diaria. Los equipos de supervisión conjunta aplican un proceso de supervisión armonizado basado en la evaluación de los riesgos, la gobernanza y la situación de capital y liquidez de cada uno de los bancos.

Para que el MUS pueda ejercer de forma eficaz sus funciones es necesaria la existencia de un código normativo único en la UE (generalmente conocido como *single rulebook*) en particular en lo que hace referencia a requisitos de capital regulatorio como se ha comentado anteriormente y que básicamente se materializa en la CRD IV/CRR. Este código normativo único se sigue construyendo con los estándares técnicos de la Comisión Europea y con las guías y recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea.

El enfoque del MUS a corto y medio plazo se centrará en armonizar las prácticas y requisitos de supervisión. En particular, se examinarán las divergencias de los modelos de ponderación de activos por riesgo y la discrecionalidad nacional en la definición del capital bancario.

En relación con el segundo pilar de la Unión Bancaria, en mayo de 2014 se aprobó la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD) con aplicación a partir del 1 de enero de 2015 y que incorpora entre otros aspectos las circunstancias para activar la resolución de un banco y cuál es el alcance de los mecanismos de imposición de pérdidas a los accionistas y acreedores (*bail-in*) que entran en vigor en enero de 2016. En España, se hizo público un Anteproyecto de Ley que traspone esta directiva en noviembre de 2014, estando pendiente su aprobación final. Respecto la directiva BRRD, en julio de 2014 se publicó el Reglamento 806/2014 del Parlamento y del Consejo por el que se establecen normas y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución (MUR), y un Fondo Único de Resolución.

El MUR garantizará que, cuando un banco supervisado por el MUS entre en dificultades, la política de resolución sea (i) eficiente, (ii) independiente de la localización geográfica de la entidad y (iii) minimice el coste fiscal. Se trata de un sistema integrado de autoridades nacionales de resolución liderado por la Junta Única de Resolución como autoridad de resolución común. Esta nueva agencia se encargará de la aplicación uniforme de las normas comunes de resolución en la UE recogidas en la nueva directiva de reestructuración y resolución bancaria. Esta directiva entra en vigor en 2015, cuando la Junta deberá empezar a desarrollar su actividad. Además, se creará un Fondo Único de Resolución, bajo el control de la Junta, que a medio plazo actuará como respaldo financiero cuando las entidades de resolución no puedan cubrir las necesidades, y siempre que los accionistas y acreedores hayan asumido las pérdidas. Este Fondo se creará en 2016 y, por tanto, aunque el MUR comenzará a funcionar en enero de 2015, no estará plenamente operativo hasta 2016.

El funcionamiento del Fondo se rige por un acuerdo intergubernamental que los países integrantes de la Unión Bancaria alcanzaron en mayo de 2014. El fondo se irá provisionando con las contribuciones de la industria bancaria a lo largo de ocho años hasta alcanzar el 1% de los depósitos cubiertos. Las aportaciones nacionales al Fondo se irán fusionando gradualmente y, pasado el período transitorio de ocho años, el esquema de respaldo financiero perderá el carácter nacional. Aunque en caso de necesidad el Fondo podrá contar con el respaldo financiero de recursos públicos —de carácter nacional durante los diez primeros años—, estos habrán de reponerse con aportaciones de la industria con posterioridad, de manera que se garantice la neutralidad fiscal a medio plazo del esquema.

Relacionado con el MUR destaca la publicación de un número extenso de estándares técnicos, guías y recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea algunos de los cuales están en fase de consulta.

Como último pilar en que descansa la Unión Bancaria se encuentra un sistema armonizado de garantía de depósitos. Si bien los países de la UE no han sido todavía capaces de llegar a un acuerdo respecto a un fondo único europeo de garantía de depósitos, básicamente por las potenciales implicaciones presupuestarias, un primer paso para su consecución ha sido la publicación en abril de 2014 de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento y del Consejo relativa a los sistemas de garantía de depósitos, que los estados miembros deberán incorporar a sus ordenamientos jurídicos a más tardar el 3 de julio de 2015.

De acuerdo con esta directiva, los países miembros deberán haber constituido un fondo (en cada país) que alcance el 0,8% de los depósitos cubiertos antes del 3 de julio de 2024. Las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos deberán estar basadas en el volumen de depósitos cubiertos y en el grado de riesgo asumido por cada entidad participante. El cálculo de las contribuciones deberá ser proporcional y tener en cuenta los riesgos de los modelos de negocio de los bancos. De esta manera las

contribuciones de cada institución miembro deberán reflejar i) la probabilidad de insolvencia de una entidad y ii) las pérdidas potenciales en que incurriría el FGD en una intervención.

Con todos los pasos anteriores, la Unión Bancaria supone un avance muy importante que debería contribuir de manera notable a desactivar los nexos entre el sector bancario nacional de cada país y el riesgo soberano.

Otras iniciativas en la Unión Europea

En enero de 2014, la Comisión propuso una reforma estructural de la banca. El objetivo de la propuesta es minimizar el contagio de los riesgos de las operaciones de la banca en los mercados financieros al negocio de la banca minorista. En particular, se propone transferir el negocio de transacciones para el beneficio del propio banco (*proprietary trading*) a una entidad segregada legal y financieramente. La propuesta afectaría a las entidades globalmente sistémicas de la UE y aquellas cuyo negocio de *proprietary trading* es significativo. En la actualidad, la propuesta se está negociando en el Parlamento Europeo.

Por otra parte, siguen las negociaciones entre un grupo de 11 países de la UE (que incluye a España, Alemania, Francia e Italia) para el establecimiento de un impuesto sobre las transacciones financieras. Las negociaciones se centran en una propuesta de la Comisión de febrero de 2013 que tasaría las transacciones en los principales instrumentos financieros vinculados a los países partícipes. La iniciativa pretende armonizar dicho impuesto establecido a nivel nacional en ciertos países, recaudar fondos y desincentivar las transacciones especulativas en los mercados financieros.

Por último, las autoridades europeas han indicado que aumentarán su supervisión de los riesgos del sistema financiero no bancario. En particular, las autoridades han señalado el notable crecimiento del mercado de renta fija corporativo y la exposición de los fondos de inversión al mismo como un potencial riesgo a la estabilidad financiera. Sin embargo, la regulación del sector no bancario se encuentra en su fase inicial y las iniciativas han estado lideradas por el *Financial Stability Board* a nivel global. En la UE, las propuestas se han centrado en aumentar la liquidez de los fondos de inversión ligados al mercado monetario y en la reforma del mercado de titulizaciones. Además, se han avanzado en la regulación de las operaciones de financiación con colateral.

Otras iniciativas en España

En julio de 2014 se aprobó el Decreto-Ley 8/2014 de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia que fija en el 0,03% el impuesto a los depósitos bancarios en el conjunto de España. Dicho impuesto sobre los depósitos bancarios (que fue ya establecido en 2013 pero hasta ahora contaba con un tipo impositivo del 0%) es pagadero anualmente por los bancos, y será distribuido posteriormente a las administraciones autonómicas. A 31 de diciembre de 2014 el banco tiene debidamente contabilizado este gasto en sus estados financieros. Por otro lado, diferentes comunidades autónomas españolas han aprobado sus propios impuestos equivalentes al anterior sobre los depósitos bancarios, por lo que el Gobierno estatal los ha recurrido ante el Tribunal Constitucional los mismos y el Grupo deberá tomar en consideración cualquier impacto que se derive de su resolución.

En lo que se refiere a reformas estructurales, el Real Decreto-Ley 4/2014 de Reforma de la Ley Concursal, agiliza y flexibiliza los procesos para alcanzar acuerdos de refinanciación y elimina rigideces de la normativa concursal y preconcursal. Se prevé que esta normativa facilite la reestructuración de la deuda de empresas operacionalmente viables.

El Grupo está también sujeto a otro tipo de normativa, como la de prevención del blanqueo de capitales, la de protección de datos y la de transparencia e igualdad en las relaciones con los clientes. Desarrollos normativos adversos o cambios en la política regulatoria en relación con cualquiera de los aspectos anteriormente referidos o con otros aspectos relevantes podrían conllevar un perjuicio significativo para el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo.

8. Otros riesgos

Riesgo de operativa con acciones propias

La finalidad principal de la gestión de la autocartera es facilitar a los inversores liquidez y profundidad en la negociación de la acción propia, minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda en el mercado.

Esta actividad se realiza teniendo en cuenta los criterios que la Comisión Nacional del Mercado de Valores recomienda sean observados por los emisores de los valores en su operativa discrecional de autocartera, de acuerdo con su nota de fecha 18 de Julio de 2013, informando a la Comisión de Auditoría y Control de la negociación llevada a cabo con acciones propias. Asimismo, cumple también con lo regulado en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores de Banco Sabadell.

En el capítulo 21.1.3 se informa de los movimientos de las acciones propias realizados por el banco así como de los resultados de dicha gestión, que en los ejercicios reseñados han dado resultados positivos.

Calificaciones de las agencias de *rating*

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de *rating* internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes a la fecha del Documento de Registro se resumen en el siguiente cuadro:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
Standard & Poor's	BB+	B	Negativa	19/03/2015
Moody's	Ba2 (RuR up*)	NP (RuR up*)	RuR up*	24/03/2015
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Negativa	09/01/2015

(*) *Ratings under Review for Upgrade* (revisión al alza).

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la *European Securities and Markets Authority* de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de las agencias de *rating* proviene de que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de alguna agencia de *rating* podría dificultar el acceso de Banco Sabadell a los mercados internacionales de deuda y por tanto podría impactar sobre su capacidad de financiación mayorista. Adicionalmente, el descenso en la calificación crediticia de la entidad podría suponer la aparición de nuevas obligaciones contractuales ligadas al *rating* de Banco Sabadell.

Competencia

Los mercados en los que operamos son altamente competitivos. El sector bancario español ha experimentado una fase de gran competencia, como resultado de: (i) la implementación de directivas destinadas a liberalizar el sector bancario de la Unión Europea; (ii) la desregulación del sector bancario en toda la Unión Europea, especialmente en España, que ha estimulado la competencia en servicios de banca tradicional, resultando en una reducción gradual del margen por intereses; (iii) el foco de la banca española sobre los ingresos, que significa una mayor competencia en la gestión de activos, banca corporativa y banca de inversión; (iv) cambios en ciertas regulaciones fiscales y bancarias; y (v) el desarrollo de servicios con un gran componente tecnológico, tales como internet, teléfono y banca móvil.

En particular, las reformas del sector financiero en los mercados en los que operamos han aumentado la competencia entre las instituciones financieras tanto locales como extranjeras. También ha habido una importante consolidación en el sector bancario español que ha creado bancos de mayor tamaño y solvencia con los cuales ahora competimos. Esta tendencia se espera que pueda continuar.

El entorno económico en España genera una competencia significativa en la demanda de depósitos. Esta competencia llevó a las instituciones financieras a ofrecer, hasta finales de 2012, depósitos con cada vez más altos tipos de interés, hecho que generó un incremento en los costes financieros que no se vio compensado por la gestión de los ingresos financieros derivados de la inversión. Esta tendencia, si bien ha disminuido desde 2013, podría volver. Esta competencia nos provocaría una pérdida de depósitos de clientes o bien forzarnos a ofrecer depósitos remunerados a tipos más altos que los que percibimos en nuestra cartera de préstamos. Como resultado, nuestro margen de interés neto se vería afectado negativamente.

Gestión de Directivos

Nuestro éxito depende en parte de nuestra capacidad para reclutar, retener y desarrollar a los miembros clave de nuestro equipo de gestión. La habilidad de continuar atrayendo, entrenado, motivando y reteniendo a profesionales altamente cualificados es un elemento clave de nuestra estrategia. La exitosa implementación de nuestra estrategia de crecimiento depende de la disponibilidad de directivos preparados.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.

D. Tomás Varela Muiña, actuando como Director General – Director Financiero en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell" o el "banco"), asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración del banco de 21 de marzo de 2002 y elevados a público mediante escritura formalizada ante el Notario D. Javier Micó Giner el 25 de marzo de 2002.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.

D. Tomás Varela Muiña, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Los estados financieros de Banco Sabadell y del Grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios correspondientes a 2014, 2013 y 2012 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con CIF: B-79031290 y domicilio en Paseo de la Castellana, 259 B, Edificio Torre PwC, R.M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de marzo de 2014 fueron reelegidos para auditar las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014, previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control. Previsiblemente en la próxima Junta General de Accionistas se propondrá su reelección.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

A continuación se informa de las principales magnitudes del Grupo Banco Sabadell, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012, datos contables que han sido auditados.

Esta información está confeccionada de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo y según Basilea III en cuanto a la determinación y control de los recursos propios mínimos.

En miles de euros

Magnitudes	2014	2013 (*)	2012 (*)	% 14/13	% 13/12
Fondos propios (*)	10.223.743	10.037.368	9.148.074	1,9	9,7
Activos totales	163.345.673	163.522.541	161.547.085	(0,1)	1,2
Inversión crediticia neta (*)	121.728.434	125.302.943	121.528.997	(2,9)	3,1
<i>De los que: crédito a la clientela (*)</i>	<i>110.835.723</i>	<i>112.928.890</i>	<i>109.348.083</i>	<i>(1,9)</i>	<i>3,3</i>
Recursos en balance de la clientela	121.806.632	123.753.008	110.996.102	(1,6)	11,5
<i>De los que: depósitos de clientes</i>	<i>98.208.370</i>	<i>99.362.908</i>	<i>82.464.410</i>	<i>(1,2)</i>	<i>20,5</i>
Patrimonio en fondos de inversión	15.705.612	11.018.570	8.584.848	42,5	28,3
Patrimonio en fondos de pensiones	4.334.615	4.356.291	3.708.868	(0,5)	17,5
Recursos gestionados de clientes	152.185.441	149.122.858	131.654.630	2,1	13,3
Resultados	2014	2013 (*)	2012 (*)	% 14/13	% 13/12
Margen de intereses	2.259.706	1.814.694	1.867.988	24,5	(2,9)
Margen bruto	4.800.526	3.831.198	2.958.446	25,3	29,5
Margen de explotación	1.139.640	739.800	(181.632)	54,0	--
Margen antes de dotaciones	2.749.104	1.879.690	1.289.896	46,3	45,7
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	486.393	184.880	(302.020)	163,1	--
Beneficio neto atribuido al grupo	371.677	145.915	81.891	154,7	78,2

En porcentaje

Ratios	2014	2013 (*)	2012 (*)	% 14/13	% 13/12
Rentabilidad y eficiencia:					
ROA (beneficio neto sobre activos totales medios)	0,23	0,10	0,07		
ROE (beneficio atribuido al grupo sobre recursos propios medios)	3,70	1,58	1,01		
Eficiencia (gastos generales de administración sobre margen bruto) ⁽¹⁾	53,14	64,19	51,10		
Activos Totales Medios (miles de euros)	163.372.812	166.571.462	138.234.738		
Ratio de capital (normativa BIS) (en porcentaje): ⁽²⁾					
Recursos core capital (miles euros)	8.703.211	8.834.975	7.879.037	(1,5)	12,1
Excedente de recursos (miles euros)	3.588.467	3.890.746	2.580.028	(7,8)	50,8
Ratio BIS	12,8	12,1	11,4		
Core Capital	11,7	11,0	10,5		
TIER I	11,7	11,0	10,5		
TIER II	1,1	1,1	1,0		
Ratio de Capital Principal (Circular 7/2012)	n/a	11,7	9,4		
Gestión del Riesgo (miles euros):					
Riesgos totales ⁽³⁾	116.607.540	117.584.592	110.278.647		
Riesgos morosos ⁽⁴⁾	14.192.150	16.021.491	10.286.332		
Fondo para insolvencias y coberturas de inmuebles	17.441.989	18.341.298	17.318.071		
Ratio de morosidad (%) ⁽⁵⁾	12,2	13,6	9,3		
Ratio de cobertura global (%) ⁽⁶⁾	13,1	13,6	13,9		
Medios					
Oficinas nacionales	2.267	2.370	1.853		
Número de empleados	17.529	18.077	15.596		

(1) Para el cálculo de este ratio de los ejercicios 2014 y 2013 se ajusta el margen bruto considerando únicamente los ROFs y diferencias de cambio recurrentes.

(2) Datos calculados bajo criterios de Basilea II con modelos aprobados por Banco de España para 2012 y bajo Basilea III para 2013.

(3) Incluye pasivos contingentes.

(4) Las cifras corresponden al grupo sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA).

(5) Excluye los activos sujetos al esquema de protección de activos relativos a la adquisición de Banco CAM.

(6) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

(*) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20.1 del presente documento).

Acciones (ver apartados 20.7.1. y 21.1.7.)	2014	2013	2012
Número de acciones	4.024.460.614	4.011.481.581	2.959.555.017
Número de acciones totales ajustando la deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	4.289.732.386	4.298.634.476	3.183.841.740
Número medio de acciones ordinarias en circulación	3.973.221.458	3.198.848.576	2.387.443.232
Número de accionistas	231.481	262.589	236.774
Valor de cotización de la acción (euros)	2,21	1,90	1,98
Beneficio atribuido al grupo por acción (euros) (*)	0,09	0,05	0,03
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando la conversión (euros) (*) ⁽¹⁾	0,09	0,04	0,03
PER (valor de cotización / BPA) (*) ⁽²⁾	23,88	52,12	66
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión (*) ^{(1) (2)}	25,38	26,67	66
Dividendo por acción (euros) ⁽³⁾	-	0,01	0,01
Dividendo total (miles de euros) ⁽³⁾	-	40.115	29.596
Capitalización bursátil (millones de euros)	8.874	7.606	5.845

(*) Los datos de 2012 y 2013 han sido reexpresados para que sean comparables (ver capítulo 20.1. del presente documento).

(1) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones vivas.

(2) BPA calculado en base al número medio de acciones en circulación

(3) Se explica a continuación.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde, con cargo a reservas, la siguiente retribución al accionista:

- Aprobar un aumento de capital liberado con cargo a reservas con el fin de instrumentar una retribución flexible al accionista por un importe estimado de en torno a 0,04 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas.

Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del Banco recibirá un derecho de asignación gratuita por cada acción del Banco de la que fuera titular. Los referidos derechos de

asignación gratuita serán objeto de negociación en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción del banco.

En función de la alternativa escogida por cada accionista en el aumento de capital, cada uno de los accionistas del Banco podrá recibir bien nuevas acciones del Banco liberadas (que sería la opción por defecto en caso de no comunicar el accionista otra preferencia a la entidad depositaria de sus acciones en el plazo previsto para ello), o bien un importe en efectivo como consecuencia de la venta de los derechos de asignación gratuita al Banco en virtud del compromiso de compra que asumirá el Banco, a un precio fijo estimado de en torno a 0,04 euros (brutos) por cada derecho.

Los accionistas también podrían decidir vender sus derechos de asignación gratuita en el mercado, en cuyo caso el precio de venta estaría en función de su cotización en el momento de la venta, que podría ser superior o inferior al precio fijo de compra ofrecido por el Banco.

- Una retribución complementaria al accionista de 0,01 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del Banco por un importe equivalente, que se contabilizará contra la reserva por prima de emisión.

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

No procede.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase la sección I. "FACTORES DE RIESGO".

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es, Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 20.093, folio 1, hoja B-1561.

También figura inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0081.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario D. Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº20, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales y los órganos de decisión están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le aplica la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivas normas de desarrollo. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y Banco de España es el regulador de nuestras operaciones en el territorio español, aunque en lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

Los teléfonos y las direcciones electrónicas de contacto del domicilio social son los siguientes:

Web corporativa

www.grupobancosabadell.com

Información general

+34 902 323 555

info@bancsabadell.com

Servicio de Relaciones con Accionistas

+34 937 288 882

accionista@bancsabadell.com

Relación con Inversores

+34 902 030 255

InvestorRelations@bancsabadell.com

Comunicación y Relaciones Institucionales

+34 902 030 255

bspress@bancsabadell.com

Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo

+34 902 030 255

rsc@bancsabadell.com

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes:

Adquisición de Banco CAM

Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. (en adelante, Banco CAM) el 7 de diciembre de 2011 tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB).

Banco CAM, era una sociedad anónima de nacionalidad española, cuyo domicilio social y operativo se encontraba situado en Alicante. Su objeto social era la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa e indirectamente con los mismos.

De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones y adicionalmente se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes y tras la aprobación en fecha 30 de mayo de 2012 del plan de reestructuración de Banco CAM por la Comisión Europea, el 1 de junio de 2012 el FGD suscribió una ampliación de capital por un importe de 2.449 millones de euros adicional a los 2.800 millones de euros que ya había desembolsado con fecha 15 de diciembre de 2011. Acto seguido, Banco Sabadell adquirió el 100% de las acciones de Banco CAM por el precio de 1 euro.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

Posteriormente, dentro del proceso de aprobación, Banco Sabadell se comprometió a implantar el proyecto de integración formulado por los administradores del FROB, en el que se incluyó el cierre de unas 450 oficinas de la entidad combinada y realizar una reducción de plantilla de aproximadamente 2.200 personas antes del 31 de diciembre de 2013.

En fecha 5 de diciembre de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell, S.A. y se procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de junio de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Con carácter inmediatamente anterior y de forma simultánea se produjo la fusión por absorción de las sociedades CAMGE Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito S.A. y CAMGE Holdco S.L. por Banco CAM, S.A.U. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2012.

Contabilización de la combinación de negocios

Las Cuentas anuales consolidadas registraron la valoración y contabilización de esta combinación de negocios, mediante la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos (*Purchase Price Allocation* o PPA).

La determinación del valor razonable de los activos y pasivos se realizó, en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos teniendo en cuenta los distintos ejercicios de estrés realizados en el sistema financiero español y las evaluaciones realizadas por la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea en el proceso de aprobación de la operación. Las citadas estimaciones fueron revisadas por un tercero experto independiente.

Banco CAM, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 3.500 millones de euros y unos ajustes por valoración negativos, netos de impuestos, relacionados básicamente con minusvalías de las carteras de instrumentos de deuda y de capital por importe de 274 millones de euros. El patrimonio neto de Banco CAM a la fecha de toma de control por parte de Banco Sabadell ya incorporaba los siguientes conceptos:

- Provisión por costes de reestructuración por importe de 809 millones de euros.
- Provisiones por valoración de activos por importe de 2.986 millones de euros.
- Un derivado de crédito (derivado de cobertura) por el 80% de las dotaciones a provisiones y deterioros relacionadas con la cartera de activos protegida por el EPA reconocidos desde 31 de julio de 2011 hasta la fecha de toma de control, por importe de 3.766 millones de euros.

El precio total que Banco Sabadell pagó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Banco CAM fue de 1 euro. Por tanto, de la comparación entre el coste de adquisición de la participación y el patrimonio neto de grupo Banco CAM a 1 de junio de 2012 se generó una diferencia inicial que ascendía a 3.226 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se valoró los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se procedió a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda. Adicionalmente, para la cartera de activos inmobiliarios se procedió a revisar los valores razonables de los mismos teniendo en cuenta parámetros de uso, grado de maduración y ubicación de los activos.
A partir de los análisis realizados por el grupo estimó la necesidad de realizar ajustes negativos en las carteras de inversión crediticia e inmuebles a efectos de ajustarlas a sus valores razonables estimados. El importe asignado a provisiones adicionales ascendió a 3.967 millones de euros, sobre los que de acuerdo con el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM quedarían garantizados mediante el EPA un total de 518 millones de euros, para los que reconoció un saldo deudor en el epígrafe de inversión crediticia del balance de situación. Por tanto, las provisiones asignadas a cubrir deterioros de valor razonable y pérdidas esperadas no garantizadas ascenderían a 3.449 millones de euros (2.414 millones de euros netos de impuestos).
2. Como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración utilizados por el grupo sobre los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y cartera de participadas se identificó la existencia de minusvalías latentes por importe de 345 millones de euros (241 millones de euros netos de impuestos).
3. En relación a las emisiones de deuda, realizadas por el grupo Banco CAM y sus sociedades dependientes, colocadas en mercado mayorista, se procedió a su valoración estimando que

existen una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 827 millones de euros (579 millones de euros netos de impuestos).

4. Se estimó una provisión relacionada con pasivos contingentes por importe de 311 millones de euros, cuyo impacto neto de impuestos ascendió a 218 millones de euros. El objetivo de la provisión era cubrir una serie de eventos, tales como resolución de arbitrajes, reclamaciones, aparición de litigios, identificación pasivos exigibles no registrados... etc. Para cada uno se estimó su probabilidad de ocurrencia, calificándolo como probable, posible o remoto, y se efectuó una estimación en base a la información disponible, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la sociedad en el momento de su incorporación al grupo Sabadell. Se consideró baja la probabilidad de que la totalidad de dichos eventos se produjeran.
Durante el ejercicio 2013 se produjeron una serie de acontecimientos por los que dichos pasivos contingentes se materializaron, por lo que la totalidad de la provisión constituida en el marco de la combinación de negocios fue aplicada a su finalidad.
5. Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ajustó el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de todos los ajustes explicados en los puntos 1 a 4 anteriores, que ascendían a 984 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de Banco CAM, la diferencia negativa de consolidación resultante fue de 933 millones de euros.

Los ajustes de valor razonables descritos en los puntos anteriores realizados sobre los activos y pasivos recibidos de Banco CAM en la combinación de negocios reflejan la contabilización definitiva de la misma.

Otras operaciones del ejercicio 2012

El 30 de Marzo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. vendió el 20% de su participación en Banco del Bajío, S.A. Un 13,3% lo adquirió una filial de Temasek Holdings (Private) Limited, mientras el 6,7% restante lo adquirió un conjunto de accionistas de la propia entidad mexicana. El precio total de venta del 20% de la participación del Banco del Bajío fue de 2.645.528 miles de pesos mejicanos, generándose un resultado de 28.038 miles de euros.

El 21 de Mayo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. absorbió las sociedades Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Profesional, S.A. y Axel Group, S.L. y procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de las sociedades absorbidas. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de enero de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

A 6 de julio de 2012, Banco Sabadell procedió a notificar en forma y plazo el ejercicio de su derecho contractual de opción de venta de la totalidad de sus acciones de Dexia Sabadell, S.A., en concreto 10.162.440 acciones que representan el 40% del capital de la sociedad, a Dexia Credit Local S.A., que ostenta el 60% del capital social de Dexia Sabadell, S.A. La determinación del precio de venta de las acciones de Dexia Sabadell, S.A. está sujeta a un procedimiento preestablecido, por lo que su transmisión no se llevará a cabo en tanto no se produzca su definitiva fijación. Una vez fijado el precio, la adquisición estará sujeta a las correspondientes autorizaciones regulatorias. Con posterioridad, Dexia Sabadell, S.A. hizo una ampliación de capital a la que el banco no acudió, descendiendo su participación al 21% (que es la que sigue manteniendo a la fecha).

Adquisición de activos procedentes de BMN-Penedès

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Banco Sabadell suscribió un Contrato de Cesión de Activos y Pasivos con Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN), con el objeto de transmitir a favor de Banco Sabadell determinados activos y pasivos del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN (en

adelante BMN - Penedés). El 31 de mayo de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, se procedió a la formalización de la correspondiente escritura de cesión, realizándose la toma de control por parte de Banco Sabadell el 1 de junio de 2013.

La escritura de Cesión formalizada se basó en el balance del perímetro de activos y pasivos a transferir a Banco Sabadell cerrado el 28 de febrero de 2013 (fecha de referencia de la transacción). Del citado balance se desprendían un total de activos y pasivos a transmitir que ascendían a 9.950 y 9.613 millones de euros respectivamente. La contraprestación por la cesión que recibió BMN ascendió a 337 millones de euros, que consistió en la diferencia entre activos y pasivos del perímetro de la cesión en la fecha de referencia.

No obstante lo anterior, el perímetro de activos y pasivos que finalmente se transmitió a Banco Sabadell fue el existente a 31 de mayo de 2013, en el que existían unos activos y pasivos totales que ascendieron respectivamente a 9.779 y 9.625 millones de euro.

De los datos anteriores se desprende que la contraprestación por la cesión, que le correspondía percibir a BMN ascendió a 154 millones de euros, lo que supuso una regularización a favor de Banco Sabadell por importe de 183 millones de euros, que fue liquidada por parte de BMN el 31 de octubre de 2013.

El perímetro integrado incluía 462 oficinas, 2.020 empleados y una base de aproximadamente 900.000 clientes.

Adquisición Lloyds (actualmente Sabadell Solbank, S.A.U.)

Con fecha 29 de abril de 2013 Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB BANK PLC (“Lloyds Bank”) para la adquisición de la totalidad de acciones de Lloyds Bank International, S.A.U. (“LBI”) y Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U. (Lloyds Investment), filiales españolas de Lloyds Bank. El 30 de junio de 2013 se realizó la toma de control de las citadas entidades objeto de la transacción.

Con posterioridad a la adquisición se modificó la razón social de LBI, que pasó a denominarse Sabadell Solbank, S.A.U. Adicionalmente, la razón social de Lloyds Investment se modificó por la de Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U., la de Lloydesa Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A.U. (Lloyds Operador de Bancaseguros) se modificó por Sabadell Solbank Operador de Bancaseguros Vinculado, y la de LBI Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. (LBI Gestión de Activos) se modificó por Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

El balance resumido consolidado de LBI en la fecha de toma de control, que integra las sociedades Lloyds Operador de Bancaseguros y LBI Gestión de Activos tenía un total de activos y pasivos que ascendían a 1.705 y 1.352 millones de euros, respectivamente.

Por su parte, Lloyds Investment contaba con unos fondos propios y unos activos totales de 5 millones de euros ambos.

El negocio que ha consolidado Banco Sabadell consiste fundamentalmente en préstamos con garantía hipotecaria (97% del total de la inversión crediticia bruta) y depósitos a particulares no residentes.

La contraprestación por la adquisición de la totalidad de acciones de ambas compañías españolas consistió en la entrega de 53.749.680 acciones de Banco Sabadell procedentes de la autocartera, cuyo valor razonable en la fecha de toma de control ascendió a 68,5 millones de euros (84 millones de euros en la fecha en que se suscribió el contrato de compraventa entre Banco Sabadell y Lloyds Bank), así como en la recepción de efectivo por parte de Banco Sabadell por importe de 1,5 millones de euros en concepto de ajuste al precio. Sobre el importe de la contraprestación pactado en la fecha de suscripción del contrato de compraventa, se acordó con Lloyds Bank que los fondos propios de LBI se debían incrementar en 295 millones de euros, lo que supuso la realización de una ampliación de capital por parte de éste con carácter previo al cierre definitivo de la transacción. Esta participación proporcionó a Lloyds Bank la condición de accionista estable puesto que se ha comprometido a no transmitir las acciones recibidas hasta el 30 de abril de 2015.

Adicionalmente, ambas partes acordaron para los próximos cuatro años una posible compensación, hasta un máximo de 20 millones de euros, en concepto de ajuste de rentabilidad, que Banco Sabadell pagará a Lloyds Bank dependiendo de la evolución del tipo de interés a 12 meses.

La red de oficinas adquirida consistía en 28 sucursales, distribuidas en Valencia, Murcia, Andalucía, Madrid, Barcelona, País Vasco y Navarra; 343 empleados, y una base de aproximadamente 53.000 clientes.

Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami

Con fecha del 29 de mayo de 2013, Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB Bank Plc ("Lloyds Bank") para la adquisición de los activos y pasivos que componían el negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami.

La transacción comprendía unos recursos gestionados que ascendieron aproximadamente a 1.200 millones de dólares (926 millones de euros, aproximadamente) y unos créditos por 60 millones de dólares (46 millones de euros, aproximadamente).

La transacción, que se cerró en fecha 1 de noviembre de 2013 y que supuso una contraprestación final de aproximadamente 6,3 millones de euros, se enmarca en las negociaciones de Banco Sabadell con Lloyds Bank que dieron lugar a los acuerdos de adquisición por Banco Sabadell del negocio de Lloyds Bank en España y a la entrada de Lloyds Bank en el accionariado de Banco Sabadell, permitiendo en este caso fortalecer el negocio de banca privada de Banco Sabadell en Miami.

Adquisición Banco Gallego

Con fecha 17 de abril de 2013, el Banco Sabadell presentó una oferta en el proceso de adjudicación y venta de Banco Gallego, S.A. y negoció con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) los términos del posible contrato de su compraventa, siempre condicionada al cumplimiento de los requisitos legalmente previstos y con fecha 19 de abril de 2013, Banco Sabadell resultó adjudicatario del proceso.

En la misma fecha, Banco Sabadell suscribió el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Banco Gallego, S.A., por el precio de un euro, bajo la premisa de que el cierre se llevaría a cabo una vez realizada una previa ampliación de capital de Banco Gallego, S.A., a cargo del FROB, de 245 millones de euros adicionales y a la ejecución de las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego, S.A. en ejecución del Plan de Resolución de la entidad. El cierre de la operación también quedó sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Con fecha 28 de octubre de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes así como ejecutadas las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego y realizada la ampliación de capital de 245 millones de euros en Banco Gallego, S.A. por parte del FROB se procedió a realizar el cierre de la operación.

El cierre de la operación supuso la adquisición del negocio con un total de activos y pasivos y patrimonio neto de 3.228 millones de euros, respectivamente, realizándose la primera consolidación contable a cierre de mes.

Esta operación permitió al grupo Banco Sabadell reforzar su posicionamiento en pymes y clientes de banca personal, especialmente en Galicia.

Adquisición de Mediterráneo Vida, S.A de seguros y reaseguros

Con fecha 19 de julio de 2013, y una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias que se establecieron en el contrato de compraventa formalizado el 3 de mayo de 2013, Banco Sabadell adquirió a Aegon International, B.V. y Aegon Levensverzekering, N.V. ("Aegon") el 49,99% que Aegon mantenía indirectamente, a través de CAM-Aegon holding financiero, S.L., en la sociedad Mediterráneo vida, S.A de seguros y reaseguros ("Mediterráneo Vida"), de la que Banco Sabadell era titular del resto de las acciones.

Con la presente operación, Banco Sabadell alcanzó el 100% del capital de Mediterráneo Vida con un desembolso neto de 449,5 millones de euros.

Esta transacción permitió a Banco Sabadell avanzar en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros, incorporadas como consecuencia de las distintas adquisiciones llevadas a cabo.

Venta de Carteras de Créditos

Tras el correspondiente proceso competitivo, Banco Sabadell formalizó el 12 de diciembre de 2013 con Orado Investments, S.à.r.l. (sociedad gestionada por Elliot Advisors) y el 13 de diciembre de 2013 con Aktiv Kapital Portfolio As, Oslo, Zug Branch, sendos contratos de venta de dos carteras de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 632 millones de euros por el precio de 41,2 millones de euros

Venta de Centro Financiero BHD, S.A.

Banco Sabadell a 20 de diciembre de 2013 vendió su participación en Centro Financiero BHD, S.A. por un importe de 156.140 miles de dólares (equivalente a 114.300 miles de euros, aproximadamente), que representó para Banco Sabadell una plusvalía neta de 25,6 millones de euros, aproximadamente. La operación se completó en esta misma fecha al no estar sujeta a condición suspensiva alguna.

Adquisición de Banco Gallego Vida y Pensiones.

Banco Sabadell suscribió a 12 de noviembre de 2013 un contrato de compraventa con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("CASER") para la adquisición de la participación del 75% que Caser mantenía en la sociedad Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros ("Banco Gallego Vida y Pensiones"), de la que Banco Sabadell es titular indirectamente del resto de las acciones.

Con la presente operación, Banco Sabadell alcanzó el 100% del capital de Banco Gallego Vida y Pensiones con un desembolso neto de 28.200 miles de euros. Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias se produjo el cierre de la operación de compraventa con fecha 20 de febrero de 2014.

Esta operación se encuadra en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros de Banco Sabadell.

Fusión por absorción por parte de Banco de Sabadell S.A., de las sociedades Banco Gallego, S.A.U. y Sabadell Solbank, S.A.U.

El Consejo de Administración del banco, con fecha 21 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Banco Gallego, S.A. Sociedad Unipersonal ("Banco Gallego") y el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Sabadell Solbank S.A. Sociedad Unipersonal ("Sabadell Solbank"), sujetos ambos a las autorizaciones preceptivas. Ver anteriormente y dentro de este capítulo la explicación de ambas adquisiciones con mayor detalle.

Dichas fusiones se efectuaron atendiendo a lo dispuesto en los artículos 49.1 y 51 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al tratarse de la absorción de sociedades íntegramente participadas.

En fecha 14 de marzo de 2014 quedaron inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona las escrituras correspondientes a la fusión por absorción de Banco Gallego, S.A.U. por Banco Sabadell y a la fusión por absorción de Sabadell Solbank, S.A.U. por Banco Sabadell, con efectos contables 1 de enero de 2014.

Reaseguro sobre la cartera de seguros de vida-riesgo de Mediterráneo Vida

Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros suscribió en el mes de marzo de 2014 un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual a 31 de diciembre de 2013 con la entidad reaseguradora SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Plc (Scor).

A través de este contrato, el grupo en calidad de cedente transfirió los principales riesgos de carácter técnico asociados al negocio de vida-riesgo individual (esto es, desviaciones en las tasas de mortalidad, invalidez permanente y absoluta, y caída de cartera) a la reaseguradora Scor, no existiendo condiciones

por las que el grupo mantenga riesgos significativos relacionados con la actividad de seguro asociada a dichas pólizas.

Entre las características del acuerdo mencionar que Scor es quien asume los importes a pagar a los asegurados en caso de siniestro y que no existe ningún tipo de garantía por parte del grupo respecto un volumen mínimo de negocio futuro. Si bien el grupo sigue gestionando la cartera y es remunerado de acuerdo con estándares de mercado por ello, dicha gestión se realiza conforme a las instrucciones y políticas de Scor, por lo que el grupo no dispone de autonomía.

El contrato prevé determinados supuestos de terminación anticipada por ambas partes, no obstante se trata de derechos básicamente de carácter protectivo debido a aspectos relacionados con incumplimientos contractuales tanto por razones de impago, calidad crediticia o niveles de servicio, cuya ocurrencia el grupo considera como no probable. Relacionado con la terminación anticipada, se establecen indemnizaciones basadas en condiciones de mercado, que incluyen penalizaciones según los motivos de cancelación, así como el otorgamiento por parte del grupo de un colateral decreciente en el tiempo a favor de Scor.

De acuerdo con lo anterior, el grupo concluyó que existía la transferencia de riesgos y beneficios y procedió al reconocimiento de un ingreso no recurrente. Por lo tanto, la prima total percibida por el grupo en efectivo en la formalización del contrato por importe de 82.153 miles de euros ha sido registrada íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014. Por otro lado, desde la fecha de efectos del contrato, el grupo viene registrando con criterio de devengo la comisión pactada por la gestión administrativa de la cartera reasegurada.

Adicionalmente, el contrato prevé un incentivo en base al cual el grupo puede participar del comportamiento favorable de la cartera reasegurada a partir del ejercicio 2025, no habiéndose reconocido importe alguno en 2014 al considerar el cobro como un activo contingente.

Creación de Sabadell Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable (SOFOM)

El 22 de abril de 2014 se constituyó en la ciudad de México Sabadell Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), Entidad No Regulada (en adelante, Sabadell Capital), siendo la estructura accionarial 100% del grupo Banco Sabadell. Su actividad principal se encuentra focalizada en banca corporativa y en la financiación estructurada en pesos mexicanos y dólares de proyectos energéticos, infraestructuras y de otros sectores como el turismo, el comercio exterior y la administración pública. La constitución de la nueva SOFOM ha supuesto, además, un primer paso en el proyecto de internacionalización para la creación a medio plazo de una Institución de banca múltiple en México.

Sabadell Capital dispone de un equipo de 21 personas y está radicada en México DF, contando además con una oficina en Monterrey (Nuevo León), ciudades que concentran el núcleo principal del mercado potencial al que quiere enfocarse Sabadell Capital.

Una vez obtenidos los correspondientes permisos por parte de las autoridades supervisoras españolas y los reguladores mexicanos e iniciadas sus operaciones, el objetivo de Sabadell Capital es alcanzar una inversión de 1.500 millones de euros en 2016. Para lograrlo, dispone de los recursos y el respaldo internacional de Banco Sabadell, entidad que cuenta con una gran experiencia en la financiación de este tipo de proyectos, así como equipos especializados locales, regionales y globales desde la que se da el apoyo necesario a la consolidación de este nuevo negocio en México.

Acuerdo con Zurich para la exclusividad sobre los productos de seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales.

Banco Sabadell suscribió el 20 de mayo de 2014 un acuerdo con la compañía de seguros Zurich (Zurich Insurance Company, Ltd. y Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) para convertir en proveedores exclusivos de los seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales para toda la red de oficinas de Banco Sabadell en España, a las compañías de la *joint venture* Banco Sabadell-Zurich, BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("BanSabadell Vida"), BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. ("BanSabadell Pensiones") y BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("BanSabadell Seguros Generales").

Banco Sabadell ha culminado con este acuerdo la reorganización de su negocio de seguros, una vez efectuada la incorporación del negocio y las compañías aseguradoras adquiridas en el proceso de consolidación bancaria protagonizado en los últimos años con las adquisiciones de Banco CAM, el negocio de BMN en Cataluña y Aragón (Caixa Penedès), Lloyd's Bank España y Banco Gallego.

Dicha reorganización ha comportado la cancelación de acuerdos que, tanto Banco CAM como Banco Gallego, mantenían con una entidad aseguradora. La compensación pagada por dicha cancelación refleja el valor de la cesión de derechos de exclusividad de la comercialización de determinados productos de seguros.

El acuerdo con Zurich comprende, básicamente, las siguientes transacciones:

(i) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros ("Mediterráneo Vida") sobre los productos de seguro de vida (exceptuando los productos de ahorro colectivo para grandes empresas) a favor de BanSabadell Vida.

(ii) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida para la distribución de planes de pensiones (excepto para planes de pensiones de empleo) y la cesión de la cartera de planes de pensiones individuales a favor de BanSabadell Pensiones.

(iii) La venta del 100% del capital social de Mediterráneo Seguros Diversos, S. A. ("Mediterráneo Seguros Diversos"), entidad proveniente de la integración de Banco CAM, a BanSabadell Seguros Generales por parte de Gestión Financiera del Mediterráneo, S. A. (filial 100% de Banco Sabadell) y Banco Sabadell, previa adquisición por Banco Sabadell del 50% de Mediterráneo Seguros Diversos a Caja de Seguros Reunidos, S.A., mediante el ejercicio de opción de compra que ostenta sobre dicha participación. Con esta operación BanSabadell Seguros Generales adquiere la exclusividad para la distribución de productos de seguros generales titularidad de Mediterráneo Seguros Diversos.

Tanto la cesión de los derechos de exclusividad sobre los productos de seguro de vida como los de la distribución de planes de pensiones se materializaron en el mes de junio de 2014 mientras que la venta del 100% del capital social de Mediterráneo Seguros Diversos se completó en el mes de octubre de 2014.

El importe total inicial de la operación ascendía a 214 millones de euros, de los que Zurich, como socio del 50% de las sociedades de la *joint venture*, ha pagado 107 millones de euros. Dicho importe cubre también la compensación a la que ha hecho frente el grupo por la cancelación de los contratos anteriormente mencionados, siendo el impacto positivo neto de toda la reorganización en la cuenta de resultados consolidada de 13 millones de euros.

Además, el acuerdo contempla el pago de un importe variable vinculado al cumplimiento de un plan de negocio. El grupo no ha registrado ningún ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al considerar dicho pago como un activo contingente.

Acuerdo de adquisición del JGB Bank, N.A.

A 4 de diciembre de 2013, Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. ("Sabadell United Bank"), a un acuerdo con GNB Holdings Trust para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. ("JGB Bank"). La operación se estructura mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank. JGB Bank gestiona 530 millones de dólares en activos (390 millones de euros, aproximadamente) y 173 millones de dólares en créditos (127 millones de euros, aproximadamente). GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

A 14 de julio de 2014 una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, Sabadell United Bank, N.A. (Sabadell United), realizó con efectos 11 de julio de 2014 la adquisición e inmediata fusión por absorción de JGB Bank, N.A., por un importe 49,6 millones de US dólares (36,4 millones de euros aproximadamente). Esta operación generó un fondo de comercio de 9,8 millones de dólares.

Con esta operación Sabadell United robustece su posición en Florida, donde gestiona un volumen de negocio de aproximadamente 8.000 millones de dólares y cuenta con una red de 27 sucursales que atienden 40.000 clientes

Adjudicación contrato de gestión de activos de la SAREB

En el mes de noviembre 2014 la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (“SAREB”) adjudicó al grupo la gestión de una cartera de 42.900 activos, (por importe en torno a 7.000 millones de euros según valor en libros de SAREB), a través de su filial Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (“Solvia”) durante un periodo inicial de 7 años a contar desde el 1 de julio de 2015.

Los servicios comprenden la migración de los datos a la plataforma de Solvia, la administración y gestión de los activos, así como el asesoramiento jurídico respecto los inmuebles procedentes de Bankia, y préstamos e inmuebles que SAREB adquirió a Banco Gallego y Banco Ceiss.

De la totalidad de los activos a gestionar, más de 33.000 son inmuebles, siendo el resto préstamos y créditos con algún tipo de garantía inmobiliaria. Todos estos activos continúan siendo propiedad de SAREB, quién fijará anualmente los presupuestos para su gestión, en base a los que Solvia deberá ejecutar sus servicios.

Al objeto de garantizar un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de los servicios a SAREB, y de acuerdo con las reglas del concurso convocado al efecto, Solvia constituyó en el momento de la adjudicación una garantía de desempeño que será devuelta por SAREB a Solvia a medida que se produzca el devengo y pago de los derechos económicos acordados entre las partes.

Este contrato prevé la medición del grado de cumplimiento de Solvia sobre la base de varios indicadores de desempeño aplicables a los servicios acordados, estableciéndose una escala de penalizaciones a aplicar sobre la facturación de los derechos económicos adscritos al contrato en función del grado de cumplimiento, así como supuestos de terminación anticipada bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, cuando el incumplimiento de Solvia se extendiese durante un periodo de 12 meses con el nivel más alto de materialidad y grado de desviación del valor objetivo de los previstos en el contrato). Asimismo, el contrato prevé la posibilidad de resolución anticipada por SAREB en cualquier momento con un preaviso de al menos tres (3) meses y abono de una compensación a Solvia calculada de conformidad con el contrato.

Del análisis de la naturaleza de los supuestos de resolución anticipada que podrían afectar parcialmente la recuperación de la garantía prestada se concluye que se tratan básicamente de cláusulas de carácter protectorio para SAREB, los cuales el Grupo estima como no probables en el marco del servicio acordado y la prestación prevista.

El cierre de esta operación permitirá al grupo rentabilizar al máximo el negocio actual de administración y gestión de activos, mediante la obtención de ingresos ordinarios periódicos por los servicios prestados a SAREB, e incrementar su ventaja competitiva a través del aprovechamiento de sinergias con el negocio actual.

Si bien el contrato entre las partes entró en vigor el 7 de noviembre 2014, fecha de firma del mismo, no se registraron en 2014 todavía importe alguno en concepto de ingresos por la prestación de servicios dado que las partes se encontraban en ese momento en la fase de preparación de la migración de los activos a gestionar. Actualmente ya se han migrado dichos activos.

Venta del negocio de recuperaciones

Banco Sabadell suscribió con Lindorff España S.L.U. (“Lindorff”) en el mes de diciembre 2014, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, un contrato de compraventa de su negocio de gestión y recobro de deudas impagadas así como un acuerdo para la prestación de servicios relacionados con la actividad de gestión y recobro de dichas deudas por un periodo inicial de diez años.

El contrato de compraventa incluye el traspaso, por parte de Banco Sabadell a Lindorff, de los activos y pasivos afectos a la explotación del negocio, entre ellos, el mobiliario y los equipos informáticos que se utilizaban en la prestación del servicio, los contratos con proveedores afectos a esta actividad así como los trabajadores dedicados a la misma con sus conocimientos, experiencia y técnicas. Todas estas actividades y activos netos, que permitían por sí mismos gestionar la recuperación de las deudas impagadas del Grupo, componen una unidad de negocio transferida a Lindorff, quien en base a su experiencia y capacidades técnicas ha pasado a explotarla de forma autónoma e independiente con el objetivo de obtener una rentabilidad a la inversión realizada.

Por otro lado, Banco Sabadell celebró de forma simultánea con Lindorff un contrato de prestación de servicios relacionados con la actividad de recobro de determinadas deudas impagadas de Banco Sabadell y sus filiales mediante el cual, Banco Sabadell se compromete a ceder en gestión, salvo excepciones, aquellas deudas impagadas de las que él o sus filiales son titulares, que serán gestionadas por Lindorff a cambio de unos honorarios variables. El contrato prevé que los volúmenes cedidos en gestión a Lindorff alcanzarán unos determinados mínimos durante un período transitorio, siendo posteriormente el volumen cedido en función del volumen de impagados y la evolución de la actividad. El citado contrato prevé la

medición del grado de cumplimiento de Lindorff sobre la base de varios indicadores de desempeño aplicables a los servicios acordados, estableciéndose una escala de penalizaciones por desempeño inadecuado o insuficiente para el proveedor, así como supuestos de terminación anticipada bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, por incumplimiento grave de las obligaciones contractuales o empleo de prácticas que comparten riesgo reputacional).

Del análisis de la naturaleza de los derechos que retiene el Grupo sobre su antiguo negocio de recuperaciones se concluye que se trata de (i) derechos de carácter protectivo cuyo objetivo es salvaguardar los activos subyacentes, protegiendo al Grupo de una gestión ineficiente pero sin retener el poder de gestión, o bien (ii) derechos que no vulneran la transferencia de riesgos y beneficios por considerarse que su probabilidad de ejercicio es remota. Los derechos no limitan a Lindorff para dirigir las actividades de recobro por lo que es quien tiene el poder sobre las actividades relevantes y está expuesto a la variabilidad de los resultados al asumir los riesgos operativos propios del negocio adquirido, de mercado por el volumen de préstamos que entran en mora y los plazos de ejecución de las garantías de la deuda cedida así como los derivados de su propio desempeño si no alcanza los niveles pactados con Banco Sabadell.

El precio fijo de la transmisión percibido por el Grupo en la formalización del contrato fue de 162.000 Miles de euros, habiendo generado una plusvalía bruta del mismo importe.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones en el 2012

Destacar la adquisición del Grupo Banco CAM (ver apartado 5.1.5) y la participación en la Sareb, S.A. (ver capítulo 22).

Tecnología

En el ejercicio 2012, el banco orientó las inversiones en continuar el desarrollo del Plan Director "CREA", con sus ejes más relevantes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición, así como también las fusiones de los bancos Guipuzcoano y Urquijo, además de la integración técnica y operativa de Banco CAM en Diciembre.

También fue relevante el proyecto de redimensionamiento de todas las plataformas tecnológicas del banco, con el objetivo de adecuarlas al incremento de volumen de clientes, contratos y operaciones, derivados de la integración de banco CAM.

Las áreas más significativas en donde se destinaron inversiones en desarrollo de proyectos son las de Canales de Acceso Remoto, potenciando las capacidades de la Oficina Directa, con la actualización de la plataforma de telefonía y de la plataforma de CRM. También se realizaron inversiones en el ámbito de Soporte y Productividad Comercial, en proyectos de mejora de los sistemas de Terminales de Oficinas, orientadas a optimizar la usabilidad y la operativa de utilización más frecuente. Igualmente en el tema de Gestión Activa del Riesgo se trabajó en el proyecto ARGENT, para el modelo de particulares, incluyendo la gestión de las autonomías en la aplicación de tarifas y el *pricing* final del producto, según criterio de riesgo-valor.

El importe de las inversiones en 2012 ascendió a 79.278 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2012 con una red de 1.898 oficinas, con un incremento neto de 516 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2011, debido a la incorporación de Banco CAM.

En su red nacional, durante el ejercicio 2012 el número de oficinas tuvo un incremento neto de 514 oficinas, originado principalmente por la incorporación de las procedentes de Banco CAM, alcanzando un total de 1.853 oficinas a 31 de diciembre de 2012. A dicha fecha la presencia Internacional estaba constituida por 5 sucursales, 16 oficinas de representación, 3 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 145.101 miles de euros en el ejercicio 2012 (sin considerar el saldo por incorporación del Grupo Banco CAM).

Inversiones en el 2013

Destacar las adquisiciones de los Activos procedentes de BMN Penedés, adquisición de Lloyds (actualmente Sabadell Solbank, S.A.U.) y de Banco Gallego, Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami (ver apartado 5.1.5.).

Tecnología

En el ejercicio 2013, y dando continuidad al Plan Director CREA, el banco siguió orientando las inversiones bajos los ejes de este plan, así como también hacia la integración de las entidades adquiridas en el ejercicio (negocio de BMN-Penedès, Banco Gallego y Lloyds España).

Las áreas más significativas donde se destinaron inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

- Canales de Acceso Remoto: se continuó con la potenciación de la Oficina Directa, se implantó una nueva herramienta para la gestión de Redes Sociales, se virtualizó la plataforma y se desarrolló un primer set de operativa que poder ser utiliza con *Google Glasses*.
- Soporte y Productividad Comercial: se definió una nueva Base Integral de Clientes, que pudiera ser cargada en Tiempo Real o en *Near Real Time*, así como se continuó con la mejora de los sistemas de Terminales de Oficinas, con el objetivo de optimizar la usabilidad de la operativa más frecuente.
- Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: se desarrollaron diferentes actuaciones en el programa de "Volatilidad" sobre los nuevos productos, y se implantó un nuevo sistema de Back-office de Renta Fija.

El importe de las inversiones en 2013 ascendió a 100.552 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2013 con una red de 2.418 oficinas, con un incremento neto de 520 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2012, debido a la incorporación de las oficinas de BMN-Penedés, Sabadell Solbank (antes Lloyds) y Banco Gallego.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 116.175 miles de euros en el ejercicio 2013.

Inversiones en el 2014

Destacar la materialización del acuerdo de compra de Banco Gallego Vida y Pensiones, el acuerdo de adquisición de JGB Bank, N.A. y la creación de Sabadell Capital (SOFOM) (ver apartado 5.1.5).

Tecnología

Durante el ejercicio 2014, el banco orientó sus inversiones dentro del contexto del nuevo plan director TRIPLE y finalizó las integraciones de Banco Gallego y de Sabadell Solbank (antes Lloyds España).

Las áreas más significativas donde se destinaron las inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

- Canales de acceso remoto: se desarrolló una nueva versión de la aplicación BS Móvil con mejora funcional y de usabilidad, se finalizaron los desarrollos de una nueva tarjeta de claves virtuales que sustituirá a la actual tarjeta de coordenadas (se implantará en 2015), aportando mejoras en usabilidad y seguridad.
- Soporte y Productividad comercial: se desarrollaron las capacidades de firma biométrica en dispositivos Tablet (ya se puede utilizar dentro del nuevo terminal financiero móvil). Se siguió con la mejora en el rendimiento y usabilidad de los sistemas de terminales de oficinas

- Admisión y Control de Riesgos: se desarrolló un nuevo sistema de admisión de riesgos que permite utilizar motores de riesgo y precio más sofisticados, y puede ser utilizado por los diferentes canales (incluyendo los no asistidos). En riesgos financieros se aplicó la nueva regulación (*Expected Shortfall*, *Stress VaR*, *VaR Cartera Global*, *HistVaR*, *CVA Regulatorio diario*).

- Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: se colaboró con el negocio en la evolución y seguimiento de la operativa (productos, tipos negativos) y la adaptación al nuevo modelo de internacionalización. Se reforzaron las capacidades de gestión de carteras, se amplió el catálogo con fondos por clases y se evolucionaron los sistemas de distribución con la incorporación de la recomendación de inversión.

El importe de las inversiones en 2014 ascendió a 119.278 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2014 con una red de 2.320 oficinas, con una variación neta de -98 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2013, debido a la optimización de la red comercial tras las integraciones de BMN- Penedés, Banco Gallego y Sabadell Solbank (antes Lloyds).

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 152.332 miles de euros en el ejercicio 2014.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.

Inversiones en el 2015

No se han producido inversiones relevantes en el transcurso del ejercicio 2015.

Tecnología

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2015 la actividad de Sistemas de la Información se ha focalizado principalmente: en el desarrollo de nuevas funcionalidades para negocio, destacando las capacidades de pago con móvil HCE (*Wallet*) y en una nueva versión de la banca móvil; se han realizado mejoras que afectan al proceso de consolidación contable del grupo y a los sistemas de *scoring* de concesión de riesgo; se ha migrado la cartera de los activos inmobiliarios y financieros adjudicada de SAREB; y en cuanto a proyectos de carácter normativo se han dedicado a los relacionados con la reforma del Mercado de Valores, el MiFID y la CIRBE.

El importe de las inversiones en 2015, hasta el mes de febrero, ascendieron a 4.633 miles de euros.

Oficinas

En el curso de los meses de enero y febrero de 2015 en la red nacional se ha abierto una oficina y se han cerrado 17 por fusiones entre oficinas.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

A la fecha de registro de este Documento de Registro, Banco Sabadell no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión futura significativa a excepción de las mencionadas en el apartado anterior y lo descrito en el capítulo 12.2.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Banco Sabadell encabeza el quinto grupo bancario español en activos totales (datos según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2014), integrado por diferentes bancos, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero.

El grupo cuenta con una organización estructurada en los negocios de Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Mercados y Banca Privada, Transformación de activos, Sabadell América y Otros Negocios, como queda reflejado en el cuadro que se presenta:

Banca Comercial	Banca Corporativa y Negocios Globales	Mercados y Banca Privada	Transformación de activos
*Banca de Empresas *Banca de Particulares *Banca Seguros	*Banca Corporativa *Financiación Estructurada *Corporate Finance *Capital Desarrollo *Negocio Internacional *Consumer Finance	*Sabadell Urquijo Banca Privada *Inversiones, Producto y Análisis *Tesorería y Mercado de Capitales *Contratación y Custodia de Valores	Sabadell América Otros negocios / BancSabadell d'Andorra

Durante el ejercicio 2014, la Dirección del grupo decidió realizar algunas variaciones con respecto a la estructura organizativa existente a 31 de diciembre de 2013 con el objetivo de incrementar la eficiencia, así como adaptar la estructura del grupo a la gestión y evolución de los negocios teniendo en cuenta el dinamismo del entorno. Por ello, en este apartado no se presenta información relativa al ejercicio 2012 al no ser comparable.

Banca Comercial

Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el grupo, supone el 65,6% sobre el total de la inversión crediticia, y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, colectivos profesionales, emprendedores y otros particulares.

Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión y planes de pensiones.

SabadellAtlántico es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español, excepto en Asturias y León, donde centra su actividad la marca SabadellHerrero; en el País Vasco, Navarra y La Rioja, donde el protagonismo es para la marca SabadellGuipuzcoano, y en la Comunidad Valenciana y Murcia, zonas en las que Banco Sabadell actúa bajo la marca SabadellCAM. Durante el pasado ejercicio se ha añadido a la estrategia multimarca del grupo la denominación SabadellGallego para las oficinas de la comunidad gallega, fruto de la adquisición de Banco Gallego por parte de Banco Sabadell. La marca SabadellSolbank atiende de manera prioritaria las necesidades del segmento de europeos residentes en España, mediante una red de oficinas especializada que opera únicamente en Canarias, en Baleares y en las zonas costeras del sur y el levante español. Finalmente, ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o por teléfono.

En el ejercicio de 2014 se ha completado el proceso de integración de las redes de oficinas de Banco Gallego y de Lloyds Bank International en España (SabadellSolbank).

En 2014, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se situó en 1.778,5 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 347,9 millones de euros. La ratio ROE se situó en el 8,0% y la ratio de eficiencia, en el 57,6%. El volumen de negocio alcanzó los 79.853 millones de euros de inversión crediticia y 90.785 millones de euros de recursos gestionados.

En miles de euros

	2014	2013 (**)	Variación (%) interanual
Margen de intereses	1.778.469	1.353.679	31,4
Comisiones netas	636.270	576.411	10,4
Otros ingresos	(76.970)	(51.732)	48,8
Margen bruto	2.337.769	1.878.358	24,5
Gastos de explotación	(1.345.734)	(1.258.142)	7,0
Pérdidas por deterioro de activos	(644.154)	(325.014)	98,2
Margen de explotación	347.881	295.202	17,8
Resultado antes de impuestos	347.881	295.202	17,8
<i>Sobre el total del grupo (%) (*)</i>	65,9%	45,8%	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	8,0%	7,0%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	57,6%	67,0%	
Ratio de morosidad	10,3%	11,4%	
Ratio de cobertura de dudosos	52,4%	52,5%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	79.853	81.956	(2,6)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	65,6%	65,4%	
Recursos	90.785	88.130	3,0
Valores depositados	8.678	8.424	3,0
Otros datos			
Empleados	12.562	13.225	(5,0)
Oficinas nacionales	2.253	2.356	(4,4)

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

La cifra de negocio alcanzó los 179.316 millones de euros y con un beneficio antes de impuestos de 347.881 miles de euros.

De especial relevancia fue la positiva evolución de la ratio de morosidad del negocio de banca comercial, que pasó del 11,4% en 2013 al 10,3% en 2014.

Segmentos

Empresas, negocios y administraciones públicas

En miles de euros

	2014	2013 (**)	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	892.582	683.779	30,5
Comisiones netas	239.011	217.905	9,7
Otros ingresos	(3.508)	6.811	-
Margen bruto	1.128.085	908.495	24,2
<i>Sobre el total de grupo (%) (*)</i>	42,6%	41,5%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	43.327	43.644	(0,7)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	35,6%	34,8%	
Recursos	37.715	35.221	7,1
Valores	4.579	4.276	7,1
Ratio morosidad	10,28%	11,88%	

Datos no auditados

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

En línea con lo previsto en el plan de negocio Triple, que Banco Sabadell sea el banco de más empresas, ha sido uno de los objetivos claves. Durante el pasado ejercicio, 95.432 empresas pasaron a ser nuevos clientes de Banco Sabadell, un 4,1% más que en el año anterior. En pequeñas y medianas empresas, así como en grandes empresas, se alcanzaron en el tercer trimestre elevadas cuotas de mercado con crecimientos del 7,6% y 3,3%, respectivamente. Cabe destacar la cuota alcanzada en grandes empresas con un 69,7% según los datos publicados en el INE. Se dispone de una red especializada en la gestión de clientes de este segmento que a cierre del año totalizaba unas 69 oficinas distribuidas por todo el territorio.

Durante 2014, una de las principales prioridades del banco ha sido facilitar el acceso al crédito a las empresas. Basándose en esta prioridad se lanzó la campaña "Creer", que incorporó a la voluntad de acercar la financiación a las empresas el compromiso del banco de responder a las solicitudes de financiación de la clientela en menos de siete días. Un compromiso que ha sido superado con una respuesta media de 3,2 días a las solicitudes de financiación. La campaña "Creer", junto con la actividad comercial, ha permitido conceder financiación por importe aproximado de 34.000 millones de euros

La unidad ha seguido focalizada en incrementar la cuota en productos de financiación, principalmente de circulante. La financiación especializada, como el *factoring* (11,7% de cuota de mercado) y el *confirming* (10,1 % de cuota de mercado), creció, según los datos publicados en Asociación Española de Factoring, especialmente en su vertiente internacional y un año más ha permitido dar solución a los clientes en sus necesidades de gestión de cobros y pagos en todo el mundo.

Otra importante línea de financiación para empresas y autónomos fue la financiación a través de las líneas ICO, que alcanzó una cuota global del 17,5% y que situó al banco en la tercera posición del *ranking* de entidades. Las líneas más contratadas fueron ICO Empresas y Emprendedores e ICO Exportadores, con un volumen de contratación de 3.009,8 y 603,2 millones de euros, respectivamente. Además, el banco fue la primera entidad en contratación de las líneas ICO Internacional e ICO Garantía SGR, alcanzando cuotas respectivas del 26,3% y 30% (fuente ICO).

Destaca, por otro lado, la firma de convenios de colaboración con las sociedades de garantía recíproca representadas por la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR) y con la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con el objetivo de impulsar la financiación de pequeñas y medianas empresas (pymes) y autónomos con la concesión de créditos por más de 400 millones de euros. También se incrementó

nuestro acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones para la financiación a clientes, lo que nos permitió ofrecer hasta 700 millones de euros de financiación a las empresas.

En el ámbito del negocio internacional se ha creado la nueva web de negocio internacional mucho más focalizada al servicio a las empresas y con un claro enfoque internacional y sobre aquellos mercados más atractivos para la empresa española. Se ha seguido con el programa Exportar para Crecer, con sesiones destinadas principalmente a sectores de actividad hortofrutícola y sector vitivinícola que han conseguido un amplio éxito de aceptación. También se han iniciado jornadas centradas en mercados con el programa Exportar para Crecer: *Next Step México*, del que se realizaron ocho sesiones a las que asistieron más de mil empresas.

En materia de financiación a medio y largo plazo, destacaron los crecimientos interanuales obtenidos por la Dirección de Sabadell Renting en *renting* auto y en *renting* para la financiación de bienes de equipo, de un 9,5% y 52,1%, respectivamente. Se consolidó el liderazgo en el sector del *renting* de soluciones vinculadas a la eficiencia energética, promoviendo el cambio tecnológico en nuestros clientes en ámbitos de iluminación, envolventes, agua caliente sanitaria y climatización, además de renovables como geotérmica, solar térmica y fotovoltaica, todo ello en el marco de las directivas de eficiencia energética 2010/31 y 2012/27 de la UE. También se financió a clientes finales, empresas de servicios energéticos y compañías suministradoras de diferentes tipos de energía. En el pasado ejercicio, se consolidaron las ventas a empresas de grandes flotas de vehículos, por lo que se creó un departamento especializado en esta operativa y se inició el proyecto de internacionalización de *renting* con acuerdos con otros operadores para dar servicio a clientes que se expandan fuera del territorio.

En el segmento de negocios se produjeron incrementos continuados de cuota, siguiendo la tónica de los últimos años. La cuenta Expansión Negocios fue el producto clave un año más, con el que se instrumentó la actividad de captación y vinculación de nuevos clientes. También fue el producto clave para la operativa habitual de los clientes y se ha reforzado gracias al plan de acompañamiento puesto en marcha en 2012. Con dicho plan, el banco se focalizó en rentabilizar la gestión del gran número de clientes de este segmento y en garantizar un servicio de calidad, potenciando la vinculación temprana de los mismos con actuaciones centralizadas. Otra de las acciones importantes sobre los clientes de este segmento durante el pasado ejercicio fue la gestión de créditos preconcedidos, destinados a satisfacer las necesidades de financiación de autónomos, comercios y negocios. Se ofrecieron 2.500 millones de euros en préstamos preconcedidos a una cartera de 178.000 clientes, lo que supuso un incremento del 230% y del 250% respecto a 2013, respectivamente. Desde su puesta en marcha en 2012, el banco ha otorgado a más de 270.000 negocios españoles cerca de 4.000 millones de euros.

Como hecho relevante en el ejercicio 2014, se intensificó la actividad en el negocio de las franquicias, lo que contribuyó, a través de un importante número de convenios de colaboración, a facilitar la financiación de más de mil negocios franquiciados, con una inversión de más de 200 millones de euros y un incremento del 35% respecto al año anterior. Cabe destacar que también se ha mantenido la presencia en jornadas profesionales sobre franquicias.

Respecto al segmento de administraciones públicas, 2014 destacó por la continuidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del plan de negocio Triple. Gracias a una importante actividad comercial, resalta la adjudicación conseguida de determinadas licitaciones públicas de alcance atomizado sobre un gran número de clientes, lo que permitió el crecimiento y la diversificación de las operaciones y evitar la concentración del negocio. Esta línea de actuación se reflejó en un crecimiento del 30,1% en operaciones y del 20,4% en volumen de negocio.

En relación con el segmento de clientes institucionales, se ha mantenido y aumentado su contribución en el ámbito de captación de recursos. Así, sigue siendo prioritaria la rebaja del coste de financiación (*cost of funding*) del banco y, en consecuencia, mejoran los márgenes de la unidad. Atendiendo al plan de negocio Triple, ha contribuido a la captación de nuevos clientes que intermedien o depositen sus activos financieros a través del banco. Tras la mejora de la oferta de productos para incrementar las aportaciones de clientes institucionales, destaca el lanzamiento del primer fondo de capital riesgo abierto a terceros por parte de Banco Sabadell (Aurica III).

Finalmente, hay que destacar la relevancia de la creación de las unidades de negocio Sabadell Negocio Agrario y de Sabadell Negocio Turístico en el ejercicio de 2014. Ambas unidades permitirán consolidar una oferta de valor y servicio global a las empresas y profesionales que engloban ambos sectores, coordinadas a través de un equipo de especialistas cuyo objetivo es posicionar al banco como entidad de referencia en los sectores agrario y turístico.

Particulares

En miles de euros

	2014	2013 (**)	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	885.887	669.900	32,2
Comisiones netas	397.259	358.506	10,8
Otros ingresos	(73.462)	(58.543)	25,5
Margen bruto	1.209.684	969.863	24,7
<i>Sobre el total de grupo (%) (*)</i>	<i>45,7%</i>	<i>44,3%</i>	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	36.526	38.312	(4,7)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>30,0%</i>	<i>30,6%</i>	
Recursos	53.070	52.909	0,3
Valores	4.099	4.148	(1,2)
Ratio morosidad	10,26%	10,98%	

Datos no auditados

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

En 2014 se culminaron las integraciones de Banco Gallego y Lloyds International Bank (SabadellSolbank), lo que comportó para el banco un crecimiento inorgánico superior a 150.000 clientes, que debe sumarse al incremento neto de 347.424 nuevos clientes particulares.

En el ámbito del segmento de banca personal, la actividad se ha visto condicionada por la reducción de la prima de riesgo y la rebaja continuada de los tipos de interés emprendida por los bancos centrales. En este sentido, cabe destacar el flujo de saldos de los clientes hacia fondos de inversión, que se incrementaron en 3.595,8 millones de euros y situaron la cuota de mercado del banco en fondos desde el 4,1 al 5,1%. Como novedad en los productos de este segmento, en el mes de octubre se lanzó al mercado un nuevo servicio de valores, Sabadell eBolsa.

En relación con el subsegmento de rentas medias, que ha pasado a representar el 82,8% de la base de clientes del segmento de particulares, uno de los objetivos prioritarios ha sido la voluntad de “ser el primer banco de nuestros clientes”. La consecución de este objetivo se ha materializado en un claro incremento de la transaccionalidad de clientela (ingresos periódicos, tarjetas y recibos domésticos).

Por lo que respecta a préstamos vivienda, el incremento en nueva producción del 69,3% en importe (53,8% en operaciones) permitió situar la cuota de mercado de nueva contratación (dato acumulado hasta septiembre según INE) en el 7,4% considerando los volúmenes y en el 7% en lo que se refiere al número de operaciones, cuando en el mismo mes del año anterior se situaba en el 4,9% y 4,8%, respectivamente. El crecimiento se centró en la financiación de vivienda libre y cayó el número de operaciones de financiación de vivienda propia. Estas operaciones representaron un 61,5% del total de préstamos vivienda (esta ratio era de un 39,8% en 2013).

En cuanto a los préstamos de consumo, la contratación presentó un incremento en volumen del 69,5 % respecto al año anterior. Este resultado se debió a la mayor actividad comercial de las oficinas, a la mejora de los procesos de venta en los canales a distancia, a la consolidación de la Línea Expansión como un producto de crédito de pequeño importe para las familias y a la dinamización de los acuerdos de financiación de estudios para escuelas de negocio y universidades.

El negocio de medios de pago mantuvo su ritmo de crecimiento, según se observa en los últimos años. El parque de tarjetas alcanzó los 4,4 millones de euros, con un incremento del 8,8% y aumentó la facturación en tarjetas en un 24%. Los indicadores del negocio de TPVs también crecieron considerablemente respecto al mismo período del año anterior: concretamente un 26% en facturación y un 16% en número de clientes con TPVs. Durante el ejercicio de 2014 se adaptó la plataforma a las nuevas tecnologías en el ámbito de la movilidad de los pagos y se desarrollaron varios proyectos de soluciones para la internacionalización de comercios y empresas. La entidad mantuvo incrementos interanuales del 131% en facturación en pagos para ventas por Internet. Además, Banco Sabadell ha sido galardonada como Mejor Empresa de Pagos eCommerce 2014 en el principal congreso español de profesionales del sector.

En relación con el segmento de extranjeros de turismo residencial, el banco reforzó su posicionamiento de mercado en 2014 con una campaña de relanzamiento bajo el lema "Especialistas en atenderte aquí como esperarías allí". Esta campaña pone de manifiesto la experiencia y el saber hacer del banco en el acompañamiento al cliente extranjero y refuerza la idea de que en Banco Sabadell el cliente extranjero tiene garantizado el mismo nivel de solvencia, seriedad y rigor del que disfrutaría en una entidad financiera de su país de origen. En paralelo, la campaña se acompañó de una serie de mejoras tanto en el modelo de gestión de extranjeros como de la oferta de valor dirigida al segmento. La combinación de todas estas medidas, junto con la dinámica de mercado, permitió al banco incrementar todos sus indicadores de negocio: destacan el 28,8% en captación y el 58,2% en producción de nuevas hipotecas. Además, 2014, se consolida como el año que marcó el punto de inflexión en la capacidad de atraer patrimonio hacia España resultado de la recuperación de la confianza en el país por parte de los clientes extranjeros. Los volúmenes de recursos gestionados crecieron un 8,3% rompiendo la tendencia negativa de los últimos años. Al cierre del ejercicio, el segmento de extranjeros contó con más de 430.000 clientes de turismo residencial, con un patrimonio gestionado de 8.469,1 millones de euros.

Finalmente, ActivoBank, con 56.000 clientes al cerrar el año, focalizó su actividad comercial en la gestión patrimonial y consiguió unos volúmenes de 1.327,1 millones de euros. Con un incremento de los recursos fuera de balance del 9,6%, y de los fondos de inversión, que crecieron un 22,1% y alcanzaron un volumen de 113,7 millones de euros.

SabadellHerrero

El año 2014 supuso una inflexión en la demanda de crédito de economías domésticas y empresas. En este contexto, SabadellHerrero impulsó la concesión de crédito y mejoró su cuota de mercado en inversión, tanto en Asturias como en León. Los saldos de inversión registraron un incremento interanual del 3,5%.

SabadellHerrero lidera la cuota de mercado en financiación ICO en Asturias, con un 30%, y ocupa la segunda posición en la provincia de León, con un 23%. A la tradicional especialización en el mundo de la empresa se une el firme compromiso con la atención de la demanda crediticia de sus clientes dentro de las prioridades del banco. Este compromiso se ha plasmado en garantizar un tiempo máximo de respuesta de siete días a las solicitudes de crédito. La realidad, sin embargo, ha mejorado el compromiso inicial y, en promedio, las solicitudes se han contestado desde SabadellHerrero en línea con los 3,2 días de media de Banca Comercial.

Durante 2014 se han añadido 17.866 clientes particulares y 2.905 empresas. La gestión de acuerdos comerciales con colectivos empresariales, asociaciones y colegios profesionales ha sido la impulsora de este aumento en el número de clientes.

SabadellGallego

Fusionadas las redes preexistentes de Banco Sabadell y Banco Gallego bajo el paraguas de la nueva marca SabadellGallego, el banco inició el año 2014 con el reto de realizar la integración operativa de toda su red de oficinas en Galicia. Ganar tiempo con una rápida integración que permitiera a toda la red trabajar con los sistemas operativos y comerciales y hacerlo sin menoscabo del servicio a clientes eran claves para asegurar una integración con éxito.

De este modo, el crecimiento de la cartera de nuevos clientes se explica gracias al establecimiento de sistemas operativos y comerciales más potentes y continuas mejoras en calidad de servicio. Un total de 16.057 clientes particulares y 5.176 empresas se han sumado a la clientela del banco en Galicia, cifras muy por encima de las obtenidas en captación en ejercicios anteriores.

SabadellGuipuzcoano

Siguiendo las líneas marcadas por el plan de negocio Triple, la actividad comercial de SabadellGuipuzcoano se centró en 2014 en la rentabilidad. A pesar de la guerra de precios desatada en el sector, SabadellGuipuzcoano ha logrado una evolución positiva del margen, a partir de la gestión activa de su amplia base de clientes, incrementada notablemente tras el esfuerzo en la gestión de captación realizado en los últimos años. Dicha base situó a SabadellGuipuzcoano en unas cuotas de mercado en clientes empresa de 32,1% en pymes y 71,1% en grandes empresas, según datos publicados por INE. Esto ha hecho posible una variación del 3,1% en el saldo acumulado de créditos concedidos conseguido al mantener una ratio de morosidad del 6,1%.

El dinamismo comercial también ha sido notable en los distintos segmentos de particulares y negocio *retail* con un incremento de la cuota del 7,5% hasta situarla en el 5,7%, superando la cuota de oficinas, que supone un 5,4%, según BDE. Esta red de oficinas ha absorbido con éxito las oficinas procedentes de la integración de Banco Gallego y Lloyds International Bank (SabadellSolbank) situadas en su perímetro territorial y además se ha ampliado con la apertura de una nueva agencia urbana en Logroño, lo que completa una presencia equilibrada formada por 131 oficinas en el País Vasco, Navarra y La Rioja.

SabadellCAM

Las líneas fundamentales de actuación en el ámbito SabadellCAM en 2014 se dirigieron a la consecución del objetivo de rentabilidad fijado en el plan de negocio Triple. Se priorizó el incremento del nivel de calidad y la atención y aproximación al cliente y se han establecido estrategias de incremento de la actividad comercial, lo que nos ha acercado a 3,5 millones de contactos comercialmente relevantes entre gestores y clientes.

Accionistas y clientes han apreciado las ventajas de ser uno de los bancos mejor capitalizados del país, con unas posiciones sólidas de liquidez, y estar bien valorado por los mercados y los inversores. Tras la transición que supuso la integración de redes, los esfuerzos se han centrado de manera muy significativa en mejorar los ratios de rentabilidad. La mayor oportunidad radica en extraer valor de la capacidad adquirida, a la que en 2014 se sumaron oficinas de Banco Gallego y Lloyds International Bank (SabadellSolbank).

En este sentido, la intensa actividad y la confianza de empresarios y particulares han permitido captar más de 94.000 clientes.

En el capítulo de préstamos y créditos al consumo el volumen de formalización durante 2014 fue de 1.704 millones de euros, un 17% superior al de 2013. Las hipotecas vivienda formalizadas a particulares doblaron las magnitudes tanto en volumen como en número de operaciones a las de 2013, debido a la estabilización de los precios de la vivienda, la normalización progresiva del sector inmobiliario y financiero y la afluencia de extranjeros no residentes. Estos últimos representaron una cuarta parte del volumen de hipotecas concedidas por SabadellCAM y el 25% de las compras de inmuebles de Solvia. Este último dato demuestra el valor de las destacables sinergias entre las prescripciones de la red comercial y el equipo de Solvia. Paralelamente, cabe citar el protagonismo de SabadellCAM dentro de la gestión comercial de Solvia ya que del total de ventas producidas en España por la filial inmobiliaria del banco, el 41% de las unidades se han ejecutado en este territorio (en total casi 6.523 unidades por un volumen cercano a los 879 millones de euros).

El segmento de extranjeros residentes ha sido uno de los receptores preferentes de la acción comercial y de destacadas campañas de comunicación. SabadellSolbank, reforzada también por la fusión con Lloyds International Bank, mantiene una posición privilegiada como marca líder en el servicio a clientes no residentes, que tienen una presencia muy importante en la Comunidad Valenciana, Baleares y Región de Murcia.

En el segmento de empresas conviene destacar que el banco se ha mantenido a la cabeza del *ranking* de entidades financieras en concesión de créditos con ICO por segundo año consecutivo, como muestra del respaldo permanente a pequeñas y medianas empresas de las tres comunidades autónomas que cubre SabadellCAM. Además, se han realizado múltiples encuentros en las cinco provincias para promover el comercio internacional y han aumentado los resultados en cuanto a comercio internacional auspiciados por el incremento de las exportaciones y las empresas que exportan para crecer. SabadellCAM ha participado en más de 1,7 millones de operaciones, con un volumen superior a los 9.200 millones de euros.

Bancaseguros

A cierre del ejercicio de 2014, el volumen total de saldos gestionados en seguros y planes de pensiones alcanzó los 11.840,9 millones de euros, y el total de primas de seguros devengadas (vida y no vida) ascendía a 256,3 millones de euros. El negocio de seguros y pensiones del grupo generó para el grupo un beneficio neto total de 241,5 millones de euros.

El banco también extendió su oferta de seguros a los clientes provenientes de las adquisiciones de Banco Gallego y a SabadellSolbank el mismo día de su fusión por absorción con el banco en marzo de 2014.

La filial aseguradora Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros suscribió en marzo de 2014 con la entidad reaseguradora SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Plc un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual a 31 de diciembre de 2013. La prima total percibida por el reaseguro registrada en resultados de Mediterráneo Vida, y por tanto el grupo, fue de 82,1 millones de euros.

Como consecuencia de los acuerdos de Bancaseguros heredados de las entidades bancarias absorbidas, el banco continuó en 2014 el proceso de reordenación de los mismos.

En este sentido, en febrero de 2014 el banco adquirió la participación del 75% que Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. mantenía en la sociedad Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, pasando el banco a alcanzar el 100% de su capital.

Finalmente, el banco y la compañía de seguros Zurich suscribieron un acuerdo en mayo de 2014, por el que extendía a toda la red de oficinas de Banco Sabadell en España, la exclusividad en seguros y pensiones de, las compañías conjuntas en *joint venture*: BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros; BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., y BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. El acuerdo comprende, básicamente, las siguientes tres transacciones.

La primera es la cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros sobre los productos de seguros de vida (exceptuando los productos de ahorro colectivo para grandes empresas) a favor de Sabadell Vida, materializada en junio de 2014.

La segunda es la cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros para la distribución de planes de pensiones (excepto para planes de pensiones de empleo) y la cesión de la cartera de planes de pensiones individuales a favor de BanSabadell Pensiones, materializada en junio de 2014.

La tercera es la venta del 100% del capital social de Mediterráneo Seguros Diversos, S.A., entidad proveniente de la integración de Banco CAM, a Sabadell Seguros Generales por parte de Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A. (filial al 100% de Banco Sabadell) y Banco Sabadell, previa adquisición por Banco Sabadell del 50% del Mediterráneo Seguros Diversos a Caja de Seguros Reunidos, S.A., mediante el ejercicio de la opción de compra que ostentaba sobre dicha participación. Con esta operación, Sabadell Seguros Generales adquiere la exclusividad para la distribución de productos de seguros generales titularidad de Mediterráneo Seguros Diversos.

Después de esta reestructuración, el negocio de seguros y pensiones de Banco Sabadell se estructura de la siguiente forma:

- Sabadell Vida, Sabadell Pensiones y Sabadell Seguros Generales, en *joint venture* desde 2008 con el grupo asegurador Zurich.
- Mediterráneo Vida y Banco Gallego Vida y Pensiones, entidades 100% propiedad del grupo Banco Sabadell.
- Sabadell Mediación, operador de bancaseguros vinculado, como operador bancario vinculado.

Sabadell Vida

En el ejercicio de 2014, el volumen total de primas de vida ascendió a 1.297,3 millones de euros, lo que situó a esta entidad en la octava posición del *ranking* español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

En cuanto a los seguros de protección vida (incluyendo accidentes), las primas alcanzaron los 144,1 millones de euros, lo que significó un incremento del 38% respecto a diciembre de 2013. Destacó la evolución de los seguros de vida libre, con el producto *Life Care*, que generó 58,5 millones de euros de primas y un crecimiento del 32%. En seguros de vida ahorro, se cerró el ejercicio con un total de ahorro gestionado que ascendía a 5.021,8 millones de euros. Estos volúmenes situaban a Sabadell Vida en la novena posición del *ranking* español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

El beneficio neto aportado al grupo de Sabadell Vida ascendió a 38,3 millones de euros.

Sabadell Pensiones

El volumen de fondos gestionados por Sabadell Pensiones se situó al final del ejercicio de 2014 en 3.473,8 millones de euros. De este importe, 2.070,6 millones correspondían a planes de pensiones individuales y asociativos, con un crecimiento del 8% respecto a 2013, y 1.403,2 millones a planes de pensiones de empleo, con un crecimiento del 35% respecto a 2013. Estos volúmenes gestionados sitúan a la entidad en el décimo puesto del *ranking* del total del sistema, según los últimos datos publicados por Inverco. El beneficio neto aportado al grupo de Sabadell Pensiones ascendió a 1,4 millones de euros.

Sabadell Pensiones está adherido a los Principios de Inversión Responsable en la categoría de gestión de activos. Dichos principios incluyen criterios sociales, ambientales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de inversión. Sabadell Pensiones comercializa un producto de inversión socialmente responsable que tiene carácter solidario y cede parte de la comisión de gestión a proyectos de desarrollo humanitario. Se trata del plan de Pensiones Ético y Solidario (con un patrimonio de 16,3 millones de euros, 1.256 partícipes, y cede a Intermon Oxfam el 50% de la comisión de gestión).

Sabadell Seguros Generales

El volumen de primas de la sociedad alcanzó en 2014 los 108,5 millones de euros. Destacan las ventas de seguros de empresa, que consiguió incrementos del 46% de primas. El beneficio neto aportado al grupo de Sabadell Seguros Generales ascendió a 2,4 millones de euros.

Sabadell Previsión, EPSV

La entidad comercializa planes de previsión social para los clientes del País Vasco. El volumen de ahorro gestionado alcanzó en 2014 los 341,4 millones de euros, con un crecimiento de volumen del 6%.

Mediterráneo Vida

En el ejercicio de 2014, Mediterráneo Vida obtuvo por su actividad aseguradora un volumen total de primas y aportaciones que ascendía a 259,1 millones de euros, de los que 35,4 millones correspondían a productos de protección vida (incluyendo accidentes). En seguros de vida ahorro, se cerró el ejercicio con un total de provisiones que ascendió a 1.916,8 millones de euros. El beneficio neto aportado al grupo de Mediterráneo Vida ascendió a 176,4 millones de euros. El beneficio neto incluye los ingresos

extraordinarios por la firma de un contrato de reaseguro con SCOR y por la transmisión de exclusividad en la distribución de productos de seguros de vida y planes de pensiones con Zurich descritos anteriormente.

En relación con la actividad de gestión de fondos de pensiones de Mediterráneo Vida, la entidad llegó a gestionar fondos por valor de 336,4 millones de euros en 2014. De este importe, 281,0 millones correspondían a planes de pensiones individuales y asociados y 55,3 millones, a planes de pensiones de empleo.

Mediterráneo Seguros Diversos

A 31 de diciembre de 2014, el volumen total de primas de esta entidad ascendió a 36,9 millones de euros. El beneficio neto de Mediterráneo Seguros Diversos alcanzó la cifra de 5 millones. A 31 de octubre, dicha entidad fue adquirida por Sabadell Seguros Generales y desde ese momento dejó de realizar nueva producción.

Banco Gallego Vida y Pensiones

A 31 de diciembre de 2014, la compañía tenía un volumen total de primas de productos de protección de 1,4 millones de euros, un total de provisiones de vida ahorro de 47 millones de euros y un patrimonio de planes de pensiones de 46,8 millones. El beneficio neto fue de 2,2 millones de euros. La compañía está en *run off* (sin nueva producción).

Sabadell Mediación

Sabadell Mediación es la sociedad de mediación de seguros del banco. Tiene carácter de operador de bancaseguros vinculado y es la sociedad a través de la que se realiza el proceso de distribución de seguros en la red de oficinas del banco.

Se siguió produciendo y consolidando en el sector el proceso de fusiones de operadores de bancaseguros a lo largo de 2014, a raíz del proceso de concentración de entidades financieras. Siguiendo esta misma tendencia, en marzo de 2014 culminó el proceso de fusión por absorción de Galebán Gestión de Riesgos S.A. y Lloydesa Operador de Bancaseguros Vinculado S.A.U., por parte de Sabadell Mediación. Ambas sociedades eran los operadores de bancaseguros de Banco Gallego y Lloyds Bank (SabadellSolbank).

Con esta fusión, Sabadell Mediación se ha convertido en el único operador de bancaseguros de la red de oficinas del banco. De este modo se ha cumplido con lo establecido en la legislación vigente, en cuanto al requerimiento que determina que las entidades de crédito solo pueden poner su red de distribución a disposición de un único operador de bancaseguros.

El volumen de ingresos por comisiones ascendió a 51,1 millones de euros y el volumen total de primas intermediadas, a 1.783,8 millones. El beneficio neto aportado al grupo alcanzó en 2014 la cifra de 20,8 millones.

Banca Corporativa y Negocios Globales

Ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de Banca Corporativa, Financiación Estructurada, *Corporate Finance*, Capital Desarrollo, Negocio Internacional y *Consumer Finance*.

Banca Corporativa

Banca Corporativa es la unidad responsable de la gestión global del segmento de las grandes corporaciones. Este negocio está llevado a cabo por un equipo de profesionales que, distribuidos por sectores económicos (*global bankers*), se hallan ubicados en los centros de Madrid, Barcelona, Londres, París, Miami, México D.F. y Casablanca.

El modelo de negocio se basa en una relación cercana y estratégica con los clientes. Se le ofrecen soluciones globales y adaptadas a sus necesidades financieras, que abarcan desde los servicios de *cash management* hasta las soluciones más complejas relativas a los ámbitos de la financiación, la cobertura de riesgos y la operativa internacional.

En miles de euros

	2014	2013 (**)	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	162.499	161.797	0,4
Comisiones netas	24.942	27.962	(10,8)
Otros ingresos	11.439	9.154	25,0
Margen bruto	198.880	198.913	(0,0)
Gastos de explotación	(26.596)	(26.274)	1,2
Pérdidas por deterioro de activos	(102.236)	(90.784)	12,6
Margen de explotación	70.048	81.855	(14,4)
Resultado antes de impuestos	70.048	81.855	(14,4)
<i>Sobre el total del grupo (%) (*)</i>	13,3%	12,7%	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	7,1%	8,0%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	13,4%	13,2%	
Ratio de morosidad	2,5%	2,5%	
Ratio de coberturas de dudosos	58,0%	58,0%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	10.820	11.455	(5,5)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	8,9%	9,1%	
Recursos	5.177	4.366	18,6
Valores	662	593	11,6
Otros datos			
Empleados	113	110	2,7
Oficinas nacionales	2	2	0,0
Oficinas en el extranjero	3	3	0,0

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

2014 supuso la consolidación del modelo organizativo de Banca Corporativa iniciado un año atrás. Las claves del nuevo modelo son la especialización por sectores económicos (*global bankers*) de los equipos y una presencia directa en los principales mercados geográficos de interés de nuestros clientes. Para ello, el modelo toma de base una relación cercana y estratégica con sus clientes, con objeto de ser capaces de ofrecer soluciones globales y adaptadas a la realidad de cada empresa y mercado.

La capacidad de asesoramiento, cercanía o cobertura global, es respaldada por el *middle office*, equipo de administración que ofrece a nuestros clientes la facilidad de operativa y transaccionalidad diaria.

En 2014 fueron destacables los crecimientos en el negocio de proximidad con los clientes (gestión del circulante, operativa de cobros / pagos, etc.), lo que consiguió el incremento de los ingresos del 15%. Respecto al negocio internacional, otro de los principales focos consistió en ofrecer todas las capacidades del banco en este ámbito, lo que dio un incremento de los ingresos del 32% y de los volúmenes gestionados de negocio internacional, que crecieron un 69%.

En el ejercicio de 2014 la cuenta de resultados reflejaba un margen bruto que se mantenía en línea al conseguido en el ejercicio anterior y que, comparado con la estructura de gastos de la unidad, mantenía una ratio de eficiencia de 13,4%. En cuanto a la morosidad, esta permanecía en el 2,5%, gracias a una menor exposición de las grandes corporaciones a la evolución de la economía española, pues cuentan con un alto porcentaje de su facturación destinada a la exportación. Todo ello nos permitió mantener una cifra de resultados después de provisiones de 70 millones de euros, inferior en un 14% respecto al ejercicio

anterior al incrementar provisiones. Finalmente, la rentabilidad (ROE) aportada al grupo se situaba en el ejercicio de 2014 en el 7,1%

Financiación Estructurada

Este negocio consiste en la creación y estructuración de operaciones, tanto en el ámbito de la financiación corporativa y adquisiciones como en *project finance*. Además de la financiación bancaria tradicional, se ha especializado igualmente en la emisión de bonos corporativos, completando de este modo todas las alternativas de financiación a largo plazo para las empresas. En financiación estructurada, Banco Sabadell dispone de un equipo con presencia física en Madrid, Barcelona, Bilbao, Alicante, Miami, Nueva York y México D.F, con más de veinte años de experiencia.

Durante el ejercicio de 2014, Banco Sabadell mantuvo su política de acompañamiento a sus clientes, adaptándose a sus nuevas necesidades dentro del entorno macroeconómico español y en consonancia con la situación de los mercados de crédito. En cuanto a las principales magnitudes de negocio del ejercicio de 2014, cabe destacar el volumen de actividad originado, que fue superior a 4.300 millones de euros en un total de 193 operaciones.

En el ámbito internacional y en el marco del plan de negocio Triple, destaca la entrada en el mercado mexicano a través de la filial Sabadell Capital, mediante la cual se ha participado en múltiples operaciones sindicadas de compañías mexicanas. Asimismo, se han consolidado operaciones en Estados Unidos y se ha crecido tanto en número de operaciones como en inversión directa, gracias a los equipos ubicados en Miami y Nueva York. Las comisiones ingresadas en estos anteriores mercados, junto al resto de mercados internacionales en los que opera la unidad, crecieron un 71,2% en el pasado ejercicio. El 31,6% de los ingresos del negocio de Financiación Estructurada en 2014 tuvo su origen en mercados exteriores.

En otra de las áreas de negocio, más allá de la financiación tradicional (crédito/préstamo), se ha consolidado la actividad de emisión de bonos para clientes, iniciativa conjunta con el área de tesorería que ha permitido posicionarse en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija). Esta nueva área de negocio permite poder ofrecer alternativas completas a los clientes de Banco Sabadell en la estructuración de financiación a largo plazo.

Corporate Finance

Sabadell Corporate Finance es la filial del banco que desarrolla la actividad de asesoramiento en fusiones y adquisiciones, ya sea en operaciones corporativas de venta o adquisición de compañías, procesos de búsqueda o sustitución de socios o emitiendo informes de valoración, como expertos independientes.

En materia de asesoramiento en operaciones de fusiones y adquisiciones, en el ejercicio de 2014 se completaron siete transacciones en los sectores de complejos deportivos, ingeniería de automoción, logística, minería, conducción de fluidos, energías renovables y servicios funerarios.

Se mantienen mandatos en estado avanzado en los ámbitos de distribución minorista especializada, residencias de tercera edad, educación a distancia, energías renovables, servicios a instalaciones, complejos deportivos y colegios. En este sentido, destaca el incremento en el número de mandatos transnacionales, gracias a la red de contactos del grupo internacional Terra, con presencia en veinte países, así como el inicio de actividades en el mercado mexicano mediante el establecimiento de relaciones con tres empresas de M&A locales.

Finalmente, cabe mencionar de nuevo el galardón otorgado, por segundo año consecutivo, al banco por la publicación inglesa especializada *Acquisition International* como mejor empresa de *Corporate Finance* en España-2014 y Empresa del Año en M&A en España-2014.

Capital Desarrollo

En Capital Desarrollo, Banco Sabadell centra su actividad en la toma de participaciones temporales en empresas y/o proyectos no financieros.

BS capital canaliza y gestiona sus inversiones a través de tres vehículos de inversión: Aurica XXI para Capital Expansión, Sinia renovables SCR para proyectos de energías renovables y BIDSa para inversiones de un carácter más institucional.

Aurica XXI, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

A través de esta sociedad, Banco Sabadell contribuye al crecimiento de empresas no financieras, sólidamente gestionadas, con buen posicionamiento en su sector y destacada presencia internacional, mediante la aportación temporal de capital y su colaboración activa.

2014 se caracterizó por la gestión activa de la cartera de participadas y no se produjo ninguna nueva adquisición durante el período.

Asimismo, Aurica XXI vendió su participación del 25% en Eurofragance, SL, lo que generó un beneficio para el grupo de 9,5 millones de euros.

Sinia Renovables, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

Banco Sabadell, a través de Sinia Renovables, lleva a cabo la adquisición, gestión y venta de participaciones temporales en el ámbito de las energías renovables, en especial en energía eólica, siendo en menor medida la energía fotovoltaica y minihidráulica.

El ejercicio 2014 se caracterizó por un seguimiento de toda la cartera de proyectos y sociedades promotoras en energías renovables que configuran los más de 160 MW en explotación que Sinia Renovables tiene en participación directa. El gobierno español publicó el Real Decreto Ley 413/2014, que ha generado un marco regulatorio estable y ha provocado el retorno de inversores en energías renovables en España. En este sentido, Sinia Renovables aprovechó la oportunidad y desinvirtió el 25% que tenía en Adelanta Corporación, SA y generó una plusvalía neta de 0,9 millones de euros y en Parque Eólico Veciana-Cabaro, SL (29,27 MW), lo que dio un beneficio neto de 0,8 millones de euros.

Tras estas desinversiones, la cartera de energías renovables bajo gestión de Sinia Renovables asciende a 127 MW.

Bansabadell Inversió i Desenvolupament, S.A (BIDSa)

BIDSa, sociedad de cartera participada al 100% por el banco y que gestiona inversiones de carácter institucional, vendió 5.259.599 acciones de Fluidra que representaban el 4,67%. Tras la venta, BIDSa mantiene un 5% de participación en la entidad. El importe total de la venta ascendió a 16 millones de euros, lo que representó un beneficio para el grupo de 1,7 millones de euros.

Negocio Internacional

En Negocio Internacional, la presencia del banco se orienta a los mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior, por lo que dispone de una extensa red de oficinas, filiales y entidades participadas en el extranjero para facilitar la operativa de los clientes en otros países. Del mismo modo, el banco mantiene acuerdos de colaboración con más de 2.800 bancos corresponsales de todo el mundo, que complementan la capacidad de la entidad para garantizar la máxima cobertura mundial a la clientela.

La Dirección de Negocio Internacional organizó la I *Sabadell Banking Conference*, evento en el que se dieron cita cerca de 100 entidades financieras de 32 países y que permitió al banco exponer su estrategia y proyección, estrechando así aún más las relaciones de colaboración y confianza con los bancos y las entidades de referencia. Se realizaron acciones comerciales directas con más de 360 bancos corresponsales de los cinco continentes y se captaron operaciones por un importe aproximado de 1.340 millones de euros.

millones de euros. También se alcanzó en negocio documentario recibido de los bancos corresponsales, un 29,8% en créditos documentarios de exportación que han supuesto un 5% más que en 2013, según el tráfico de operaciones tramitadas por SWIFT.

La Dirección de Negocio Internacional se ha reestructurado con el objetivo de incrementar sus capacidades y de liderar la especialización en los mercados internacionales, tal y como se define en el plan estratégico. En este sentido, se han querido aprovechar las nuevas oportunidades de negocio en aquellos mercados de especial interés para las empresas, tanto por sus objetivos comerciales como en sus proyectos de inversión e implementación en el exterior. El banco está presente en países como China, donde dispone de dos oficinas de representación (Shanghai y Pekín), India, Singapur, Turquía, Emiratos Árabes Unidos o Argelia, entre otros, aportando al negocio internacional un valor adicional de referencia para las empresas españolas.

Consumer Finance

Sabadell Fincom es la compañía del grupo especializada en la financiación al consumo desde el punto de venta. Desarrolla su actividad a través de diferentes canales, estableciendo acuerdos de colaboración con diferentes establecimientos de venta minorista como concesionarios de automoción, comercios, clínicas dentales, audiológica, estética, instalaciones, etc.

El incipiente cambio de tendencia en el consumo privado y en su financiación ha propiciado para el negocio un incremento del volumen de operaciones respecto al año anterior, además de un incremento en las cuotas de participación en el mercado. La actividad comercial en 2014 continuó mejorando respecto a los ejercicios anteriores.

Del mismo modo, la eficacia en el recobro permitió una nueva reducción de los niveles de morosidad, que se situó en el 3,9%.

Durante el año 2014 se realizaron 185.000 nuevas operaciones a través de los seis mil puntos de venta distribuidos por todo el territorio español que supusieron una nueva inversión en 2014 de 340,9 millones de euros. Asimismo, para dar soporte al crecimiento del negocio continuó el proyecto de mejoras operativas y de herramientas tecnológicas. En esta línea, se implantó la firma electrónica de los contratos de préstamo, tanto en móviles como en tabletas. Todas estas mejoras facilitaron que la ratio de eficiencia descendiera hasta el 32% al cierre del ejercicio.

Mercados y Banca Privada

Banco Sabadell presenta una oferta global de productos y servicios para aquellos clientes que confían al banco sus ahorros e inversiones. Esto cubre desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Agrupa así las direcciones de SabadellUrquijo Banca Privada; Inversiones, Producto y Análisis; Tesorería y Mercado de Capitales, y Contratación y Custodia de valores.

El banco dispone de un proceso de generación y aprobación de productos y servicios que garantiza que toda la oferta dirigida a los clientes supera los requerimientos en términos de calidad, rentabilidad y adecuación a las necesidades del mercado. La permanente revisión de los procedimientos y las prácticas de identificación y conocimiento de los clientes asegura que las ofertas realizadas y la gestión y orientación de las inversiones se efectúan teniendo en cuenta dicho conocimiento y que se cumplen todas las medidas de protección derivadas de la Directiva Europea de Mercados Financieros (MiFID) y su traducción en la regulación de nuestro país.

SabadellUrquijo Banca Privada

SabadellUrquijo Banca Privada es la dirección de Banco Sabadell dirigida a ofrecer soluciones integrales a clientes que, por sus necesidades particulares, requieren un servicio y una atención especializada y a medida.

En miles de euros

	2014	2013 (**)	Variación (%) interanual
Margen de intereses	16.601	10.549	57,4
Comisiones netas	45.456	37.971	19,7
Otros ingresos	3.248	3.318	(2,1)
Margen bruto	65.305	51.838	26,0
Gastos de explotación	(36.626)	(36.034)	1,6
Dotaciones de provisiones (neto)	-	-	--
Pérdidas por deterioro de activos	995	(1.926)	(151,7)
Otros resultados	-	-	--
Margen de explotación	29.674	13.878	113,8
Resultado antes de impuestos	29.674	13.878	113,8
<i>Sobre el total del grupo (%) (*)</i>	5,6%	2,2%	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	59,3%	29,1%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	56,1%	69,5%	
Ratio de morosidad	3,4%	3,9%	
Ratio de cobertura de dudosos	58,7%	56,7%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	1.029	1.053	(2,3)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	0,8%	0,8%	
Recursos	16.896	15.513	8,9
Valores depositados	7.326	7.007	4,6
Otros datos			
Empleados	271	269	0,7
Oficinas nacionales	12	12	0,0

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

La unidad cuenta con un equipo comercial formado por 185 banqueros de banca privada, repartidos en 12 oficinas especializadas y 19 centros de atención. Además, cuenta con el apoyo y la colaboración de expertos en productos y en asesoramiento fiscal y patrimonial.

Durante el año 2014 se consolidó la incorporación de nuevos empleados procedentes de las recientes integraciones de entidades al grupo. Este proceso se llevó a cabo de forma natural y paulatina en las direcciones regionales y unidades de negocio, y fue clave la gestión de talento y el foco en el capital humano.

De acuerdo con el plan de negocio Triple, y en línea con la idea de transformación de negocio, destaca la modificación de la estructura de balance en cuanto al peso de los recursos gestionados de clientes, en los que los fondos de inversión, las carteras de gestión discrecional o las SICAVs han ganado protagonismo frente a otro tipo de activos más líquidos y menos solicitados por los inversores, como son los depósitos fijos, los pagarés o las cuentas a la vista, con remuneraciones menos atractivas. Este cambio en la composición de producto de las carteras ha tenido como consecuencia el incremento de la rentabilidad del negocio.

Hasta el mes de diciembre de 2014 se contrataron 1.897 nuevas carteras de gestión discrecional, por importe de 639 millones de euros, lo que permitió conseguir una cifra superior a los 1.500 millones de euros de importe contratado y aproximadamente 4.700 contratos. El incremento en fondos de inversión y SICAVs gestionadas superó los 1.618 millones de euros (un 32 % de incremento frente a diciembre de 2013).

En términos de consolidación del negocio destaca la cuota del 5,2% en SICAVs según Inverco, que llegó a la cifra de 183, con un volumen de negocio de 1.702 millones de euros (el incremento frente al mes de diciembre de 2013 es de 19,7%).

La cifra de volumen de negocio aumentó un 7,1% en el año hasta alcanzar los 25.251 millones de euros (a diciembre de 2014) y el número de clientes supera los 30.900.

Inversiones, Productos y Análisis

La Dirección de Inversiones, Productos y Análisis forma parte de la Dirección de Mercados y Banca Privada y constituye un área separada del banco dedicada a la orientación de inversiones y a la gestión de las inversiones de carteras de clientes particulares, empresas e inversores institucionales. Engloba a su vez en su perímetro áreas separadas más especializadas: Sabadell Inversión, sociedad matriz del grupo de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva del banco, y la Dirección de Análisis.

La Dirección de Inversiones, Producto y Análisis es responsable, por lo tanto, de la decisión del catálogo de contenidos y publicaciones de la Dirección de Análisis del banco. También es responsable de la oferta de productos de inversión de banco y de su desarrollo en función de las oportunidades que presentan los activos de inversión. Es quien recomienda la asignación para alcanzar la mejor combinación de rentabilidad/riesgo en interés de los clientes orientando sus inversiones de formas distintiva y superior a nuestros competidores. Su misión también es dirigir el negocio de gestión de inversiones a través de las gestoras de instituciones de inversión colectiva del grupo.

Análisis

Durante 2014, el servicio de análisis continuó intensificando su producción de informes, tanto en el ámbito bursátil como en el de la deuda privada. Se ha reforzado el análisis y la cobertura de información de compañías emisoras de deuda de calidad crediticia baja o *high yield*. Se ha profundizado en el análisis de las compañías europeas cotizadas en los mercados de acciones y se han comparado más exhaustivamente las opciones de inversión a escala mundial. El catálogo de informes de estrategia de mercados de renta variable y renta fija ha ampliado el análisis de las comunidades autónomas españolas como emisoras de deuda en los mercados de capitales.

En 2014, la agencia Thomson Reuters, en su actividad de análisis de mercados a través de *Starmine*, situó al equipo de análisis del banco como el mejor estimador de beneficios en el sector bursátil de materiales. Esto confirma los premios anteriores del servicio de análisis como el segundo puesto en España por el acierto de sus recomendaciones en 2013 o el tercero en 2010.

Producto

El año 2014 estuvo marcado por un crecimiento económico bajo y presentó unas rentabilidades esperadas a priori muy moderadas por lo que la gestión profesional y el adecuado control del riesgo fueron primordiales. En este contexto, la Dirección de Productos de Inversión y Estrategia de Clientes ha seguido la estrategia de asignación de activos como marco conceptual, lo que ha conducido a la orientación de las inversiones y la planificación de la oferta de productos de inversión y el trabajo realizado en el análisis y a la investigación de los mercados y de las oportunidades de inversión.

El bajo crecimiento económico en Europa ha provocado que las políticas monetarias expansivas en la eurozona hayan asumido medidas de estímulo cada vez más agresivas. Esto ha actuado como factor de apoyo para todos los activos de inversión, pero especialmente para los activos de riesgo. El buen comportamiento de los mercados sitúa al banco en una fase cada vez más avanzada del ciclo de inversión, por lo que las rentabilidades esperadas se reducen de forma paulatina. Aún así, el banco ha aprovechado las oportunidades de mercado para lanzar productos con capital garantizado, apoyados en ideas fuertes

como la positiva perspectiva sobre la bolsa europea o la potencial apreciación del dólar. Esta apreciación del dólar se ha basado en un pronóstico más positivo sobre el crecimiento de la economía americana y en la expectativa de que la Reserva Federal Norteamericana sea el primer banco central que inicie el ciclo de subidas de los tipos de interés hasta su normalización. Para aquellos clientes más sofisticados se ha continuado buscando valor en activos menos conocidos o con un acceso más difícil y se han empezado a idear productos basados en los comportamientos relativos de sus cotizaciones.

Durante 2014 se aprobaron, con la participación de 31 responsables funcionales, 330 propuestas de nuevos productos de inversión en el proceso de producto. Destacan por su tamaño las familias de productos de fondos de inversión garantizados y depósitos estructurados con recuperación de capital, todos ellos productos sin riesgo de capital, que acumulan en torno al 62% del total del volumen previsto en la comercialización. El vencimiento medio de los productos aprobados en 2014 fue de tres años y medio.

Banco Sabadell ha avanzado en la comunicación de su orientación de las inversiones a clientes mediante el envío masivo de información personalizada a través de los nuevos canales. Esto se concreta en el envío de numerosas alertas y notas de información de inversiones a clientes y accionistas e información sobre novedades y eventos extraordinarios de mercado, lo que totaliza más de un millón de contactos con clientes durante el año. Este esfuerzo de comunicación ha culminado con la distribución del vídeo de estrategia de *asset allocation* a más de 150.000 clientes en cada envío, vídeo que se ha publicado también en la web del banco para todo el público interesado.

El banco mantiene productos de inversión socialmente responsable que excluyen del universo de inversión a las empresas cuya actividad sea contraria a la protección de los derechos humanos, la justicia social y la conservación de medio ambiente y a su vez como criterio positivo incorporan aquellas empresas incluidas en el índice de sostenibilidad FTSE4GOOD. En el ejercicio 2014 se comercializaron 2 productos de inversión socialmente responsable, el Fondo Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI (con un patrimonio de 37,5 millones de euros, 432 partícipes, y cede a Cáritas Española el 0,35% del patrimonio) y UrquijoCooperación, SICAV (con un patrimonio de 4,4 millones de euros, 136 partícipes, y cede a ONGs el 50% de la comisión de gestión).

Inversiones

El negocio de Gestión de Inversiones encuadra las actividades de las gestoras de instituciones de inversión colectiva del grupo y comprende las actividades de gestión de inversiones financieras y las de comercialización y administración de instituciones de inversión colectiva, así como la selección, oferta y recomendación de fondos de terceros y la gestión de las inversiones de otros negocios del grupo.

Las sociedades gestoras del grupo Banco Sabadell, después de la integración de Banco Gallego y Lloyds España en el primer trimestre de 2014, alcanzaron al cierre del ejercicio un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 9.952,6 millones de euros, un 59,1% superior al del cierre del año anterior y muy por encima del crecimiento del sector, que ha sido del 26,7%. Con este volumen de patrimonio gestionado, el grupo Banco Sabadell ha superado el 5% de cuota en fondos de inversión, y su gestor, Sabadell Inversión, se ha situado como la cuarta gestora de fondos de inversión de derecho español según Inverco.

En el pasado ejercicio se suscribieron fondos mixtos, multiplicando por 2,4 su patrimonio en 2014 y alcanzando los 1.573,6 millones de euros. Durante el año se mantuvo activa la oferta de fondos garantizados emitiéndose garantías de revalorización sobre ocho fondos garantizados, que ascendieron a 1.492,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2014. A cierre de año, el conjunto de fondos garantizados representaban 3.765,7 millones de euros de patrimonio. El peso de los fondos garantizados de rendimiento variable aumentó hasta el 23% en 2014 desde el 17,8% en 2013, en el conjunto de los fondos de inversión de derecho español bajo gestión. No obstante, el peso conjunto de los fondos garantizados disminuyó hasta el 37,8% desde el 44,4% del año anterior.

En miles de euros

	2014	2013 (**)	Variación (%) Interanual
Margen bruto	42.448	29.015	46,3
Gastos de explotación	(20.546)	(20.191)	1,8
Otros resultados	-	(13)	(100,0)
Margen de explotación	21.902	8.811	148,6
Resultado antes de impuestos	21.902	8.811	148,6
<i>Sobre el total del grupo (%) (*)</i>	4,1%	1,4%	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	59,9%	29,0%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	48,4%	69,6%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Patrimonio gestionado en IIC	12.007	8.070	48,8
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	9,9%	6,4%	
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	15.706	10.193	54,1
Otros datos			
Empleados	145	147	(1,4)
Oficinas nacionales	-	-	-

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

Los fondos de inversión de Sabadell Inversión han recibido reconocimientos. Sabadell Rendimiento, F.I. ha sido distinguido con el Premio Expansión al Mejor Fondo en la categoría de renta fija – monetarios. Por otro lado, el grupo editorial británico Citywire ha reconocido la gestión realizada por seis gestores de renta fija y de renta variable de Sabadell Inversión y ha otorgado un *rating* de AA a los tres primeros y de A+ a los segundos, después de analizar las rentabilidades obtenidas en los últimos tres años. Finalmente, en la edición de 2014 del concurso de carteras de fondos que organiza cada año el diario Expansión, Sabadell Inversión logró una posición destacada al quedar sus carteras clasificadas en el primer puesto entre las carteras agresivas, con una rentabilidad acumulada del 14,5% en 2014, y en el segundo puesto entre las carteras conservadoras, con una rentabilidad acumulada del 6,6% en 2014. En esta edición participaron un total de dieciséis gestoras, entre las que figuran tanto las mejores gestoras españolas como las más destacadas gestoras internacionales.

Las integraciones de otros grupos bancarios en el grupo han llevado a simplificar el catálogo de fondos de inversión mediante diez procesos de fusión que han comportado la absorción de veintitrés fondos de inversión por otros de la misma especialidad inversora. Al finalizar el ejercicio, eran 282 las instituciones de inversión colectiva de derecho español gestionadas por BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (99 fondos de inversión, una SII y una SICAV) y Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (181 SICAV).

El negocio de Gestión de Inversiones desarrolla también la actividad de gestión de carteras de inversión de los clientes del banco que se configuran como soluciones de inversión, es decir como un paquete de servicios que da una respuesta integrada a las necesidades de nuestros clientes actuales y potenciales. En este capítulo de actividades destaca el servicio BS Fondos Gran Selección en el que se alcanzaron los 14.336 contratos y 1.236 millones de euros en 2014, desde los 5.724 contratos y 419 millones de euros del año anterior.

Mención aparte merece la actividad de gestión y administración de carteras institucionales agrupada bajo la denominación de Servicios Institucionales, que corresponde a la gestión de carteras de inversiones de otros negocios del grupo, cuyo patrimonio a fin de 2014 alcanzó los 6.859 millones de euros.

Tesorería y Mercado de Capitales

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales se responsabiliza de la comercialización de los productos de Tesorería a los clientes de grupo, a través de las unidades del grupo asignadas a tal fin, tanto desde redes comerciales como a través de especialistas. También abarca la actividad de Mercado de Capitales, que realiza la actividad de colocación en el marco de emisión por terceros o del propio grupo de deuda corporativa.

Por otro lado, se encarga de la gestión de la liquidez coyuntural del banco y de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y de libros de diferente naturaleza, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de distribución y por la Dirección Financiera, red de oficinas y sucursales.

La entidad aumentó su presencia mediante la participación activa en nuevas emisiones de comunidades autónomas destacando su papel como *lead manager* en la emisión de 1.600 millones de deuda pública a diez años de la Comunidad de Madrid. En el segmento de *high yield*, el banco participó en las emisiones de Isolux, Grupo Antolín, Kaufman&Broad y Aldesa, que representan un montante nominal total de 1.620 millones de euros.

En el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), del que el banco es miembro y asesor registrado, se ha mantenido el objetivo de ofrecer a las empresas que requieran una vía de financiación alternativa y complementaria un servicio de valor añadido que incluye la cobertura integral de todo el proceso de financiación. En este mercado, el banco ha estado presente en la originación y coordinación de dos nuevas emisiones de bonos, TecnoCom y Grupo Ortíz, con unos nominales de 35 y 50 millones de euros, respectivamente, y en el programa de emisión de pagarés de Copasa de 20 millones.

Por lo que respecta al desarrollo de las iniciativas comerciales, ha destacado la dirigida a casi cuatro mil clientes con el objetivo de potenciar la transaccionalidad en divisas, mientras que en inversión estructurada, el impulso de comercialización y los sucesivos lanzamientos de nuevos productos para la red comercial tuvieron un crecimiento durante el ejercicio del 78% en el *stock* de estos productos, consiguiendo un máximo histórico.

En lo que respecta al desarrollo de la base de clientes internacionales, los objetivos en distribución internacional han resultado superados ampliamente mediante las acciones planificadas, con más de 200 nuevos clientes radicados en 17 países.

Por su parte, las actividades y operativas en *trading* han estado encaminadas a la gestión de la liquidez y a la proactividad en la gestión de la cartera de renta fija, así como en la destacada operativa de divisas inducida por las órdenes de los clientes del banco. En 2014 se llevaron a cabo el desarrollo de proyectos de gestión de la liquidez y colaterales, así como la modelización en la gestión de la rentabilidad asociada al riesgo.

Contratación y custodia de valores

La Dirección de Contratación y Custodia de Valores lleva a cabo las funciones de intermediación del banco en su calidad de miembro de los mercados de renta variable, consistentes en tramitar y ejecutar las órdenes de compraventa de valores directamente a través de la mesa de contratación. Es responsable, como *product manager*, de la renta variable a nivel de grupo. Asimismo, crea y dirige la oferta de producto de custodia y depositaría.

2014 representó un año de crecimiento de volumen de contratación de renta variable generalizado en el mercado y la recuperación, en cierta medida, del negocio de contratación y custodia correspondiente a clientes institucionales no residentes, muy reducido en los últimos años. Esto ha conllevado un incremento del negocio de brókers globales frente a los locales.

El banco ha conseguido mantener su posicionamiento como segundo bróker del mercado (según el Informe de efectivos contratados por miembro, de la Sociedad de Bolsas), superando ligeramente la cuota de 2013 hasta un 10%.

Por otro lado, en el pasado ejercicio el banco realizó diversas actuaciones enfocadas a mejorar su posicionamiento en el negocio *retail* o minorista, entre las que destaca el lanzamiento de Sabadell eBolsa, cuyo objetivo es conseguir la gestión integral de las inversiones de nuevos clientes y de las de clientes actuales, captando carteras de inversión para que encuentren en el banco un excelente servicio que les acompañe durante todo el recorrido de la inversión al mejor precio del mercado.

Transformación de Activos

El grupo ha ido evolucionando su modelo de gestión de activos inmobiliarios y en mora. En 2012, fue pionero en poner en marcha un nuevo marco de gestión y una nueva estructura para la transformación de activos. Solvia, sociedad que da servicio a los activos inmobiliarios del grupo, ha ido ganando capacidades a lo largo de todo el ciclo de servicio inmobiliario, desde el desarrollo de un suelo hasta la venta de los activos.

Al finalizar 2013, a la par que se introducía un nuevo modelo de gestión de morosidad, se creó una unidad especializada en resolución hipotecaria de particulares, con el objetivo de anticipar la gestión de la morosidad.

A finales de 2014, el grupo segregó la actividad de gestión de activos en dos ámbitos: Transformación de Activos de Banco Sabadell y Solvia. La Dirección de Transformación de Activos se focaliza en mantener una visión integrada del balance inmobiliario del grupo y diseñar y desarrollar la estrategia de transformación de los activos. Solvia (negocio inmobiliario) se enfoca en la prestación de servicios inmobiliarios a lo largo de todo el ciclo del producto (comercialización y *servicing* de activos, gestión patrimonial y promoción y desarrollo de suelo), sobre la cartera del grupo y de terceros, y se posiciona como uno de los grandes operadores inmobiliarios de España.

En 2014, se obtuvieron los frutos del nuevo modelo de prevención y gestión de mora de particulares y empresas iniciado en ejercicios anteriores, lo que ha permitido consolidar la reducción de la morosidad, acelerando el ritmo de salidas de mora y reduciendo las entradas trimestre tras trimestre.

Banco Sabadell cuenta con las direcciones de Reestructuración y Recuperaciones y de Resolución Hipotecaria que permitieron reducir los saldos dudosos en 2014 y consolidar la senda iniciada en el tercer trimestre de 2013. Esta reducción fue especialmente relevante en el segmento de crédito promotor, favorecido por la mejora del mercado inmobiliario. De hecho, se incrementaron las ventas de inmuebles desde el propio balance del promotor.

También se gestiona de forma activa la problemática social de la vivienda considerando la relación con personas en situación de exclusión social y manteniendo protocolos de responsabilidad social corporativa. A las 260 viviendas aportadas al Fondo Social de la Vivienda creado por el Estado el año pasado, en 2014 se añadieron 140 y se pusieron a disposición de fundaciones otras viviendas.

La exposición inmobiliaria del grupo se incrementó en menor medida que el año anterior (el saldo de inmuebles adjudicados creció en 2013 en 1.368 millones de euros, mientras que en 2014 el incremento fue de 1.117 millones de euros, un 18% inferior). Tanto las ventas minoristas como las ventas de carteras a clientes institucionales contribuyeron a esta reducción. En 2014, las ventas de activos inmobiliarios (tanto de la Dirección de Transformación de activos como gestionados de terceros) alcanzaron los 2.744 millones de euros, superando el objetivo fijado, y destaca el cambio de estrategia de reducción de descuentos y la venta de inmuebles de mayor importe, lo que ha permitido reducir el incremento de exposición inmobiliaria del grupo.

En 2014, la demanda institucional fue un elemento diferencial en el mercado inmobiliario español, que contribuyó a su reactivación. El banco realizó diversas operaciones de venta de carteras que demostraron la capacidad de generar transacciones y posicionar a la entidad en el mercado institucional. Entre las operaciones realizadas destacan la venta del edificio sede de Vodafone en Madrid, venta de otro edificio de oficinas de 28.000 m² en Castellón, la venta de una cartera de créditos totalmente provisionados o el incremento de ventas de solares.

El grupo ha continuado muy activo en promoción inmobiliaria, volviendo a vender sobre plano en promociones en Madrid, Barcelona y Alicante entre otras ciudades. En el pasado ejercicio, se han terminado 25 promociones y 729 viviendas y se empezó 2015 con 17 promociones en curso.

En cuanto a comercialización minorista, el grupo cuenta uno de los mejores *servicers* inmobiliarios del sector, Solvia Servicios Inmobiliarios. Solvia es el segundo portal inmobiliario bancario y la segunda marca más reconocida en España en el sector de vivienda y construcción, con un reconocimiento de marca superior al 76% (según el *ranking* IOPE de vivienda y construcción) entre los compradores potenciales de vivienda a cierre de 2014. En el pasado ejercicio, se mantuvo la línea de *marketing* iniciada en 2013, con un enfoque en la oportunidad de mercado y en el servicio al cliente y un menor foco en precio.

Además de ser una marca muy reconocida en el mercado, Solvia dispone de un modelo de comercialización minorista multicanal eficaz, a través de comercializadores propios y terceros, así como un canal internacional lanzado en 2013, especializado en ventas de inmuebles a personas residentes en el extranjero. El banco ha apostado por una plataforma abierta que permite que varios comercializadores gestionen un mismo inmueble de forma paralela, con el objetivo de maximizar la eficacia comercial.

También cuenta con un modelo de precios segmentado, que realiza ajustes sistemáticos de precio en función de la demanda y de la velocidad de comercialización. Esto ha llevado a mejorar el valor de los activos comercializados y a incrementar precios por primera vez desde 2007. Para inmuebles que forman parte de promociones, se han puesto objetivos de rotación que han llevado a incrementos de precios en 16 promociones. En el caso de inmuebles individuales, se ha iniciado un mecanismo de subastas cuando hay más de un comprador interesado en un determinado activo. En 2014, el 11% de las ventas minoristas terminaron en subasta y se obtuvieron un incremento de precio medio del 12% sobre el valor publicado.

Estas capacidades de Solvia son valoradas en el mercado, en un contexto donde hay grandes tenedores de activos inmobiliarios y nuevos inversores extranjeros que buscan estos servicios. Por consiguiente, Solvia está ampliando su capacidad de prestación de servicios a terceros. En noviembre de 2014, Solvia fue adjudicataria para prestar servicios a un porfolio de la Sareb de 42.900 activos (ver capítulo 22 del presente Documento de Registro), lo que le permitirá duplicar su volumen de actividad (en cuanto a porfolio gestionado) y generar una nueva vía de ingresos. Solvia fue seleccionada por la Sareb por su capacidad demostrada en el *servicing* inmobiliario (administración de activos, comercialización, promoción y desarrollo) sobre carteras del banco y de terceros, por las capacidades de sus gestores y por su plataforma eficaz y escalable. Actualmente, Solvia Inmobiliaria se posiciona como uno de los principales *servicers* del mercado español a lo largo de todo el ciclo inmobiliario (desde la transformación del activo hasta su comercialización), con 50.000 inmuebles vendidos desde 2011, con cobertura nacional, con fuerte presencia en Cataluña y Levante, y con capacidad de prestación de servicio a terceros.

En miles de euros

	2014	2013 (**)	Variación (%) interanual
Margen de intereses	(11.192)	42.085	(126,6)
Comisiones netas	(659)	(2.826)	(76,7)
Otros ingresos	15.228	(6.972)	(318,4)
Margen bruto	3.377	32.287	(89,5)
Gastos de explotación	(135.824)	(193.726)	(29,9)
Margen de explotación	(132.447)	(161.439)	(18,0)
Dotaciones de provisiones (neto)	(1.469)	(301)	388,0
Pérdidas por deterioro de activos	(143.512)	(362.215)	(60,4)
Otros resultados	(720.044)	(520.861)	38,2
Resultado antes de impuestos	(997.472)	(1.044.816)	(4,5)
<i>Sobre el total del grupo (%) (*)</i>	<i>(188,9)%</i>	<i>(162,0)%</i>	
Ratios (%):			
ROE	(39,3)%	(39,9)%	
Eficiencia	--	--	
Ratio de morosidad	61,9 %	56,0 %	
Ratio de cobertura de dudosos	49,8 %	50,8 %	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	14.989	18.894	(20,7)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>12,3%</i>	<i>15,1%</i>	
Recursos	484	466	3,9
Activos inmobiliarios (brutos)	14.601	12.361	18,1
Otros datos			
Empleados	668	807	(17,2)
Oficinas nacionales	--	--	

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

BS América

El negocio de BS América está integrado por diversas unidades de negocio, una entidad bancaria, un corredor de bolsa e inversiones, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. Este negocio está gestionado desde Miami, donde Banco Sabadell dispone de una *international full branch* que opera desde el año 1993, y por la entidad bancaria Sabadell United Bank, que desarrolla el negocio de banca comercial en el sur de Florida. En el año 2012, el banco abrió una oficina de representación en Nueva York desde la que se gestiona buena parte del negocio de financiación estructurada.

Sabadell United Bank también trabaja en coordinación con las oficinas de representación de México, República Dominicana y Venezuela prestando atención y servicio a nuestros clientes.

Durante el ejercicio de 2014, el banco continuó con el proyecto de consolidación de banca doméstica en el estado de Florida a través de su filial Sabadell United Bank, con la potenciación del negocio de banca asociada y programas de mejora de eficiencia operativa.

En julio se completó la adquisición de JGB Bank, con sede en Miami, y se integró en la plataforma operativa de Sabadell United Bank. De esta forma se completó la séptima operación corporativa del banco en la zona en seis años, tras la adquisición de TransAtlantic Bank en 2007, la incorporación del negocio de banca privada de BBVA en 2008, la compra de Mellon United National Bank en 2010, la compra de los activos y pasivos de Lydian Private Bank en 2011, la adquisición de los activos y pasivos de la agencia de Caja de Ahorros del Mediterráneo en Miami en 2012 y la adquisición del negocio de banca privada internacional de la agencia de Lloyds TSB Bank en Miami en 2013.

Asimismo, se ha puesto en marcha Sabadell Capital en México, como primer embrión de la futura actividad bancaria en este país, a partir del momento en el que se disponga de una ficha bancaria. Sabadell Capital es una sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM) cuyo objetivo es crear una cartera crediticia enfocada a los sectores de infraestructura, energía y turismo.

Banco Sabadell gestiona en Estados Unidos más de 14.400 millones de dólares en volumen de negocio (créditos, depósitos de clientes y activos de clientes fuera de balance) y mantiene 7.500 millones de dólares en activos totales, situándose como quinto banco local en Florida por activos totales (asumiendo un combinado de Sabadell Miami Branch y Sabadell United Bank). Constituye una de las entidades financieras de la zona para prestar todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance*, hasta productos para particulares, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar los profesionales y las empresas de todas las dimensiones.

Banco Sabadell Miami Branch

La oficina operativa del banco en Miami mantiene cerca de 4.500 millones de dólares en recursos gestionados de clientes al cierre del ejercicio, con un incremento del 10% en la gestión de valores de clientes. La inversión crediticia registró un crecimiento del 51% y alcanzó los 2.100 millones de dólares, atendiendo a las necesidades de las empresas internacionales mediante la concesión de líneas de financiación de circulante, medio y largo plazo. Asimismo, se consolida la cartera de clientes de banca privada, incluyendo la procedente de la adquisición de la agencia de Lloyds TSB Bank en Miami a finales de 2013.

Durante 2014, Banco Sabadell Miami Branch siguió llevando a cabo su actividad de financiación de proyectos en el sector de energía y turismo, principalmente en Estados Unidos y México.

Sabadell United Bank

En 2014, Sabadell United Bank siguió con su proyecto de mejora de eficiencia operativa y de ventas, poniendo especial énfasis en su programa de hipotecas a su base de clientes, en la potenciación de la actividad comercial en la red de oficinas, y en el desarrollo de canales alternativos de ventas y servicios.

En la actualidad, Sabadell United Bank dispone de un total de veintisiete oficinas a través de las cuales ofrece servicios en el estado de Florida, especialmente los condados de Miami-Dade, Broward y Palm Beach, así como en la Costa Oeste de Florida –Tampa, Sarasota y Naples–, y se sitúa como el octavo banco local por volumen de depósitos.

En el transcurso del ejercicio de 2014, Sabadell United Bank siguió con su programa de potenciación de su marca a los distintos mercados que atiende, con especial énfasis en profesionales y emprendedores, así como grandes patrimonios a los que presta servicios de banca privada y gestión de patrimonios a través de su división de *wealth management* denominada Sabadell Bank & Trust.

El área de Banca Corporativa de Sabadell United Bank consolidó sus actividades en 2014 incrementando los préstamos sindicados a grandes corporaciones y también las operaciones de *project finance* en los sectores de energía e infraestructuras, ayudando al objetivo de diversificación de la cartera crediticia y aportando operaciones de valor al banco.

Al finalizar el ejercicio de 2014, Sabadell United Bank contaba con más de 4.600 millones de dólares en activos, aproximadamente 3.600 millones de dólares en depósitos y cerca de 3.500 millones en créditos, y gestionaba carteras de inversiones de clientes por un importe cercano a los 700 millones de dólares. Prestaba servicio a más de 45.000 clientes. El beneficio neto de Sabadell United Bank aportado al grupo alcanzó los 18 millones de dólares.

Sabadell Securities

Sabadell Securities USA, Inc. es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores y está registrado como *investment advisor* ante la SEC (*Securities and Exchange Commission*). Sabadell Securities complementa y robustece la estrategia de consolidación del negocio Sabadell América.

Presta servicios de inversión y gestión de patrimonios a clientes de banca comercial, banca personal, banca corporativa y banca privada. Su estrategia de negocio se orienta a satisfacer las necesidades financieras de sus clientes mediante asesoramiento de inversiones en el mercado de capitales.

Sabadell Securities es miembro de la FINRA (*Financial Industry Regulatory Authority*) y la SIPC (*Securities Investor Protection Corporation*) y utiliza los servicios de Pershing LLC, filial de The Bank of New York Mellon, para la compensación, la custodia y los servicios administrativos.

Otros Negocios

BancSabadell d'Andorra

BancSabadell d'Andorra es una entidad financiera que presta sus servicios en el Principado de Andorra. Constituida en el año 2000, la entidad tiene como principal accionista a Banco Sabadell con el 51% del accionariado. El resto del capital social es propiedad de una base amplia de accionistas del Principado.

La entidad tiene como objetivo fundamental el mercado nacional de particulares de renta media alta y empresas, acompañando el desarrollo económico del país y las iniciativas de apertura económica, basadas en un entorno muy propicio para el desarrollo de actividades económicas de ámbito internacional.

Al finalizar el ejercicio de 2014, el beneficio neto aportado al grupo ascendió a 7,1 miles de euros, con un crecimiento regular de los recursos superior al 10% anual y una ROE del 11%.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.

En el transcurso del ejercicio 2015 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

Fondos de inversión

SABADELL DINÁMICO, FI - CLASE BASE, CLASE PLUS, CLASE PREMIER Y CLASE CARTERA

Invierte mayoritariamente en una cartera de IIC diversificada por tipos de activos y por gestores, con un enfoque de maximizar la rentabilidad y una volatilidad anual máxima del 25%. El porcentaje invertido en renta variable se situará por encima del 75%, realizándose una gestión activa del mismo en función de las expectativas sobre la evolución de los distintos mercados.

SABADELL EQUILIBRADO, FI - CLASE BASE, CLASE PLUS, CLASE PREMIER Y CLASE CARTERA

Invierte mayoritariamente en una cartera de IIC diversificada por tipos de activos y por gestores, con un enfoque de maximizar la rentabilidad y una volatilidad anual máxima del 15%. El porcentaje invertido en renta variable se sitúa entre el 25% y el 75%, realizándose una gestión activa del mismo en función de las expectativas sobre la evolución de los distintos mercados.

INVERSABADELL 10, FI

El Fondo invierte combinando una posición predominante en bonos denominados en euros, con una presencia activa en acciones internacionales. Su asignación de activos se orienta primero a los bonos de emisores tanto públicos como privados con grado de inversión y vencimiento entre los 3 y 5 años y, en segundo término, a las acciones de compañías cotizadas en las bolsas europeas y estadounidenses, y de manera minoritaria en las bolsas japonesas y de los países emergentes. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor del 10% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, sin superar nunca el 30%.

Creación de las Clases Base, Plus, Premier y Cartera en 2015.

INVERSABADELL 25, FI

El Fondo invierte combinando una posición predominante en bonos denominados en euros, con una presencia activa en acciones internacionales. Su asignación de activos se orienta primero a los bonos de emisores tanto públicos como privados con grado de inversión y vencimiento entre los 3 y 5 años y, en segundo término, a las acciones de compañías cotizadas en las bolsas europeas y estadounidenses, y de manera minoritaria en las bolsas japonesas y de los países emergentes. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor del 25% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, sin superar nunca el 30%.

Creación de las Clases Base, Plus y Premier en 2015.

INVERSABADELL 50, FI

El Fondo reparte su inversión de manera equilibrada entre bonos denominados en euros y acciones internacionales. Su asignación de activos se orienta por igual a los bonos de emisores tanto públicos como privados con grado de inversión y vencimiento entre los 3 y 5 años como a las acciones de compañías cotizadas en las bolsas europeas y estadounidenses, y de manera minoritaria en las bolsas japonesas y de países emergentes. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor del 50% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, con un máximo del 75% y un mínimo del 30%

Creación de las Clases Base, Plus y Premier en 2015.

INVERSABADELL 70, FI

El Fondo invierte combinando una posición predominante en acciones internacionales con una presencia activa en bonos denominados en euros. Su asignación de activos se orienta primero a las acciones de compañías cotizadas en las bolsas europeas y estadounidenses, y de manera minoritaria en las bolsas japonesas y de países emergentes y, en segundo término, a los bonos de emisores tanto públicos como privados con grado de inversión y vencimiento entre los 3 y 5 años. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor del 70% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, con un máximo del 75% y un mínimo del 30%

Creación de las Clases Base, Plus y Premier en 2015.

SABADELL BONOS ESPAÑA, FI

El Fondo invertirá la totalidad de su exposición en renta fija. Las inversiones se materializarán principalmente en deuda pública española y, en menor proporción, en otros títulos de deuda pública y de renta fija privada de emisores de la zona euro (incluyendo hasta un 10% en depósitos).

Creación de la Clase Cartera en 2015.

Deuda Banc Sabadell

BONO SIMPLE BS 01/2015 18M

Emisión de Bonos Simples por un importe de hasta 500 millones de euros, con una rentabilidad nominal anual del 1,00% (1,00% TIR).

Dicha emisión ha sido objeto de unas condiciones finales de emisión inscritas en la CNMV el día 15 de enero de 2015 y se complementa con el Folleto Base de Valores No Participativos 2014 de Banco Sabadell inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de abril de 2014 y el Documento de Registro de Banco Sabadell inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 14 de abril de 2014, (condiciones a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell, así como en la página web www.grupbancsabadel.com y en www.cnmv.es).

BONO SIMPLE BS 04/2015 18M

Emisión de Bonos Simples por un importe de hasta 250 millones de euros, con una rentabilidad nominal anual del 1,00% (1,00% TIR).

Dicha emisión de Bonos ha sido objeto de unas condiciones finales de emisión inscritas en la CNMV el día 19 de febrero de 2015 y se complementa con el Folleto Base de Valores No Participativos 2014 de Banco Sabadell inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de abril de 2014 y el Documento de Registro de Banco Sabadell inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 14 de abril de 2014, (condiciones a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell, así como en la página web www.grupbancsabadell.com y en www.cnmv.es).

En el transcurso del ejercicio 2014 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

Depósitos

DEPÓSITO EUROSTOXX UP 15

Depósito referenciado con recuperación del 100% del capital invertido a vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50, a un plazo de 15 meses.

DEPÓSITO EUROSTOXX UP 18 II

Depósito referenciado con recuperación del 100% del capital invertido a vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50, a un plazo de 18 meses.

STERLING DEPOSIT EUROSTOXX UP 18 II

Depósito referenciado en libras esterlinas con recuperación del 100% del capital invertido a vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50, a un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO ACTIVO EUROSTOXX UP 25

Depósito referenciado en con recuperación del 100% del capital invertido a vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50, a un plazo de 25 meses. Además, el Depósito Eurostox Up 25 incorpora un depósito transitorio cuyo plazo será equivalente al período transcurrido entre el día de su contratación (máximo 23 de enero de 2014) y el 24 de enero de 2014. Esta imposición devengará una rentabilidad durante los días de vigencia de este depósito transitorio.

DEPÓSITO EUROSTOXX UP 18 III

Depósito referenciado en euros con recuperación del 100% del capital a vencimiento y pago de una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50, a un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO STERLING TRIPLE OPORTUNIDAD

Depósitos referenciados autocancelable en libras esterlinas con recuperación del 100% del capital a vencimiento y pago de una retribución variable en función de la evolución de dos activos subyacentes, acción de Telefónica y de BBVA. A un plazo de 36 meses, en función de la evolución de los subyacentes, el vencimiento podrá tener lugar en tres días diferentes.

DEPÓSITO TRIPLE OPORTUNIDAD ACTIVOBANK

Depósitos referenciados autocancelable en euros con recuperación del 100% del capital a vencimiento y pago de una retribución variable en función de la evolución de dos activos subyacentes, acción de Telefónica y de BBVA. A un plazo de 36 meses, en función de la evolución de los subyacentes, el vencimiento podrá tener lugar en tres días diferentes.

DEPÓSITO TRIPLE OPORTUNIDAD

Depósitos referenciados autocancelable en euros con recuperación del 100% del capital a vencimiento y pago de una retribución variable en función de la evolución de dos activos subyacentes, acción de Telefónica y de BBVA. A un plazo de 36 meses, en función de la evolución de los subyacentes, el vencimiento podrá tener lugar en tres días diferentes.

DEPOSITO CRECIMIENTO 30 MESES ESPECIAL

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 30 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación de mercado.

DEPÓSITO STERLING IBEX UP 18 II

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0100% nominal anual (2% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,0025% nominal anual (1% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO ACTIVOBANK IBEX UP 18 II

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0100% nominal anual (2% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,0025% nominal anual (1% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO IBEX UP 18 II

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0100% nominal anual (2% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,0025% nominal anual (1% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO IBEX UP 18 II (2ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0100% nominal anual (2% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,0025% nominal anual (1% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO STERLING IBEX UP 18 II (2ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0100% nominal anual (2% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,0025% nominal anual (1% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO DÓLAR UP

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Subyacente "tipo de cambio EURUSD" se obtiene una retribución variable. Si el Nivel Final del tipo de cambio EURUSD es menor o igual al 97,50% del nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,4000% nominal anual (2,4000% TAE). Si el Nivel Final del tipo de cambio EURUSD es superior al 97,50% del Nivel Inicial se obtiene una rentabilidad del 0,4000% nominal anual (0,4000% TAE). A un plazo de 12 meses.

DEPÓSITO EUROSTOXX UP 18 IV

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0100% nominal anual (2% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,0025% nominal anual (1% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO STERLING EUROSTOXX UP 18 IV

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0100% nominal anual (2% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,0025% nominal anual (1% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO EUROSTOXX UP 18 IV (2ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,2539% nominal anual (1,2500% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,5006% nominal anual (0,5000% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO DÓLAR UP (2ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Subyacente "tipo de cambio EURUSD" se obtiene una retribución variable. Si el Nivel Final del tipo de cambio EURUSD es menor o igual al 97,50% del nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 2,0000% nominal anual (2,0000% TAE). Si el Nivel Final del tipo de cambio EURUSD es superior al 97,50% del Nivel Inicial se obtiene una rentabilidad del 0,4000% nominal anual (0,4000% TAE). A un plazo de 12 meses.

DEPÓSITO ACTIOBANK EUROSTOXX UP 18 IV (2ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,2539% nominal anual (1,2500% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,5006% nominal anual (0,5000% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO STERLING EUROSTOXX UP 18 IV (2ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,2539% nominal anual (1,2500% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,5006% nominal anual (0,5000% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO ACTIOBANK TRIPLE OPORTUNIDAD II

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de las acciones de Telefónica y Repsol garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En cada fecha de observación anual, si el nivel de ambas acciones de Telefónica y Repsol es igual o superior a su respectivo Nivel inicial, el Cliente recibirá una retribución del 2,00% produciéndose además, en tal caso el vencimiento del depósito y la recuperación del importe efectivo inicial. En caso contrario recibe un cupón alternativo del 0,40% y continúa un año más. A un plazo de 36 meses, en función de la evolución de los subyacentes, el vencimiento podrá tener lugar en tres días diferentes.

DEPÓSITO EUROSTOXX UP 18 V

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice Eurostoxx 50 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,3043% nominal anual (1,3000% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,5006% nominal anual (0,5000% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO STERLING TRIPLE OPORTUNIDAD II

Se trata de un depósito denominado en libras esterlinas en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de las acciones de Telefónica y Repsol garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En cada fecha de observación anual, si el nivel de ambas acciones de Telefónica y Repsol es igual o superior a su respectivo Nivel inicial, el Cliente recibirá una retribución del 2,00% produciéndose además, en tal caso el vencimiento del depósito y la recuperación del importe efectivo inicial. En caso contrario recibe un cupón alternativo del 0,40% y continúa un año más. A un plazo de 36 meses, en función de la evolución de los subyacentes, el vencimiento podrá tener lugar en tres días diferentes.

DEPÓSITO TRIPLE OPORTUNIDAD II

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de las acciones de Telefónica y Repsol garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En cada fecha de observación anual, si el nivel de ambas acciones de Telefónica y Repsol es igual o superior a su respectivo Nivel inicial, el Cliente recibirá una retribución del 2,00% produciéndose además, en tal caso el vencimiento del depósito y la recuperación del importe efectivo inicial. En caso contrario recibe un cupón alternativo del 0,40% y continúa un año más. A un plazo de 36 meses, en función de la evolución de los subyacentes, el vencimiento podrá tener lugar en tres días diferentes.

DEPÓSITO DÓLAR UP (3ª EMISIÓN - I)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del subyacente EURUSD se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del subyacente es inferior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,1000% nominal anual (1,1000% TAE). Si el nivel final del subyacente es superior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,2500% nominal anual (0,2500% TAE). A un plazo de 12 meses.

DEPÓSITO IBEX UP 18 III

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,1030% nominal anual (1,0000% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,2502% nominal anual (0,2500% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO STERLING IBEX UP 18 III

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,1030% nominal anual (1,1000% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,2502% nominal anual (0,2500% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO ACTIVOBANK IBEX UP 18 III

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del Índice IBEX 35 se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del Índice es superior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,1030% nominal anual (1,1000% TAE). Si el nivel final del Índice es inferior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,2502% nominal anual (0,2500% TAE). A un plazo de 18 meses.

DEPÓSITO DÓLAR UP (4ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del subyacente EURUSD se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del subyacente es inferior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,1000% nominal anual (1,1000% TAE). Si el nivel final del subyacente es superior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,2500% nominal anual (0,2500% TAE). A un plazo de 12 meses.

DEPÓSITO DÓLAR UP (5ª EMISIÓN)

Depósito 100% garantizado. A vencimiento, en función de la evolución del subyacente EURUSD se obtiene una retribución variable. Si el nivel final del subyacente es inferior o igual al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 1,1030% nominal anual (1,1030% TAE). Si el nivel final del subyacente es superior al nivel inicial se obtiene una rentabilidad del 0,2507% nominal anual (0,2507% TAE). A un plazo de 12 meses.

Obligaciones

OBLIGACIONES CONVERTIBLES BS III/2013

Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco de Sabadell, S. A. en relación con la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S. A., dirigida exclusivamente a los titulares de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada de Banco Gallego, S. A.

OBLIGACIONES CONVERTIBLES BS IV/2013

Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco de Sabadell, S. A. en relación con la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S. A., dirigida exclusivamente a los titulares de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada de Banco Gallego, S. A.

Servicios

PAGO A TERCEROS

Producto destinado a clientes que reciben pagos a través de ingresos en efectivo por ventanilla en nuestras oficinas, ofreciéndoles la posibilidad a sus clientes de realizarlo cómodamente a través de la red de cajeros del Grupo Banco Sabadell. Válido tanto para operativa con tarjetas propias como del resto de entidades.

CASH POOLING NACIONAL

Consiste en un servicio de trasposos diarios automáticos entre las distintas cuentas de los clientes con el doble objetivo de centralización de saldos desde las cuentas periféricas hacia una única cuenta centralizadora o tesorera, y optimización en la gestión de la tesorería.

Rentas

RENTA VITALICIA 1003

Seguro de rentas vitalicias inmediatas que garantiza, mediante la aportación de una prima única, el cobro de una renta mensual garantizada mientras viva el asegurado, preservando el capital para sus herederos en caso de fallecimiento. El importe de la renta mensual dependerá del capital invertido y la edad del asegurado.

PENSIÓN VITALICIA 1001

Seguro de vida individual de rentas inmediatas vitalicias que permite obtener rentas periódicas (mensuales o trimestrales), constantes o crecientes en progresión geométrica, durante toda la vida del asegurado.

Existe la posibilidad de contratar este producto con reversibilidad, designando un segundo asegurado, que pasaría a ser el perceptor de la renta durante toda su vida, en caso de fallecimiento del primer asegurado.

PENSION TEMPORAL 1001

Seguro de vida individual de rentas inmediatas temporales pagadero hasta la fecha de vencimiento que se determine en el momento del alta, mientras viva el asegurado. Permite obtener rentas periódicas (mensuales o trimestrales), constantes o crecientes en progresión geométrica.

Existe la posibilidad de contratar este producto con reversibilidad.

RENTA VITALICA ASEGURADA 1001

Seguro de vida individual de rentas inmediatas vitalicias que permite obtener rentas mensuales constantes durante toda la vida del asegurado.

Las modalidades de renta pueden ser con o sin cesión de una parte del capital aportado.

Fondos de inversión

SABADELL GARANTIA EXTRA 16

Fondo Garantizado con garantía parcial: La rentabilidad garantizada de este Fondo se obtiene mediante el 100% de la inversión inicial más el 70% de la revalorización punto a punto del índice Euro Stoxx 50.

SABADELL SEGURIDAD 90 BOLSA EURO 1

Fondo Garantizado con garantía parcial: La rentabilidad garantizada de este Fondo se obtiene mediante el 100% de la inversión inicial más el 70% de la revalorización punto a punto del índice Euro Stoxx 50, si a vencimiento este índice está por encima de su valor inicial o bien, alternativamente el 90% de la inversión inicial garantizada, si a vencimiento el índice Euro Stoxx 50 está por debajo de su valor inicial.

SABADELL GARANTÍA EXTRA 20, FI

Revalorización variable garantizada al vencimiento de la garantía: un +50% de la revalorización de la media aritmética de las observaciones mensuales del índice EURO STOXX 50 durante el período comprendido entre el 05/09/2014 y el 07/10/2019, ambos inclusive. El partícipe recibirá un pago, en concepto de prima de bienvenida del +0,50% inicial. La rentabilidad final no está limitada.

SABADELL SELECCIÓN ÉPSILON, FIL CLASE PREMIER

Fondo de Inversión Libre ("FIL") que invierte en renta variable euro y en el que el cliente podrá invertir hasta el 100% del patrimonio en otros Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de capital Variable ("SICAV") y también otros Fondos de Inversión Libre, armonizados o no, pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo tiene como objetivo superar la rentabilidad de las bolsas de la zona euro invirtiendo en otras Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC") de riesgo activo alto y específico de gestores muy especializados. Se trata de un fondo de Alto Tracking Error y que puede desviarse significativamente de su índice de referencia. Se incluye la posibilidad de utilización de derivados para realizar coberturas. Este Fondo de Inversión Libre tendrá la posibilidad de invertir también en renta fija y renta variable de forma directa y no necesariamente a través de otras IICs.

SABADELL SELECCIÓN ÉPSILON, FIL CLASE PLUS

Fondo de Inversión Libre ("FIL") con vocación renta variable euro que podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio en otros Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de capital Variable ("SICAV") y también otros Fondos de Inversión Libre, armonizados o no, pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo tiene como objetivo superar la rentabilidad de las bolsas de la zona euro invirtiendo en otras Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC") de riesgo activo alto y específico de gestores muy especializados. Se trata de un fondo de Alto Tracking Error y que puede desviarse significativamente de su índice de referencia. Se incluye la posibilidad de utilización de derivados para realizar coberturas. Este Fondo de Inversión Libre tendrá la posibilidad de invertir también en renta fija y renta variable de forma directa y no necesariamente a través de otras IICs.

SABADELL SELECCIÓN ÉPSILON, FIL CLASE BASE

Fondo de Inversión Libre ("FIL") con vocación renta variable euro que podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio en otros Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de capital Variable ("SICAV") y también otros Fondos de Inversión Libre, armonizados o no, pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo tiene como objetivo superar la rentabilidad de las bolsas de la zona euro invirtiendo en otras Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC") de riesgo activo alto y específico de gestores muy especializados. Se trata de un fondo de Alto Tracking Error y que puede desviarse significativamente de su índice de referencia. Se incluye la posibilidad de utilización de derivados para realizar coberturas. Este Fondo de Inversión Libre tendrá la posibilidad de invertir también en renta fija y renta variable de forma directa y no necesariamente a través de otras IICs.

SABADELL 90 CAP. BOLSA EUR 2

Fondo Garantizado con garantía parcial: La rentabilidad garantizada de este Fondo se obtiene mediante el 100% de la inversión inicial más el 70% de la revalorización punto a punto del índice Euro Stoxx 50, si a vencimiento este índice está por encima de su valor inicial o bien, alternativamente el 100% del capital inicial disminuido por la variación negativa punto a punto del índice Euro Stoxx 50 con un límite de pérdida máxima del -10%, si a vencimiento este índice está por debajo de su valor inicial.

SABADELL GARANTÍA EXTRA 19, FI

Banco de Sabadell, SA garantiza al Fondo el 31/01/22 el 100% del valor liquidativo del 1/12/14 incrementado en el 50% de la revalorización de la media de las observaciones mensuales del EURO STOXX 50 (*Eur Price*) entre el 15/01/15 y el 15/01/22 ambos inclusive.

Valor final índice: Media de los valores de cierre los días 15 de cada mes o siguiente hábil desde enero 2015 hasta enero 2022.

Valor inicial: Máx. valor de cierre entre 2/12/14 y 2/01/15.

TAE mín. garantizada para participaciones suscritas el 1/12/14 y mantenidas hasta el 31/01/22: 0%.

SABADELL GARANTÍA EXTRA 21, FI

Revalorización variable garantizada al vencimiento de la garantía: un +40% de la revalorización de la media aritmética de las observaciones mensuales del índice EURO STOXX 50 durante el período comprendido entre el 17/11/2014 y el 15/10/2019, ambos inclusive. El participante recibirá un pago, en concepto de prima de bienvenida del +0,50% inicial. La rentabilidad final no está limitada.

SABADELL FINANCIAL CAPITAL, FI BASE

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría 'Renta Fija Deuda Corporativa' según establezca, en cada momento, el diario económico *Expansión*. Las inversiones se localizarán principalmente en los mercados de la Unión Europea, así como en Noruega, Suiza y Estados Unidos y en aquellos otros mercados o sistemas organizados donde se negocien valores de renta fija denominados en euros, y se materializarán principalmente en valores de renta fija privada, subordinada y emitida por sociedades adscritas a los sectores de actividad de naturaleza financiera. Este Fondo invertirá en mayor medida en la deuda '*Tier One Capital*'. La duración financiera de la cartera de valores oscila entre 0 y 15 años y la exposición a divisa es inferior al 5%.

SABADELL FINANCIAL CAPITAL, FI PLUS

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría 'Renta Fija Deuda Corporativa' según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión. Las inversiones se localizarán principalmente en los mercados de la Unión Europea, así como en Noruega, Suiza y Estados Unidos y en aquellos otros mercados o sistemas organizados donde se negocien valores de renta fija denominados en euros, y se materializarán principalmente en valores de renta fija privada, subordinada y emitida por sociedades adscritas a los sectores de actividad de naturaleza financiera. Este Fondo invertirá en mayor medida en la deuda 'Tier One Capital'. La duración financiera de la cartera de valores oscila entre 0 y 15 años y la exposición a divisa es inferior al 5%.

SABADELL FINANCIAL CAPITAL, FI PREMIER

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría 'Renta Fija Deuda Corporativa' según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión. Las inversiones se localizarán principalmente en los mercados de la Unión Europea, así como en Noruega, Suiza y Estados Unidos y en aquellos otros mercados o sistemas organizados donde se negocien valores de renta fija denominados en euros, y se materializarán principalmente en valores de renta fija privada, subordinada y emitida por sociedades adscritas a los sectores de actividad de naturaleza financiera. Este Fondo invertirá en mayor medida en la deuda 'Tier One Capital'. La duración financiera de la cartera de valores oscila entre 0 y 15 años y la exposición a divisa es inferior al 5%.

SABADELL BONOS ALTO INTERES, FI BASE

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice "*Merrill Lynch Euro High Yield BB-B Rated Constrained Index*", representativo de los instrumentos de la renta fija "*High Yield*" ("bonos de alto rendimiento"), por ser también de baja calificación crediticia.

El Fondo invertirá principalmente en renta fija privada y podrá invertir en deuda pública, en su caso.

SABADELL BONOS ALTO INTERES, FI PLUS

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice "*Merrill Lynch Euro High Yield BB-B Rated Constrained Index*", representativo de los instrumentos de la renta fija "*High Yield*" ("bonos de alto rendimiento"), por ser también de baja calificación crediticia.

El Fondo invertirá principalmente en renta fija privada y podrá invertir en deuda pública, en su caso.

SABADELL BONOS ALTO INTERES, FI PREMIER

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice "*Merrill Lynch Euro High Yield BB-B Rated Constrained Index*", representativo de los instrumentos de la renta fija "*High Yield*" ("bonos de alto rendimiento"), por ser también de baja calificación crediticia.

El Fondo invertirá principalmente en renta fija privada y podrá invertir en deuda pública, en su caso.

Estos tres tipos de bonos de alto interés FI (Base, Plus y Premier) tienen como objetivo priorizar los emisores domiciliados en Europa y las emisiones en euros, pero podrán invertir en emisiones en euros de emisores no europeos y en emisiones no denominadas en euros, en menor medida, aprovechando las oportunidades puntuales que presente, entre otros, el mercado de bonos de alto rendimiento estadounidense. La exposición al riesgo divisa diferente del euro no superará el 10%.

La gestión perseguirá materializar tasas de rendimiento superiores a las que presenta la deuda de alta calidad crediticia tomando posición principalmente en instrumentos de renta fija privada de baja calificación crediticia (rating inferior a BBB-) o que carezcan de calificación crediticia explícita, cuando en opinión de la Sociedad Gestora la prima incorporada en la tasa de rendimiento disponible en el mercado remunere adecuadamente el mayor riesgo crediticio.

FIDEFONDO FI BASE

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría 'Renta Fija Corto Plazo Zona Euro' según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión. Está previsto invertir el 100% de la cartera del fondo en Deuda del Estado denominada en euros, en cualquiera de sus modalidades, emitida por el Estado Español, computándose como tal los bonos emitidos por los 'FTPymes' que cuenten con el aval del Estado, hasta el límite del 20% del patrimonio. La duración objetivo será superior a doce meses y, en circunstancias normales, inferior a veinticuatro meses.

FIDEFONDO FI PLUS

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría 'Renta Fija Corto Plazo Zona Euro' según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión. Está previsto invertir el 100% de la cartera del fondo en Deuda del Estado denominada en euros, en cualquiera de sus modalidades, emitida por el Estado Español, computándose como tal los bonos emitidos por los 'FTPymes' que cuenten con el aval del Estado, hasta el límite del 20% del patrimonio. La duración objetivo será superior a doce meses y, en circunstancias normales, inferior a veinticuatro meses.

FIDEFONDO FI PREMIER

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría 'Renta Fija Corto Plazo Zona Euro' según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión. Está previsto invertir el 100% de la cartera del fondo en Deuda del Estado denominada en euros, en cualquiera de sus modalidades, emitida por el Estado Español, computándose como tal los bonos emitidos por los 'FTPymes' que cuenten con el aval del Estado, hasta el límite del 20% del patrimonio. La duración objetivo será superior a doce meses y, en circunstancias normales, inferior a veinticuatro meses.

SABADELL RENTA FIJA MIXTA ESPAÑA PREMIER

El Fondo invierte combinando una posición predominante en bonos a corto plazo denominados en euros, con una presencia activa en acciones, principalmente de compañías cotizadas en las bolsas españolas, que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 10% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, sin superar nunca el 30%.

SABADELL RENTA FIJA MIXTA ESPAÑA BASE

El Fondo invierte combinando una posición predominante en bonos a corto plazo denominados en euros, con una presencia activa en acciones, principalmente de compañías cotizadas en las bolsas españolas, que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 10% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, sin superar nunca el 30%.

SABADELL RENTA FIJA MIXTA ESPAÑA PLUS

El Fondo invierte combinando una posición predominante en bonos a corto plazo denominados en euros, con una presencia activa en acciones, principalmente de compañías cotizadas en las bolsas españolas, que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 10% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, sin superar nunca el 30%.

SABADELL RENTA VARIABLE MIXTA ESPAÑA PLUS

El Fondo reparte su inversión de forma equilibrada entre bonos a corto plazo denominados en euros y acciones, principalmente de compañías cotizadas en las bolsas españolas, que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 50% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, con un máximo del 75% y un mínimo del 30%.

SABADELL RENTA VARIABLE MIXTA ESPAÑA PREMIER

El Fondo reparte su inversión de forma equilibrada entre bonos a corto plazo denominados en euros y acciones, principalmente de compañías cotizadas en las bolsas españolas, que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 50% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, con un máximo del 75% y un mínimo del 30%.

SABADELL RENTA VARIABLE MIXTA ESPAÑA BASE

El Fondo reparte su inversión de forma equilibrada entre bonos a corto plazo denominados en euros y acciones, principalmente de compañías cotizadas en las bolsas españolas, que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 50% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas, con un máximo del 75% y un mínimo del 30%.

SABADELL 90 CAPITAL BOLSA EURO 3

Fondo garantizado con garantía parcial: La rentabilidad garantizada de este Fondo se obtiene mediante el 100% de la inversión inicial más el 70% de la revalorización punto a punto del índice EURO STOXX 50, si a vencimiento este índice está por encima de su valor inicial, con un límite de revalorización máxima del índice del +40%, o bien, alternativamente el 100% del capital inicial disminuido por la variación negativa punto a punto del índice EURO STOXX 50, con un límite de pérdida máxima del -10%, si a vencimiento este índice está por debajo de su valor inicial.

SABADELL BONOS ESPAÑA PREMIER

El Fondo invertirá la totalidad de su exposición en renta fija. Las inversiones se materializarán principalmente en deuda pública española y, en menor proporción, en otros títulos de deuda pública y de renta fija privada de emisores de la zona euro (incluyendo hasta un 10% en depósitos).

SABADELL BONOS ESPAÑA BASE

El Fondo invertirá la totalidad de su exposición en renta fija. Las inversiones se materializarán principalmente en deuda pública española y, en menor proporción, en otros títulos de deuda pública y de renta fija privada de emisores de la zona euro (incluyendo hasta un 10% en depósitos).

SABADELL BONOS ESPAÑA PLUS

El Fondo invertirá la totalidad de su exposición en renta fija. Las inversiones se materializarán principalmente en deuda pública española y, en menor proporción, en otros títulos de deuda pública y de renta fija privada de emisores de la zona euro (incluyendo hasta un 10% en depósitos).

Seguros de vida/ahorro

PLAN JOVEN 1000

Seguro de vida individual de ahorro mixto. Permite acumular un capital, con total flexibilidad, ofreciendo una rentabilidad, conocida de antemano, y al mismo tiempo, tener una cobertura en caso de fallecimiento y en caso de invalidez absoluta y permanente de hasta 60.000 euros.

PLAN AHORRO 1000

Seguro de vida individual de ahorro. Permite acumular un capital, con toda flexibilidad, ofreciendo una rentabilidad, conocida de antemano y un favorable tratamiento fiscal a largo plazo.

Protección

SEGURO DE CREDITO

El seguro tiene por objeto la protección de las cuentas a cobrar de clientes, tanto para las ventas en el mercado interno como para sus exportaciones. Aporta soluciones para mejorar la gestión del riesgo y cobro de crédito comercial y cubre las pérdidas que les pueda ocasionar la eventual insolvencia de sus deudores.

PROTECCIÓN TOTAL VIDA 1001 (DT ESTE)

Seguro de vida riesgo individual temporal a prima única para dar cobertura a los préstamos hipotecarios por el cual se garantiza el pago del capital pendiente de amortizar de un préstamo, hasta el límite del capital asegurado en cada momento y en el momento de la ocurrencia del siniestro.

Respecto al capital garantizado en este seguro, una parte cubre la deuda o el importe pendiente de amortizar del préstamo/credito vinculado que haya en caso de fallecimiento, mientras que el resto del importe asegurado queda a disposición de los beneficiarios designados por el tomador del seguro.

LIFE CARE 10

Seguro de vida, con garantías por fallecimiento e IPA, Fallecimiento accidente (opcional) e IPA Accidente (Opcional) y seguro de accidentes con garantías (fallecimiento por accidente e IPA por accidente).

ACCIDENTES PREMIUM

Seguro de accidente con garantías (fallecimiento por accidente e IPA por accidente).

Seguro de Salud DKV:

Se ofertaran las siguientes modalidades:

Protección Salud (Cuadro médico):

Este seguro proporciona asistencia médica y quirúrgica de ámbito nacional a través de la "Red DKV de Servicios Sanitarios", en toda clase de enfermedades o lesiones, en las especialidades especificadas en la descripción de las coberturas de la póliza.

Protección Salud (Cuadro médico con Copago): Modalidad anterior pero el asegurado paga 3,5 € por cada acto médico (9€ en psicología).

Protección Salud Premium (reembolso): Este seguro se basa en un sistema mixto de cobertura, en que el asegurado puede elegir libremente entre:

- Acceder a la prestación del servicio, a través de los médicos y centros hospitalarios de la "Red DKV de Servicios Sanitarios" concertada por DKV Seguros en todo el territorio nacional.
- Acudir a cualquier médico o centro de su elección, no incluido en la "Red DKV de Servicios Sanitarios" concertada por DKV Seguros. En la modalidad *Classic*.
- DKV Seguros reembolsará al asegurado el 80% del importe de las facturas por él abonadas tanto en España como en el extranjero, con los límites establecidos. Ver tabla anexa de límites de reembolso.

Protección Salud Dental: Esta póliza cubre la asistencia médica odontológica mediante un sistema franquiciado, en virtud de la cual el asegurado obtiene unos precios especiales, inferiores a los del mercado, en nuestra Red DKV de Odontólogos concertados, beneficiándose de una serie de servicios y tratamientos gratuitos en dicha Red.

PROTECCIÓN COMUNIDADES

Protección Comunidades es una póliza de seguros pensada para proteger de forma integral el inmueble sobre el que se ha constituido una comunidad de propietarios así como todas las instalaciones accesorias e incluso los elementos del mobiliario comunitario.

Préstamos hipotecarios

HIPOTECA BONIFICADA SAREB

Préstamo hipotecario destinado a financiar la adquisición de activos inmobiliarios propiedad de la Sareb por parte de determinados perfiles de clientes (particulares, residentes y no residentes, empresas).

PRÉSTAMO HIPOTECARIO SAREB EMPRESAS

Préstamo hipotecario destinado a financiar la adquisición de activos inmobiliarios propiedad de la Sareb por parte de determinados perfiles de clientes (particulares, residentes y no residentes, empresas).

HIPOTECA VIVIENDA SAREB EMPRESAS

Préstamo hipotecario destinado a financiar la adquisición de activos inmobiliarios propiedad de la Sareb por parte de determinados perfiles de clientes (particulares, residentes y no residentes, empresas).

HIPOTECA BONIFICADA SAREB NO RESIDENTES

Préstamo hipotecario destinado a financiar la adquisición de activos inmobiliarios propiedad de la Sareb por parte de determinados perfiles de clientes (particulares, residentes y no residentes, empresas).

HIPOTECA BONIFICADA MIXTA

Préstamo hipotecario destinado a financiar la adquisición de activos inmobiliarios propiedad de la Sareb por parte de determinados perfiles de clientes (particulares, residentes y no residentes, empresas). Tiene un tipo fijo los 3 primeros años, a partir de los cuales pasa a ser variable (euribor + diferencial).

Los productos que bonifican el diferencial son la nómina, seguro de vida, seguro de hogar y seguro de protección de pagos.

Deuda Banc Sabadell

BONO SIMPLE BS 09/2014 18M

Emisión de Bonos Simples por importe de hasta 500 millones de euros, con una rentabilidad nominal anual del 1,095% (1,10% TIR) a 18 meses. La emisión de Bonos ha sido objeto de unas condiciones finales (las "Condiciones Finales") inscritas en la CNMV el día 9 de septiembre de 2014 y se complementa con el Folleto Base de Valores No Participativos 2014 de Banco Sabadell inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de abril de 2014, (condiciones a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell, así como en la página web www.grupbancsabadell.com, y en www.cnmv.es).

BONO SIMPLE BS 11/2014 18M

Emisión de Bonos Simples por un importe de hasta 500 millones de euros, con una rentabilidad nominal anual del 1,00% (1,00% TIR) (los "Bonos").

La emisión de Bonos ha sido objeto de unas condiciones finales de emisión que incluyen un resumen (las "Condiciones Finales") inscritas en la CNMV el día 13 de noviembre de 2014 y se complementa con el Folleto Base de Valores No Participativos 2014 de Banco Sabadell inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de abril de 2014 (el "Folleto Base") y el Documento de Registro de Banco Sabadell inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 14 de abril de 2014 (condiciones a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell, así como en la página web www.grupbancsabadell.com, y en www.cnmv.es).

Valores

CUENTA DE VALORES SABADELL EBOLSA

Cuenta de valores con condiciones especiales si el cliente opera a través de internet en mercados de renta variable nacional e internacional.

6.2. Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El Grupo Banco Sabadell es el quinto grupo bancario español en activos totales (datos según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2014).

El peso del negocio en España supone el 94,9% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 (96,3% en 2013 y 95,9% en 2012).

Oficinas y canales de distribución

Banco Sabadell ha concluido el año 2014 con una red de 2.320 oficinas (incluyendo también sucursales y oficinas de representación y oficinas de filiales en el extranjero), con un decremento neto de 98 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2013, debido a la optimización de la red comercial tras las integraciones de BMN-Penedés, Sabadell Solbank (antes Lloyds España) y Banco Gallego.

Red Nacional

Banco Sabadell ha terminado el año 2014 con una red de 2.267 oficinas, 103 menos que a 31 de diciembre de 2013. Este decremento de oficinas viene dado por la optimización de la red comercial tras las integraciones de BMN-Penedés, Sabadell Solbank (antes Lloyds España) y Banco Gallego.

A 31 de diciembre de 2014, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas y ámbito de actuación era la expresada en la siguiente tabla:

Marca	Oficinas	Ámbito actuación
SabadellAtlántico	1204	Banca comercial y de empresas Toda España (excepto territorios de SabadellCAM, SabadellGuipuzcoano y SabadellHerrero)
SabadellCAM	503	Banca comercial y de empresas Comunidad Valenciana y Murcia
SabadellHerrero	178	Banca comercial y de empresas Asturias y León
SabadellGuipuzcoano	131	Banca comercial y de empresas País Vasco, Navarra y La Rioja
SabadellGallego	129	Banca comercial y de empresas Galicia
SabadellSolbank	108	Banca para particulares europeos residentes en zonas turísticas Costa mediterránea peninsular, Islas Baleares e Islas Canarias
SabadellUrquijo	12	Banca privada Toda España
Activo Bank	2	Banca de particulares activos en los mercados financieros por internet Barcelona y Madrid

Red Internacional

A 31 de diciembre de 2014, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 5 sucursales, 13 oficinas de representación, 2 sociedades participadas y 2 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto.

País	Sucursal Operativa	Oficinas de Representación	Sociedad Participada / Filial
Europa			
Andorra			1
Francia	2		
Portugal			1
Reino Unido	1		
Polonia		1	
Turquía		1	
América			
Brasil		1	
Estados Unidos	1	1	1
México		1	1
República Dominicana		1	
Venezuela		1	
Asia			
China		2	
Emiratos Árabes Unidos		1	
India		1	
Singapur		1	
África			
Argelia		1	
Marruecos	1		

Resultados por unidades de negocio

Segmentación por unidades de negocio

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas direcciones de negocio del grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Las direcciones de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor al cierre del ejercicio de 2014. Para los negocios de clientes (Banca Comercial, Banca Corporativa, Sabadell Urquijo Banca Privada y Transformación de Activos), la segmentación viene determinada en función de los clientes a los que van dirigidos. Gestión de Inversiones es un negocio transversal que ofrece productos especializados que se comercializan a través de la red de oficinas del grupo.

La unidad de negocio de Transformación de Activos gestiona el portafolio inmobiliario, tanto crédito promotor como activos adjudicados, así como la recuperación de otra tipología de créditos.

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada dirección de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen comisiones entre los negocios para la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es cero.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y los indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio.

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las unidades de negocio a diciembre de 2014 y 2013:

	Margen de intereses (miles de €)	Margen bruto (miles de €)	Margen de explotación (miles de €)	Beneficio antes de impuestos (miles de €)	% BAI (*)	ROE	Ratio de eficiencia	Empleados	Oficinas nacionales
31.12.2014									
Banca Comercial	1.778.469	2.337.769	992.035	347.881	65,9%	8,0%	57,6%	12.562	2.253
Banca Corporativa	162.499	198.880	172.284	70.048	13,3%	7,1%	13,4%	113	2
Sabadell Urquijo Banca Privada	16.601	65.305	28.679	29.674	5,6%	59,3%	56,1%	271	12
Gestión de Inversiones	225	42.448	21.902	21.902	4,1%	59,9%	48,4%	145	-
Transformación de activos	(11.192)	3.377	(132.447)	(997.472)	(188,9%)	(39,3%)	-	668	-
Σ	1.946.602	2.647.779	1.082.453	(527.967)				13.759	2.267

	Margen de intereses (miles de €)	Margen bruto (miles de €)	Margen de explotación (miles de €)	Beneficio antes de impuestos (miles de €)	% BAI (*)	ROE	Ratio de eficiencia	Empleados	Oficinas nacionales
31.12.2013 (**)									
Banca Comercial	1.353.679	1.878.358	620.216	295.202	45,8%	7,0%	67,0%	13.225	2.356
Banca Corporativa	161.797	198.913	172.639	81.855	12,7%	8,0%	13,2%	110	2
Sabadell Urquijo Banca Privada	10.549	51.838	15.804	13.878	2,2%	29,1%	69,5%	269	12
Gestión de Inversiones	653	29.015	8.824	8.811	1,4%	29,0%	69,6%	147	-
Transformación de activos	42.085	32.287	(161.439)	(1.044.816)	(162,0%)	(39,9%)	-	807	-
Σ	1.568.763	2.190.411	656.044	(645.070)				14.558	2.370

Nota: Las cifras relativas a la cuenta de resultados se presentan según formato establecido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(**) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver apartado 20 del presente documento).

El resto hasta alcanzar los totales del grupo consolidado corresponde a los importes del centro corporativo, a ciertas empresas participadas, a las contrapartidas de comisiones entre los negocios y a ingresos y gastos extraordinarios:

En miles de euros

	Consolidado	
	2014	2013
Conciliación del resultado antes de impuestos		
Total unidades de negocio	(527.967)	(645.070)
(+/-) Resultados no asignados (1)	737.625	554.825
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	-	-
(+/-) Otros resultados (2)	276.735	275.125
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de interrumpidas	-	-
Resultado antes de impuestos	486.393	184.880

(1) En 2014 y 2013 incluye resultados de operaciones financieras generados por la venta de activos financieros. En 2013 incluye el impacto de la reexpresión de los estados financieros indicados en el apartado 20.

(2) Corresponde a los resultados de los segmentos no informados.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2014 a 163.372.812 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2013 se situaron en 166.571.462 miles de euros.

El beneficio antes de impuestos de las oficinas operativas en el extranjero fue de 53.840 miles de euros en el ejercicio de 2014 y de 37.083 miles de euros en el de 2013, destacando un margen de intereses de 67.267 miles de euros (un 46% más que en el ejercicio 2013) y un margen bruto de 95.643 miles de euros (un 46,1% superior al del ejercicio 2013). El resultado después de impuestos fue de 33.402 miles de euros (un 13% superior al del ejercicio 2013).

La evolución del resultado antes de impuestos entre 2014 y 2013 se origina principalmente en la Oficina de Miami al incrementarse un 72,3% el importe de los créditos.

La información por segmentos estructurada por áreas geográficas y en concreto de los intereses de rendimientos asimilados se detalla a continuación:

En miles de euros

	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica					
	Individual			Consolidado		
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
Mercado interior	4.262.198	4.653.956	4.590.655	4.285.419	4.683.709	4.541.673
Exportación:						
Unión Europea	36.427	26.056	26.659	49.224	26.056	26.671
Países OCDE	50.685	31.979	33.997	178.817	136.072	145.200
Resto de países	-	-	-	38	17.333	22.077
Total	4.349.311	4.711.991	4.651.311	4.513.497	4.863.170	4.735.621

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

En el ejercicio 2013 se incorporan en los estados financieros consolidados las cifras del perímetro de activos y pasivos adquiridos a BMN-Penedès desde 1 de junio de 2013, las cifras de la adquisición del SabadellSolbank S.A (anteriormente Lloyds España) desde 30 de junio de 2013 y las cifras de Banco Gallego, S.A. desde 1 de noviembre de 2013. Los saldos de 2013 se han re-expresado a efectos comparativos debido a un cambio de la política contable respecto a las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicado con carácter retroactivo. Ver apartado 5.1.5 y 20.1.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades de Banco Sabadell, por su propia naturaleza, no están influidas por la existencia de patentes o marcas, sin embargo debe cumplir con una serie de coeficientes legales que se indican seguidamente.

Actualmente el banco debe cumplir y cumple con los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de reservas mínimas: 1% sobre recursos ajenos computables.
- Coeficiente de solvencia: ver apartado 9.2.3
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos que con carácter recurrente asciende al 2 por mil de los recursos ajenos computables, con cargo a la cuenta de resultados. La garantía de este fondo cubre los depósitos hasta 100.000 euros por depositante de efectivo y los valores en custodia también hasta 100.000 euros por depositante de valores.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los apartados 6.1 y 6.2 del presente capítulo se indican en dichos apartados en cada una de las declaraciones.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Banco de Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 232, de las cuales 165 son consideradas grupo y 67 son asociadas.

En relación a las variaciones en la composición del grupo desde el cierre de ejercicio 2014 hasta la fecha ver el apartado 7.2.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas consolidadas, sean o no significativas, que componen el grupo a 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada
		Directa	Indirecta	
Consolidadas por integración global				
Activos Valencia I, S.A.U.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	100,00	-	Si
Artemus Capital, S.L.	Instrumental	-	100,00	No
Assegurances Segur Vida, S.A.	Otras sociedades reguladas	-	50,97	No
Aurica XXI, S.C.R., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	100,00	-	Si
Balleron Servicios, S.L.	Otras participadas con actividad propia	-	100,00	Si
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Entidad de crédito	99,99	-	No
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	100,00	-	Si
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	100,00	-	No
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	50,97	-	No
BanSabadell Consulting, S.L.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
BanSabadell Factura, S.L.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	100,00	-	Si
BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.	Entidad de crédito	100,00	-	Si
BanSabadell Holding, S.L.	Instrumental	100,00	-	Si
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	Instrumental	100,00	-	Si
BanSabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C	Otras sociedades reguladas	100,00	-	Si
Bansabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros	Otras sociedades reguladas	-	99,80	Si
Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A.				
BanSabadell Renting, S.L.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
Bansabadell Securities Services, S.L.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
Bitarte S.A.	Otras participadas con actividad propia	99,99	-	No
BlueSky Property Development, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Boreal Renovables 14 S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	-	100,00	Si
Business Services for Information Systems, S.A.	Otras participadas con actividad propia	81,00	-	Si
Business Services for Operational Support, SAU	Servicios	100,00	-	Si
CAM Capital, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	100,00	-	Si
CAM Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	100,00	-	Si
CAM International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	100,00	-	Si
Caminsa Urbanismo, S.A.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Casiopea Energía 1, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 10, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 11, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 12, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 13, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 14, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 15, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 16, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 17, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 18, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 19, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 2, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 3, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 4, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 5, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 6, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 7, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 8, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Casiopea Energía 9, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	-	100,00	No
Costa Mujeres Investment BV	Instrumental	-	100,00	No
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	-	100,00	Si
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Easo Bolsa, S.A.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	No
Eco Resort San Blas, S.L.	Servicios	-	100,00	Si
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	97,85	-	No
Eólica de Cuesta Roya, SL	Servicios	50,97	-	No
Eólica de Valdejalón, S.L.	Servicios	50,97	-	No
Epiia Renovables, SL	Servicios	51,00	-	No

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada
		Directa	Indirecta	
Consolidadas por integración global				
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	SI
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	22,00	78,00	No
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	100,00	-	No
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	99,40	-	No
Fomento de la Coruña, S.A.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	99,97	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L.	Servicios	75,00	-	Si
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L.U	Servicios	100,00	-	Si
Gala Domus, S.A.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Galebán 21 Comercial S.L.U	Instrumental	100,00	-	Si
Galebán Control y Asesoramiento S.L.U	Servicios	100,00	-	Si
Gazteluberri Gestión S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	-	99,97	No
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U	Instrumental	100,00	-	Si
Gest Galinver, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Gest Madrigal, S.L.U.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	100,00	-	Si
Gestión Mediterránea del Medio Ambiente, S.A. en Liquidación	Otras participadas con actividad propia	99,00	-	No
Grao Castalia S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Otras sociedades reguladas	100,00	-	No
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	-	99,97	No
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	99,99	-	No
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	39,42	No
Hansa México S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	57,15	No
Herrero Internacional Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	-	100,00	Si
Hobalear, S.A.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Hondarriberri, S.P.E., S.L.	Instrumental	99,99	-	No
Hotelería H.M., S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	86,67	No
Hotelería Marina, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Interstate Property Holdings, LLC.	Instrumental	100,00	-	No
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	44,83	55,17	Si
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	100,00	-	Si
Manston Invest S.L.U.	Inmobiliaria	100,00	-	No
Mariñamendi S.L.	Inmobiliaria	-	99,97	No
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	50,00	50,00	Si
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	-	100,00	Si
Mirador del Segura 21, S.L.	Inmobiliaria	-	99,57	No
Operadora Cabo de Cortes S. DE R.L. DE C.V.	Servicios	-	48,46	No
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.	Servicios	-	100,00	Si
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Playa Caribe Holding IV B.V.	Instrumental	-	100,00	No
Playa Caribe Holding V B.V.	Instrumental	-	100,00	No
Playa Caribe Holding VI B.V.	Instrumental	-	100,00	No
Playa Marina, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Promociones y Desarrollos Creazion Levante S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
Proteo Banking Software, S.L.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
Residencial Kataoria S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	No
Sabadell Brasil Trade Services - Ass. Cial Ltda.	Entidad de crédito	99,99	-	No
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A.	Otras participadas	52,11	-	No
Sabadell Capital S.A de C.V. SOFOM E.N.R.	Entidad de crédito	99,99	-	No
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
Sabadell d'Andorra Inversions SGOIC, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	-	50,97	No
Sabadell International Equity, Ltd.	Otras sociedades reguladas	100,00	-	No
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, SOCIMI, S.A.U.	Inmobiliaria	100,00	-	No
Sabadell Securities USA, Inc.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	No
Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	100,00	-	Si
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.	Inmobiliaria	100,00	-	Si
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	100,00	-	No
Serveis d'assessorament BSA S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	-	50,97	No
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Otras participadas con actividad propia	100,00	-	Si
Simat Banol, S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	Si
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U	Otras sociedades reguladas	100,00	-	Si
Solvía Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	100,00	-	Si
Solvía Development, S.L.	Inmobiliaria	100,00	-	Si
Solvía Hotels, S.L.	Inmobiliaria	100,00	-	Si
Solvía Housing, S.L.	Inmobiliaria	100,00	-	Si
Solvía Pacific, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	100,00	No
SOLVIA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	Inmobiliaria	100,00	-	Si
Son Blanc Caleta S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Stonington Spain S.L.U.	Inmobiliaria	100,00	-	No

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada
		Directa	Indirecta	
Consolidadas por integración global				
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Otras participadas con actividad propia	-	99,67	Si
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participadas con actividad propia	99,88	-	Si
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Instrumental	100,00	-	Si
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	Inmobiliaria	-	100,00	No
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios	100,00	-	Si
Urdin Oña, S.A.	Sin actividad	99,98	-	No
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	-	100,00	Si
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	-	99,97	No
Verum Inmob. Urbanismo y Promoción, S.A.	Inmobiliaria	-	97,20	Si
Villacarrilla FV, S.L.U.	Servicios	100,00	-	Si
Vistas del Parque 21, S.L.	Inmobiliaria	-	99,57	No

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada
		Directa	Indirecta	
Consolidadas por el método de la participación (*)				
Adara Renovables, S.L.	Servicios	34,00	0,00	No
Alze Mediterráneo, S. L.	Inmobiliaria	0,00	45,00	No
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	Servicios	26,42	0,00	No
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	25,00	0,00	No
Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	25,00	0,00	No
Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E.	Servicios	25,00	0,00	No
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	25,00	0,00	No
Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E.	Servicios	25,00	0,00	No
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	25,00	0,00	No
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Servicios	25,00	0,00	No
B2B Salud, S.L.	Servicios	0,00	50,00	No
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios S.L.	Inmobiliaria	0,00	39,14	No
Balam Overseas BV	Inmobiliaria	0,00	40,00	No
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	50,00	0,00	No
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seg. y Reas.	Otras sociedades reguladas	50,00	0,00	No
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	50,00	0,00	No
Blue-Lor, S.L.	Inmobiliaria	0,00	27,62	No
Cantabria Generación S.L.	Servicios	50,00	0,00	No
Dexia Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	20,99	0,00	No
Diana Capital S.G.E.C.R. S.A.	Otras sociedades reguladas	20,66	0,00	No
Elche-Crevillente Salud S.A.	Servicios	0,00	30,00	No
Emte Renovables Consolidado, S.L.	Instrumental	0,00	62,11	No
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Servicios	0,00	40,00	No
Eólica Mirasierra, S.L.	Servicios	0,00	50,00	No
ESUS Energía Renovable, S.L.	Servicios	0,00	45,00	No
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	50,00	0,00	No
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	Servicios	50,00	0,00	No
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L.	Servicios	25,00	0,00	No
Galenova Sanitaria S.L.	Servicios	0,00	50,00	No
Gate Solar, S.L.	Servicios	50,00	0,00	No
GDSUR Alicante, S.L.	Inmobiliaria	0,00	27,75	No
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	0,00	40,00	No
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Servicios	0,00	40,00	No
Grupo Luxiona S.L.	Otras participadas	0,00	20,00	No
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	0,00	40,00	No
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	0,00	50,00	No
Inerzia Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	0,00	40,00	No
Intermas Nets, S.A.	Servicios	0,00	20,00	No
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Otras sociedades reguladas	20,00	0,00	No
Luzentia Fotovoltaica, SL	Servicios	25,93	0,00	No
Marina Salud, S.A.	Servicios	0,00	17,50	No
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	75,00	0,00	Si
Metalplast C.F.E. S.L. (En liquidación)	Servicios	0,00	20,00	No
Metrovacesa, S.A.	Inmobiliaria	13,04	0,00	No
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	32,50	0,00	No
Mursiya Golf, S.L.	Inmobiliaria	0,00	49,70	No
Parque Eólico Magaz, S.L.	Servicios	0,00	49,00	No
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	22,54	0,00	No
Pemapro, S.L.	Inmobiliaria	0,00	49,00	No
Planificación TGN 2004, S.L.	Inmobiliaria	0,00	25,00	No
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	0,00	45,01	No
Queenford, S.L.	Inmobiliaria	0,00	31,54	No
Rocabella, S.L.	Inmobiliaria	0,00	36,09	No
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U.	Servicios	0,00	50,00	No
Ribera Salud Proyectos, S.L.U.	Servicios	0,00	50,00	No
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Servicios	0,00	50,00	No
Ribera Salud, S.A.	Servicios	0,00	50,00	No
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	23,05	0,00	No
Sercacín, S.A.	Otras asociadas con actividad propia	20,00	0,00	No
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Inmobiliaria	0,00	30,01	No
Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L.	Servicios	0,00	46,88	No
Sociedad de Cartera del Vallès, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	47,73	0,00	No
Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L.	Instrumental	0,00	35,54	No
Torre Sureste, S.L.	Inmobiliaria	0,00	40,00	No
Torreveja Salud, S.L.U.	Servicios	0,00	50,00	No
Tremon Maroc Mediterraneo Services Immobiliers S.A.R.L.	Inmobiliaria	0,00	40,00	No
Visualmark Internacional S.L.	Servicios	0,00	20,00	No

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

Actualmente se encuentran en proceso de liquidación las sociedades Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd., Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A., Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A., Metalplast C.F.E., S.L. y Tasaciones de Bienes del Mediterráneo, S.A.

Las sociedades que se incorporaron o causaron baja en el ejercicio de 2014, fueron las siguientes:

Altas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		Instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición	% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Importe pagado	Valor razonable					
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Dependiente	01/01/2014	-	-	-	99,62%	99,62%	Indirecta	Integración Global
Sabadell Capital S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Dependiente	22/04/2014	2.772	-	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Manston Invest S.L.U.	Dependiente	23/09/2014	33.357	-	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Stonington Spain S.L.U.	Dependiente	23/09/2014	60.729	-	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global

En relación a las altas, no hay fondos de comercio de importe significativo.

Ver en el apartado 5.1.5 detalle de las adquisiciones y ventas más relevantes.

Bajas:

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
New Premier Inversiones, SICAV, S.A. (a)	Dependiente	12/02/2014	99,97%	0,00%	2.855	Directa	Integración Global
Gaviel, S.A. (b)	Asociada	24/02/2014	50,00%	0,00%	-	Directa	De la participación
NF Desarrollos, S.L. (b)	Asociada	25/02/2014	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Saprosin Promociones, S.L. (a)	Asociada	25/02/2014	45,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U. (c)	Dependiente	01/03/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Sabadell Solbank Mediación Operador de Banca (c)	Dependiente	01/03/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Costa Marina Mediterraneo (b)	Asociada	03/03/2014	33,33%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Datolita Inversiones 2010, S.L. (b)	Dependiente	10/03/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Banco Gallego, S.A.U. (c)	Dependiente	11/03/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal (c)	Dependiente	11/03/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
E.B.N Banco de Negocios, S.A. (a)	Asociada	24/03/2014	15,62%	0,00%	214	Directa	De la participación
Loalsa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. (a)	Asociada	31/03/2014	20,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Anara Guipúzcoa (d)	Asociada	21/05/2014	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Liquidambar Inversiones Financieras (b)	Multigrupo	22/05/2014	13,33%	0,00%	-	Directa	De la participación
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L. (a)	Asociada	28/05/2014	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Leva Yorma, S.L. (a)	Asociada	28/05/2014	39,14%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Ribera Casares Golf, S.L. (a)	Asociada	28/05/2014	47,07%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinada, S.L. (a)	Asociada	30/05/2014	50,00%	0,00%	(58)	Indirecta	De la participación
Decovama 21, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	22,03%	22,03%	-	Indirecta	De la participación
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	40,92%	0,00%	-	Directa	De la participación
Fegaunión, S.A. (d)	Asociada	30/05/2014	48,00%	48,00%	-	Indirecta	De la participación
Casas del Mar levante, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	33,33%	33,33%	-	Indirecta	De la participación
Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Espacios Murcia, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	45,00%	45,00%	-	Indirecta	De la participación
Key VII I, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Kosta Bareño, S.A. (d)	Asociada	30/05/2014	20,00%	20,00%	-	Indirecta	De la participación
Lizarre Promociones, A.I.E. (d)	Asociada	30/05/2014	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Naguisa Promociones, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	45,00%	45,00%	-	Indirecta	De la participación
Parque del Segura, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	32,20%	32,20%	-	Indirecta	De la participación
Probur BG XXI, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	25,00%	25,00%	-	Indirecta	De la participación
Promociones Abaco Costa Almería, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Promociones Aguiver, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	43,39%	43,39%	-	Indirecta	De la participación
Promociones Florida Casas, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Residencial Haygon, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	25,00%	25,00%	-	Indirecta	De la participación
Txonta Egizastu Promozioak, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	35,00%	35,00%	-	Indirecta	De la participación
Urtago Promozioak, A.I.E. (d)	Asociada	30/05/2014	30,00%	30,00%	-	Indirecta	De la participación
Dreamview, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/2014	49,00%	49,00%	-	Indirecta	De la participación
Fbex del Mediterraneo, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/2014	25,00%	25,00%	-	Indirecta	De la participación
Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/2014	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
La Ermita Resort, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/2014	29,49%	29,49%	-	Indirecta	De la participación
Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/2014	49,14%	49,14%	-	Indirecta	De la participación
Dime Habitat, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Gradiente Entrópico, S.L. (d)	Asociada	30/05/2014	49,00%	49,00%	-	Indirecta	De la participación
Hansa Urbana S.A. (d)	Asociada	30/05/2014	30,61%	0,00%	-	Directa	De la participación
Altavista Hotelera, S.L. (a)	Asociada	26/06/2014	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
General de Biocarburantes, S.A. (a)	Asociada	26/06/2014	25,00%	0,00%	43	Indirecta	De la participación
Puerto Mujeres, S.A. de C.V. (a)	Dependiente	30/06/2014	100,00%	0,00%	(3.970)	Indirecta	Integración Global
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.U. (c)	Dependiente	29/08/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Boreal Renovables 15 S.L.U. (b)	Dependiente	17/09/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Boreal Renovables 16, S.L.U. (b)	Dependiente	17/09/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Erbisia Renovables, S.L. (b)	Multigrupo	18/09/2014	49,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación

Continuación
En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Emporio Mediterráneo, S.L. (b)	Multigrupo	25/09/2014	50,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Gallego Preferentes, S.A.U., En Liquidación (b)	Dependiente	30/10/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (a)	Dependiente	31/10/2014	100,00%	0,00%	883	Directa	Integración Global
Parc Eòlic Veciana-Cabaro, S.L. (a)	Asociada	31/10/2014	40,00%	0,00%	897	Indirecta	De la participación
Inversiones Valdeapa 21, S.L. (d)	Asociada	31/10/2014	16,03%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Norfin 21, S.L. (a)	Asociada	14/11/2014	49,99%	0,00%	(6)	Indirecta	De la participación
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. (b)	Multigrupo	18/11/2014	50,00%	0,00%	-	Directa	De la participación
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. (a)	Multigrupo	25/11/2014	49,72%	0,00%	805	Indirecta	De la participación
Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. (a)	Multigrupo	25/11/2014	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Alma Hotelmanagement GMBH (a)	Multigrupo	25/11/2014	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Ecamed Barcelona, S.L.U. (a)	Multigrupo	25/11/2014	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Ecamed Pamplona, S.L.U. (a)	Multigrupo	25/11/2014	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Mankel System, S.L.U. (a)	Multigrupo	25/11/2014	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Solvia Atlantic, L.L.C. (b)	Dependiente	31/11/2014	100,00%	0,00%	-	Indirecta	Integración Global
6350 Industries, S.L. (b)	Asociada	02/12/2014	37,50%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
IFOS, S.A. (a)	Asociada	05/12/2014	20,00%	0,00%	(20)	Indirecta	De la participación
Servicios Reunidos, S.A. (b)	Dependiente	09/12/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Adelanta Corporación, S.A. (a)	Asociada	15/12/2014	25,00%	0,00%	996	Indirecta	De la participación
Atalanta Catalunya 2011, S.L. (a)	Asociada	15/12/2014	25,00%	0,00%	1	Indirecta	De la participación
Prat Spolka, Z.O.O. (b)	Asociada	18/12/2014	35,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. (a)	Dependiente	19/12/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Eurofragance, S.L. (a)	Asociada	29/12/2014	25,00%	0,00%	9.473	Indirecta	De la participación
Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. (c)	Dependiente	29/12/2014	100,00%	0,00%	-	Indirecta	Integración Global
Tinser Cartera, S.L. (c)	Dependiente	29/12/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
G.I. Cartera, S.A. (c)	Dependiente	29/12/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o liquidación.

(c) Bajas por fusión.

(d) Baja por pérdida de influencia significativa.

Sociedades que se hayan incorporado o causado baja del grupo desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha:

En miles de euros

Nombre de la empresa	Alta / Baja	Importe adquisición / venta	Fondo de comercio / plusvalía o minusvalía	Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
Altas y bajas desde 31/12/2014					
Desarrollos Corporativos Sabadell, S.A. de C.V. (a)	Alta	27.800	-	99,99	0,01

(a) El 22 de enero de 2015 se constituye la sociedad.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Activo material

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

Activo material	2014	2013	2012
Coste:			
Activo material de uso propio	2.687.355	3.205.866	2.631.137
Equipos informáticos y sus instalaciones	467.597	595.983	481.999
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.091.149	1.426.248	1.113.966
Edificios	1.099.242	1.121.669	953.950
Obras en curso	76	14.595	50.490
Otros	29.291	47.371	30.732
Inversiones inmobiliarias	3.156.086	2.936.918	1.514.915
Edificios	3.122.856	2.915.780	1.504.883
Fincas rústicas, parcelas y solares	33.230	21.138	10.032
Activos cedidos en arrendamiento operativo	111.735	108.451	111.543
Total Coste	5.955.176	6.251.235	4.257.595
Amortización / deterioro:			
Activo material de uso propio	(1.131.824)	(1.490.596)	(1.158.628)
Equipos informáticos y sus instalaciones	(328.021)	(488.930)	(376.898)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(605.390)	(815.659)	(629.256)
Edificios	(196.817)	(182.746)	(151.431)
Obras en curso	-	-	(253)
Otros	(1.596)	(3.261)	(790)
Inversiones inmobiliarias	(114.576)	(75.407)	(66.819)
Edificios	(112.915)	(74.326)	(66.139)
Fincas rústicas, parcelas y solares	(1.661)	(1.081)	(680)
Activos cedidos en arrendamiento operativo	(31.365)	(37.743)	(39.621)
Total pérdidas por deterioro	(694.545)	(712.167)	(357.489)
Total Amortización / Deterioro	(1.972.310)	(2.315.913)	(1.622.557)
Valor neto:			
Activo material de uso propio	1.532.917	1.586.619	1.378.563
Equipos informáticos y sus instalaciones	139.576	101.914	105.101
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	484.631	607.288	484.710
Edificios	880.971	828.623	708.573
Obras en curso	76	14.595	50.237
Otros	27.663	34.199	29.942
Inversiones inmobiliarias	2.369.579	2.277.995	1.184.553
Edificios	2.350.114	2.260.368	1.175.269
Fincas rústicas, parcelas y solares	19.465	17.627	9.284
Activos cedidos en arrendamiento operativo	80.370	70.708	71.922
Total Valor neto	3.982.866	3.935.322	2.635.038

El movimiento habido en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Activo material	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
Coste:					
Saldos a 31 de diciembre de 2011	523.733	931.493	291.015	128.080	1.874.321
Incorporación del grupo Banco CAM	542.544	594.298	969.216	-	2.106.058
Altas	51.013	94.088	230.145	22.664	397.910
Bajas	(7.034)	(50.687)	(17.013)	(40.758)	(115.492)
Variaciones del perímetro	(774)	(214)	2.986	-	1.998
Otros traspasos	(74.310)	26.987	38.566	1.557	(7.200)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	1.035.172	1.595.965	1.514.915	111.543	4.257.595
Adiciones / retiros en el perímetro	257.616	307.405	1.073.477	-	1.638.498
Altas	3.198	112.977	290.595	31.941	438.711
Bajas	(12.058)	(33.769)	(247.993)	(35.498)	(329.318)
Otros traspasos	(100.293)	39.653	305.924	465	245.749
Saldos a 31 de diciembre de 2013	1.183.635	2.022.231	2.936.918	108.451	6.251.235
Altas	45.987	106.345	444.343	37.638	634.313
Bajas	(101.013)	(569.830)	(481.398)	(34.354)	(1.186.595)
Otros traspasos	-	-	268.435	-	268.435
Traspasos de insolvencias (*)	-	-	(12.212)	-	(12.212)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	1.128.609	1.558.746	3.156.086	111.735	5.955.176
Amortización acumulada:					
Saldos a 31 de diciembre de 2011	84.889	571.808	12.640	42.839	712.176
Incorporación del grupo Banco CAM	65.185	393.584	36.996	-	495.765
Altas	11.056	77.022	15.676	19.142	122.896
Bajas	(4.319)	(38.527)	(1.882)	(23.155)	(67.883)
Variaciones del perímetro	(21)	460	1.082	-	1.521
Otros traspasos	(4.316)	1.807	2.307	795	593
Saldos a 31 de diciembre de 2012	152.474	1.006.154	66.819	39.621	1.265.068
Adiciones / retiros en el perímetro	30.335	215.207	3.000	-	248.542
Altas	15.070	98.319	28.177	16.503	158.069
Bajas	(1.214)	(19.447)	(7.279)	(18.780)	(46.720)
Otros traspasos	(10.658)	4.356	(15.310)	399	(21.213)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	186.007	1.304.589	75.407	37.743	1.603.746
Altas	15.998	107.382	47.916	15.361	186.657
Bajas	(3.592)	(478.560)	(8.628)	(21.739)	(512.519)
Otros traspasos	-	-	(119)	-	(119)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	198.413	933.411	114.576	31.365	1.277.765
Pérdidas por deterioro:					
Saldos a 31 de diciembre de 2011	5.835	-	49.429	-	55.264
Incorporación del grupo Banco CAM	93.970	-	194.594	-	288.564
Dotación neta con impacto en resultados	(1.182)	(6)	19.802	-	18.614
Utilizaciones	(12.987)	-	(45.489)	-	(58.476)
Variaciones del perímetro	12.977	-	45.488	-	58.465
Otros traspasos	(4.667)	6	(281)	-	(4.942)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	93.946	-	263.543	-	357.489
Adiciones / retiros en el perímetro	17.540	-	5.023	-	22.563
Dotación neta con impacto en resultados	3.519	-	133.582	-	137.101
Utilizaciones	(9.674)	-	(245.537)	-	(255.211)
Traspasos de insolvencias (*)	14.880	8.440	426.905	-	450.225
Saldos a 31 de diciembre de 2013	120.211	8.440	583.516	-	712.167
Dotación neta con impacto en resultados	(14.593)	3.175	99.579	-	88.161
Utilizaciones	(84.132)	(10.487)	(90.105)	-	(184.724)
Otros traspasos	-	-	78.941	-	78.941
Saldos a 31 de diciembre de 2014	21.486	1.128	671.931	-	694.545
Saldos netos a 31 de diciembre de 2012	788.752	589.811	1.184.553	71.922	2.635.038
Saldos netos a 31 de diciembre de 2013	877.417	709.202	2.277.995	70.708	3.935.322
Saldos netos a 31 de diciembre de 2014	908.710	624.207	2.369.579	80.370	3.982.866

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del origen del coste amortizado de los traspasos con destino al epígrafe de activo material durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

En miles de euros	
	2014
Existencias	84.854
Activos no corrientes en venta	104.757
Insolvencias	(12.212)
Total	177.399

El grupo determina el valor razonable de los activos materiales de uso propio, a efectos de detectar si existen indicios de deterioro, en base al mayor importe entre su valor de tasación y el valor en uso. A 31 de diciembre de 2014, los valores contables no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos.

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 asciende a 361.201 miles de euros, 695.234 miles de euros y 503.996 miles de euros, respectivamente.

El valor neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 53.580 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (59.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 60.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El grupo ha formalizado operaciones consistentes en la venta de inmuebles (en su mayoría oficinas) y formalizó simultáneamente la suscripción con los compradores de un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2014 se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	31/12/2014			Plazo de obligado cumplimiento
	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	
Ejercicio 2010	379	379	-	10 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	20	20	-	10 a 12 años

Para el lote de 379 inmuebles cuya venta se formalizó en abril de 2010 y al mismo tiempo se formalizó el contrato de arrendamiento operativo por el banco, las rentas para el plazo de obligado cumplimiento, fijadas inicialmente en 37,5 miles de euros al mes, se actualiza anualmente con el IPC y con un mínimo del 2,75% anual hasta abril de 2018. Para el resto de inmuebles, las rentas se actualizan anualmente con el IPC.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo:

- Los gastos de arrendamiento de todos los contratos vigentes durante los ejercicios 2014 y 2013, han ascendido a 49.272 y 53.167 miles de euros respectivamente, habiéndose reconocido en la partida de otros gastos generales de administración de inmuebles, instalaciones y material, en el epígrafe de Gastos de administración.
- El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2014 a 50.196 miles de euros en el plazo de un año (48.489 miles de euros en 2013), 173.645 miles de euros entre uno y cinco años (155.767 miles de euros en 2013) y 262.427 miles de euros a más de cinco años (178.715 miles de euros en 2013).

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, el valor razonable de estos activos asciende a 2.614.854 miles de euros a cierre del ejercicio de 2014 (2.709.786 miles de euros en 2013 y 1.258.169 miles de euros en 2012). Dicha valoración se realiza tomando como base valoraciones elaboradas por terceros expertos independientes, inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 de 27 de marzo. Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio como las que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

No existen gravámenes por importe relevante sobre los saldos del inmovilizado material del grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros.

En 2014, se enajenaron 121 sucursales por un efectivo de 36,6 millones de euros y un resultado negativo de 2,6 millones de euros.

En 2013, se enajenaron 71 sucursales por un efectivo de 25 millones de euros y un resultado negativo de 5 millones de euros.

En 2012, se enajenaron 61 sucursales por un efectivo de 20 millones de euros y un resultado positivo de 3 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2014, del total de 2.267 oficinas de la red nacional, un 38,7% de las oficinas son de propiedad del banco, un 39,9% son oficinas arrendadas, y el 21,4% corresponde a *Sale & Lease back*. Los edificios de servicios centrales, en su mayoría, son propiedad del banco.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

Ver apartado 20.1.

9.2. Resultados de explotación

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell, en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 a excepción de las dotaciones extraordinarias para la cobertura de riesgos de crédito y para el saneamiento de activos inmobiliarios y al impacto por la adquisición del Grupo Banco CAM en 2012 (ver apartado 5.1.5.), y a las adquisiciones en el ejercicio 2013 (activos adquiridos a BMN-Penedès, SabadellSolbank o anteriormente Lloyds Bank España y Banco Gallego) y el impacto por las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos aplicado con carácter retroactivo indicados en el apartado 20.1. y adicionalmente el apartado 5.1.5.

A efectos comparativos, en las cifras de 2012 se debe considerar que desde junio de 2012 se incorporó el Grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados. En el ejercicio 2013, se incorporaron las cifras del perímetro de activos y pasivos adquiridos a BMN-Penedès en los estados financieros consolidados desde 1 de junio de 2013, las cifras de la adquisición del SabadellSolbank S.A (anteriormente Lloyds España) desde 30 de junio de 2013 y las cifras de la adquisición de Banco Gallego, S.A. desde 1 de noviembre de 2013.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véanse apartados 9.2.1 y 20.1.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Respecto a la normativa contable se cumple con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos, destacar que la Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, de tal forma que desde el 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que la han de determinarse tales recursos propios así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Este marco normativo está compuesto por:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2006/48/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Esta Directiva CRD IV ha sido parcialmente implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito junto con el Real Decreto 84/2015 que desarrolla esta Ley, e incorpora las competencias del BCE en los procesos de autorización de entidades y en su supervisión, como consecuencia del nuevo marco único de supervisión.

- El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Este Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones.

En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, incluyendo ambas las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital como el colchón de capital anticíclico, el de riesgo sistémico y determinados elementos macro-prudenciales que quedan al nivel de Pilar II, con el fin de prevenir futuras burbujas de crédito y mitigar los efectos de futuros colapsos crediticios.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que regula el cumplimiento de recursos propios mínimos de las entidades de crédito que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

Si bien la diferente normativa adoptada a nivel europeo refleja de manera significativa los estándares de capital de Basilea III, existen algunos extremos que continúan debatiéndose y ciertos detalles que están sujetos a las aclaraciones que realice la EBA a través de la emisión de normas técnicas vinculantes.

A 31 de diciembre de 2014 el ratio total de capital del banco ha ascendido a 12,8%. Ver mayor información sobre la normativa histórica de requerimientos de recursos propios y ratios de capital de los últimos ejercicios así como su cálculo en el capítulo 10.1. Ratio BIS.

En los últimos 4 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros. Durante el 2014 se ha producido la conversión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles a acciones por importe de 31,35 millones de euros. Para mayor detalle sobre las actuaciones de capital llevadas a cabo en los últimos años ver el apartado 10.1 Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su *Core Capital/ Common equity* hasta alcanzar un nivel a diciembre 2014 de 11,7%.

Relacionado con los requisitos de capital, debe destacarse que en el mes de octubre de 2014 el BCE completó la evaluación global efectuada respecto los 128 bancos más grandes del área euro realizada conjuntamente con las autoridades nacionales y en estrecha cooperación, en lo que al ejercicio de resistencia (stress test) se refiere, con la Autoridad Bancaria Europea (EBA). En los resultados hechos públicos respecto el ejercicio de resistencia, Banco Sabadell alcanzó un ratio de capital (CET1) del 10,26% y en el escenario más adverso analizado, este ratio se situó por encima de mínimo exigido del 5,5%,

concretamente en el 8,33%. Con estos ratios se estimó un exceso de capital de más de 1.700 millones de euros en el escenario base y de más de 2.200 millones de euros en el escenario considerado de máxima adversidad.

Los anteriores resultados no consideran el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles, no incluidas en el ejercicio de estrés a pesar de convertir en 2015, ni incluyen todas las deducciones que contempla el nuevo marco regulatorio de Basilea III (ya que se aplicó el *phase-in* sobre las deducciones). En caso de haberse considerado, el ratio CET1 se hubiese situado en el escenario adverso en un 9,38% (incluyendo convertibles) y 8,8% (con todas las deducciones, ratio conocido como *fully loaded*) respectivamente.

Ver mayor información sobre esta evaluación global del BCE en la sección de Factores de riesgo- Riesgo de solvencia- *Comprehensive assessment* del Banco Central Europeo.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor.

La información correspondiente a los años 2014, 2013 y 2012 está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto consolidado contable a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros			
Patrimonio neto	2014	2013 (**)	2012 (***)
Fondos propios	10.223.743	10.037.368	9.148.074
Capital	503.058	501.435	369.944
Escriturado	503.058	501.435	369.944
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-	-
Prima de emisión	5.710.626	5.760.506	4.560.923
Reservas	2.991.627	2.948.478	3.362.921
Reservas (pérdidas) acumuladas	2.890.915	2.794.955	3.156.862
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	100.712	153.523	206.059
Otros instrumentos de capital (*)	734.131	738.476	798.089
De instrumentos financieros compuestos	727.567	738.476	798.089
Resto de instrumentos de capital	6.564	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	<i>(87.376)</i>	<i>(57.442)</i>	<i>(25.694)</i>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	371.677	145.915	81.891
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-	-
Ajustes por valoración	937.416	120.814	(317.945)
Activos financieros disponibles para la venta	844.641	229.080	(241.661)
Coberturas de los flujos de efectivo	237.552	(31.620)	(37.363)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
Diferencias de cambio	2.005	(14.542)	(13.733)
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	17.964	2.360	(19.972)
Resto de ajustes por valoración	(164.746)	(64.464)	(5.216)
Intereses minoritarios	54.793	58.243	459.175
Ajustes por valoración	1.517	(11)	4.682
Resto	53.276	58.254	454.493
Total patrimonio neto	11.215.952	10.216.425	9.289.304

(*) Incluyen las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver capítulo 20.1 del presente documento).

(***) Reexpresado para que sea comparable (ver capítulo 20 del presente documento).

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

	2014			2013			2012		
	%	Resultado		%	Resultado		%	Resultado	
	Minorit.	Importe	atribuido	Minorit.	Importe	atribuido	Minorit.	Importe	atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	33.998	5.168	49,03%	29.065	3.974	49,03%	24.951	2.951
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	0,00%	-	-	0,00%	-	10.488	50,00%	400.251	19.183
Elche-Crevillente Salud S.A.	0,00%	-	-	0,00%	-	-	70,00%	(315)	(2.154)
Hansa México S.A. de C.V.	42,85%	3.303	(12)	44,89%	2.925	3.730	51,85%	10.309	912
La Rivera Desarrollos BCS, S. DE R.L. DE C.V.	0,00%	-	-	0,00%	-	-	61,82%	(5.056)	(8.483)
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxemburgo)	47,89%	17.474	154	40,84%	13.316	1.056	54,26%	15.455	650
Sabadell United Bank, N.A.	0,00%	-	-	5,62%	12.781	1.833	5,22%	10.934	1.191
Resto	0,00%	18	(342)	0,00%	156	(78)	0,00%	2.646	(106)
Total	-	54.793	4.968	-	58.243	21.003	-	459.175	14.144

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 en el saldo de intereses minoritarios es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2011	47.212
Variación en ajustes de valoración	10.832
Variación por incorporación filiales Banco CAM	379.118
Variación de los porcentajes de participación y otros	7.869
Resultado del ejercicio	14.144
Saldo a 31 de diciembre de 2012	459.175
Variación en ajustes de valoración	(4.693)
Resto	(396.239)
Adiciones / retiros en el perímetro	(415.636)
Porcentajes de participación y otros	(1.606)
Resultado del ejercicio	21.003
Saldo a 31 de diciembre de 2013	58.243
Variación en ajustes de valoración	1.528
Resto	(4.978)
Porcentajes de participación y otros	(9.946)
Resultado del ejercicio	4.968
Saldo a 31 de diciembre de 2014	54.793

Para más detalle ver el apartado 20.1.

Ratio BIS. Según criterio del Banco Internacional de Pagos (Bank of International Settlements)

Información correspondiente a los ejercicios de 2014, 2013 y 2012:

En miles de euros

Ratio BIS	2014 (*)	2013 (*)	2013 (**)	2012 (*) (**)	%14/13	%13/12
Capital	503.058	501.435	501.435	369.944	0,3	35,5
Reservas	8.855.717	8.891.722	8.869.879	7.866.709	(0,2)	12,8
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	860.150	798.089	(100,0)	7,8
Intereses de minoritarios	28.919	40.845	37.191	51.078	(22,2)	(27,2)
Deducciones	(684.483)	(599.027)	(1.552.651)	(1.206.783)	(55,9)	28,7
Recursos Core capital	8.703.211	8.834.975	8.716.004	7.879.037	(0,1)	10,6
Core capital (%)	11,7	11,0	12,0	10,5		
Acciones preferentes	-	-	96.968	126.882	(100,0)	(23,6)
Ajustes de valoración	-	-	-	(18.072)	-	(100,0)
Deducciones	-	-	(99.497)	(114.223)	(100,0)	(12,9)
Recursos de primera categoría	8.703.211	8.834.975	8.713.475	7.873.624	(0,1)	10,7
Tier I (%)	11,7	11,0	12,0	10,5		
Provisiones genéricas	260.505	227.731	35.241	67.229	-	(47,6)
Deuda subordinada	577.496	656.074	617.365	762.824	(6,5)	(19,1)
Ajustes de valoración	-	-	34.754	15.719	(100,0)	121,1
Deducciones	-	-	(99.496)	(114.223)	(100,0)	(12,9)
Intereses minoritarios	680	2.069	-	-	-	-
Recursos de segunda categoría	838.681	885.874	587.864	731.549	42,7	(19,6)
Tier II (%)	1,1	1,1	0,8	1,0		
Base de capital	9.541.892	9.720.849	9.301.339	8.605.173	2,6	8,1
Ratio BIS (%)	12,8	12,1	12,8	11,4		
Recursos mínimos exigibles	5.953.425	5.830.103	5.830.103	6.025.145	2,1	(3,2)
Excedentes de recursos	3.588.467	3.890.746	3.471.236	2.580.028	3,4	34,5
Activos ponderados por riesgo (RWA)	74.417.813	80.189.579	72.876.287	75.314.313	2,1	(3,2)

Los datos de 2013 no incorporan la reexpresión explicada en el capítulo 20.1 del presente documento.

(*) A efectos comparativos la información de 2013 se ha calculado atendiendo a los requerimientos de Basilea III. (**) Ratios de capital reportados en diciembre 2013 bajo Basilea II.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *common equity* y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital *Tier 1*, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital *Tier 2*). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

Los recursos propios de *core capital* suponen el 91,21% de los recursos propios computables.

El *Tier 1* en Basilea III está compuesto por las obligaciones convertibles y por la deducción de los activos intangibles por el mismo importe. Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 1,1% a la ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada y provisiones genéricas (con los límites de computabilidad establecidos regulatoriamente), así como el resto de deducciones requeridas.

A 31 de diciembre de 2014 Banco Sabadell presenta un ratio de solvencia de 12,8%.

En los últimos 4 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros (ver el siguiente apartado "Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia"). Durante el 2014 se ha

producido la conversión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles a acciones por importe de 31,35 millones de euros.

Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su *Core Capital/ Common equity* hasta alcanzar un nivel a diciembre 2014 de 11,7%, porcentaje calculado según requerimientos de Basilea III.

En lo referente a los activos ponderados por riesgo, Banco Sabadell, fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el entonces, nuevo marco de recursos propios, denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que le han permitido mantener una excelente calidad crediticia.

Desde entonces Banco de Sabadell, a través de la gestión continua de balance y capital y adaptándose, a través de los cambios aprobados por el Regulador, en el desarrollo de los modelos internos de riesgo, ha conseguido, en un proceso que todavía está en marcha, ir absorbiendo el incremento de requerimientos por las incorporaciones sucesivas de diferentes entidades: Banco Guipuzcoano, Banco CAM, Banco Gallego, BMN - Penedès, y Sabadell Solbank (anteriormente Lloydsbank). (ver apartado 5.1.5).

Sin embargo, la evolución en este último año 2014 ha sido de un incremento de los activos ponderados por riesgo de un 2,12%. Ello es debido a los efectos de aplicar la nueva regulación mencionada en párrafos anteriores, que incorpora nuevos consumos en conceptos tales como, los activos fiscales diferidos o las participaciones significativas en entes del Sector Financiero.

En el mes de octubre de 2014 el BCE completó la evaluación global efectuada respecto los 128 bancos más grandes del área euro realizada conjuntamente con las autoridades nacionales y en estrecha cooperación, en lo que al ejercicio de resistencia (stress test) se refiere, con la Autoridad Bancaria Europea (EBA). En los resultados hechos públicos respecto el ejercicio de resistencia, Banco Sabadell alcanzó un ratio de capital (CET1) del 10,26% y en el escenario más adverso analizado, este ratio se situó por encima de mínimo exigido del 5,5%, concretamente en el 8,33%. Con estos ratios se estimó un exceso de capital de más de 1.700 millones de euros en el escenario base y de más de 2.200 millones de euros en el escenario considerado de máxima adversidad.

Los anteriores resultados no consideran el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles, no incluidas en el ejercicio de estrés a pesar de convertir en 2015, ni incluyen todas las deducciones que contempla el nuevo marco regulatorio de Basilea III (ya que se aplicó el *phase-in* sobre las deducciones). En caso de haberse considerado, el ratio CET1 se hubiese situado en el escenario adverso en un 9,38% (incluyendo convertibles) y 8,8% (con todas las deducciones, ratio conocido como *fully loaded*) respectivamente.

Ver mayor información sobre esta evaluación global del BCE en la sección de Factores de riesgo - Riesgo de solvencia - *Comprehensive assessment* del Banco Central Europeo.

Normativa de solvencia en los últimos ejercicios

El Gobierno español durante el ejercicio 2011 publicó el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, con el doble objetivo de reforzar la solvencia de las entidades de crédito y favorecer la canalización del crédito hacia la economía real. Se estableció de forma general un requisito de capital principal mínimo del 8% de los activos ponderados por riesgo y del 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hubieran colocado al menos un 20% de su capital entre terceros. Durante el ejercicio 2012, se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, como ley que aprobaba los contenidos del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, en el que se desarrolló el nuevo régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal, que suponía la transformación de los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predominara la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que debían cumplir las referidas entidades y grupos desde 1 de enero de 2013. Esta ley no solo supuso una

modificación del nivel de exigencia de capital principal, sino también de su definición para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en sus ejercicios de recapitalización.

Así mismo en desarrollo del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal establecido en la Ley 9/2012, Banco de España aprobó la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, a aplicar ambas desde enero de 2013. En base a ello, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2013 un ratio de capital principal por encima del mínimo exigido por estas normas.

Desde el 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado.

El nuevo marco está compuesto por:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2006/48/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE
- El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Como entidad de crédito española, el grupo está sujeto a la Directiva CRD IV, a través de la cual la Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019. Esta Directiva CRD IV ha sido parcialmente implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

El Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. El Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, por las que hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento CRR incluyendo las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

En base a todo lo anterior, el banco presentaba a cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 unos ratios de capital por encima de lo mínimo exigido por estas normas:

En miles de euros

	2014	2013 (*)	2013 (**)	2012 (**)	Mínimo exigido
Core Capital (%)	11,7	11,0	12,0	10,5	
Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011) (%)	-	-	-	10,4	8
Capital Principal (Circular 7/2012) (%)	n/a	11,7	11,7	9,4	9
TierI (%)	11,7	11,0	12,0	10,5	
TierII (%)	1,1	1,1	0,8	1,0	
Ratio BIS (%)	12,8	12,1	12,8	11,4	8
Recursos Propios Computables	9.541.892	9.720.849	9.301.339		
Recursos Propios Core Capital	8.703.211	8.834.975	8.716.004		
Recursos Propios Básicos	8.703.211	8.834.975	8.713.475		
Recursos Propios de 2ª Categoría	838.681	885.874	587.864		
Excedente de Recursos Propios	3.588.467	3.890.746	3.471.236		
Activos Ponderados por Riesgo	74.417.813	80.189.579	72.876.287		

Los datos de 2013 no incorporan la reexpresión explicada en el capítulo 20.1 del presente documento.

(*) A efectos comparativos la información de 2013 se ha calculado atendiendo a los requerimientos de Basilea III.

(**) Ratios de capital reportados en diciembre 2013 y 2012 bajo Basilea II.

Asimismo, el banco lleva a cabo actuaciones de refuerzo de capital y solvencia (que se describen en el siguiente apartado dentro del capítulo 10.1).

En septiembre de 2013 el Parlamento Europeo aprobó un mecanismo único de supervisión que otorga al BCE la capacidad de supervisar todos los bancos de la zona euro a partir de noviembre de 2014. A lo largo de 2014, aquellas entidades que han pasado a ser supervisadas directamente por el BCE han estado sujetas a un proceso de revisión de la calidad de los balances, un examen general de riesgos y un test de resistencia ante un escenario adverso, cuyos resultados se han explicado en párrafos anteriores.

El Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero y el 18/2012, de 11 de mayo, establecieron nuevas medidas relativas al saneamiento del sector financiero y permitían que el banco tuviera como plazo hasta finales de mayo de 2013 para ajustarse a las nuevas exigencias.

El banco comunicó según hecho relevante con fecha 7 de febrero de 2012, la estimación del importe necesario de provisiones a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012, en unos 1.607 millones de euros. Este importe incluye tanto la estimación de provisiones adicionales necesarias para crédito dudoso o subestándar relacionado con la promoción inmobiliaria (476 millones de euros), como la estimación para los activos inmobiliarios en balance (731 millones de euros), así como la provisión genérica requerida para el crédito promotor clasificado como en situación normal (400 millones de euros).

Adicionalmente y en ese momento, la nueva normativa también suponía unos requerimientos de capital adicionales de unos 789 millones de euros, por los que el banco ya contaba con un excedente de recursos propios suficiente para cubrirlos y que reforzó durante el ejercicio 2012 (ver capítulo 21).

Por otro lado, en relación al Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero el banco comunicó según hecho relevante con fecha 13 de mayo de 2012, los efectos estimados de la aplicación de los nuevos requerimientos de provisiones sobre los resultados esperados para el conjunto de las operaciones del grupo, incluyendo la incorporación de Banco CAM (según se especificaron previamente en el Plan de Aplicación por Banco Sabadell del Real Decreto-ley 2/2012 que había sido aprobado por el Banco de España), estimándose un cargo adicional de 412 millones de euros antes de impuestos en la cuenta de resultados, que representaban 288 millones después de impuestos.

El grupo a 30 de septiembre de 2012 ya había constituido un 70% de las provisiones requeridas por ambos Reales Decretos-Ley. En el último trimestre de 2012 y los primeros meses del año 2013 el grupo llevó a cabo una política muy activa de venta de activos inmobiliarios que supuso una disminución significativa del monto de provisiones a constituir, por lo que el banco cumplió con dichos requerimientos dentro del plazo establecido.

Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia

En los últimos 4 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que califican como *core capital*, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros.

Como parte de la gestión activa de capital del banco, en enero 2013 se ofreció la posibilidad de canje a los tenedores de los bonos subordinados necesariamente convertibles de Banco Sabadell, por las que se recibía efectivo y se utilizaba simultáneamente para suscribir nuevos bonos subordinados necesariamente convertibles que cumplieran con los criterios de computabilidad de EBA y con vencimiento en 2015. El nominal de los nuevos bonos convertibles ascendió a 779,3 millones de euros.

En septiembre de 2013, Banco Sabadell llevó a cabo dos ampliaciones de capital, la primera mediante una colocación acelerada de acciones y la segunda mediante una ampliación con derechos. En la colocación acelerada por 650 millones de euros el banco dio entrada a dos nuevos inversores estratégicos que suscribieron la mayor parte de ésta. En la ampliación con derechos, el incremento de capital ascendió a un total de 733 millones de euros.

En octubre de 2013 se llevó a cabo un ejercicio de gestión de capital en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell. El total de tenedores que acudieron al canje representaban un 93,7% del total, incrementando el nivel de capital en 121,7 millones de euros, computando como *Additional Tier 1*.

Fruto de las actuaciones de capital de ejercicios anteriores, durante el 2014 se ha producido la conversión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones que ha supuesto un aumento de capital por importe de 31,4 millones de euros. Este se compone del resultado de la conversión de los pasivos subordinados OSNC III/2013 y OSNC IV/2013 en 1,3 millones de euros (ver en el siguiente apartado de pasivos subordinados) junto con la conversión de las OSNC I/2013 y OSNC II/2013 en 0,2 millones de euros (ver el apartado 21.1.4) y las correspondientes primas de emisión por importe total de 29,9 millones de euros.

A continuación se presenta una relación de las principales actuaciones junto con sus impactos en capital realizadas entre 2012 y 2014:

M = Millones de euros

		Impacto en capital
Febrero 2012	Canje de preferentes por acciones	+ 131pb Core Tier I
Marzo 2012	Ampliación de capital de € 903M	+ 161pb Core Tier
Julio 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones	+ 186pb Core Tier I
Septiembre 2012	Recompra de participaciones preferentes	+ 3pb Core Tier I
Diciembre 2012	Canje obligaciones subordinadas convertibles por convertibles computables en EBA	+ 98pb Core Tier I
Septiembre 2013	Colocación acelerada de acciones	+84pb de Core Tier I
Septiembre 2013	Ampliación de capital con derechos	+94pb de Core Tier I
Noviembre 2013	Canje de híbridos Banco Gallego	+17pb de Core Tier I

Nota: El impacto en capital está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios. Estas actuaciones no generaron plusvalía/minusvalía salvo las indicadas en la tabla.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, acordó ofrecer a los titulares de participaciones preferentes de las emisiones realizadas por entidades del grupo consolidable de Banco Sabadell, señaladas a continuación, la recompra de la totalidad de sus Participaciones Preferentes para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell ofrecidas en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco.

Una vez finalizó el periodo de aceptación de la Oferta, el 3 de enero de 2012 habían aceptado la recompra de:

En millones de euros

Valores existentes	Nominal aceptado	% de Participaciones Preferentes
Banco de Sabadell 500 millones € Participaciones Preferentes Serie I/2009	488,5	97,7
Sabadell International Equity Ltd. 250 millones € Participaciones Preferentes Serie A	228,1	91,3
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 millones € Participaciones Preferentes Serie III	32,3	64,5
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 millones € Participaciones Preferentes Serie I	48,4	96,8

El número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes del efectivo correspondiente al 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, neto de los correspondientes picos, ascendió a 271.179.763 acciones (de las que 48.000.000 eran acciones en autocartera; y 223.179.763 fueron acciones nuevas representativas de un 13,83% del capital social del banco, tras el resultado de la Oferta).

- El 23 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,13 euros y un importe efectivo total de 902.556.116,880 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

- Adicionalmente, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 13 de junio de 2012, acordó un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta un importe de 85.871.486,50 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 686.971.892 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, destinada exclusivamente a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del Grupo Banco CAM que aceptaran la oferta.

Una vez finalizado el periodo de aceptación de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de Banco Sabadell, los valores de deuda afectados por el canje, así como los valores nominales existentes aceptados en el mismo fueron los siguientes:

En miles de euros

Valores existentes	Nominal aceptado
Participaciones preferentes serie A de CAM Capital, S.A.U. de 300 millones €	288.074
Participaciones preferentes serie B de CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal de 159,6 millones €	151.607
Participaciones preferentes serie C de CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal de 850 millones €	814.525
Obligaciones subordinadas 09/1988 de Caja de Ahorros del Mediterráneo ("CAM") de 18 millones €	17.403
Obligaciones subordinadas 11/1988 de Caja de Ahorros de Torrent de 3 millones €	2.904
Deuda subordinada especial 02/2004 de CAM de 300 millones €	285.439

Finalizado el 27 de julio de 2012 el periodo de aceptación de la oferta, el número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de los valores del efectivo correspondiente al 100% del valor nominal de los valores comprados, neto de los correspondientes picos, ascendió a 678.194.488 acciones (de las que 22.000.000 fueron acciones en autocartera y 656.194.488 fueron acciones nuevas representativas de un 22,21% del capital social del banco, tras el resultado de la oferta).

- En el mes de septiembre de 2012, Banco de Sabadell, S.A. realizó una oferta de recompra de participaciones preferentes y bonos subordinados de distintas sociedades del grupo. El total de valores aceptados ascendió a 109.250 miles de euros de valor nominal.

- El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la

suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra de un 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros.

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Adicionalmente a estas operaciones, en 2012 se han realizado conversiones voluntarias de emisiones de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 e I/2010 (ver apartado 21.1.4).

- El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 9 de septiembre de 2013 acordó un aumento de capital en un importe total efectivo bruto mínimo de 1.300 y máximo de 1.400 millones de euros, mediante una operación asegurada íntegramente desde su lanzamiento compuesta por dos colocaciones sucesivas de acciones del banco, la primera dirigida exclusivamente a inversores cualificados mediante el procedimiento de colocación privada acelerada denominado *Accelerated Bookbuilt Offering* (la "Colocación Acelerada") y, la segunda por medio de un aumento de capital con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas (el "Aumento con Derechos").

La Colocación Acelerada finalizó el 10 de septiembre de 2013. El número de acciones objeto de Colocación Acelerada ascendió a 396.341.464 acciones, de las que 30 millones eran acciones propias de Banco Sabadell en autocartera, y 366.341.464 acciones ordinarias de nueva emisión de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de 1,64 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión. El importe efectivo de la Colocación Acelerada asciende a 650.000.000,96 euros, ascendiendo el importe efectivo total del aumento de capital a 600.800.000,96 euros (comprendiendo 45.792.683 euros del importe nominal del aumento de capital y 555.007.317,96 euros de la prima de emisión) y correspondiendo los 49.200.000 euros restantes a la venta de la autocartera.

La escritura de aumento de capital correspondiente a la Colocación Acelerada quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de septiembre de 2013 y las 366.341.464 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en la misma fecha.

- El Aumento con Derechos concluyó en fecha 3 de octubre de 2013, y supuso la emisión de 666.099.503 nuevas acciones, a un precio efectivo de 1,10 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, por tanto, el importe efectivo total del Aumento con Derechos ascendió a 732.709.453,30 euros, correspondiendo 83.262.437,875 euros al valor nominal y 649.447.015,425 euros a la prima de emisión.

La escritura de aumento de capital del Aumento con Derechos quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de octubre de 2013, y las 666.099.503 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en fecha 7 de octubre de 2013.

Tras el cierre del Aumento con Derechos, la operación de aumento de capital aprobada por el Consejo de Administración en fecha 9 de septiembre consistente en dos colocaciones de acciones sucesivas ascendió a un importe total efectivo de 1.382.709.454,26 euros.

- En relación al canje de híbridos de Banco Gallego ver el detalle de la operación en el siguiente apartado de pasivos subordinados.

Pasivos subordinados

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

	Importes	
	31/12/2014	31/12/2013
Total obligaciones subordinadas	911.553	1.019.552
Total participaciones preferentes	88.817	96.968
Ajustes por valoración y otros	11.992	(27.474)
Total	1.012.362	1.089.046

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2014	Fecha de vencimiento/cancelación	Destino de la oferta
		31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012			
Banco CAM, S.A. (*)	15/09/1988	618	618	618	1,900%	-	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	25/11/1988	101	101	101	1,900%	-	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	01/06/1992	15.025	15.025	15.025	0,000%	-	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	16/02/2004	6.130	9.410	9.410	0,228%	-	Minorista
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	15/10/2004	-	50.000	50.000	4,200%	15/10/2014	Minorista
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	21/03/2006	12.600	79.400	79.400	0,979%	21/03/2016	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/05/2006	206.600	217.300	217.300	0,881%	25/05/2016	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	29/09/2006	80.250	94.950	94.950	0,979%	29/09/2016	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	26/04/2007	66.050	92.150	92.150	0,885%	26/04/2017	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/02/2011	40.400	40.400	40.400	4,081%	25/02/2021	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	44.256	50.954	-	5,000%	28/10/2016	Minorista
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	53.040	70.720	-	5,000%	28/10/2017	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(38.117)	(126.076)	(17.855)			
Total obligaciones subordinadas		911.553	1.019.552	1.006.099			

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(**) Obligaciones subordinadas convertibles.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2014	Fecha de vencimiento/cancelación	Destino de la oferta
		31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012			
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2006	18.400	23.800	23.800	5,234%	20/09/2016	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2009	10.840	11.007	11.007	4,500%	-	Minorista
Sabadell International Equity Ltd.	30/03/1999	18.793	21.432	21.432	0,775%	-	Minorista
Guipuzcoano Capital, S.A.	27/02/2004	1.160	1.279	1.279	0,331%	-	Minorista
Guipuzcoano Capital, S.A.	19/11/2009	17.734	17.734	17.734	6,430%	-	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	16/08/2001	6.071	9.942	9.942	0,328%	-	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	16/08/2002	3.455	5.458	5.458	0,278%	-	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	29/09/2009	20.398	34.773	34.773	6,800%	-	Minorista
CAMGE Financiera E.F.C., S.A.(a) (*)	02/05/2005	-	-	88.500	-	14/05/2013	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(8.034)	(28.457)	(3.609)			
Total participaciones preferentes		88.817	96.968	210.316			

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

- En relación a la oferta pública de venta y suscripción de acciones de BS dirigida a titulares de participaciones preferentes y valores de deuda subordinada del grupo Banco CAM, acordada el 13 de junio de 2012 y explicada en el punto anterior, los aceptantes de la Oferta de Compra tenían a su vez derecho a percibir unos Pagos Diferidos en efectivo en concepto de retribución por el mantenimiento de las acciones recibidas en el momento inicial, de hasta un 24% adicional sobre el valor nominal de los Valores Existentes comprados, durante cuatro años a razón de un 6% anual, pagadero trimestralmente (lo que equivale a un 1,5% del valor nominal en cada uno de los dieciséis Pagos Diferidos trimestrales). La percepción de dichos Pagos Diferidos se encuentra por tanto sujeta al cumplimiento de la condición establecida en el Plan de Fidelización consistente en el mantenimiento ininterrumpido de las acciones recibidas en el momento inicial, desde el momento de la entrega y hasta la fecha en que se cumpla cada uno de los dieciséis trimestres desde la finalización del Periodo de Aceptación, en los que tendrán lugar los Pagos Diferidos. Por tanto la condición de mantenimiento ininterrumpido de las Acciones se verificará los días 27 de octubre, enero, abril y julio (inclusive) desde el Pago Inicial y hasta el 27 de julio de 2016 (inclusive) y la

entrega del efectivo se producirá, en su caso, dentro de los 10 días hábiles siguientes a cada una de las fechas antes referidas.

El valor razonable inicial del citado pago diferido se estimó en el momento de la oferta en 176.760 miles de euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco del plan de resolución de NCG Banco-Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las "Obligaciones III/2013") o serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el periodo durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

Valores nueva emisión	Nominal total
Obligaciones III/2013	50.954
Obligaciones IV/2013	70.720

La fecha de vencimiento de las Obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016, aunque sus tenedores pueden solicitar voluntariamente la conversión en acciones, respecto a la totalidad o parte de las Obligaciones III/2013 de que sean titulares, en la fecha en que se cumpla el primer y segundo aniversario de la Fecha de Operación. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

La liquidación de la recompra por Banco Gallego de los instrumentos híbridos de Banco Gallego y la emisión de las Obligaciones III/2013 y IV/2013 de Banco Sabadell tuvo lugar el día 28 de octubre de 2013.

Finalizado el 27 de octubre de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 379.425,5 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 6.698.074 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 3.035.404 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Asimismo, el día 28 de octubre de 2014 tuvo lugar el supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450

Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a un total de 7.975.857 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 996.982,125 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, el 30 de octubre de 2014 se ejecutó parcialmente por importe nominal de 996.982,125 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 7.975.857 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

- La Comisión Ejecutiva de Banco de Sabadell, S.A. al amparo de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de diciembre de 2014, y los órganos competentes de Sabadell International Equity Ltd., Guipuzcoano Capital S.A.U. y CAM Capital S.A.U, acordaron respectivamente con fecha 22 de diciembre de 2014, y previa autorización del Banco de España, proceder a la amortización del saldo nominal vivo de las siguientes emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas:

En millones de euros

Denominación	Emisor	Fecha de	
		amortización	Saldo nominal vivo
Participaciones Preferentes Serie I/2009	Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2015	10,84
Emisión de Deuda Subordinada Especial	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	6,13
Obligaciones Subordinadas Emisión Noviembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros de Torrent)	24/02/2015	0,1
Obligaciones Subordinadas Primera Emisión Septiembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	0,62
Participaciones Preferentes Serie A	Sabadell International Equity LTD.	24/02/2015	18,79
Participaciones Preferentes Serie I	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	24/02/2015	1,16
Participaciones Preferentes Serie III	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	19/02/2015	17,73
Participaciones Preferentes Serie A	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	6,07
Participaciones Preferentes Serie B	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	3,45
Participaciones Preferentes Serie C	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	20,4

La amortización de las Emisiones se ha realizado mediante el abono en efectivo, en la correspondiente fecha de amortización, del 100% del importe nominal y, en su caso, la remuneración devengada y no pagada, todo ello en ejercicio de la facultad de amortización del emisor prevista en los términos y condiciones de los folletos informativos de las Emisiones aprobados e inscritos en el correspondiente registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La totalidad de las amortizaciones se han llevado a cabo en febrero de 2015.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Ver apartado 20.1.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	2014	2013	2012	% 14/13	% 13/12
Recursos con coste	142.906.800	144.703.625	142.625.883	(1,24)	1,46
Fondos propios (*)	10.223.743	10.037.368	9.148.074	1,86	9,72
Total recursos	153.130.543	154.930.159	151.773.957	(1,16)	2,08

(*) Ver apartado 10.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 93% del total de los recursos del 2014. El 7% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2014, 2013 y 2012:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2014	2013	2012	% 14/13	% 13/12
Depósitos de entidades de crédito	23.489.739	23.084.756	33.668.596	1,8	(31,4)
Bancos centrales	7.201.546	9.227.492	23.888.640	(22,0)	(61,4)
Resto de entidades de crédito	16.288.193	13.857.264	9.779.956	17,5	41,7
Depósitos de la clientela	98.208.370	99.362.908	82.464.410	(1,2)	20,5
Administraciones Públicas	2.804.065	3.197.859	2.102.538	(12,3)	52,1
Otros sectores privados	95.158.625	95.810.493	79.974.171	(0,7)	19,8
Ajustes por valoración	245.680	354.556	387.701	(30,7)	(8,5)
Débitos representados por valores negociables	20.196.329	21.166.915	25.326.170	(4,6)	(16,4)
Bonos	4.878.254	6.568.027	5.339.885	(25,7)	23,0
Cédulas hipotecarias	10.080.400	10.510.050	12.046.750	(4,1)	(12,8)
Obligaciones	2.170.855	1.171.669	5.342.698	85,3	(78,1)
Pagarés	2.909.852	2.796.384	3.154.978	4,1	(11,4)
Ajustes por valoración	156.968	120.785	(558.141)	30,0	-
Pasivos subordinados (*)	1.012.362	1.089.046	1.166.707	(7,0)	(6,7)
Total recursos con coste	142.906.800	144.703.625	142.625.883	(1,2)	1,5

(*) Ver apartado 10.1

La financiación procedente de clientes representa el 68,7% del total de la financiación con coste del balance en el 2014 y 2013 (un 57,8% en 2012).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y cesiones temporales de activo.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 30,6% en 2014 (un 30,6% y un 41,4% en 2013 y 2012, respectivamente).

El restante 0,7% sobre el total de recursos con coste a cierre de 2014 se compone de pasivos subordinados, representados por obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

Débitos representados por valores negociables

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el grupo desde 31 de diciembre de 2012, diciembre de 2013 y de diciembre de 2014, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

	31/12/2014					Saldo vivo final 31/12/2014
	Saldo vivo inicial 31/12/2013	Adiciones / retiros en el perímetro (*)	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	21.096.546	-	6.628.200	(7.722.800)	30.328	20.032.274
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	70.369	-	183.506	(90.945)	1.125	164.055
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	-	-	-	-	-	-
Total	21.166.915	-	6.811.706	(7.813.745)	31.453	20.196.329

(*) ver capítulo 7.2.

En miles de euros

	31/12/2013					Saldo vivo final 31/12/2013
	Saldo vivo inicial 31/12/2012	Adiciones / retiros en el perímetro (*)	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	25.290.207	200.363	7.033.343	(12.079.239)	651.872	21.096.546
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	35.963	-	156.918	(121.626)	(886)	70.369
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	-	-	-	-	-	-
Total	25.326.170	200.363	7.190.261	(12.200.865)	650.986	21.166.915

(*) ver capítulo 7.2.

En miles de euros

	31/12/2012					Saldo vivo final 31/12/2012
	Saldo vivo inicial 31/12/2011	Incorporación Grupo Banco CAM	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	17.508.185	6.787.334	3.736.612	(2.755.266)	13.342	25.290.207
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	265.944	(228.570)	(1.411)	35.963
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	134.910	-	-	-	(134.910)	-
Total	17.643.095	6.787.334	4.002.556	(2.983.836)	(122.979)	25.326.170

A 31 de diciembre de 2014, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2015, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, ascendía a 3.064 millones de euros.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Ver apartado 9.2.3.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los apartados 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

Durante el ejercicio 2014 se han finalizado los procesos de integración de Banco Gallego y Lloyds Bank International, iniciados a finales del año 2013.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas más intensivo que en el ejercicio anterior y alineado con objetivos del nuevo Plan de negocio Triple 2014-2016.

Se han llevado a cabo iniciativas de potenciación de la gestión comercial multicanal y de la gestión de campañas de marketing con la implementación de nuevas herramientas. Asimismo, se ha continuado con la realización de proyectos cuyo objetivo es continuar con la mejora operativa y de rendimiento de las oficinas, con iniciativas como las de incorporación de herramientas de captura de firma biométrica y un sistema multicanal de firma de documentos. Se ha incorporado la operativa de digitalización y gestor documental al nuevo frontal Proteo y también se ha sustituido el antiguo OCR local por uno centralizado que permite su utilización desde cualquier tipo de frontal, incluidos los de movilidad.

En el ámbito de movilidad corporativa, se han desarrollado además las primeras funcionales de Proteo Mobile, el terminal financiero para dispositivos móviles.

En el ámbito de la gestión activa del riesgo, se ha continuado trabajando en el modelo de riesgos de particulares, en el que se ha llevado a cabo mayor automatización de procesos.

Por otro lado, en el entorno de Tesorería, Mercados y Gestión de Activos, durante este ejercicio se ha trabajado en la adaptación de los sistemas a tipos negativos y en la implantación de mejoras en el sistema de control de riesgo cliente para operativa Tesorera.

En lo referente a Sistemas de Administración Corporativa, las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en mejoras de los procesos para adaptarnos a los nuevos requerimientos normativos (por ejemplo los relacionados con los nuevos estados de CIRBE 2).

También, en el ámbito de Recursos Humanos, se ha iniciado la implementación de soluciones para la gestión del talento interno del grupo.

En el año 2014, el importe destinado para el desarrollo de proyectos informáticos fue de 55.214 miles de euros (47.906 miles de euros en el 2013 y 40.886 miles de euros en el 2012, ambos ejercicios marcados por integraciones).

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

No hay nada relevante excepto lo mencionado en el apartado 9.2.3. sobre solvencia.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

En los últimos trimestres, la gestión del banco cabe contextualizarla en un entorno económico y financiero más benigno que el vivido en los últimos años. En 2014, la economía española experimentó una senda de recuperación y destacó en positivo dentro del conjunto de la zona euro. La mejora de la actividad se sustenta, entre otros factores, en unas condiciones de financiación más favorables y en la menor intensidad del ajuste presupuestario. Por otra parte, la economía también encuentra apoyo en un euro más depreciado y en unos menores precios del crudo. Por último, las reformas estructurales acometidas en los últimos años y el avanzado proceso de ajuste de los desequilibrios acumulados en la etapa expansiva previa contribuyen a sentar las bases de un crecimiento económico más equilibrado y elevado en el tiempo. En este entorno, el grupo mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez. Teniendo en cuenta el excelente posicionamiento del grupo en los citados parámetros, así como las capacidades de gestionar adecuadamente los márgenes de la actividad comercial, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Banco Sabadell para el ejercicio de 2015, a excepción del siguiente compromiso:

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, en su sesión celebrada el día 19 de marzo de 2015, ha aprobado por unanimidad presentar una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group PLC (las Acciones y TSB, respectivamente) a un precio de 340 peniques por acción en efectivo (la Oferta) dirigida a todos los accionistas de la Entidad. Este precio de adquisición supone una valoración global del capital de TSB de aproximadamente 1.700 millones de libras esterlinas (2.323 millones de euros aproximadamente).

La Oferta cuenta con el apoyo del Consejo de Administración de TSB que ha recomendado su aceptación a sus accionistas. Asimismo, en el marco de la Oferta, Banco Sabadell y Lloyds Banking Group PLC (Lloyds) ha alcanzado un acuerdo por el cual: (i) Banco Sabadell adquiere un total de 49.999.999 acciones de TSB, representativas de aproximadamente un 9,99% de su capital social, al precio de la oferta, esto es 340 peniques por acción; (ii) y Lloyds ha otorgado un compromiso irrevocable de aceptar la oferta en cuanto al resto de acciones de TSB de las que es titular (en la actualidad 40,01% aproximadamente). Adicionalmente Lloyds ha otorgado a Banco Sabadell una opción para adquirir hasta un máximo de 100.000.000 acciones de TSB de las que es titular, representativas de un 20% del capital social de TSB.

En el marco de la posible operación de adquisición de la entidad de TSB Banking Group PLC, y sin que sea condición de la misma, Banco Sabadell ha aprobado un aumento de capital con derecho de suscripción preferente, dirigida a sus accionistas, por un importe total efectivo bruto máximo de 1.606.556.169 euros (ver apartado 21.1.5).

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

Banco Sabadell ha optado por no incluir una previsión o una estimación de beneficios.

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No procede.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No procede.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No procede.

13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.

No procede.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor.

Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

El número de miembros del Consejo de Administración es de 15, de los cuales a la fecha del presente Documento de Registro ocupan su cargo los 13 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)
Presidente	D. José Oliu Creus	29/03/1990	Ejecutivo
Vicepresidente 2º	D. José Javier Echenique Landiribar	18/09/2010	Independiente
Consejero Delegado	D. Jaime Guardiola Romojaro	27/09/2007	Ejecutivo
Vocales	D. Héctor María Colonques Moreno	31/10/2001	Independiente
	D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	16/03/2000	Independiente
	Dª. M.Teresa Garcia-Milà Lloveras	29/03/2007	Independiente
	D. Joan Llonch Andreu	28/11/1996	Independiente
	D. David Martínez Guzmán	27/03/2014	Dominical (3)
	D. José Manuel Martínez Martínez	26/03/2013	Independiente
	D. José Ramón Martínez Sufrategui	18/09/2010	Independiente
	D. Antonio Vitor Martins Monteiro	20/09/2012	Dominical (1)
	D. José Luis Negro Rodríguez	31/05/2012	Ejecutivo
	D. José Permanyer Cunillera	21/03/2002	Externo (2)
Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent	13/04/2000	
Vicesecretaria no Consejera	Dª. María José García Beato	1/06/2012	

(*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a lo establecido en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo

(1) Consejero dominical, por haber sido designado a propuesta de Banco Comercial Português, S.A.

(2) Por aplicación del artículo 8.4.a de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo y el artículo 529 duodécimo, 4.a de la Ley de Sociedades de Capital.

(3) Consejero dominical, por haber sido designado en representación de Fintech Investments Ltd.

El 20 de noviembre de 2014, Dª Sol Daurella Comadrán comunicó el cese a través de una carta de renuncia dirigida a cada uno de los miembros del Consejo, en la que se indicaba que *“el momento profesional y empresarial en el que me encuentro es muy diferente al que tenía cuando me incorporé al Consejo. Estos cambios, algunos de los cuales ya se han consolidado y otros están en proyecto, me exige dedicarles todo mi esfuerzo. Es por ello que considero que no voy a poder atender a partir de ahora mi función en esta entidad en la manera que venía haciendo.”*

En el Consejo de Administración celebrado en fecha 29 de enero de 2015, se aprobó el nombramiento por cooptación de Dª Aurora Catá Sala, como consejera Independiente, estando pendiente tomar posesión en el cargo. Dicho nombramiento será ratificado en la próxima Junta General del Banco.

En fecha 31 de enero de 2015 falleció el Vicepresidente Primero D. José Manuel Lara Bosch.

En el Consejo de Administración celebrado en fecha 19 de marzo de 2015, se acordó el nombramiento por cooptación de D. José Manuel Lara García como Consejero Independiente para cubrir la vacante existente en el seno del Consejo de Administración, estando pendiente tomar posesión en el cargo. Dicho nombramiento será ratificado en la próxima Junta General del Banco.

El número de reuniones del Consejo durante el ejercicio 2014, ha sido de 11.

Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

A la fecha del presente documento de Registro, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

Nombre	Cargo
Consejeros ejecutivos	
José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
Alta dirección	
María José García Beato	Vicesecretaria del Consejo - Secretaria general
Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general adjunto
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto

Domicilio profesional

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº 20 y de la Alta Dirección es Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección a la fecha desempeñan en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad ajenas al Banco de Sabadell, S.A:

Nombre	Sociedad	Cargo
José Oliu Creus	Banco Comercial Português, S.A.	Vicepresidente- Advisory Board for International Strategy
	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Presidente
	Aurica XXI, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A	Presidente
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal	Presidente
	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Aurica XXI, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A	Consejero
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal	Consejero
	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado	Consejero
Joan Llonch Andreu	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero
	Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Vicepresidente
David Martínez Guzmán	Fintech Advisory Limited	Director
	Fintech Advisory, Inc	Director
Antonio Vitor Martins Monteiro	Banco Comercial Português, S.A.	Presidente
	Banco Privado Atlántico, S.A.	Consejero
José Permanyer Cunillera	Aurica XXI, S.C.R., S.A.	Consejero
	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal	Consejero
	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado	Consejero
	Solvía Development, S. L. Unipersonal	Presidente
	Solvía Hotels, S.L. Unipersonal	Presidente
	Solvía Housing, S.L. Unipersonal	Presidente
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.	Presidente
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Presidente	
José Luis Negro Rodríguez	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Presidente
	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero
	Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Consejero
María José Garcia Beato	Aurica XXI, S.C.R., S.A.	Secretaria no Consejera
	BanSabadell Holding, S.L.U.	Vicesecretaria del Consejo
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal	Secretaria no Consejera
	Emisores Españoles	Representante físico persona jurídica
	Sabadell United Bank, National Association	Secretaria no Consejera
	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado	Secretaria no Consejera
Miquel Montes Güell	BanSabadell Consulting, S.L.	Administrador único
	Business Services for Operational Support, S.A.U.	Presidente
	Desarrollos Corporativos Sabadell, S.A. de C.V.	Consejero
	Sabadell Capital, S.A.C.V., SOFOM, E.N.R.	Presidente
	Sabadell United Bank, National Association	Consejero
	Sociedad de Gestión Activos (Sareb, S.A.)	Consejero
	Solvía Development, S. L. Unipersonal	Vicepresidente
	Solvía Hotels, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	Solvía Housing, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.	Vicepresidente
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Vicepresidente
Ramón de la Riva Reina	BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., S.U.	Consejero

Continuación

Nombre	Sociedad	Cargo
Tomás Varela Muiña	Solvía Development, S. L. Unipersonal	Consejero
	Solvía Hotels, S.L. Unipersonal	Consejero
	Solvía Housing, S.L. Unipersonal	Consejero
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.	Consejero
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Consejero
Carlos Ventura Santamans	Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A.	Consejero
	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Consejero
	BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A. Unipersonal	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante físico persona jurídica
	BanSabadell Seguros Generales, S.A.	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A.	Consejero
	Bstartup 10, S.L. Unipersonal	Presidente
	Solvía Development, S. L. Unipersonal	Consejero
	Solvía Hotels, S.L. Unipersonal	Consejero
	Solvía Housing, S.L. Unipersonal	Consejero
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.	Consejero
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Consejero

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas

Consejero	Sociedad	Cargo / Función
D. José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Repsol, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Ence Energía y Celulosa, S.A.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Alfa, S.A.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Vitro, S.A.	Consejero
D. Antonio Vítor Martins Monteiro	Soco International, PLC	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado, no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No procede.

Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No procede.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas

En los apartados 16.1 y 16.3 se detallan las fechas de primer nombramiento y las de expiración del mandato de los miembros del Consejo, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección:

D. José Olliu Creus

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (US). Fue nombrado miembro del Consejo de Administración en el año 1990 y designado como Presidente en 1999, cargo que ha ejercido hasta la actualidad.

También es Miembro de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, Vicepresidente del capítulo español de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE), Miembro del Consejo español del INSEAD, Presidente de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), Vicepresidente del Círculo de Economía, Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

D. José Javier Echenique Landiribar

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales.

Nombrado Consejero del banco en 2010 y Vicepresidente 2º en 2013.

Ha sido Consejero-Director General de Allianz-Ercos, Director General del Grupo BBVA y Consejero de Abertis Infraestructuras.

Es miembro del consejo de varias empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de energías renovables y actualmente es Vicepresidente de Calcinor, S.L., Consejero de Telefónica Móviles México y Consejero de Celistics Holdings S.L.

D. Jaime Guardiola Romojaro

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Nombrado Consejero Delegado del banco en 2007.

Anteriormente, ha desarrollado su carrera profesional en el Banco Bilbao y como Director del área de España y Portugal en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

D. Héctor María Colonques Moreno

Fue nombrado Consejero del banco en 2001.

Es Presidente de Porcelanosa Grupo, S.A., una compañía multinacional del sector de pavimentos y revestimientos cerámicos.

D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Barcelona y PDG IESE por la Universidad de Navarra. Nombrado Consejero del banco en 2000.

Actualmente es Presidente de Industrias Titán, S.A., Presidente de Fábricas Folch, S.L. y Presidente de Corver, S.A.

Es Presidente de la Fundación Can Costa, Vicepresidente de Mutua ASEPEYO, Presidente de la Fundación Hematología Farreras Valentí, Patrono de la Fundación Empresas IQS, Patrono de la Fundación Internacional Josep Carreras y Patrono de la Fundación Princesa de Asturias.

D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Fue nombrada Consejera del banco en 2007.

Ha sido Consejera de Vueling Airlines, S.A. y de Enagas, S.A.

También es Directora de la Barcelona *Graduate School of Economics*, Investigadora y Miembro del Consejo de dirección del Centre de Recerca en Economía Internacional (CREI).

D. Joan Llonch Andreu

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y MBA por el *International Institute for Management Development (IMD)* de Lausana (Suiza). También es Diplomado en Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona. Fue nombrado Consejero del banco en 1996. Es Profesor titular de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Barcelona, Coordinador del Área de Marketing en dicha universidad y es consultor de empresas. Ha sido Presidente de Sinia XXI, del Grupo Steria (France) y de la Compañía Aigües de Sabadell, S.A.

D. David Martínez Guzmán

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México y MBA en *Harvard Business School*. Nombrado Consejero del Banco en la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2014.

Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo *Fintech Investments Ltd.* (Nueva York y Londres).

D. José Manuel Martínez Martínez

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Fue nombrado Consejero del banco en 2013.

Es Presidente de Honor de MAPFRE, sociedad de la que ha sido presidente desde 2001 hasta marzo de 2012;

También es Presidente del Instituto de Acción Social de la Fundación MAPFRE desde 2012, y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia. Entre otros altos cargos ha sido Presidente de la Fundación MAPFRE desde 2007 a 2012, miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la *International Insurance Society*, del Consejo de Cibeles y patrono de la Fundación Carolina.

D. José Ramón Martínez Sufrategui

Fue nombrado Consejero del banco en 2010.

Miembro del Consejo de Administración de Centro Fuencarral, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Producción y Desarrollo, S.A., Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Villa Rosa, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Edificios Cameranos, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Títulos e Inversiones, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Comercial del Campo, S.A. y Miembro del Consejo de Administración de Inversiete, S.A.

D. Antonio Vitor Martins Monteiro

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa. Fue nombrado Consejero del banco en 2012.

Actualmente, es Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Millennium BCP, Presidente del Patronato de la Fundación Luso-Brasileira, Miembro del Consejo General de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nueva de Lisboa.

D. José Luís Negro Rodríguez

Diplomado en Dirección General por IESE. Fue nombrado Consejero del banco en 2012 y desde octubre de 2013 es Consejero Director General de nuestra Entidad.

Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos del banco, habiendo ocupado los cargos de Interventor General, Vicesecretario del Consejo de Administración, Secretario General de Control y Director General Adjunto.

Miembro de la Junta Directiva del Centro de Cooperación Interbancaria y desde 2013 es Presidente de la asociación Barcelona Centro Financiero Europeo.

D. José Permanyer Cunillera

Diplomado en Dirección General de IESE. Fue nombrado Consejero del banco en 2002.

D^a. Aurora Catá Sala

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, MBA y PADE por IESE Barcelona.

Actualmente es Socia y Consejera de Seeliger y Conde, S.L., Consejera de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., miembro del Comité Ejecutivo del IESE y miembro del Comité Ejecutivo de Barcelona Global.

D. José Manuel Lara García

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Barcelona y Diploma Internacional por el Instituto de Estudios Políticos de París, Master en Estadística en la London School of Economics y MBA por la Columbia Business School.

Actualmente es Consejero Delegado del Grupo Planeta, Consejero de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., y Presidente del Patronato de la Fundación José Manuel Lara.

D^a. María José García Beato

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991.

Fue nombrada Vicesecretaria no Consejera del banco en 2012 y es Secretaria General.

Entre otros destinos como abogada del Estado ha trabajado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Agencia de Protección de Datos, la Subdirección de lo Consultivo de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, la Secretaría General de Comunicaciones y la Audiencia Nacional. En el año 2000 fue nombrada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. Patrona de la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros y Consejera de Red Eléctrica Corporación, S.A.

D. Tomás Varela Muiña

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y *Master of Business Administration* (MBA Program in International Business) por la *European University* (Barcelona). Se incorporó en el banco en 1992.

Anteriormente, desarrolló su carrera profesional en PriceWaterHouse y Allianz.

Vicepresidente del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), Presidente de la Delegación Catalana del IEAF y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación de Estudios Financieros.

D. Miquel Montes Güell

Global Executive MBA por ESADE y por *Georgetown University*. Se incorporó al banco en el año 2001.

Ha desarrollado su carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank, el Banco Atlántico o Banca Catalana.

Miembro del Continental Europe Advisory Board de Mastercard.

D. Carlos Ventura Santamans

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. Se incorporó en el banco en 1993.

Actualmente es Presidente del Club Financiero de ESADE. Consejero y Miembro del Comité de Dirección de Fluidra, S.A.

D. Ramón de la Riva Reina

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Se incorporó en el banco en 2003.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en diversas entidades, Banco Santander y Bankinter entre otras.

Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuvieran relacionados por lo menos durante los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ninguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el apartado 14.1, han comunicado a la sociedad, a 31 de diciembre de 2014 que no se han producido situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de ellos, ni de las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Alta Dirección no ha declarado a 31 de diciembre de 2014 situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 13.358 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, de los que 10.715 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.643 miles de euros a avales y créditos documentarios, a un tipo de interés medio del 1,13%. En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 9.436 miles de euros en 2014.

Estas operaciones son propias del tráfico habitual de la sociedad o se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 15.102 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, de los que 13.776 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.326 miles de euros a avales y créditos documentarios. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 494 miles de euros. Estas operaciones son propias del tráfico habitual de la sociedad o se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

En el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 5º, "Información sobre conflictos de interés", y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veinticinco "Obligaciones de no competencia", se recoge la normativa al efecto.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto del Reglamento Interno de Conducta:

“Las entidades deberán tener y actualizar regularmente un registro de las clases de servicios de inversión y auxiliares realizados por la empresa o por cuenta de la misma en los que, o bien haya surgido un conflicto de interés, o bien, pueda surgir en el futuro.

Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, 0 al 1% en sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuánime, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado 8º.”

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 26 de noviembre de 2009, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la AEB, con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell, en los apartados “*Relación con clientes*” y “*Relación con proveedores*”, se hace constar la normativa sobre conflictos de interés. Los indicados reglamento y código afectan tanto a consejeros como a altos directivos y se encuentran en la web del banco, www.grupobancosabadell.com.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veinticinco del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo lo cargos que pueden desempeñarse en sociedades del Grupo.*
- 2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Existe un acuerdo suscrito con Banco Comercial Portugués, S. A., en virtud del cual se propuso como consejero dominical a D. Antonio Vitor Martins Monteiro.

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investments Ltd.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

El Anexo II del Reglamento Interno de Conducta establece en el punto 2º Operaciones personales, que las personas sujetas no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre los mismos valores o instrumentos financieros en los 30 días naturales siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos, salvo autorización del órgano a que se refiere el apartado 8º por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen esa concreta operación, y sin que lo dispuesto en el primer párrafo del apartado 6.3.3 afecte a la limitación aquí contenida.

Por otra parte, en el anexo I al Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, en su punto 3º Periodos restringidos, se indica lo siguiente:

Las personas sujetas del banco que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones privilegiadas relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo no podrán realizar operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por el propio Banco o por cualquier sociedad de su grupo durante los 15 días anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados trimestrales, semestrales o anuales del Banco o de su grupo, salvo que se establezca un plazo mayor. Las fechas estimadas de publicación de resultados, a las que se dará adecuada difusión, serán, a estos efectos, las que el Banco determine de modo general, o

- En el supuesto de que el banco optara por este segundo sistema, desde la fecha en que conozcan los resultados trimestrales, semestrales o anuales del banco o de su grupo hasta la de publicación de los mismos. A estos efectos el órgano contemplado en el apartado 8º del Reglamento de Conducta establecerá por escrito los procedimientos adecuados para prevenir la realización de operaciones por las personas afectadas durante dicho periodo que serán debidamente aprobados, revisados y comunicados al personal afectado.

- En cualquier otro momento o periodo en el que así se determine por el Consejo de Administración del Banco, por el Presidente o por el órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta.

El órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta podrá autorizar, excepcionalmente, la realización de las operaciones señaladas durante los periodos indicados, concurriendo causa justificada y previa declaración del solicitante de no hallarse en posesión de información privilegiada.

Este órgano de seguimiento, elaborará y mantendrá actualizado un listado de las personas con acceso frecuente o habitual a informaciones relevantes y que están afectados por la prohibición, así como informará a los afectados tanto de su inclusión como de las prohibiciones resultantes.

Estas mismas limitaciones se establecerán, para el personal afectado, sobre valores de sociedades cotizadas distintas de las del propio Banco o sociedades del grupo, de los cuales el receptor tenga información privilegiada.

Asimismo, en los Estatutos de Banco Sabadell, en su artículo 54, se establece lo siguiente:

“Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser poseedor de un número de acciones suficientes para representar un valor desembolsado de mil euros los cuales no podrán transferirse ni enajenarse hasta que hayan sido aprobadas las cuentas del último año en que hubiese ejercido el cargo.”

Con fecha 27 de julio de 2006, los accionistas y Consejeros del Banco Don José Olliu Creus, Don Miguel Bósser Rovira, Don Héctor María Colonques Moreno, Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, Don José Manuel Lara Bosch y Don Isak Andic Ermay suscribieron un pacto cuyo objeto es regular el régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco de las que son titulares, directa o indirectamente.

Este pacto afecta principalmente a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, tal como se indica en su cláusula 2.2.: *“los Accionistas se obligan a no vender, transferir, ceder, traspasar, ni en forma alguna enajenar o gravar la propiedad de las Acciones ni la titularidad de los derechos políticos o económicos inherentes a las mismas, sin otorgar a los demás un derecho preferente de adquisición sobre aquellas Acciones que deseen transmitirse.”*

La vigencia del pacto acordado es de diez años, prorrogables por tácita reconducción por períodos de cinco años.

Con fecha 9 de marzo de 2015, el porcentaje del capital del Banco en poder de los firmantes del presente pacto, es del 2,93%.

Dicho pacto, está incorporado en su integridad en la web del propio Banco (www.grupobancosabadell.com) y también en la web de la CNMV como hecho relevante número 69.323, de fecha 2 de agosto de 2006.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración

	En miles de euros
Remuneración	2014
Por funciones ejecutivas	5.847
Por pertenencia a otros consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos	148
Atenciones Estatutarias	1.679
TOTAL	7.674
	En miles de euros
Otros Beneficios	2014
Anticipos	-
Créditos concedidos	10.715
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	3.362
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	2.643

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2014 ascienden a 5.847 miles de euros.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 148 miles de euros de retribución fija en 2014 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2014 asciende a 5.005 miles de euros. Incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2014. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluye la remuneración de los 5 miembros de la Alta Dirección, más la de la Auditora Interna.

La Alta Dirección no ha percibido ninguna retribución adicional por la pertenencia a consejos de administración y/o a la Alta Dirección de sociedades del Grupo Banco Sabadell en 2014.

El desglose de las retribuciones percibidas por los Consejeros ha sido el siguiente:

En miles de euros

2014	Remuneraciones	Compromisos por pensiones
José Oliu Creus (*)	2.833	984
José Manuel Lara Bosch (1)	131	-
José Javier Echenique Landrivar (2)	168	-
Jaime Guardiola Romojaro (*)	2.438	1.334
Héctor María Colónques Moreno	123	16
Sol Daurella Comadrán (3)	75	-
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	100	16
M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	105	-
Joan Llonch Andreu	153	16
David Martínez Guzmán (4)	59	-
José Manuel Martínez Martínez (5)	127	-
José Ramón Martínez Sufrategui	96	-
Antonio Vitor Martins Monteiro (6)	83	-
José Luis Negro Rodríguez (*)	974	980
José Permanyer Cunillera	209	16
Total	7.674	3.362

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 31 de enero de 2015 falleció el vicepresidente primero D. José Manuel Lara Bosch

(2) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente segundo.

(3) En fecha 20 de noviembre de 2014 presentó su renuncia como consejera con efectos desde la finalización de la reunión del Consejo de Administración de esa misma fecha.

(4) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(5) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(6) En fecha 20 de septiembre de 2012, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero externo dominical. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

Según se prevé en los estatutos de Banco Sabadell, la retribución de los Consejeros consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

La remuneración total a los Consejeros (incluyendo las de los Consejeros con funciones ejecutivas) a 31 de diciembre de 2014 representa el 2,1% del beneficio atribuido a la sociedad dominante.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 se aprobó la cantidad global máxima de retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que será de dos millones quinientos mil euros (2.500.000 euros) a efectos de lo previsto en el artículo 81 de los Estatutos Sociales, cantidad que permanecerá vigente en los siguientes ejercicios en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación.

Adicionalmente se contemplan los requerimientos en materia de política de remuneración que deben cumplir las entidades de crédito en base al Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Los Consejeros Ejecutivos participan en sistemas de pago de la retribución variable basados en acciones (ver 17.3).

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2014 de los miembros del Consejo ascienden a 3.362 miles de euros, de los cuales 112 miles de euros son detallados en el cuadro anterior (apartado 15.1) y 3.250 miles de euros corresponden adicionalmente a los consejeros con funciones ejecutivas.

Asimismo, las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2014 y por planes de pensiones, de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos), ascienden a 1.173 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2014 a favor de los miembros del Consejo de administración son 2.450 miles de euros y adicionalmente a favor de los consejeros con funciones ejecutivas son de 22.130 miles de euros.

El importe acumulado de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2014 a favor de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) ascienden a 7.276 miles de euros.

El apartado D1 del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas que se incorpora por referencia al presente Documento de Registro recoge el detalle de todas las remuneraciones individualizadas, por todos los conceptos.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
D. José Oliu Creus	25 de marzo de 2015	29 de marzo de 1990
D. José Javier Echenique Landiribar	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. Jaime Guardiola Romojaro	26 de marzo de 2018	27 de septiembre de 2007
D. Héctor María Colonques Moreno	31 de mayo de 2017	31 de octubre de 2001
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	25 de marzo de 2015	16 de marzo de 2000
D ^a . Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	31 de mayo de 2017	29 de marzo de 2007
D. Joan Llonch Andreu	31 de mayo de 2017	28 de noviembre de 1996
D. David Martínez Guzmán	27 de marzo de 2019	27 de marzo de 2014
D. José Manuel Martínez Martínez	26 de marzo de 2018	26 de marzo de 2013
D. José Ramón Martínez Sufrategui	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. Antonio Vítor Martins Monteiro	26 de marzo de 2018	20 de septiembre de 2012
D. José Luis Negro Rodríguez	31 de mayo de 2017	31 de mayo de 2012
D. José Permanyer Cunillera	31 de mayo de 2017	21 de marzo de 2002

En el Consejo de Administración celebrado en fecha 29 de enero de 2015 se aprobó el nombramiento por cooptación de D^a Aurora Catá Sala como Consejera Independiente, estando pendiente tomar posesión en el cargo. Dicho nombramiento será ratificado en la próxima Junta General del Banco.

En el Consejo de Administración celebrado en fecha 19 de marzo de 2015, se acordó el nombramiento por cooptación de D. José Manuel Lara García como Consejero Independiente para cubrir la vacante existente en el seno del Consejo de Administración, estando pendiente tomar posesión en el cargo. Dicho nombramiento será ratificado en la próxima Junta General del Banco.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Existen contratos con cláusulas de indemnización de 2 a 3 anualidades adicionales a las establecidas por la normativa laboral vigente, para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control a favor de los tres consejeros ejecutivos y los cinco miembros de la Alta dirección. En caso de ejecutarse totalmente dichas cláusulas, el importe máximo global del blindaje indicado ascendería a 19.225 miles de euros. En el ejercicio 2014 no se ha abonado importe alguno por este concepto, en el citado colectivo.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control

- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- La Comisión de Control de Riesgos
- La Comisión de Estrategia

La composición de dichas Comisiones, a 9 de marzo de 2015, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos y Retribuciones	Control de Riesgos	Estrategia
Presidente	José Oliu Creus	Joan Llonch Andreu	Héctor María Colonques Moreno	José Manuel Martínez Martínez	José Oliu Creus
Vicepresidente	-	-	-	José Permanyer Cunillera	-
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	María Teresa García-Milà Lloveras	José Javier Echenique Landiribar	María Teresa García-Milà Lloveras	José Javier Echenique Landiribar
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	José Ramón Martínez Sufrategui	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán	Joan Llonch Andreu	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán
Vocal	José Luis Negro Rodríguez	-	-	-	Jaime Guardiola Romojaro
Vocal	José Permanyer Cunillera	-	-	-	-
Vocal	-	-	-	-	José Manuel Martínez Martínez
Secretario	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent
Número de reuniones en 2014	33	6	11	7	6

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el apartado 14.1 anterior.

Comisión Ejecutiva

Está integrada por cinco Consejeros, tres son ejecutivos, uno independiente y uno externo.

A la Comisión Ejecutiva le corresponde según el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones.

El Presidente del Consejo será uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la cual también presidirá. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de Actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

Comisión de Auditoría y Control

Está integrada por tres Consejeros, todos ellos independientes.

Prevista expresamente en los Estatutos Sociales (artículo 59 bis) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13), cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control del Grupo, incluido el sistema de control interno sobre el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, dedicando especial atención a la revisión de las Cuentas y la información económico-financiera periódica de la Sociedad antes de su difusión al mercado con el objetivo de asegurar su adecuación a la normativa contable vigente, e informa sobre el contenido de dicha información al Consejo. También revisa los informes del Comité de Ética Corporativa y los Informes de Gestión de la Autocarera.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Está formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, que designará al Presidente y al Secretario de la Comisión, este último no podrá ser Consejero.

El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;

b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y

h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tendrá también los siguientes cometidos en relación al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los Códigos de Buen Gobierno:

1.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;

2.- Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;

3.- Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y

4.- Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Prevista en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales, tiene su expresa regulación en el artículo 14 del Reglamento del Consejo y estará formada por cuatro miembros, todos ellos Consejeros independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es responsable de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y la selección de candidatos, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes e informar del nombramiento de los restantes Consejeros, y evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones, elevando al Consejo las correspondientes propuestas. Se reúne como mínimo anualmente.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;

b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes e informar del nombramiento de los restantes consejeros;

c) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales; e informar sobre la política retributiva de los consejeros;

d) Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;

e) Velar por la transparencia de las retribuciones; y

f) Fomentar en lo posible la diversidad de género.

Comisión de Control de Riesgos

Está integrada por cuatro Consejeros no ejecutivos designados por el propio Consejo, de los cuales 3 son independientes y uno externo. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad.

Asistirán asimismo el Consejero Director General (CRO) y/o los Director/es General/es, el Director de Gestión de Riesgos, el Director de Control de Riesgos y aquellos otros empleados que sean convocados a propuesta de cualquier Consejero o del o los Director/es Generales para exponer puntos concretos sobre los riesgos o inversiones, así como sobre los sistemas de control o de medición del riesgo, ratings, scorings, etc.

La Comisión de Control de Riesgos se ha adaptado a las disposiciones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y solvencia de Entidades de Crédito y está regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo.

Comisión de Estrategia

Regulada en el artículo 16 bis del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de estrategia estará formada por cinco miembros como mínimo y seis miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, de los cuales dos serán el Presidente del Consejo y su Consejero Delegado y en el que actuará como Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración.

Se reunirá como mínimo una vez cada seis meses o cuando lo requiera el Presidente. Sus funciones tendrán carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Banco Sabadell cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española según se informa en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2014, disponible en la web corporativa del grupo y en la de la CNMV. Asimismo, los sitios web del grupo están adaptados a la legislación vigente.

De igual forma, Banco de Sabadell cumple con todas las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, tal como se refleja también en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014 excepto las que no le son aplicables.

Respecto a la Recomendación 37 (“Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo”), en el Informe de Gobierno Corporativo se indica “cumple parcialmente”, explicando que: “La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente, el Consejero Delegado y el Consejero Director General (consejeros ejecutivos), y dos consejeros externos, de los cuales uno es independiente, siendo su secretaria la Vicesecretaria del Consejo.”.

Banco Sabadell, con carácter general, cumple la mayor parte de recomendaciones del Código de Buen Gobierno en su nueva redacción.

En algunos puntos concretos, se requieren modificaciones estatutarias que está previsto presentar a aprobación en la Junta General de Accionistas del año 2015, y en todo caso, a lo largo del año 2015 se tiene previsto completar su aplicación.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.

Número	Empleados			Oficinas		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Banco Sabadell (1)	16.976	16.491	15.086	2.293	2.184	1.875
Sabadell United Bank	553	541	510	27	23	23
Banco Gallego (2)	-	719	-	-	183	-
Sabadell Solbank (Lloyds Bank) (2)	-	326	-	-	28	-
Total	17.529	18.077	15.596	2.320	2.418	1.898

(1) Incluye el resto de filiales del grupo y los procedentes por la adquisición de Banco CAM.

(2) Adquiridos en 2013 y fusionados con Banco Sabadell en 2014.

A nivel de grupo el incremento tanto de la plantilla media como en la plantilla a 31 de diciembre de 2013, viene dado por la incorporación de los empleados procedentes de la adquisición de activos de BMN-Penedés (junio 2013), de Lloyds (julio 2013) y de Banco Gallego (noviembre 2013).

Los procesos de reestructuración derivados de la adquisición de activos de BMN-Penedés (junio 2013), de Sabadell Solbank (antes Lloyds) (julio 2013) y de Banco Gallego (noviembre 2013) son los causantes del decremento entre la plantilla posición total a 31 de diciembre de 2014, respecto a la de 2013.

En 2014 el incremento de plantilla de Banco Sabadell se debe a la incorporación de la plantilla de Banco Gallego y Sabadell Solbank (Lloyds Bank) tras la fusión de estas entidades en marzo de 2014.

A 28 de febrero de 2015 el total de empleados ascendía a 17.605 y el número de oficinas a 2.304.

Clasificación de los empleados por categorías

Número de empleados	2014	2013	2012
Directivos	465	393	370
Técnicos	14.399	13.965	11.468
Administrativos	2.665	3.719	3.758
Total	17.529	18.077	15.596

Clasificación de los empleados por tipo de contrato

Número de empleados	2014	2013	2012
Fijos	17.485	17.859	15.350
Temporales	44	218	246
Total	17.529	18.077	15.596

Clasificación de los empleados por situación geográfica

Lugar de trabajo	2014	2013	2012
España	16.593	17.171	14.866
Extranjero	936	906	730
Total	17.529	18.077	15.596

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 14.1 proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Los siguientes cuadros recogen la participación directa, indirecta y representada en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, significativa o no, a 9 de marzo de 2015.

Miembros del Consejo de Administración

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administración

Nombre	Número de acciones			Total Participación	%
	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Representada		
D. José Olliu Creus	3.831.364	-	-	3.831.364	0,095
D. José Javier Echenique Landiribar	79.805	-	-	79.805	0,002
D. Jaime Guardiola Romojaro	294.006	123.852	-	417.858	0,010
D. Héctor María Colonques Moreno	78.255	2.167.836	-	2.246.091	0,056
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	16.533.158	-	-	16.533.158	0,411
Dña. María Teresa García-Milà Lloveras	51.655	594	-	52.249	0,001
D. Joan Llonch Andreu	1.430.243	-	-	1.430.243	0,036
D. David Martínez Guzmán	8.000	-	197.560.975	197.568.975	4,909
D. José Manuel Martínez Martínez	34.649	-	-	34.649	0,001
D. José Ramón Martínez Sufrategui	862.728	348.977	-	1.211.705	0,030
D. Antonio Vítor Martins Monteiro	8.847	-	100.755.685	100.764.532	2,504
D. José Luis Negro Rodríguez	1.951.768	-	-	1.951.768	0,048
D. José Permanyer Cunillera	1.207.778	1.015.343	-	2.223.121	0,055
Total	26.372.256	3.656.602	298.316.660	328.345.518	8,158

D^a Sol Daurella Comadrán renunció a su cargo de Consejera con fecha 20 de noviembre de 2014, y a esa fecha tenía una participación directa de 13.268 acciones, representativas de 0,000% del capital social del Banco y una participación indirecta de 10.653.766 acciones, representativas de 0,265% del capital social del Banco.

La participación de los miembros del Consejo en el capital social del banco, incluyendo participación representada, ha pasado del 3,624% en base a la información del Documento Registro de acciones registrado con fecha 14 de abril de 2014, al 8,158% a 9 de marzo de 2015.

A 9 de marzo de 2015 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. Jaime Guardiola Romojaro la ostenta a través de la sociedad Indiriadin World, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

La participación indirecta de D. Héctor María Colonques Moreno la ostenta a través de su hijo a su cargo y a través de la sociedad Mosel Internacional, S.L. que controla y de la que posee el 90,50% del capital.

La participación indirecta de D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras la ostenta a través de sus hijas, una de ellas menor de edad y la otra a su cargo.

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero a instancias de Fintech Investments Ltd., la cual ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 4,908% a fecha 9 de marzo de 2015.

La participación indirecta de D. José Ramón Martínez Sufrategui la ostenta a través de su cónyuge.

D. Antonio Vítor Martins Monteiro fue nombrado Consejero a instancias de Banco Comercial Portugués, S.A. que tiene asignada la titularidad indirecta del Fondo de Pensoes do Grupo BCP por ser ésta una institución de inversión colectiva gestionada por Banco Comercial Portugués a través de Pensoes Gere-Gestora de Fundos de Pensoes, S.A.. El Fondo de Pensoes do Grupo BCP ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 2,503% a fecha 9 de marzo de 2015.

La participación indirecta de D. José Permanyer Cunillera la ostenta a través de la sociedad Cisasent, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2014, el 46,92% de accionistas, representativos del 65,68% del capital social, delegó su voto en los miembros del Consejo de Administración.

Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	Número de acciones			%
	Participación Directa	Participación Indirecta	Total Participación	
D. José Oliu Creus (*)				
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)				
D. José Luis Negro Rodríguez (*)				
D ^a . María José García Beato	87.160	-	87.160	0,002
D. Tomás Varela Muña	315.931	-	315.931	0,008
D. Miquel Montes Güell	898.171	6.047	904.218	0,022
D. Carlos Ventura Santamans	49.720	286	50.006	0,001
D. Ramón de la Riva Reina	39.323	321	39.644	0,001
Total	1.390.305	6.654	1.396.959	0,035

(*) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

A 9 de marzo de 2015 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. Miquel Montes Güell la ostenta a través de su hijo a su cargo.

La participación indirecta de D. Carlos Ventura Santamans la ostenta a través de sus hijos menores de edad.

La participación indirecta de D. Ramón de la Riva Reina la ostenta a través de sus hijos, dos de ellos menores de edad y otro a su cargo.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 se aprobaron unos sistemas de pago basados en acciones, ver apartado 17.3.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

- En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 para los Consejeros Ejecutivos y resto de Directivos del denominado Colectivo identificado, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en lo sucesivo e indistintamente, el “SREO 2012” o el “Sistema”), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto: El SREO 2012 consistirá en el establecimiento de la posibilidad voluntaria para sus destinatarios del pago de todo o parte de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 y aprobada por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante “Banco Sabadell”), en Opciones sobre acciones de Banco Sabadell (en adelante, “Opciones” u “Opción”). Cada Opción otorgará al Beneficiario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un determinado Periodo de Espera y Revalorización, la diferencia entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell a dicha fecha y el Precio de Ejercicio de la Opción previsto de acuerdo con el Sistema.*

b) *Destinatarios: son Destinatarios los Directivos que conforman el Colectivo Identificado a los efectos de Banco Sabadell y que está formado por los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección y aquellos Directivos de Banco Sabadell cuya remuneración es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, atendiendo a su nivel de responsabilidad, capacidad en tomar riesgos y situación retributiva de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio. El número de Destinatarios es de 27, de los cuales, 3 son Consejeros Ejecutivos, 5 son miembros de la Alta Dirección y 19 son otros Directivos según la definición del párrafo anterior.*

c) *Beneficiarios: son Beneficiarios los Destinatarios del SREO 2012 que voluntariamente decidan participar en el mismo. El Sistema prevé que los Consejeros Ejecutivos puedan elegir, de forma voluntaria, percibir hasta el 100% de su retribución variable devengada en el ejercicio 2012 en Opciones, y que el resto de los Destinatarios puedan elegir, de forma voluntaria, percibir el 50% de su retribución variable devengada en el ejercicio 2012 en Opciones.*

d) *Definición de las Opciones sobre acciones de Banco Sabadell: (i) Para la aplicación del SREO 2012, se tomará como: Fecha de Concesión de las Opciones: 27 de marzo de 2013 Periodo de Espera y Revalorización: tres (3) años a contar desde la Fecha de Concesión de las Opciones, esto es hasta 27 de marzo de 2016. Fecha de Ejercicio: el 29 de marzo de 2016, primer día hábil bursátil inmediatamente siguiente a la finalización del Periodo de Espera y Revalorización y en el que se producirá el ejercicio de las Opciones de forma automática. Precio de Ejercicio de la Opción: media aritmética del valor de cierre de la cotización de la acción de Banco Sabadell de las cinco (5) sesiones bursátiles previas al 20 de febrero de 2013, día anterior a la celebración de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ha resultado ser de 1,712 euros. Valor Final de la acción: la media aritmética del valor de cierre de la cotización de la acción en las diez (10) sesiones bursátiles anteriores a la Fecha de Ejercicio de la Opción. Fecha de Abono: día del abono de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2016. (ii) Cada Opción otorga al Beneficiario el derecho a percibir, transcurrido el Periodo de Espera y Revalorización, el diferencial positivo entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell y el Precio de Ejercicio de la Opción, en efectivo dinerario. (iii) Se conceden con carácter irrevocable sin perjuicio de la aplicación de las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los Directivos. (iv) Son intransmisibles, por tanto, no negociables, salvo lo dispuesto para el caso de fallecimiento. (v) Las opciones no atribuyen la condición de accionista ni tampoco cualquier derecho vinculado a dicha condición.*

e) *Asignación individualizada de las opciones: La asignación individualizada del número de Opciones a favor de cada uno de los Beneficiarios del SREO 2012 está determinada por la cantidad correspondiente a la retribución variable 2012 devengada por cada Beneficiario, teniendo en cuenta que los Consejeros Ejecutivos pueden elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 2.865.329 Opciones; al Consejero Delegado le corresponderán 2.521.489 Opciones; y al Consejero Interventor General le corresponderán*

687.679 Opciones. A los cinco (5) miembros de la Alta Dirección les corresponderá hasta un total máximo agregado de 1.091.835 Opciones y al resto del Colectivo Identificado les corresponderá hasta un total máximo agregado de 1.917.385 Opciones.

f) *Duración del SREO 2012:* El SREO 2012 se iniciará en la Fecha de Concesión de las Opciones, es decir, el 27 de marzo de 2013, y finalizará el 31 de marzo de 2016, transcurrido el Periodo de Espera y Revalorización de tres (3) años.

g) *Liquidación de las Opciones:* Tras el Periodo de Espera y Revalorización, el Beneficiario tendrá derecho a percibir, en efectivo dinerario, el incremento de valor de la acción determinado por la diferencia entre el Valor Final y el Precio de Ejercicio establecido, en la Fecha de Abono.

h) *Procedencia de la liquidación:* Los derechos inherentes a las Opciones se liquidarán a la Fecha de Abono, salvo en lo que sea de aplicación las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los Directivos.

i) *Sistema de cobertura:* El sistema de cobertura del SREO 2012 ha sido determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 3,2 millones de euros y no ha representado para el Banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012.

- En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los Consejeros Ejecutivos, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Sistema), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto:* el Sistema consistirá en el pago a sus destinatarios de toda las cantidades aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. como retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, mediante la entrega de su equivalente en opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, Opciones u Opción). Cada Opción otorgará al destinatario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un determinado periodo de espera y revalorización, la diferencia entre el valor final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. al final de dicho periodo y el precio de ejercicio de la opción previsto de acuerdo con el Sistema.

b) *Destinatarios:* son destinatarios el Presidente, el Consejero Delegado y el Consejero Director General, Consejeros Ejecutivos de Banco de Sabadell, S.A.

c) *Definición de las Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A.:* (i) Para la aplicación del Sistema, se tomará como: *Fecha de Concesión de las Opciones:* 28 de marzo de 2014 *Periodo de Espera y Revalorización:* tres años a contar desde la Fecha de Concesión de las Opciones, esto es hasta 28 de marzo de 2017. *Fecha de Ejercicio de la Opción:* el 29 de marzo de 2017, primer día hábil bursátil inmediatamente siguiente a la finalización del Periodo de Espera y Revalorización y en el que se producirá el ejercicio de las Opciones de forma automática. *Precio de Ejercicio de la Opción:* media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. de las treinta sesiones bursátiles previas al 19 de febrero de 2014, día anterior a la celebración de la reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración, que ha resultado ser de 2,183 euros. *Valor Final de la Acción:* media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. en las diez sesiones bursátiles anteriores a la Fecha de Ejercicio de la Opción. *Fecha de Abono:* día del abono de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2017. (ii) Cada Opción otorga al destinatario el derecho a percibir de forma automática, transcurrido el Periodo de Espera y Revalorización, el diferencial positivo entre el Valor Final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. y el Precio de Ejercicio de la Opción, en efectivo dinerario. (iii) Se conceden con carácter irrevocable sin perjuicio de la aplicación de las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los destinatarios. (iv) Son intransmisibles, por tanto, no negociables, salvo lo dispuesto para el caso de fallecimiento. (v) Las opciones no atribuyen la condición de accionista ni tampoco cualquier derecho vinculado a dicha condición.

d) *Asignación individualizada de las opciones:* La asignación individualizada del número de Opciones a favor de cada uno de los destinatarios del Sistema está determinada por la cantidad aprobada por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. como retribución variable devengada durante el ejercicio 2013 para cada destinatario. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 1.954.887 Opciones; al Consejero Delegado le corresponderán 1.276.150 Opciones; y al Consejero Director General le corresponderán 360.902 Opciones.

e) *Duración del Sistema:* El Sistema se iniciará en la Fecha de Concesión de las Opciones, es decir, el 28 de marzo de 2014, y finalizará el 31 de marzo de 2017.

f) *Liquidación de las Opciones:* Tras el Período de Espera y Revalorización, el destinatario tendrá derecho a percibir, en efectivo dinerario, el incremento de valor de la acción determinado por la diferencia entre el Valor Final y el Precio de Ejercicio establecido, en la Fecha de Abono.

g) *Procedencia de la liquidación:* Los derechos inherentes a las Opciones se liquidarán a la Fecha de Abono, salvo en lo que sea de aplicación las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los destinatarios.

h) *Sistema de cobertura:* El sistema de cobertura del Sistema será determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 2,4 millones de euros y no ha representado para el Banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación de este Sistema.

- Asimismo, en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los consejeros ejecutivos, la alta dirección y otros directivos del grupo (en adelante, el Incentivo), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto:* el Incentivo consistirá en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un determinado periodo de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones de la propia Sociedad.

b) *Beneficiarios:* serán beneficiarios del Incentivo los consejeros ejecutivos, los miembros de la alta dirección, el resto de directivos que forman parte del Colectivo Identificado, y otros directivos de Banco de Sabadell, S.A. y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El número de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es de 3 consejeros ejecutivos, 5 miembros de alta dirección, 25 miembros del Colectivo Identificado y otros 394 directivos. El Incentivo será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.

c) *Número de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo:* el número máximo de derechos sobre acciones que asignarán a los beneficiarios del Incentivo será de 39.242.000. De dicho número máximo, el importe no asignado inicialmente se reservará para dar cobertura a la posible incorporación al Incentivo de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial o al posible incremento de derechos de beneficiarios preexistentes.

d) *Asignación individualizada:* la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Incentivo será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de *intuitu personae* y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones

generales del Incentivo a ser aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 2.600.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Delegado de Banco de Sabadell, S.A. le corresponderán 2.300.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Director General de Banco de Sabadell, S.A. le corresponderán 1.200.000 derechos sobre acciones.

e) Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo del Incentivo se tomará como valor inicial unitario de las acciones del Banco de Sabadell, S.A. su cotización de cierre de la sesión de 31 de diciembre de 2013, que ha sido de 1,896 euros. Para los nuevos beneficiarios que se incorporen al Incentivo o para nuevas asignaciones, en los términos que en su caso se prevean, se tomará como valor inicial la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. de las treinta sesiones bursátiles anteriores a la fecha de concesión del Incentivo. Como valor final se tomará la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. en las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017.

f) Duración del Incentivo: el Incentivo se iniciará el día 28 de marzo de 2014 y se extinguirá el 31 de marzo de 2017. El periodo de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 1 de enero de 2014 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017, salvo en los supuestos de nuevas asignaciones o liquidación anticipada de derechos en supuestos especiales que el Consejo de Administración habrá de prever en las condiciones generales que regulen el Incentivo.

g) Procedencia de la liquidación: será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional" (en adelante, el "VEP") en los términos que se definan en las condiciones generales del Incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Banco de Sabadell, S.A.. Otras condiciones para la procedencia de la liquidación son el mantenimiento por el Beneficiario de la relación laboral o mercantil con el grupo o la ausencia de incumplimientos graves de las normas internas que resulten de aplicación, todo ello en las condiciones que el Consejo de Administración establezca en las condiciones generales del incentivo.

h) Liquidación del Incentivo: la liquidación del Incentivo se llevará a cabo mediante entrega de acciones de la propia Sociedad, valoradas según la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. en las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incremento de valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente a los derechos asignados entre el valor de la acción de la Banco de Sabadell, S.A. antes citado.

i) Entrega de las acciones: la entrega de las acciones se efectuará bien por la propia Sociedad bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.

j) Terminación anticipada o modificación del Incentivo: el Incentivo podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el Consejo de Administración determine.

k) Procedimiento de Cobertura: la cobertura del Incentivo será determinado en tiempo y forma por el Consejo de Administración de la Sociedad, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado.

El coste anual de este nuevo plan ha ascendido a 6,5 millones de euros en 2014, que se ha registrado como gastos de personal.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

En base a la información a 9 de marzo de 2015, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell, no miembros del Consejo, por un importe igual o superior al 3% del mismo, son los siguientes:

Entidad	Participación directa	Número de acciones	Participación indirecta
Itos Holding S.À.R.L.	7,492%	301.560.958	Jaime Glinsky Bacal
Fintech Investment Ltd (*)	4,908%	197.560.975	Winthrop Securities Ltd.

(*) Fintech Investment Ltd. está representada por D. David Martínez Guzmán, según se indica en los apartados 14.1 y 17.2.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

El Emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los estatutos no contemplan ninguna previsión sobre el control.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

No se han realizado en el ejercicio 2014, 2013 y 2012 y hasta la fecha, operaciones relevantes con los accionistas significativos o personas o entidades vinculadas a ellos, a excepción de las que se detallan a continuación en el epígrafe b) efectuadas dentro del tráfico habitual de la sociedad y que se han llevado a efecto en condiciones de mercado y la comunicada según hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2013, en la que Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. ("Sabadell United Bank"), a un acuerdo con GNB Holdings Trust, para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. ("JGB Bank"). La operación se estructura mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank.

A 14 de julio de 2014 una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, Sabadell United Bank, N.A., realizó con efectos 11 de julio de 2014 la adquisición e inmediata fusión por absorción de JGB Bank, N.A., por un importe de 49,6 millones de US dólares (36,4 millones de euros aproximadamente).

GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a D. Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

No se han realizado en el ejercicio 2014, 2013 y 2012 y hasta la fecha, operaciones relevantes con los administradores y alta dirección de la sociedad o personas vinculadas a ellos. Las efectuadas han sido dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado o son las aplicadas a empleados.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (*)	2014	2013	2012
Activo			
Crédito a la clientela y otros activos financieros	1.840.338	1.566.916	1.963.267
Pasivo			
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	2.151.325	3.732.092	3.533.796
Cuentas de orden			
Riesgos contingentes	301.518	430.394	409.194
Compromisos contingentes	192.751	256.922	293.098
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Intereses y rendimientos asimilados	57.674	68.640	56.681
Intereses y cargas asimiladas	(78.356)	(80.393)	(84.523)
Rendimiento de instrumentos de capital	3.688	-	-
Comisiones netas	46.095	45.320	37.870
Otros productos de explotación	1.785	1.967	2.642

(*) Según Circular 4/2004, de Banco de España, en su norma 62.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

Desde el cierre de 2014 hasta la fecha, no ha habido operaciones con partes vinculadas que se hayan realizado fuera del tráfico habitual de la sociedad o que se hayan llevado a efecto en condiciones fuera de mercado.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Cambios de políticas contables

Aplicación de normas con impacto en patrimonio neto

En las cuentas anuales del ejercicio 2014, la información correspondiente a 2013 se ha reexpresado a efectos comparativos como consecuencia de la aplicación anticipada a 31 de diciembre de 2014 de la interpretación CINIIF 21. La aplicación anticipada de esta norma no ha tenido un efecto material en la información financiera del ejercicio 2012. La aplicación retroactiva de esta interpretación, acompañada por la publicación por parte de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito del calendario definitivo respecto determinados pagos pendientes, ha hecho que el grupo cambiase las políticas contables relativas al registro y devengo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, suponiendo una reducción del beneficio neto atribuido al grupo del ejercicio 2013 por importe de 101.917 miles de euros y una disminución de 87.249 miles de euros (después de impuestos) en las reservas consolidadas a 1 de enero de 2013.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013, la entrada en vigor de la NIC 19- Retribuciones a los empleados, implicó la modificación retroactiva de los estados financieros de 31 de diciembre de 2012 a efectos de comparabilidad. Dicha aplicación retroactiva fue reflejada en el balance de situación y en el estado de cambios del patrimonio neto en la línea de Ajustes por cambio de criterio contable. Sin embargo no se modificó la cuenta de resultados comparativa por ser poco significativo el impacto de la aplicación retroactiva. La modificación en los estados financieros de 31 de diciembre de 2012 supuso un cargo de 40.761 miles de euros en el epígrafe del Pasivo de Provisiones y un abono de 28.532 miles de euros al epígrafe de Reservas dentro de la partida de Fondos Propios y 12.229 miles de euros en pasivos fiscales. Consecuentemente se modificaron el balance de situación y los estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a 31 de diciembre de 2012.

Aplicación de normas con impacto en la presentación del balance

En relación a la combinación de negocios por la incorporación del Grupo Banco CAM (ver apartado 5.1.5), en el ejercicio 2013 se reclasificó el activo registrado en el contexto de la asignación del precio pagado que refleja el 80% de la pérdida esperada para la cartera cubierta por el Esquema de Protección de Activos (apartado 5.1.5). Dado que dicho activo se materializa en un derecho contractual a recibir una contraprestación del Fondo de Garantía de Depósitos, el saldo de dicho activo se presentó a 31 de diciembre 2013 en el epígrafe de inversiones crediticias junto con el resto de cuentas a cobrar de su misma naturaleza, habiéndose reexpresado también los saldos de 2012. Esta reclasificación no tuvo efecto alguno en el resultado del ejercicio 2013 ni en la cifra de patrimonio neto.

En 2012 el importe del activo inicialmente registrado como derivado de cobertura y que se reclasificó al epígrafe de inversión crediticia ascendía a 4.246 millones de euros.

Efectos en la comparabilidad de la información

A efectos comparativos, en las cifras de 2012 se debe considerar que desde junio de 2012 se incorporó el Grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados. En el ejercicio 2013 se incorporan en los estados financieros consolidados las cifras del perímetro de activos y pasivos adquiridos a BMN-Penedès desde 1 de junio de 2013, las cifras de la adquisición del SabadellSolbank S.A (anteriormente Lloyds España) desde 30 de junio de 2013 y las cifras de Banco Gallego, S.A. desde 1 de noviembre de 2013.

a) Balance

Balances de situación consolidados de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 (datos auditados):

En miles de euros

Activo	2014	2013 (*)	2012 (**)	%14/13	%13/12
Caja y depósitos en bancos centrales	1.189.787	3.201.898	2.483.590	(62,8)	28,9
Cartera de negociación	2.206.035	1.889.624	2.042.177	16,7	(7,5)
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	578.797	557.741	297.752	3,8	87,3
Instrumentos de capital	45.068	43.269	41.390	4,2	4,5
Derivados de negociación	1.582.170	1.288.614	1.703.035	22,8	(24,3)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	137.148	140.534	170.895	(2,4)	(17,8)
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	137.148	140.534	170.895	(2,4)	(17,8)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	21.095.619	19.277.672	16.412.630	9,4	17,5
Valores representativos de deuda	20.393.061	18.650.535	15.193.555	9,3	22,8
Instrumentos de capital	702.558	627.137	1.219.075	12,0	(48,6)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	6.393.792	5.443.460	1.052.921	17,5	417,0
Inversiones crediticias	117.895.179	118.989.126	114.978.239	(0,9)	3,5
Depósitos en entidades de crédito	4.623.197	3.525.521	5.233.243	31,1	(32,6)
Crédito a la clientela	110.835.723	112.928.890	109.348.083	(1,9)	3,3
Valores representativos de deuda	2.436.259	2.534.715	396.913	(3,9)	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	772.211	210.884	765.261	266,2	(72,4)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	7.647.834	-	(100,0)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	871.089	-	(100,0)
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	36.917	-	(100,0)
Derivados de cobertura	910.173	593.327	687.284	53,4	(13,7)
Activos no corrientes en venta	2.249.935	2.270.348	2.056.254	-	10,4
Participaciones	513.227	640.842	746.336	(19,9)	(14,1)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	162.713	156.083	165.092	4,2	(5,5)
Activos por reaseguros	11.827	-	-	-	-
Activo material	3.982.866	3.935.322	2.635.038	1,2	49,3
Inmovilizado material	1.613.287	1.657.327	1.450.485	(2,7)	14,3
De uso propio	1.532.917	1.586.619	1.378.563	(3,4)	15,1
Cedidos en arrendamiento operativo	80.370	70.708	71.922	13,7	(1,7)
Inversiones inmobiliarias	2.369.579	2.277.995	1.184.553	-	92,3
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	-	-
Activo intangible	1.591.296	1.501.737	1.165.072	6,0	28,9
Fondo de comercio	1.084.146	1.073.209	827.931	1,0	29,6
Otro activo intangible	507.150	428.528	337.141	18,3	27,1
Activos fiscales	7.127.981	6.958.228	6.279.864	-	10,8
Corrientes	983.818	741.767	670.556	32,6	10,6
Diferidos	6.144.163	6.216.461	5.609.308	-	10,8
Resto de activos	4.271.887	3.967.800	4.039.863	7,7	(1,8)
Existencias	4.021.357	3.746.977	3.709.485	7,3	1,0
Otros	250.530	220.823	330.378	13,5	(33,2)
Total activo	163.345.673	163.522.541	161.547.085	(0,1)	1,2

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado)

Incorpora datos de BMN Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros

Pasivo	2014	2013 (*)	2012 (**)	%14/13	%13/12
Cartera de negociación	1.726.143	1.445.545	1.699.230	19,4	(14,9)
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.549.973	1.298.735	1.678.818	19,3	(22,6)
Posiciones cortas de valores	176.170	146.810	20.412	20,0	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	145.580.114	147.269.474	144.984.600	(1,1)	1,6
Depósitos de bancos centrales	7.201.546	9.227.492	23.888.640	(22,0)	(61,4)
Depósitos de entidades de crédito	16.288.193	13.857.264	9.779.956	17,5	41,7
Depósitos de la clientela	98.208.370	99.362.908	82.464.410	(1,2)	20,5
Débitos representados por valores negociables	20.196.329	21.166.915	25.326.170	(4,6)	(16,4)
Pasivos subordinados	1.012.362	1.089.046	1.166.707	(7,0)	(6,7)
Otros pasivos financieros	2.673.314	2.565.849	2.358.717	4,2	8,8
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	68.020	211.406	337.992	(67,8)	(37,5)
Derivados de cobertura	460.296	315.239	436.225	46,0	(27,7)
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	2.389.571	2.134.139	2.038.815	12,0	4,7
Provisiones	395.215	664.246	1.329.565	(40,5)	(50,0)
Fondos para pensiones y obligaciones similares	122.441	147.657	201.593	(17,1)	(26,8)
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	51.821	53.745	52.284	(3,6)	2,8
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	131.861	304.349	277.162	(56,7)	9,8
Otras provisiones	89.092	158.495	798.526	(43,8)	(80,2)
Pasivos fiscales	879.855	612.413	911.306	43,7	(32,8)
Corrientes	66.094	77.494	166.509	(14,7)	(53,5)
Diferidos	813.761	534.919	744.797	52,1	(28,2)
Resto de pasivos	630.507	653.654	520.048	(3,5)	25,7
Total pasivo	152.129.721	153.306.116	152.257.781	(0,8)	0,7

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado)

Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros

Patrimonio neto	2014	2013 (*)	2012 (**)	%14/13	%13/12
Fondos propios	10.223.743	10.037.368	9.148.074	1,9	9,7
Capital	503.058	501.435	369.944	0,3	35,5
Escriturado	503.058	501.435	369.944	0,3	35,5
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-	-	-	-
Prima de emisión	5.710.626	5.760.506	4.560.923	(0,9)	26,3
Reservas	2.991.627	2.948.478	3.362.921	1,5	(12,3)
Reservas (pérdidas) acumuladas	2.890.915	2.794.955	3.156.862	3,4	(11,5)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	100.712	153.523	206.059	(34,4)	(25,5)
Otros instrumentos de capital	734.131	738.476	798.089	(0,6)	(7,5)
De instrumentos financieros compuestos	727.567	738.476	798.089	(1,5)	(7,5)
Resto de instrumentos de capital	6.564	-	-	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	<i>(87.376)</i>	<i>(57.442)</i>	<i>(25.694)</i>	<i>52,1</i>	<i>123,6</i>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	371.677	145.915	81.891	154,7	78,2
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	937.416	120.814	(317.945)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	844.641	229.080	(241.661)	268,7	-
Coberturas de los flujos de efectivo	237.552	(31.620)	(37.363)	-	(15,4)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	2.005	(14.542)	(13.733)	-	5,9
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	17.964	2.360	(19.972)	-	-
Resto de ajustes por valoración	(164.746)	(64.464)	(5.216)	155,6	-
Intereses minoritarios	54.793	58.243	459.175	(5,9)	(87,3)
Ajustes por valoración	1.517	(11)	4.682	-	-
Resto	53.276	58.254	454.493	(8,5)	(87,2)
Total patrimonio neto	11.215.952	10.216.425	9.289.304	9,8	10,0
Total patrimonio neto y pasivo	163.345.673	163.522.541	161.547.085	(0,1)	1,2

Pro-memoria

Riesgos contingentes	9.132.560	8.663.950	9.015.469	5,4	(3,9)
Compromisos contingentes	14.769.638	12.026.000	13.523.884	22,8	(11,1)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado)

Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM.

Variaciones significativas de los ejercicios 2014 y 2013

A 31 de diciembre de 2014 los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 163.345,7 millones de euros, saldo muy similar al que había al cierre del año 2013 (163.522,5 millones de euros).

La inversión crediticia bruta, sin adquisición temporal de activos, representó cerca de un 75% del activo total consolidado del grupo y cerró el ejercicio de 2014 con un saldo de 121.140,8 millones de euros. En términos interanuales, presentó una reducción del 2,8% (principalmente por menor volumen de saldos dudosos), si bien en el transcurso de los últimos meses se mostraron signos de reactivación de la demanda de crédito. Así por ejemplo, durante el último trimestre del año, la inversión crediticia bruta, sin incluir los saldos de adquisición temporal de activos ni el saldo de activos dudosos, creció en 773,1 millones de euros.

El componente con mayor peso dentro de la inversión crediticia bruta fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2014 tenían un saldo de 54.260,2 millones de euros y representaban cerca del 45% del total de la inversión crediticia.

La ratio de morosidad sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos de Banco CAM, se situara en el 12,17% al cierre del ejercicio 2014, frente a un 13,63% a la conclusión del año 2013 (-146 puntos básicos). La ratio de cobertura de los activos dudosos en fecha 31 de diciembre de 2014 fue del 50,3%, frente a un 51,6% un año antes.

En cuanto a la cartera de renta fija su función principalmente es la de dar estabilidad al margen de intereses del banco. Durante 2014 se ha mantenido prácticamente estable no habiendo variaciones significativas respecto al 2013.

En el transcurso del ejercicio de 2014, los recursos de clientes mostraron una evolución positiva y crecieron globalmente un 4,1% interanual, principalmente en razón del crecimiento sostenido de los recursos de fuera de balance, en particular en lo que concierne a los patrimonios en instituciones de inversión colectiva (IIC) gestionados y comercializados.

Al cierre del año 2014, los recursos de clientes en balance totalizaron 94.460,7 millones de euros, frente a un importe muy similar a la conclusión del ejercicio de 2013 (94.497,2 millones de euros). Los saldos de cuentas a la vista sumaron 43.275,0 millones de euros (+17,4% interanual) y los depósitos a plazo ascendieron a 53.395,9 millones de euros, un 12,2% por debajo del año anterior, en consonancia con la evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros, que indujeron a los inversores a buscar modalidades de inversión más atractivas en aras a intentar lograr una mayor rentabilidad.

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascendió a 30.378,8 millones de euros y creció un 19,7% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento interrumpido del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2014 se situó en 15.705,6 millones de euros, lo que representó un incremento del 42,5% en relación al cierre del año 2013, y los saldos de gestión de patrimonios, que se elevaron hasta los 2.918,1 millones de euros (1.927,6 millones de euros al cierre de 2013).

Los débitos representados por valores negociables, a la conclusión del año 2014, totalizaban 20.196,3 millones de euros, frente a un importe de 21.166,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. Esta reducción del saldo obedeció principalmente a la disminución neta en los saldos de bonos emitidos por fondos de titulización y de cédulas hipotecarias.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2014 ascendió a 152.185,4 millones de euros, frente a 149.122,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, lo que supuso un incremento durante el ejercicio de 2014 del 2,1%.

Variaciones significativas de los ejercicios 2013 y 2012

La comparación interanual se vio afectada por la incorporación contable en 2013 de los saldos procedentes del negocio adquirido a Banco Mare Nostrum desde 1 de junio (negocio de oficinas de Cataluña y Aragón, adquiridas por el banco, en adelante perímetro BMN-Penedès), de Lloyds Bank International y Lloyds Investment España desde el 30 de junio (en adelante, perímetro Sabadell Solbank) y de Banco Gallego desde el 31 de octubre.

Al cierre del ejercicio de 2013, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 163.522,5 millones de euros y crecieron 1.975,4 millones de euros en relación con los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2012. Este aumento, en términos relativos, representó un incremento del 1,2% interanual y obedeció en buena medida a la incorporación de los nuevos negocios citados con anterioridad.

Dentro de las diferentes partidas que conforman el activo consolidado de Banco Sabadell, destacó particularmente el crecimiento experimentado por la inversión crediticia bruta de clientes, cuyo saldo (excluyendo las adquisiciones temporales de activos) pasó de 119.638,1 millones de euros al cierre del año 2012 a 124.614,9 millones de euros a la conclusión del ejercicio de 2013. En términos porcentuales, el crecimiento interanual de la inversión crediticia bruta fue del 4,2%.

El componente con mayor peso dentro de la inversión crediticia bruta son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2013 representaban algo más del 46% del total de la inversión crediticia.

En cuanto a la constitución de provisiones por insolvencias, cabe tener en cuenta que los acontecimientos macroeconómicos acaecidos en el ejercicio 2012 y primer semestre de 2013 en Europa con repercusión importante en España, supusieron un impacto en el valor de los activos inmobiliarios y de las garantías inmobiliarias debido a la falta de liquidez, la sobreoferta y el reducido volumen de transacciones que experimentó el sector inmobiliario español. Debido a ello, se procedió a revisar las estimaciones relacionadas con las pérdidas de los activos financieros crediticios, garantizados con activos del sector

inmobiliario y de la construcción, así como de los activos inmobiliarios registrados en el balance consolidado, siguiendo las evaluaciones sectoriales a este respecto que se produjeron en dichos periodos. Adicionalmente, la prolongación de esta situación económica provocó que algunos casos, dificultades económicas de empresas y particulares que se estimaban transitorias pudieran llegar a presentar un carácter estructural. Por ello se procedió a realizar un análisis basado en la cartera de crédito de refinanciaciones para identificar estas situaciones y reestimar la correspondiente pérdida incurrida.

Los activos financieros disponibles para la venta presentaron un incremento del 417% en su pro-memoria. Este incremento respondió principalmente al aumento de la operativa de renta fija del ejercicio 2013, especialmente la referida a Bonos y Obligaciones del Estado.

La ratio de morosidad sobre el total de riesgos computables del grupo Banco Sabadell, sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos de Banco CAM, fue del 13,63% al cierre del ejercicio de 2013 (frente al 9,33% del año anterior), un 11,13% sin considerar los riesgos procedentes de reclasificaciones.

La venta de la cartera de inversión a vencimiento, fue llevada a cabo en el mes de mayo de 2013, y cuyo saldo al cierre del ejercicio de 2012 era de 7.647,8 millones de euros. Esta operación proporcionó una plusvalía bruta de 437,3 millones de euros, recogida en los resultados por operaciones financieras de la cuenta de resultados de 2013.

El incremento interanual del 49,3% del activo material respondió principalmente al incremento de la rúbrica de "inversiones inmobiliarias", asociado en buena parte a las adquisiciones mencionadas anteriormente.

En fecha 31 de diciembre de 2013, los recursos de clientes en balance presentaron un saldo de 94.497,2 millones de euros y crecieron un 17,9% con respecto a la finalización del ejercicio de 2012. Destacó particularmente en el ejercicio de 2013 la evolución de las cuentas a la vista, que crecieron un 36,1% y alcanzaron un saldo de 36.862,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. Los depósitos a plazo, por su parte, también crecieron en el transcurso del ejercicio de 2013 y alcanzaron un saldo de 60.798,7 millones de euros al cierre del año, lo que representó un crecimiento interanual del 13,6%.

La captación bruta de nuevos clientes se mantuvo (8.900 altas semanales de media en 2013), de forma que, en los últimos tres meses del año, la base comercial se ha incrementado en 93.795 clientes particulares y 23.054 empresas. A 31 de diciembre de 2013 el banco contaba con una base de clientes de 6,5 millones de clientes, incluyendo los procedentes de los negocios adquiridos durante el ejercicio.

La evolución de los recursos de clientes en balance respecto a la inversión crediticia bruta de clientes generó un *gap* o diferencial comercial favorable de 10.123 millones de euros en 2013, una vez realizados los ajustes por el efecto de cambio de perímetro derivado de la incorporación de BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego.

Los débitos representados por valores negociables, a la conclusión del año 2013, totalizaron 21.166,9 millones de euros, frente a un importe de 25.326,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Esta reducción del saldo obedeció principalmente a la disminución neta en el saldo de obligaciones, cédulas hipotecarias, bonos emitidos por fondos de titulización y pagarés.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2013 ascendió a 149.122,9 millones de euros, frente a 131.654,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, lo que supuso un incremento durante el año del 13,3%.

b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 (datos auditados):

Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

En miles de euros					
Cuenta de resultados	2014	2013 (*)	2012 (**)	%14/13	%13/12
Intereses y rendimientos asimilados	4.513.497	4.863.170	4.735.621	(7,2)	2,7
Intereses y cargas asimiladas	(2.253.791)	(3.048.476)	(2.867.633)	(26,1)	6,3
Margen de intereses	2.259.706	1.814.694	1.867.988	24,5	(2,9)
Rendimientos de instrumentos de capital	8.628	7.329	9.865	17,7	(25,7)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	101	11.107	(11.735)	(99,1)	-
Comisiones percibidas	970.588	873.061	725.766	11,2	20,3
Comisiones pagadas	(109.697)	(113.391)	(97.077)	(3,3)	16,8
Resultados de operaciones financieras (neto)	1.763.604	1.479.185	546.236	19,2	170,8
Cartera de negociación	42.968	53.565	132.205	(19,8)	(59,5)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	476	216	(177)	120,4	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.721.229	1.426.808	395.270	20,6	261,0
Otros	(1.069)	(1.404)	18.938	(23,9)	-
Diferencias de cambio (neto)	99.556	67.871	59.881	46,7	13,3
Otros productos de explotación	437.711	548.004	392.751	(20,1)	39,5
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	256.332	391.589	176.847	(34,5)	121,4
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	30.910	34.710	117.124	(10,9)	(70,4)
Resto de productos de explotación	150.469	121.705	98.780	23,6	23,2
Otras cargas de explotación	(629.671)	(856.662)	(535.229)	(26,5)	60,1
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(306.699)	(417.787)	(189.931)	(26,6)	120,0
Variación de existencias	(4.186)	(1.279)	(5.466)	227,3	(76,6)
Resto de cargas de explotación	(318.786)	(437.596)	(339.832)	(27,2)	28,8
Margen Bruto	4.800.526	3.831.198	2.958.446	25,3	29,5
Gastos de administración	(1.773.318)	(1.723.061)	(1.511.625)	2,9	14,0
Gasto de personal	(1.202.604)	(1.135.175)	(996.546)	5,9	13,9
Otros gastos generales de administración	(570.714)	(587.886)	(515.079)	(2,9)	14,1
Amortización	(278.104)	(228.447)	(156.925)	21,7	45,6
Dotaciones a provisiones (neto)	170.094	(59.657)	(62.561)	-	(4,6)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.779.558)	(1.080.233)	(1.408.967)	64,7	(23,3)
Inversiones crediticias	(1.763.848)	(1.038.836)	(1.329.691)	69,8	(21,9)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(15.710)	(41.397)	(79.276)	(62,1)	(47,8)
Resultado de la actividad de explotación	1.139.640	739.800	(181.632)	54,0	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado)

Incorpora datos de BMN Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros

Cuenta de resultados	2014	2013 (*)	2012 (**)	%14/13	%13/12
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(451.562)	(361.788)	(896.538)	24,8	(59,6)
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	(848)	(175)	(100,0)	384,6
Otros activos	(451.562)	(360.940)	(896.363)	25,1	(59,7)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	236.948	43.893	15.407	439,8	184,9
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	30.295	933.306	(100,0)	(96,8)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas	(438.633)	(267.320)	(172.563)	64,1	54,9
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	486.393	184.880	(302.020)	-	(11,5)
Impuesto sobre beneficios	(109.748)	(17.962)	398.055	-	-
Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas	376.645	166.918	96.035	125,6	73,8
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	376.645	166.918	96.035	125,6	73,8
Resultado atribuido a la entidad dominante	371.677	145.915	81.891	154,7	78,2
Resultado atribuido a intereses minoritarios	4.968	21.003	14.144	(76,3)	48,5
<i>Beneficio básico por acción (en euros)</i>	<i>0,09</i>	<i>0,04</i>	<i>0,03</i>	133,9	33,3

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado)

Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Incorpora datos de Banco CAM.

Variaciones significativas de los ejercicios 2014 y 2013

Banco Sabadell y su grupo concluyeron el ejercicio de 2014 con un beneficio neto atribuido de 371,7 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 2.499,7 millones de euros.

El margen de intereses del año 2014 totalizó 2.259,7 millones de euros, un 24,5% por encima del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior, produciéndose un incremento significativo del margen sobre los activos totales medios, así como del margen de clientes. Dicho incremento ya se observó a partir del segundo trimestre de 2013, como consecuencia principal de la disminución de los costes de financiación.

En términos de evolución de márgenes, se observó un incremento de los mismos a partir del segundo trimestre de 2013, habiendo continuado dicha mejora en cada uno de los trimestres posteriores, tanto en términos absolutos como en términos relativos. De esta forma, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,49% en el cuarto trimestre de 2014 (1,17% en el cuarto trimestre de 2013)

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 8,7 millones de euros, frente a un importe de 18,4 millones de euros en 2013 (-9,7 millones de euros). Esta variación negativa obedece a que el año 2013 incluyó 14,6 millones de euros por los resultados aportados por Centro Financiero BHD hasta el momento de su venta, que tuvo lugar en diciembre de 2013.

Las comisiones netas ascendieron a 860,9 millones de euros y crecieron un 13,3% en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó de forma generalizada en cada una de las diferentes tipologías de comisiones (por operaciones de riesgo, servicios, fondos de inversión y comercialización de seguros y pensiones) y fue principalmente consecuencia de la favorable evolución de los recursos de fuera de balance, de las acciones comerciales encaminadas a incrementar la rentabilidad y de la incorporación al perímetro de consolidación de los nuevos negocios adquiridos a lo largo del año 2013.

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo se incrementaron globalmente en 7,0 millones de euros, en razón básicamente del crecimiento de los volúmenes de operativa. Las comisiones de servicios aumentaron en 34,4 millones de euros, destacando particularmente los mayores ingresos por valores, tarjetas y cuentas a la vista, tanto por razones de crecimiento de los volúmenes de negocio como por las nuevas incorporaciones dentro del perímetro de consolidación. Las comisiones de fondos de inversión y

seguros y pensiones, finalmente, presentaron un crecimiento interanual de 66,8 millones de euros, en gran medida atribuible al crecimiento de los patrimonios en instituciones de inversión colectiva (IIC) gestionados y comercializados.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 1.763,6 millones de euros, destacando particularmente las plusvalías de 1.860,7 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija. En el ejercicio de 2013, los resultados por operaciones financieras ascendieron en conjunto a 1.479,2 millones de euros y destacaron 927,8 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 437,3 millones de euros por venta de la cartera de inversión a vencimiento, 58,8 millones de euros por venta de cartera de renta variable y 53,6 millones de euros por resultados de la cartera de negociación.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 99,6 millones de euros, frente a un importe notablemente menor en el año 2013 (67,9 millones de euros). Este incremento interanual, que en términos relativos fue del 46,7%, obedeció principalmente al mayor volumen de operativa registrado en el ejercicio de 2014, así como a algunas operaciones puntuales en divisa que aportaron resultados positivos.

Los otros productos y cargas de la explotación totalizaron -192,0 millones de euros. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al fondo de garantía de depósitos, que totalizaron -158,4 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2014 ascendieron a 1.773,3 millones de euros, de los que 40,2 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente indemnizaciones al personal); en el ejercicio de 2013, los gastos de explotación totalizaron 1.723,1 millones de euros e incluyeron 51,4 millones de euros de gastos no recurrentes (básicamente costes de transformación relacionados con la adquisición de Banco Gallego). En términos de perímetro constante, no obstante, los gastos de explotación del ejercicio 2014 disminuyeron globalmente un 4,4% en relación al año 2013 (en concreto, los gastos de personal se redujeron en un 1,2% y los gastos generales lo hicieron en un 10,5%).

El incremento del margen bruto en 2014, así como las políticas de contención de gastos de explotación aplicadas, comportaron una mejora de la ratio de eficiencia, que a la finalización del ejercicio de 2014 se situó en el 53,14%, frente al 64,19% en el año 2013 (excluyendo en ambos años los resultados por operaciones financieras y por diferencias netas de cambio de carácter no recurrente, según criterio revisado en 2014 y aplicado asimismo en 2013).

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2014 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.749,1 millones de euros.

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 2.499,7 millones de euros.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 236,9 millones de euros e incluyeron principalmente una plusvalía bruta de 162 millones de euros por la venta del negocio de gestión y recobro de deudas impagadas y un ingreso extraordinario de 80 millones de euros (neto de gastos de formalización), por firma de un contrato de reaseguro de la cartera de seguros individuales de vida-riesgo de Mediterráneo Vida. En el año 2013, las plusvalías por venta de activos fueron de 43,9 millones de euros, destacando la plusvalía neta de 25,6 millones de euros obtenida en diciembre 2013 por la venta de la participación que Banco de Sabadell tenía en Centro Financiero BHD.

La cuenta de resultados de 2013 incluyó un abono de 30,3 millones de euros en el epígrafe de fondo de comercio negativo, relacionado en su mayor parte con la adquisición de Banco Gallego.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 371,7 millones de euros al cierre del año 2014, un 154,7% más respecto al obtenido en el ejercicio 2013 que fue de 145,9 millones de euros.

Variaciones significativas de los ejercicios 2013 y 2012

Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2013 con un beneficio neto atribuido de 166,9 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 1.769,0 millones de euros. En el ejercicio de 2012, el beneficio neto atribuido fue de 81,9 millones de euros.

El margen de intereses del año 2013 totalizó 1.814,7 millones de euros, situándose un 2,9% por debajo del obtenido en el año 2012. La aportación de Banco CAM desde junio 2012 y de las adquisiciones de nuevos negocios en diferentes momentos de 2013 (BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego), la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y el mayor margen aportado por la cartera de renta fija, entre otros, contrarrestaron en buena medida factores tales como la evolución decreciente de la curva de tipos y la reducción de los márgenes de clientes durante el primer semestre del año. En la segunda mitad del ejercicio, los márgenes iniciaron una tendencia de mejora, principalmente debido al abaratamiento del coste de los depósitos y al menor efecto de la curva de tipos en el reprecio de la inversión.

El ejercicio 2013 presentó unas rentabilidades y márgenes inferiores al ejercicio 2012, teniendo el punto de inflexión en el segundo trimestre del año, a partir del que se experimentó una mejora en los mismos como consecuencia principal del abaratamiento del coste de los depósitos y el menor impacto del efecto curva sobre las reprecaciones de la inversión.

En términos medios acumulados anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,09% (1,35% en 2012). La disminución de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debe a varios factores, entre los que destacamos la disminución de los márgenes de clientes (consecuencia principal del efecto de la curva sobre el reprecio de la inversión y del encarecimiento del coste medio de los depósitos captados en el último trimestre de 2012), el incremento de los activos problemáticos respecto el año anterior. la menor rentabilidad media de las adquisiciones realizadas durante el año y el menor rendimiento de la cartera de renta fija.

En términos de evolución de márgenes trimestrales, se observa un incremento de los mismos a partir del segundo trimestre, siendo dicha mejora más significativa en el último trimestre del año, una vez se ha producido prácticamente la rotación total de los depósitos captados a finales de 2012 y de la inversión que reprecia.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 18,4 millones de euros, frente a un importe ligeramente negativo en 2012 (-1,9 millones de euros). A destacar dentro de este capítulo la aportación de los resultados procedentes del negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 759,7 millones de euros y crecieron un 20,8% en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó de forma generalizada en cada una de las diferentes tipologías de comisiones (por operaciones de riesgo, servicios, fondos de inversión y comercialización de seguros y pensiones).

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo se incrementaron globalmente en 5,9 millones de euros, básicamente por el mayor importe de las comisiones de avales y créditos documentarios. Las comisiones de servicios aumentaron en 104,2 millones de euros, destacando particularmente los mayores ingresos por tarjetas, cuentas a la vista y resto de servicios, en razón del crecimiento del volumen de operativa y de las nuevas incorporaciones dentro del perímetro de consolidación. Las comisiones de fondos de inversión y seguros y pensiones, finalmente, presentaron un crecimiento interanual de 20,8 millones de euros, por crecimiento de los patrimonios gestionados y por comercialización de nuevos planes de previsión social, principalmente.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 1.479,2 millones de euros e incluyeron, entre otros, 927,8 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 437,3 millones de euros por venta de la cartera de inversión a vencimiento, 58,8 millones de euros por venta de la cartera de renta variable (que incluye aproximadamente 17,7 millones de euros por la venta de Meliá Hotels Internacional y 20,35 millones de euros por la venta de Banco Inversis) y 53,6 millones de euros por

resultados de la cartera de negociación. En el ejercicio de 2012, los resultados por operaciones financieras sumaron 546,2 millones de euros e incluyeron principalmente 270,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 166,3 millones de euros por recompras de bonos de titulización y emisiones propias y 132,2 millones de euros por resultados de la cartera de negociación.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 67,9 millones de euros, frente a un importe menor en el ejercicio de 2012 (59,9 millones de euros). Este incremento interanual, que en términos relativos fue del 13,3%, obedeció principalmente al mayor volumen de operativa registrado en el ejercicio de 2013.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -308,6 millones de euros, frente a un importe de -142,5 millones de euros en el año 2012. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al fondo de garantía de depósitos, que totalizaron 280,0 millones de euros.

El margen bruto del año 2013 fue de 3.831,2 millones de euros, situándose en un 29,5% más respecto el ejercicio 2012.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2013 ascendieron a 1.723,1 millones de euros, de los que 51,4 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente costes de transformación relacionados con la adquisición de Banco Gallego). En términos de perímetro constante, los gastos de explotación recurrentes del ejercicio de 2013 disminuyeron un 12,5% en relación con el ejercicio de 2012.

Esta variación respondió a una estricta política de contención de costes y afectó tanto a los gastos de personal recurrentes, que se redujeron en un 13,2%, como a los otros gastos generales de administración, que disminuyeron un 11,4%.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2013 concluyó con un margen antes de dotaciones de 1.879,7 millones de euros, un 45,7% superior al obtenido en el año 2012.

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 1.769,0 millones de euros e incluyeron dotaciones extraordinarias para cubrir las necesidades adicionales de provisión derivadas de la revisión de la clasificación de refinanciados. En el año 2012, el total de dotaciones ascendió a 2.540,6 millones de euros; una significativa parte de las mismas correspondió a dotaciones anticipadas de insolvencias e inmuebles, de acuerdo con los Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012. La cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inmuebles fue del 13,61% al cierre del ejercicio de 2013, y la cobertura específica de los activos dudosos por razones de morosidad fue del 50,1%.

Las plusvalías por ventas de activos totalizaron 43,9 millones de euros e incluyeron la plusvalía neta de 25,6 millones de euros obtenida en diciembre de 2013 por la venta de la participación que Banco Sabadell tenía en Centro Financiero BHD. En el ejercicio de 2012, las plusvalías por venta de activos fueron de 15,4 millones de euros, resaltando principalmente la plusvalía por la venta de la participación en Banco del Bajío.

La cuenta de resultados de 2013 incluyó un abono de 30,3 millones de euros en el epígrafe del fondo de comercio negativo, relacionado en su mayor parte con la adquisición de Banco Gallego. En el año 2012, este epígrafe presentó un saldo de 933,3 millones de euros, por aplicación del *badwill* generado en la integración de Banco CAM.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 145,9 millones de euros al cierre del año 2013, notablemente superior al obtenido en el ejercicio precedente (81,9 millones de euros).

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

Estado de cambios en el patrimonio neto

El Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 se presenta a continuación. Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

En miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto	2014	2013 (*)	2012 (**)	%14/13	%13/12
Resultado consolidado del ejercicio	376.645	166.918	96.035	125,6	73,8
Otros ingresos y gastos reconocidos	818.130	434.066	82.115	88,5	428,6
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	16.323	6.205	-	163,1	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	23.319	8.865	-	163,0	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(6.996)	(2.660)	-	0,0	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	801.807	427.861	82.115	87,4	421,1
Activos financieros disponibles para la venta:	880.790	655.970	75.673	34,3	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.157.190	1.709.472	273.986	26,2	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.276.400)	(1.053.502)	(198.313)	21,2	431,2
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	384.531	8.728	(10.508)	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	380.340	7.715	(11.959)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.191	1.013	1.451	313,7	(30,2)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio:	24.405	5.499	(29.344)	343,8	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	24.405	5.611	(29.344)	334,9	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(112)	-	(100,0)	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	2.634	(2.634)	(100,0)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	2.634	(2.634)	(100,0)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	15.604	22.332	65.090	(30,1)	(65,7)
Ganancias (pérdidas) por valoración	15.604	22.332	51.447	(30,1)	(56,6)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	13.643	-	(100,0)
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(166.579)	(93.505)	(8.867)	78,1	-
Impuesto sobre beneficios	(336.944)	(173.797)	(7.295)	93,9	-
Total ingresos y gastos reconocidos	1.194.775	600.984	178.150	98,8	237,3
Atribuidos a la entidad dominante	1.188.279	584.674	153.174	103,2	281,7
Atribuidos a intereses minoritarios	6.496	16.310	24.976	(60,2)	(34,7)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank

(anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM.

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		
Saldo final a 31/12/2013 (*)	501.435	5.760.506	2.794.955	153.523	738.476	(57.442)	145.915	-	10.037.368	120.814	10.158.182	58.243	10.216.425
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	501.435	5.760.506	2.794.955	153.523	738.476	(57.442)	145.915	-	10.037.368	120.814	10.158.182	58.243	10.216.425
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	371.677	-	371.677	816.602	1.188.279	6.496	1.194.775
Otras variaciones del patrimonio neto	1.623	(49.880)	95.960	(52.811)	(4.345)	(29.934)	(145.915)	-	(185.302)	-	(185.302)	(9.946)	(195.248)
Aumentos de capital/fondo de dotación	247	6.905	(182)	-	(6.970)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	1.376	23.002	-	-	-	-	-	-	24.378	-	24.378	-	24.378
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	(78.891)	-	-	-	78.891	(40.115)	-	(40.115)	-	(40.115)	-	(40.115)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	17.272	-	-	(108.825)	-	-	(91.553)	-	(91.553)	-	(91.553)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	158.811	(52.811)	-	-	(105.800)	-	-	-	-	-	-
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(36.363)	-	-	-	-	-	(36.363)	-	(36.363)	-	(36.363)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	6.564	-	-	-	6.564	-	6.564	-	6.564
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(896)	(43.378)	-	(3.939)	-	-	-	(48.213)	-	(48.213)	(9.946)	(58.159)
Saldo final a 31/12/2014	503.058	5.710.626	2.890.915	100.712	734.131	(87.376)	371.677	-	10.223.743	937.416	11.161.159	54.793	11.215.952

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado).

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Intereses minoritarios	Total patrimonio neto	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración			Total
Saldo a 31/12/2012	369.944	4.560.923	3.156.862	206.059	798.089	(25.694)	81.891	-	9.148.074	(317.945)	8.830.129	459.175	9.289.304
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	(87.249)	-	-	-	-	-	(87.249)	-	(87.249)	-	(87.249)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	369.944	4.560.923	3.069.613	206.059	798.089	(25.694)	81.891	-	9.060.825	(317.945)	8.742.880	459.175	9.202.055
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	145.915	-	145.915	438.759	584.674	16.310	600.984
Otras variaciones del patrimonio neto	131.491	1.199.583	(274.658)	(52.536)	(59.613)	(31.748)	(81.891)	-	830.628	-	830.628	(417.242)	413.386
Aumentos de capital/fondo de dotación	131.491	1.278.950	-	-	-	-	-	-	1.410.441	-	1.410.441	-	1.410.441
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	(57.720)	-	-	-	57.720	(29.596)	-	(29.596)	-	(29.596)	-	(29.596)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(15.349)	-	(61.893)	(89.468)	-	-	(166.710)	-	(166.710)	-	(166.710)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.831	(52.536)	-	-	(52.295)	-	-	-	-	-	-
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(321.654)	-	-	-	-	-	(321.654)	-	(321.654)	-	(321.654)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(21.647)	(42.486)	-	2.280	-	-	-	(61.853)	-	(61.853)	(417.242)	(479.095)
Saldo final a 31/12/2013	501.435	5.760.506	2.794.955	153.523	738.476	(57.442)	145.915	-	10.037.368	120.814	10.158.182	58.243	10.216.425

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado).

d) Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 se presentan a continuación. Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2014	2013 (*)	2012 (*)	%14/13	%13/12
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(663.949)	(3.702.593)	1.685.871	(82,1)	-
Resultado consolidado del ejercicio	376.645	166.918	96.035	125,6	73,8
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.159.721	197.086	(59.439)	488,4	-
Amortización	278.104	228.447	156.925	21,7	45,6
Otros ajustes	881.617	(31.361)	(216.364)	-	(85,5)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.253.782	(6.593.158)	(4.535.286)	-	45,4
Cartera de negociación	316.411	(617.018)	211.731	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(3.386)	1.004.731	(23.957)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.205.071	(752.367)	716.415	-	-
Inversiones crediticias	(1.535.054)	(1.875.510)	(6.245.824)	(18,2)	(70,0)
Otros activos de explotación	1.270.740	(4.352.994)	806.349	-	-
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(771.106)	(10.121.755)	(2.881.202)	(92,4)	251,3
Cartera de negociación	280.598	(254.230)	75.158	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.702.215)	(8.264.304)	(3.980.128)	(79,4)	107,6
Otros pasivos de explotación	650.511	(1.603.221)	1.023.768	-	-
Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios	(175.427)	(538.000)	(4.809)	(67,4)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.137.467)	3.735.717	(317.613)	-	-
Pagos	2.267.971	1.359.816	554.713	66,8	145,1
(-) Activos materiales	634.313	702.970	235.163	(9,8)	198,9
(-) Activos intangibles	176.376	161.857	110.382	9,0	46,6
(-) Participaciones	75.795	28.221	209.168	168,6	(86,5)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.381.487	466.768	-	196,0	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-
Cobros	1.130.504	5.095.533	237.100	(77,8)	-
(+) Activos materiales	488.115	6.173	-	-	-
(+) Activos intangibles	-	768	733	(100,0)	4,8
(+) Participaciones	206.468	135.907	236.367	51,9	(42,5)
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	435.921	13.293	-	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	4.939.392	-	(100,0)	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado).

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2014	2013 (*)	2012 (*)	%14/13	%13/12
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(227.242)	685.993	(158.823)	-	-
Pagos	596.800	971.233	1.392.750	(38,6)	(30,3)
(-) Dividendos	40.115	29.596	-	35,5	-
(-) Pasivos subordinados	52.306	77.661	489.918	(32,6)	(84,1)
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	461.112	487.462	510.808	(5,4)	(4,6)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	43.267	376.514	392.024	(88,5)	(4,0)
Cobros	369.558	1.657.226	1.233.927	(77,7)	34,3
(+) Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	1.326.494	902.556	(100,0)	47,0
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	369.558	330.732	331.371	11,7	(0,2)
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	16.547	(809)	(16.523)	-	(95,1)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	(2.012.111)	718.308	1.192.912	-	(39,8)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	3.201.898	2.483.590	1.290.678	28,9	92,4
Efectivo y equivalentes al final del período	1.189.787	3.201.898	2.483.590	(62,8)	28,9

Pro-memoria

Componentes del efectivo y equivalentes al final del período

(+) Caja y bancos	512.935	482.673	455.956	6,3	5,9
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	676.852	2.719.225	2.027.634	(75,1)	34,1
(+) Otros activos financieros	-	-	-	-	-
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-	-	-

Total Efectivo y equivalentes al final del período

	1.189.787	3.201.898	2.483.590	(62,8)	28,9
--	------------------	------------------	------------------	---------------	-------------

del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo:

	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado).

Variaciones significativas de los ejercicios 2014 y 2013

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2014 ha sido negativa de 2.012 millones de euros (en el 2013 positiva de 718 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido negativo de 664 millones de euros (negativo en el 2013 por 3.703 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 144.568 millones de euros al cierre del ejercicio 2014 lo que ha supuesto una disminución de 1.702 millones de euros, un 1,16% menos respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación ha sido los depósitos de entidades de crédito con un incremento de 2.431 millones de euros, en línea al incremento de 4.077 millones de euros que tuvo en 2013, aunque en esta ocasión este incremento se ha visto en parte compensado por la disminución de los Depósitos de Bancos Centrales que ha sido de 2.026 millones de euros en el 2014. El crédito a la clientela disminuyó en 2.093 millones de euros en 2014, cuando en el ejercicio anterior tuvo un incremento de 3.581 millones de euros. Al final de este ejercicio el crédito a la clientela constituye el 94,01% del total de inversión crediticia, un 94,9% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta ha aumentado en 1.818 millones de euros, principalmente por el aumento en un 9,34% de la compra de valores representativos de deuda realizado en 2014.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido negativo de 1.137 millones de euros (en el 2013 positivo de 3.736 millones de euros). Esta variación está motivada principalmente a que en 2013 se obtuvieron unos ingresos de 4.939 millones de euros por la baja de la cartera de inversión a vencimiento.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido negativo de 227 millones de euros (positivo en el 2013 por 686 millones de euros) originado básicamente, por los ingresos obtenidos en 2013 por la emisión de instrumentos de capital propio que ascendió a 1.326 millones de euros.

Variaciones significativas de los ejercicios 2013 y 2012

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2013 ha sido positiva de 718 millones de euros (en el 2012 positiva de 1.193 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación fue negativo de 3.703 millones de euros (positivo en el 2012 por 1.686 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se situaron en 146.180 millones de euros al cierre del ejercicio 2013 lo que supuso un aumento de 2.363 millones de euros, un 1,6% más respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación fue los depósitos de la clientela con un incremento de 16.898 millones de euros, en línea al incremento de 24.020 millones de euros que tuvo en 2012, aunque en esta ocasión este incremento se vio en parte compensado por la disminución de los Depósitos de Bancos Centrales que fue de 14.661 millones de euros en el 2013. El crédito a la clientela incrementó en 7.827 millones de euros en 2013 (antes de la reclasificación), cuando en el ejercicio anterior tuvo un incremento de 32.448 millones de euros. Al final de este ejercicio el crédito a la clientela constituía el 94,9% del total de inversión crediticia, un 94,3% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta aumentó en 2.865 millones de euros, principalmente por el aumento en un 22,8% de la compra de valores representativos de deuda realizado en 2013.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo de 3.736 millones de euros (en el 2012 negativo de 318 millones de euros). Esta variación se debe principalmente a la diferencia neta de Activos materiales e intangibles.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo de 686 millones de euros (negativo en el 2012 por 159 millones de euros) originado básicamente, por la variación del saldo neto de pasivos subordinados y de emisión de instrumentos de capital propio, que ascendió a 412 y 423 millones de euros, respectivamente.

e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a 2014, 2013 y 2012, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. disponibles según se indica en el capítulo 24.

20.2. Información financiera proforma

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

No procede.

20.3. Estados financieros

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y se incorporan por referencia al presente Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

La información financiera histórica de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

En el presente Documento de Registro no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el apartado anterior.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Los datos financieros de 2014, 2013 y 2012 se han extraído de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;

Banco Sabadell declara que la última información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro, habiendo sido la correspondiente a 31 de diciembre de 2014 sujeta a una auditoría completa.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Información financiera semestral

No procede.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

La política de distribución de resultados viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, como corresponde. En los últimos ejercicios el porcentaje de dividendo total repartido sobre el beneficio total atribuido al grupo, conocido como *pay out*, se ha situado en el 36% en 2012, en el 27% en 2013 y en 2014 dependerá del resultado de la propuesta de retribución al accionista que se detalla a continuación. En los próximos ejercicios futuros el Consejo propondrá a la Junta el *pay-out* que someterá a aprobación.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde destinar a reservas legales y reservas voluntarias la totalidad del beneficio neto del ejercicio 2014.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde, con cargo a reservas, la siguiente retribución al accionista:

- Aprobar un aumento de capital liberado con cargo a reservas con el fin de instrumentar una retribución flexible al accionista por un importe estimado de en torno a 0,04 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas.

Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del Banco recibirá un derecho de asignación gratuita por cada acción del Banco de la que fuera titular. Los referidos derechos de asignación gratuita serán objeto de negociación en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción del banco.

En función de la alternativa escogida por cada accionista en el aumento de capital, cada uno de los accionistas del Banco podrá recibir bien nuevas acciones del Banco liberadas (que sería la opción por defecto en caso de no comunicar el accionista otra preferencia a la entidad depositaria de sus acciones en el plazo previsto para ello), o bien un importe en efectivo como consecuencia de la venta de los derechos de asignación gratuita al Banco en virtud del compromiso de compra que asumirá el Banco, a un precio fijo estimado de en torno a 0,04 euros (brutos) por cada derecho.

Los accionistas también podrían decidir vender sus derechos de asignación gratuita en el mercado, en cuyo caso el precio de venta estaría en función de su cotización en el momento de la venta, que podría ser superior o inferior al precio fijo de compra ofrecido por el Banco.

- Una retribución complementaria al accionista de 0,01 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del Banco por un importe equivalente, que se contabilizará contra la reserva por prima de emisión.

En el ejercicio 2013 y 2012 la retribución al accionista se compuso de un dividendo bruto de 0,01 y 0,01 euros por acción, respectivamente. Y adicionalmente, por una retribución complementaria al dividendo de 0,02 y 0,02 euros por acción en acciones.

Con esta propuesta, la retribución al accionista del ejercicio 2014 comparada con la del año anterior y 2012, sería como sigue:

En euros			
	2014	2013	2012
Retribución en efectivo	-	0,01	0,01
Retribución flexible	0,04	-	-
Retribución complementaria en acciones	0,01	0,02	0,02
Retribución total	0,05	0,03	0,03

Históricamente el banco ha seguido una política de dividendos definida por el mantenimiento de un *pay-out* de alrededor del 50% de los resultados obtenidos. Puntualmente, en alguno de los últimos años, a la distribución del resultado en forma de dividendo se le ha añadido una retribución complementaria en forma de distribución de prima de emisión en acciones.

En los últimos años, dada la necesidad del sector de reforzar su nivel de solvencia, el Supervisor recomendó a las entidades de crédito limitar el pago de dividendos en efectivo al 25% del beneficio atribuido de 2013. Para el beneficio atribuido de 2014, el BCE en su documento ECB/2015/2, de 28 de enero ha recomendado a las entidades de crédito que deberían basar sus políticas de dividendos en supuestos conservadores y prudentes, de modo que, tras su distribución, puedan seguir cumpliendo los requerimientos de capital actuales y prepararse para cumplir requisitos de capital más exigentes». Las entidades, como el Banco Sabadell, que a 31 de diciembre de 2014 cumplían sus requerimientos de capital y habían alcanzado ya sus ratios de capital plenamente implementadas (fully loaded) (requerimientos de enero de 2019) deberían distribuir dividendos en base a criterios conservadores de forma que sigan cumpliendo todos los requerimientos incluso si las condiciones económicas y financieras se deteriorasen.

El banco cuenta con un nivel confortable de capital tal y como lo ha evidenciado el resultado de la evolución global realizada por el Banco Central Europeo en este año. Es por ello que, a medida que las circunstancias descritas anteriormente tiendan a la normalidad, el banco tiene la voluntad de retornar a su política histórica de distribución de aproximadamente el 50% del beneficio generado

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Información correspondiente a los años 2014, 2013 y 2012. Esta información está confeccionada según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2014, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

	2014	2013	2012
Beneficio neto banco (en miles de euros) (*)	850.038	220.465	45.204
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	371.677	247.832	81.891
Resultado neto atribuido al grupo (en miles de euros) de 2013 reexpresado	-	145.915	-
Capital (en miles de euros)	503.058	501.435	369.944
Número de acciones	4.024.460.614	4.011.481.581	2.959.555.017
Número de acciones totales ajustando las convertibles ⁽¹⁾	4.289.732.386	4.298.634.476	3.183.841.740
Número medio de acciones ordinarias en circulación	3.973.221.458	3.198.848.576	2.387.443.232
Valor de cotización de la acción (euros)	2,21	1,90	1,98
Beneficio por acción banco (en euros)	0,21	0,07	0,02
Beneficio por acción grupo (en euros)	0,09	0,05	0,03
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando las convertibles (euros) ⁽¹⁾	0,09	0,04	0,03
PER (valor de cotización / BPA)	23,88	52,12	65,83
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión ⁽¹⁾	25,38	26,67	65,83
Dividendo por acción (en euros) ⁽²⁾	-	0,01	0,01
Dividendo total (miles de euros) ⁽²⁾	-	40.115	29.596
Pay out (%) grupo (dividendos/beneficio atribuido al Grupo) ^{(2) (**)}	-	27%	36%

(*) Beneficio correspondiente al ejercicio 2013 ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado).

(**) Pay-out considerando únicamente el dividendo. Adicionalmente, se aprobó en Junta de Accionistas de 27 de marzo de 2014, una retribución al accionista en acciones complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2013 de 0,02 euros brutos por acción (0,02 euros brutos por acción en 2012), que supone un importe de 80.239 miles de euros (59.191 miles de euros en 2012).

(1) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones.

(2) El dividendo total dependerá del resultado de la propuesta de dividendo que propondrá en Consejo de Administración en la próxima Junta de Accionistas. Ver en el apartado anterior dicha propuesta.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre un algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en las cuentas anuales consolidadas.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el fin del último periodo financiero del que se ha publicado información financiera, que lo ha sido a 31 de diciembre de 2014, excepto por lo mencionado en el capítulo 12.2.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas y valor nominal por acción.

Considerando las diferentes ampliaciones de capital, descritas en el apartado 21.1.7, el capital social del banco a la fecha asciende a 503.112.332,13 euros representado por 4.024.898.657 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Para ver los movimientos ver apartado 21.1.7.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 27 de marzo de 2014 acordó autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10% del capital social, que se pueda dotar una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias, que estén íntegramente desembolsadas, que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior al 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 y hasta el 9 de marzo de 2015 ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación (1)
Saldo a 31 de diciembre de 2011 (2)	57.948.027	7.243,50	2,93	4,17
Compras	271.334.096	33.916,76	1,88	9,17
Ventas	320.286.821	40.035,85	1,94	10,82
Saldo a 31 de diciembre de 2012 (3)	8.995.302	1.124,41	1,97	0,30
Compras	306.273.512	38.284,19	1,59	7,63
Ventas	284.660.916	35.582,61	1,60	7,10
Saldo a 31 de diciembre de 2013	30.607.898	3.825,99	1,88	0,76
Compras	204.387.083	25.548,38	2,26	5,08
Ventas	194.164.641	24.270,58	2,31	4,82
Saldo a 31 de diciembre de 2014	40.830.340	5.103,79	2,14	1,01
Compras	25.177.749	3.147,22	2,25	0,63
Ventas	32.311.973	4.039,00	2,29	0,80
Saldo a 9 de marzo de 2015	33.696.116	4.212,01	2,16	0,84

(1) Los porcentajes de participación se han calculado teniendo en cuenta el nuevo capital después de cada ampliación de capital (ver apartado 21.1.7).

(2) No se incluyen 1.506.138 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

(3) No se incluyen 3.272.945 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con CaixaBank, S.A., de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

En miles de euros

	09/03/2015	2014	2013	2012
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	2.762	8.489	17.785	3.115

A 9 de marzo de 2015 el Grupo Banco Sabadell disponía de un 0,84% de autocartera.

A 31 de diciembre de 2014, existen 110.385.204 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones de activo de clientes por un valor nominal de 13.798 miles de euros (120.775.632 acciones por un valor nominal de 15.097 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 122.397.274 acciones por un valor nominal de 15.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Como consecuencia de las ofertas de canje realizadas por el grupo sobre las participaciones preferentes y determinada deuda subordinada emitida por el propio grupo Banco Sabadell y por el grupo Banco CAM durante el ejercicio 2012 se realizaron las ampliaciones de capital y entregas de autocartera que a continuación se detallan:

Valores canjeados	Acciones emitidas	Autocartera entregada	Aumento de capital a valor nominal	Fecha admisión a cotización
Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco Sabadell	223.179.763	48.000.000	27.897.470	12/01/2012
Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco CAM	656.194.488	22.000.000	82.024.311	13/08/2012

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

El saldo de las emisiones de Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones a 28 de febrero de 2015 es el siguiente:

miles de euros

Emisión	Fecha admisión	Saldo inicial	Nº Títulos iniciales	Saldo actual	Fecha vencimiento	Remuneración	Nº Títulos actual	Cupón actual (%)
OSNC I/2013	07/02/2013	468.981	468.981	460.164	21/07/2015	EUR3M + 500	460.164	5,056
OSNC II/2013	07/02/2013	310.334	79.166.903	307.117	11/11/2015	10,20%	78.346.184	10,20
OSNC III/2013	28/10/2013	50.954	50.954.400	44.256	28/10/2016	5,00%	44.256.326	5,00
OSNC IV/2013	28/10/2013	70.720	70.720.450	53.040	28/10/2017	5,00%	70.720.450	5,00

Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles III/2013 y IV/2013

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco del plan de resolución de NCG Banco–Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las “Obligaciones III/2013”) o serie IV/2013 (las “Obligaciones IV/2013”), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el periodo durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

Valores nueva emisión	Nominal total
Obligaciones III/2013	50.954
Obligaciones IV/2013	70.720

La fecha de vencimiento de las Obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

La liquidación de la recompra por Banco Gallego de los instrumentos híbridos de Banco Gallego y la emisión de las Obligaciones III/2013 y IV/2013 de Banco Sabadell tuvo lugar el día 28 de octubre de 2013.

Ver la relación de conversión original en el Documento de Registro de fecha 14 de abril de 2014.

Finalizado el 27 de octubre de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 379.425,5 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 6.698.074 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 3.035.404 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Asimismo, el día 28 de octubre de 2014 tuvo lugar el supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a un total de 7.975.857 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 996.982,125 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, el 30 de octubre de 2014 se ejecutó parcialmente por importe nominal de 996.982,125 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 7.975.857 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2013 y II/2013

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra del 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros (quedando, por tanto, en circulación 24.899 Obligaciones I/2009 por importe nominal de 24.899.000 euros y 9.773.065 Obligaciones I/2010 por importe nominal de 48.865.325 euros).

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Con fecha 21 de julio de 2013 tuvo lugar el vencimiento de emisión de las Obligaciones I/2009, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (24.899 obligaciones). Asimismo, el día 11 de noviembre de 2013 tuvo lugar el vencimiento de emisión de las Obligaciones I/2010, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (9.773.065 obligaciones).

Finalizado el 20 de enero de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 23 de enero de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 61.265,375 euros, el acuerdo de aumento de capital acordado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 1.892 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 13 de febrero de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 490.123 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor

nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el de 19 febrero de 2014.

Finalizado el 9 de mayo de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 36.375,50 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 225.038 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de junio de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 291.004 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 10 de junio de 2014.

Finalizado el 18 de julio de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de julio de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 117.901,375 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 3.641 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 1 de agosto de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 943.211 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 8 de agosto de 2014.

Finalizado el 10 de noviembre de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 13 de noviembre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 30.429,25 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 188.234 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 243.434 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 4 de diciembre de 2014.

Finalmente, finalizado el 20 de enero de 2015 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 22 de enero de 2015 ejecutó parcialmente, por importe de 54.755,375 euros de nominal, el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012 para atender a la conversión de 1.691 Obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 438.043 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 20 de febrero de 2015.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de marzo de 2014, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo cuarto adoptado por la Junta General de 26 de marzo de 2013 en la cuantía no dispuesta, facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva o en las personas que la misma estime conveniente, hasta el límite y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente,

establecer que en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Es decir, según lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, por lo que el importe máximo es de 250.748 miles de euros.

La delegación comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas. Asimismo incluye la facultad de, en su caso, excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el marco de la posible operación de adquisición de la entidad de TSB Banking Group PLC, (ver apartado 12.2), y sin que sea condición de la misma, Banco de Sabadell ha aprobado un aumento de capital con derecho de suscripción preferente, dirigida a sus accionistas, por un importe total efectivo bruto máximo de 1.606.556.169 euros (el "Aumento de Capital").

El Aumento de Capital fue aprobado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en reunión celebrada el día 19 de marzo de 2015, al amparo del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2014 (comentado más arriba).

El Aumento de Capital se efectuará mediante la emisión de un número de acciones nuevas a determinar, si bien no excederá de un máximo de 1.085.510.925 acciones (que representaría el 26,97% del capital social actual), con un tipo unitario de emisión de 1,480 euros por Acción, equivalente a la suma de su valor nominal de 0,125 euros más una prima de emisión unitaria de 1,355 euros, a ser desembolsado mediante aportaciones dinerarias. Los accionistas de Banco Sabadell tendrán derecho de suscripción preferente de las Acciones con una relación de suscripción de 3 Acciones por cada 11 acciones de las que sean titulares.

El Aumento de Capital está destinado a los accionistas de Banco Sabadell y a aquellos inversores que adquieran derechos de suscripción preferente durante el período de suscripción preferente.

Banco Sabadell ha suscrito un contrato de aseguramiento y colocación por la totalidad del Aumento de Capital. El sindicato asegurador estará formado por Goldman Sachs International como Coordinador Global y *Joint Bookrunner*, J.P. Morgan Securities PLC como *Joint Bookrunner*, y Deutsche Bank AG, London Branch y Nomura International PLC como Co-Managers.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Véase apartado 17.3.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Número de acciones/ En miles de euros

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
Aumento de capital (Enero 2012) (3)		
Número de acciones	223.179.763	1.614.228.480
Capital Social	27.897,47	201.778,56
Aumento de capital (Marzo 2012)		
Número de acciones	683.754.633	2.297.983.113
Capital Social	85.469,33	287.247,89
Aumento de capital (Agosto 2012)		
Número de acciones	656.194.488	2.954.177.601
Capital Social	82.024,31	369.272,20
Aumento de capital (Agosto 2012) (1)		
Número de acciones	693.247	2.954.870.848
Capital Social	86,66	369.358,86
Aumento de capital (Diciembre 2012) (2)		
Número de acciones	4.684.169	2.959.555.017
Capital Social	585,52	369.944,38
Aumento de capital (Septiembre 2013) (1)		
Número de acciones	5.956.217	2.965.511.234
Capital Social	744,53	370.688,90
Aumento de capital (Septiembre 2013) (4)		
Número de acciones	381.065	2.965.892.299
Capital Social	47,63	370.736,54
Aumento de capital (Septiembre 2013)		
Número de acciones	366.341.464	3.332.233.763
Capital Social	45.792,68	416.529,22
Aumento de capital (Octubre 2013)		
Número de acciones	666.099.503	3.998.333.266
Capital Social	83.262,44	499.791,66
Aumento de capital (Diciembre 2013) (2)		
Número de acciones	12.621.400	4.010.954.666
Capital Social	1.577,68	501.369,33
Aumento de capital (Diciembre 2013) (5)		
Número de acciones	526.915	4.011.481.581
Capital Social	65,86	501.435,20

Continuación

Número de acciones / En miles de euros

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
Aumento de capital (Febrero 2014) (4)		
Número de acciones	490.123	4.011.971.704
Capital Social	61,27	501.496,46
Aumento de capital (Junio 2014) (5)		
Número de acciones	291.004	4.012.262.708
Capital Social	36,38	501.532,84
Aumento de capital (Agosto 2014) (4)		
Número de acciones	943.211	4.013.205.919
Capital Social	117,90	501.650,74
Aumento de capital (Noviembre 2014) (6)		
Número de acciones	3.035.404	4.016.241.323
Capital Social	379,43	502.030,17
Aumento de capital (Noviembre 2014) (7)		
Número de acciones	7.975.857	4.024.217.180
Capital Social	996,98	503.027,15
Aumento de capital (Diciembre 2014) (5)		
Número de acciones	243.434	4.024.460.614
Capital Social	30,43	503.057,58
Aumento de capital (Febrero 2015) (4)		
Número de acciones	438.043	4.024.898.657
Capital Social	54,76	503.112,33

Nota: el nominal de la acción es de 0,125.

- (1) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2009 (ver también apartado 21.1.4)
- (2) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2010 (ver también apartado 21.1.4)
- (3) Recompra de participaciones preferentes con aplicación del efectivo en la compra/suscripción de acciones de Banco Sabadell (ver también apartado 21.1.4)
- (4) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2013 (ver también apartado 21.1.4)
- (5) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas II/2013 (ver también apartado 21.1.4)
- (6) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas III/2013 (ver también apartado 21.1.4)
- (7) Por conversión necesaria parcial de emisiones de obligaciones subordinadas IV/2013 (ver también apartado 21.1.4)

Aumento de capital

Finalizado el 20 de enero de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 23 de enero de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 61.265,375 euros, el acuerdo de aumento de capital acordado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 1.892 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 13 de febrero de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 490.123 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el de 19 febrero de 2014.

Finalizado el 9 de mayo de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 36.375,50 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 225.038 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de junio de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 291.004 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 10 de junio de 2014.

Finalizado el 18 de julio de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de julio de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 117.901,375 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 3.641 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 1 de agosto de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 943.211 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 8 de agosto de 2014.

Finalizado el 27 de octubre de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 379.425,5 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 6.698.074 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 3.035.404 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Asimismo, el día 28 de octubre de 2014 tuvo lugar el supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a un total de 7.975.857 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 996.982,125 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, el 30 de octubre de 2014 se ejecutó parcialmente por importe nominal de 996.982,125 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 7.975.857 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Finalizado el 10 de noviembre de 2014 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 13 de noviembre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 30.429,25 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 188.234 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 243.434 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 4 de diciembre de 2014.

Finalmente, finalizado el 20 de enero de 2015 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 22 de enero de 2015 ejecutó parcialmente, por importe de 54.755,375 euros de nominal, el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012 para atender a la conversión de 1.691 Obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 438.043 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 20 de febrero de 2015.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

Está prevista una modificación estatutaria para la adaptación de los Estatutos Sociales a la legislación vigente tras las modificaciones introducidas por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y demás disposiciones de Gobierno Corporativo que, en su caso, será propuesta para su aprobación en la próxima Junta General de Accionistas.

En el artículo 4º de los Estatutos de Banco Sabadell se establece lo siguiente:

"Artículo 4º. *Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:*

- I. *Descontar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*
- II. *Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.
En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*
- III. *Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. *Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*
- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

En los Estatutos Sociales del emisor y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección II "Del Consejo de Administración", figuran los artículos del 51º al 62º inclusive.

El artículo 51º de los Estatutos Sociales establece, entre otros aspectos, la compatibilidad del cargo de Consejero con cualquier otro cargo o función ejecutiva en el emisor y con las remuneraciones que pudieran corresponder por el desempeño de estas funciones. y en el artículo 81º se establece el sistema de determinación de la retribución de los Consejeros Ambos artículos tienen el siguiente redactado:

“Artículo 51º. El Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 15 y un mínimo de 11 Vocales accionistas nombrados por la Junta General, los cuales ejercerán el cargo durante cinco años y podrán ser reelegidos, quedando relevados de prestar garantías, salvo la que se consigna en el artículo 54 de estos Estatutos y desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, y deberán guardar secreto sobre las informaciones de carácter confidencial que conozcan en el desempeño del mismo, aún después de cesar en sus funciones.

Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones que se agrupen en la forma y requisitos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital tendrán derecho a designar los Administradores correspondientes.

La separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

El cargo de Consejero es compatible con cualquier otro cargo o función ejecutiva en la Sociedad y con las remuneraciones que, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, se consideren procedentes por el desempeño en la Sociedad de dichas otras funciones.

Previo acuerdo de la Junta General en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos del Banco, consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones”.

“Artículo 81º. De los rendimientos brutos se deducirán los gastos generales, los intereses, las gratificaciones, las sumas que el propio Consejo acuerde destinar a la amortización de los activos, las provisiones que se consideren oportunas y toda otra cantidad que venga a disminuir el activo del Banco.

En particular, se deducirá la remuneración a la que tendrán derecho los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, la que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

De los beneficios resultantes, después de practicar la correspondiente asignación para el pago de impuestos y de aplicar las sumas procedentes para las reservas que las Leyes preceptúan, la Junta General acordará a propuesta del Consejo de Administración, la parte de ellos que ha de aplicarse al reparto de dividendos a los accionistas y la que ha de destinarse a reserva voluntaria o distribuirse o aplicarse en la forma que acuerde.”

También se dispone del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que puede verse en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com, concretamente en "información accionistas e inversores" y en el web de la CNMV (www.cnmv.es).

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 10º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 38º de los estatutos, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a otro accionista.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones.

La Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 31 de mayo de 2012 acordó la modificación del artículo 40 de los Estatutos Sociales, según su nueva redacción no limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

Derecho de información

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (Actualmente Artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital),

Al mencionado Foro Electrónico de Accionistas se puede acceder a través de la página web de la sociedad www.grupobancosabadell.com.

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, se requiere efectuar modificación estatutaria de acuerdo con la Ley. No existen condiciones más significativas que las que exige la propia Ley.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

En la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 31 de mayo de 2012 se aprobó la modificación de los Estatutos de Banco Sabadell, para, básicamente adaptarlos a la Ley 25/2011, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital.

En los Estatutos de Banco Sabadell y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección I "De las Juntas Generales", figuran los artículos del 37º al 44º inclusive, que establecen lo siguiente:

Artículo 37º. *La Junta General constituida legalmente representa a la Sociedad y ejerce por tanto el pleno derecho del Banco y los acuerdos que se tomen en ella serán obligatorios para todos los accionistas, hayan o no concurrido, con salvedad de los derechos de impugnación y separación, en su caso, que concede la Ley.*

Artículo 38º. *Para que el accionista pueda asistir a la Junta General, con voz y voto, deberá tener sus acciones inscritas en el libro registro de las acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y obtener la tarjeta de admisión, la cual se expedirá en Secretaría hasta cinco días antes de la fecha de celebración, en cuya tarjeta constará el número de votos que le corresponda a razón de uno por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones de cualquiera de las series o clases que posea o represente.*

Se faculta para la asistencia a las Juntas Generales, con voz y sin voto, a los Directores y Asesores de la empresa.

Artículo 39º. *El derecho de asistencia a las Juntas Generales puede ejercerlo el accionista personalmente o por delegación.*

También podrá representar quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Para acreditar esta delegación, bastará que al pie o al dorso de la tarjeta de admisión exprese el accionista con su firma el encargo conferido, siempre que dicha firma venga legalizada o esté reconocida por el Banco, pues en caso contrario habrá de ir acompañada de otra que reúna este requisito.

La delegación deberá contener o llevar anexo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas.

Los menores deberán ser representados por sus tutores y las corporaciones o Sociedades lo serán por quienes tengan su legal representación, debiendo concretar la persona que la ostente, al objeto de extender a su nombre la correspondiente tarjeta de admisión, y podrán delegar su asistencia en la forma prevista en el párrafo primero.

Las representaciones se conferirán con carácter especial para cada Junta y solamente serán válidas para la misma y serán siempre revocables. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá el valor de revocación.

Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de acciones representativas de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en el presente artículo, pueda asistir a aquélla.

Artículo 40º. *No existe ningún límite al número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.*

Artículo 41º. *Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración.*

La Junta General ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, en el lugar, día y hora que determine el Consejo de Administración, pero siempre dentro de la localidad de Sabadell, y podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos, cuya prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de un número de socios que represente la cuarta parte del capital presente en la Junta. Cualquiera que sea el número de las sesiones en que se celebre la Junta, se considerará única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

A la Junta General ordinaria, se someterán para su examen y aprobación la memoria, el informe de gestión, las cuentas de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, un Estado de Flujos de Efectivo, el balance del ejercicio anterior, la propuesta sobre distribución de beneficios y cuantas otras propuestas presente el Consejo de Administración.

También en esta Junta General se dará lectura de las proposiciones fundamentadas que los accionistas hayan presentado, debidamente firmadas dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, debiendo reunir cada proposición la firma de accionistas que representen, por lo menos, el cinco por ciento del capital desembolsado, siempre que tales proposiciones tengan relación directa con asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.

Terminado el orden del día, los accionistas podrán formular las proposiciones que estimen oportunas, las cuales, en caso de admisión por el Consejo de Administración, serán sometidas según acuerde el mismo Consejo a la próxima Junta General Ordinaria, o a otra de carácter Extraordinario.

Artículo 42º. *Se convocará la Junta con carácter extraordinario siempre que el Consejo lo estime conveniente a los intereses sociales. La misma Junta será convocada cuando lo solicite un número de accionistas que represente, al menos, la vigésima parte del capital desembolsado, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla.*

En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

Artículo 43º. *Las convocatorias se harán por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página Web de la sociedad, por lo menos con un mes de antelación de la fecha señalada para la Junta.*

En los anuncios de convocatoria se harán constar todos los asuntos que figuren en el orden del día. Igualmente expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, el nombre de la sociedad, la fecha en primera convocatoria y el lugar y hora, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, así como todas las menciones exigidas por la legislación vigente.

Podrá asimismo hacerse constar la fecha, en la que, en defecto de celebración en primera convocatoria, se volverá a reunir la Junta en segunda convocatoria, mediando un plazo de veinticuatro horas, como mínimo.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de conformidad con la legislación vigente.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la convocatoria, en la página web de la Sociedad se habilitará un foro electrónico de accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las juntas generales.

La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los asistentes presentes o representados posean al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Artículo 44º. *Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.*

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos.

La Junta podrá delegar en el Consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al Consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cabe indicar también que en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 24 de abril de 2003 se acordó la aprobación de un Reglamento de Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, que tiene por objeto determinar, en el marco de los Estatutos Sociales, los principios de actuación de la Junta General de Accionistas del banco y las reglas básicas de su desarrollo, con el fin de garantizar los derechos de los accionistas y la transparencia informativa, formalizándose mediante escritura suscrita el pasado 13 de mayo de 2003 ante el Notario de Sabadell D. Javier Micó Giner causando la inscripción 1203 del Registro Mercantil de Barcelona. Dicho Reglamento de Junta General de Accionistas ha sido modificado por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012 para su adaptación a la modificación de los Estatutos Sociales adoptada por la misma Junta General y

formalizado ante el Notario de Barcelona D. Miguel Álvarez y Ángel causando la inscripción 1731 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Para más detalle, se puede disponer de la lectura de dicho Reglamento en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com y también en el web de la CNMV (www.cnmv.es).

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Los estatutos del Banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los estatutos o reglamento interno que rija el umbral de la propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que impongan condiciones más rigurosas que las que exige la propia ley para cambios en el capital del banco.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Banco Sabadell no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del presente Documento de Registro, a excepción de los indicados en el apartado 5.2.1 y de los que se mencionan a continuación.

Adquisición Banco CAM, S.A. y del Esquema de Protección de Activos.

Con fecha 7 de diciembre de 2011, Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones en virtud del cual Banco Sabadell adquiriría el 100% de las acciones de Banco CAM y un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

En fecha 1 de junio de 2012, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas, incluyendo la aprobación por las autoridades de competencia de la Unión Europea y cumplidas las condiciones suspensivas detalladas en el acuerdo suscrito en fecha 7 de diciembre de 2012, se produjo el cierre de la compra del 100% de las acciones de Banco CAM, S.A.U. por Banco Sabadell.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos. (Ver apartado Factores de riesgo y el 5.1.5.)

SAREB, S.A.

Acuerdo de inversión

El 12 de diciembre de 2012 Banco Sabadell suscribió con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Banco Santander, CaixaBank, Banco Popular y Kutxabank, un acuerdo de inversión en la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sociedad Anónima" (SAREB). Como consecuencia de dicho acuerdo, Banco Sabadell ha realizado aportaciones de capital social por importe de 83,2 millones de euros y ha suscrito deuda subordinada por importe de 238,1 millones de euros. Con fecha 24 de diciembre de 2013, Banco Sabadell vendió a la sociedad Sabadell Solbank, S.A.U. (sociedad 100% participada por Banco Sabadell) 12 obligaciones de deuda subordinada que representan un total de 1,2 millones de euros de valor nominal y un 0,042% del total de las obligaciones emitidas por la SAREB.

Adjudicación contrato de gestión de activos

En el mes de noviembre 2014 la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) adjudicó al grupo la gestión de una cartera de 42.900 activos, (por importe en torno a 7.000 millones de euros según valor en libros de SAREB), a través de su filial Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia) durante un periodo inicial de 7 años a contar desde el 1 de julio de 2015. Los servicios comprenden la migración de los datos a la plataforma de Solvia, la administración y gestión de los activos, así como el asesoramiento jurídico respecto los inmuebles procedentes de Bankia, y préstamos e inmuebles que SAREB adquirió a Banco Gallego y Banco Ceiss.

De la totalidad de los activos a gestionar, más de 33.000 son inmuebles, siendo el resto préstamos y créditos con algún tipo de garantía inmobiliaria. Todos estos activos continúan siendo propiedad de

SAREB, quién fijará anualmente los presupuestos para su gestión, en base a los que Solvia deberá ejecutar sus servicios.

Al objeto de garantizar un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de los servicios a SAREB, y de acuerdo con las reglas del concurso convocado al efecto, Solvia constituyó en el momento de la adjudicación una garantía de desempeño que será devuelta por SAREB a Solvia a medida que se produzca el devengo y pago de los derechos económicos acordados entre las partes.

Reaseguro sobre la cartera de seguros de vida-riesgo de Mediterráneo Vida

Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, filial del banco, suscribió en el mes de marzo de 2014 un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual a 31 de diciembre de 2013 con la entidad reaseguradora SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Plc (Scor).

Acuerdo con Zurich para la exclusividad sobre los productos de seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales.

Banco Sabadell suscribió el 20 de mayo de 2014 un acuerdo con la compañía de seguros Zurich (Zurich Insurance Company, Ltd. y Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) para convertir en proveedores exclusivos de los seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales para toda la red de oficinas de Banco Sabadell en España, a las compañías de la *joint venture* Banco Sabadell-Zurich, BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("BanSabadell Vida"), BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. ("BanSabadell Pensiones") y BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("BanSabadell Seguros Generales").

Banco Sabadell ha culminado con este acuerdo la reorganización de su negocio de seguros, una vez efectuada la incorporación del negocio y las compañías aseguradoras adquiridas en el proceso de consolidación bancaria protagonizado en los últimos años con las adquisiciones de Banco CAM, el negocio de BMN en Cataluña y Aragón (Caixa Penedès), Lloyd's Bank España y Banco Gallego.

El acuerdo con Zurich comprende, básicamente, las siguientes transacciones:

(i) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros ("Mediterráneo Vida") sobre los productos de seguro de vida (exceptuando los productos de ahorro colectivo para grandes empresas) a favor de BanSabadell Vida.

(ii) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida para la distribución de planes de pensiones (excepto para planes de pensiones de empleo) y la cesión de la cartera de planes de pensiones individuales a favor de BanSabadell Pensiones.

(iii) La venta del 100% del capital social de Mediterráneo Seguros Diversos, S. A. ("Mediterráneo Seguros Diversos"), entidad proveniente de la integración de Banco CAM, a BanSabadell Seguros Generales por parte de Gestión Financiera del Mediterráneo, S. A. (filial 100% de Banco Sabadell) y Banco Sabadell, previa adquisición por Banco Sabadell del 50% de Mediterráneo Seguros Diversos a Caja de Seguros Reunidos, S.A., mediante el ejercicio de opción de compra que ostenta sobre dicha participación. Con esta operación BanSabadell Seguros Generales adquiere la exclusividad para la distribución de productos de seguros generales titularidad de Mediterráneo Seguros Diversos.

Venta del negocio de recuperaciones (Lindorff España, S.L.U.)

En fecha 28 de julio de 2014 Banco Sabadell llegó a un acuerdo con Lindorff España, S.L.U. para la transmisión de su negocio de gestión y recobro de deudas impagadas y, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, en fecha 22 de diciembre de 2014 Banco Sabadell suscribió con Lindorff, S.A. el contrato de compraventa de su negocio de gestión y recobro de deudas impagadas y el acuerdo para la prestación de servicios relacionados con la actividad de gestión y recobro de deudas impagadas por un periodo inicial de diez años.

Ver mayor detalle de información sobre los anteriores contratos así como la relación de operaciones de adquisición o venta significativas en el apartado 5.1.5.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado, a excepción del descrito en el apartado 12.2.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No procede.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Sabadell declara que en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:

- Los estatutos y la escritura de constitución del emisor.
- La información financiera histórica auditada e intermedia del emisor y sus filiales para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio de 2014.
- Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros de 2014.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento interno de conducta.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en:

- Los servicios centrales de Banco Sabadell
Polígono Can Sant Joan,
Sena, 12
Sant Cugat del Vallès

También pueden consultarse en:

- El Registro Mercantil y el registro de la CNMV.

Adicionalmente, parte de esta información está disponible en:

- El Banco de España
- El *web* de CNMV: www.cnmv.es
- El *web* del emisor: www.grupobancosabadell.com

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto, figuran clasificadas bajo la denominación "método de la participación", en el anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al 31 de diciembre de 2014. Estas cuentas pueden consultarse en el web de la entidad www.grupobancosabadell.com. Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pueden encontrarse en su web.

En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Adicionalmente el grupo posee una participación sobre Banco Comercial Portugués, S.A. de 5,53%, y en Fluidra, S.A. de 5%.

En Sant Cugat del Vallès, a 25 de marzo de 2015.

BANCO DE SABADELL, S.A.

D. Tomás Varela Muiña
Director General – Director Financiero